Año CVIII - N° 28.4[illegible]1 Montevideo, martes 13 de marzo de 2012

Diario Oficial

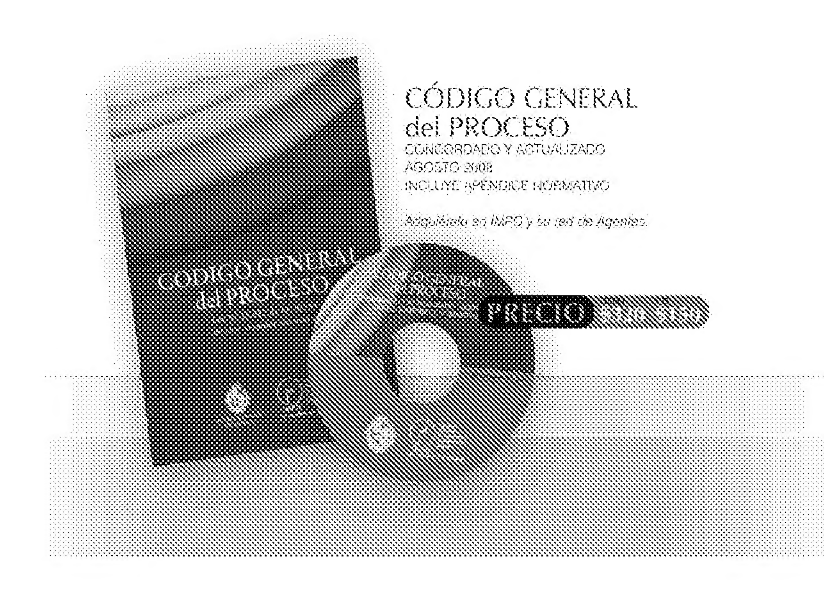
IMPO
Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales



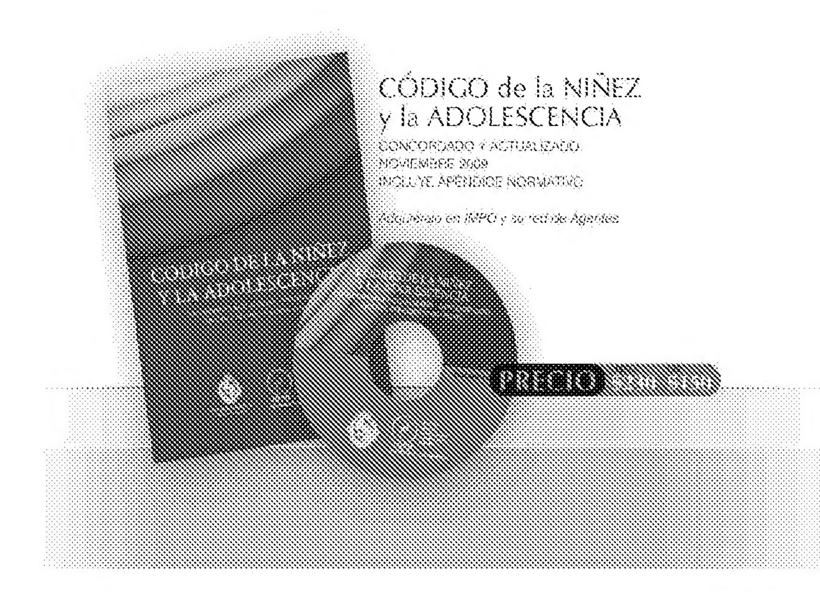
energía
hidroeléctrica

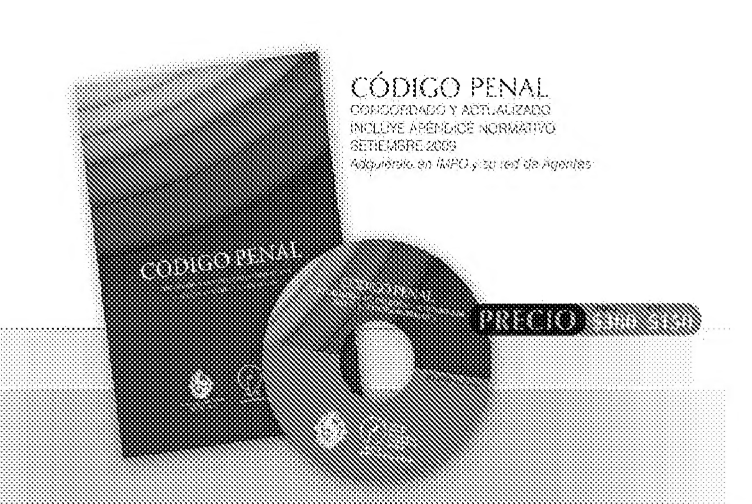
2012: AÑO INTERNACIONAL DE LA ENERGÍA SOSTENIBLE PARA TODOS

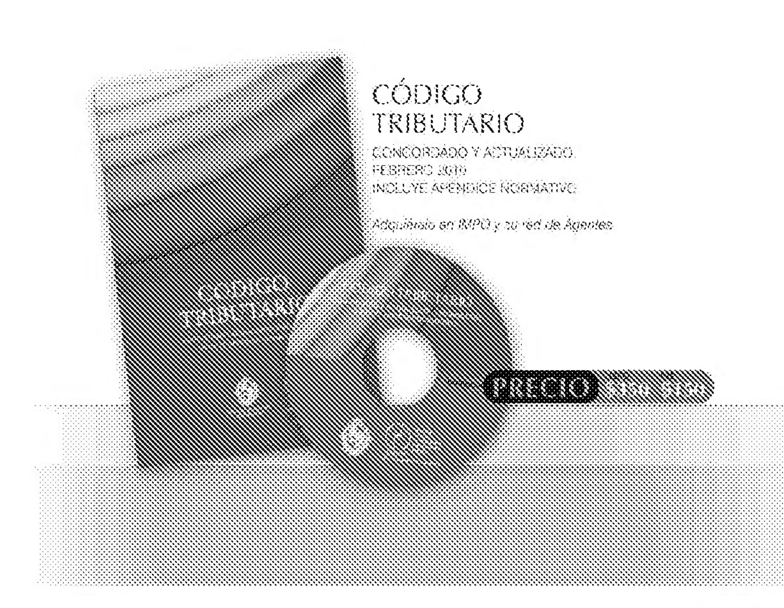

CÓDIGO CIVIL
CONCORDADO Y ACTUALIZADO
AGOSTO 2008
INCLUYE APÉNDICE NORMATIVO
Adquiéralo en IMPO y su red de Agentes
PRECIO


CÓDIGO GENERAL
del PROCESO
CONCORDADO Y ACTUALIZADO
AGOSTO 2008
INCLUYE APÉNDICE NORMATIVO
Adquiéralo en IMPO y su red de Agentes.
PRECIO


CÓDIGO de COMERCIO
CONCORDADO Y ACTUALIZADO
AGOSTO 2008
INCLUYE APÉNDICE NORMATIVO
Adquiéralo en IMPO y su red de Agentes
PRECIO


CÓDIGO de la NIÑEZ
y la ADOLESCENCIA
CONCORDADO Y ACTUALIZADO
NOVIEMBRE 2009
INCLUYE APÉNDICE NORMATIVO
Adquiéralo en IMPO y su red de Agentes
PRECIO


CÓDIGO PENAL
CONCORDADO Y ACTUALIZADO
INCLUYE APÉNDICE NORMATIVO
SETIEMBRE 2009
Adquiéralo en IMPO y su red de Agentes
PRECIO


CÓDIGO
TRIBUTARIO
CONCORDADO Y ACTUALIZADO
FEBRERO 2010
INCLUYE APÉNDICE NORMATIVO
Adquiéralo en IMPO y su red de Agentes
PRECIO


A la venta en IMPO y su red de Agencias
Edita IMPO | www.impo.com.uy
Tel. 2908 5042 - 2908 5276
IMPO





REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Año CVII - Nº 28.431 - Montevideo, martes 13 de marzo de 2012

AVISOS

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO
CONSEJO DE MINISTROS

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

sigue al dorso...

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Producción:* Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy)
Difusión y comercialización: Sr. Álvaro Rak (arak@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Avisos* (avisos@impo.com.uy) – *Documentos* (documentos@impo.com.uy) – *Procesos de Edición* (proedicion@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Productos y Servicios* (informaciones@impo.com.uy) – *Gestión de Proyectos y Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Licitación Pública Nº 02/11)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel



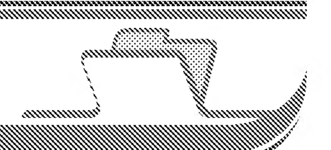
Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos



MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

DOCUMENTOS



PODER EJECUTIVO
CONSEJO DE MINISTROS

1

Resolución 76/012

Desígnase en el Directorio de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, en calidad de Vicepresidente, al Dr. Enrique Soto Durán.

(411)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 27 de Febrero de 2012

VISTO: que la Cámara de Senadores ha otorgado la venia para designar en el Directorio de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, en calidad de Vicepresidente, al Doctor Enrique Soto Durán;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 187 de la Constitución de la República y artículo 2º de la Ley Nº 18.161 de 29 de julio de 2007;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Desígnase en el Directorio de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, en calidad de Vicepresidente, al Doctor Enrique Soto Durán.

2º.- Dése cuenta a la Cámara de Senadores.

3º.- Comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI; LUIS ALMAGRO; FERNANDO LORENZO; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; RICARDO EHRLICH; ENRIQUE PINTADO; EDGARDO ORTUÑO; EDUARDO BRENTA; JORGE VENEGAS; TABARÉ AGUERRE; LILIAM KECHICHIAN; GRACIELA MUSLERA; DANIEL OLESKER.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2

Resolución 66/012

Desígnase Ministro interino de Industria, Energía y Minería.

(401)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 24 de Febrero de 2012

VISTO: que el señor Ministro de Industria, Energía y Minería, Ing. Químico Roberto Kreimerman, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 25 de febrero de 2012.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Industria, Energía y Minería, a partir del día 25 de febrero de 2012 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario Prof. Edgardo Ortuño.

2º.- Comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

3

Resolución 78/012

Apruébase la Resolución de DINACIA 18/2011, por la que autorizó provisoriamente a la empresa PLUNA S.A., a prestar servicios de transporte aéreo público regular, internacional, de pasajeros, correo y carga, en la ruta Montevideo - Santiago de Chile - Montevideo - San Pablo.

(413*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 28 de Febrero de 2012

VISTO: la gestión promovida por el Comando General de la Fuerza Aérea - Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica - por la cual solicita se apruebe la Resolución de dicha Dirección Nacional 018/2011 de 11 de enero de 2011.

RESULTANDO: que por la mencionada Resolución se autorizó provisoriamente a la Empresa PLUNA S.A. a operar servicios de

transporte aéreo público regular, internacional, de pasajeros, correo y carga en la ruta Montevideo - Santiago de Chile - Montevideo - San Pablo, en ejercicio de sextas libertades del aire desde el territorio Chileno y territorio de la República Federativa del Brasil, con 7 (siete) frecuencias semanales.

CONSIDERANDO: I) que la Empresa gestionante dio cumplimiento a los requisitos previstos por el Decreto 39/977 de 25 de enero de 1977.

II) que la Resolución a aprobar fue dictada al amparo de lo dispuesto por el artículo 15 bis del Decreto 39/977 de 25 de enero de 1977.

III) que se recabó la intervención de la Junta Nacional de Aeronáutica Civil acorde a lo establecido por el literal c) del artículo 3 del Decreto 267/006 de 9 de agosto de 2006, según consta a fojas 24 del expediente administrativo del Ministerio de Defensa Nacional 2011.04852-0.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea, con el asesoramiento de la Junta Nacional de Aeronáutica Civil y por el Departamento Jurídico-Notarial, Sección Jurídica del Ministerio de Defensa Nacional.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1ro.- Aprobar la Resolución de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica 018/2011 de 11 de enero de 2011, dictada en los términos del artículo 15 bis del Decreto 39/977 de 25 de enero de 1977, por la cual se autorizó provisoriamente a la Empresa PLUNA S.A. a operar servicios de transporte aéreo público regular, internacional, de pasajeros, correo y carga en la ruta Montevideo - Santiago de Chile - Montevideo - San Pablo, en ejercicio de sextas libertades del aire desde el territorio Chileno y territorio de la República Federativa del Brasil, con 7 (siete) frecuencias semanales.

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea - Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica a sus efectos. Cumplido, archívese.

JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; FERNANDO LORENZO; ENRIQUE PINTADO.

DIRECCIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA

Aeropuerto Internacional de Carrasco Gral. Cesáreo L. Berisso, 11 ENE 2011

RESOLUCION Nº 018 2011

VISTO: La solicitud de la empresa PLUNA S.A. para operar servicios de transporte aéreo público regular, internacional, de pasajeros, correo y carga en la ruta Montevideo - Santiago de Chile - Montevideo - San Pablo, en ejercicio de sextas libertades del aire desde el territorio Chileno y territorio de la República Federativa del Brasil, con siete (7) frecuencias semanales.

RESULTANDO: Que la peticionante ha dado cumplimiento en lo pertinente con lo establecido en el Decreto 39/977 de fecha 25 de enero de 1977 y que se dan en el caso las circunstancias que ameritan otorgar la autorización al amparo de lo dispuesto por el artículo 15 bis del Decreto 39/977 de 25 de enero de 1977.

CONSIDERANDO: I) Que la petición se enmarca dentro de los lineamientos concertados en los respectivos Acuerdos Bilaterales de Transporte Aéreo que vinculan al Uruguay con la República de Chile y con la República Federativa del Brasil.

II) Que no existe objeción en acceder a lo solicitado.

ATENTO: A lo preceptuado por los artículos 108, 110 y 111 del Código Aeronáutico Ley 14.305 de fecha 29 de noviembre de 1974, a lo dispuesto por el Decreto 39/977 de fecha 25 de enero de 1977, Decreto 267/006 de fecha 9 de agosto de 2006, a lo informado por la Dirección de Transporte Aéreo Comercial, Asesoría Letrada y a lo recomendado por la Junta Nacional de Aeronáutica Civil en su Sesión Nº 45 de fecha 9 de diciembre de 2010.

EL DIRECTOR NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA

RESUELVE:

1.- AUTORÍZASE provisoriamente de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 bis del Decreto 39/977 de fecha 25 de enero de 1977 a la empresa PLUNA S.A. a operar servicios de transporte aéreo público regular, internacional, de pasajeros, correo y carga en la ruta Montevideo - Santiago de Chile - Montevideo - San Pablo, en ejercicio de sextas libertades del aire desde el territorio Chileno y territorio de la República Federativa del Brasil, con siete (7) frecuencias semanales.

2.- La base de operaciones será el Aeropuerto Internacional de Carrasco Gral. Cesáreo L. Berisso.

3.- El servicio será cumplido con la aeronave CRJ 900 o las que autorice la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, la que determinará las limitaciones operativas a que deberá ajustarse la autorizada.

4.- La presente autorización es precaria y revocable y no podrá ser objeto de cesión sin la previa autorización del Poder Ejecutivo.

5.- La autorizada deberá iniciar las operaciones dentro del plazo de 180 (ciento ochenta) días de notificada la presente Resolución.

6.- Las tarifas a aplicar serán las oportunamente aprobadas por las autoridades aeronáuticas respectivas en la ruta.

7.- Con anterioridad a la iniciación de los servicios deberá acreditar ante la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica:

a) la posesión de su personal aeronáutico;

b) las Licencias de su personal aeronáutico;

c) el registro de la contratación y vigencia de los seguros obligatorios prescriptos por el título XIV del Código Aeronáutico;

8.- Fórmese pieza por separado con testimonio de las actuaciones, para proseguir el trámite de la concesión provisoria, sin perjuicio de la prosecución de los procedimientos principales para la resolución definitiva.

9.- Notifíquese y tomen conocimiento las Direcciones de Transporte Aéreo Comercial, Seguridad Operacional, Circulación Aérea, Asesoría Económico Financiera, Administración y Finanzas, Registro Nacional de Aeronaves y Asesoría Letrada. Cumplido, elévese a sus efectos.

P / EL DIRECTOR NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA Y P/ S/ O

EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA

CNEL. (CIE.) ÁNGEL VANZINI.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

4

Resolución 77/012

Dispónese no efectuar adjudicación alguna respecto de la Licitación 2/2009, que tiene por objeto la incorporación de Salas Nuevas y/o existentes al Sistema Mixto de Explotación de Complejos Turísticos, Comerciales, Deportivos y/o Culturales, en el departamento de Paysandú.

(412*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 28 de Febrero de 2012

VISTO: el procedimiento licitatorio Nº 2/2009, cuyo objeto es la incorporación de Salas Nuevas y/o existentes al Sistema Mixto de Explotación de Complejos Turísticos, Comerciales, Deportivos y/o Culturales, en este caso para el Departamento de Paysandú.-

RESULTANDO: I) que la Dirección General de Casinos solicitó se adjudique el procedimiento licitatorio de obrados a la firma Muriler S.A, en virtud de que su oferta representa un aporte muy importante para la ciudad de Paysandú, por lo que implica su propuesta hotelera y de servicios así como una opción de esparcimiento y un nuevo atractivo que supera y fortalece realidad actual en materia turística.-

II) que asimismo expresa que el proyecto implica, el compromiso de parte del oferente de un aporte económico equivalente U$S 200.000.- (doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América) en mejoras a aplicar en el Hipódromo San Félix de la ciudad de Paysandú considerado como un pilar estratégico para el desarrollo en materia de la política que en materia de turf tiene la Dirección General de Casinos; compromiso obtenido a través de la mejora de ofertas obtenida al amparo del artículo 57 del TOCAF.-

III) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas en su informe de fojas 2821 a 2825 expresa que (sin perjuicio de compartir que el proyecto representa una contribución al desarrollo de la infraestructura turística del Departamento de Paysandú), el oferente, como resultado de la negociación, modifica su oferta, no solo presentando una nueva estimación de proyección de ingresos sino también un ante proyecto arquitectónico diferente, ampliando el área del inmueble asiento de la inversión.-

IV) que en el mismo sentido considera que también constituye una modificación a la oferta original el aporte de U$S 200.000 (doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América) en mejoras para el Hipódromo de San Félix; por lo que concluye que no resulta pertinente realizar la adjudicación solicitada por la Unidad Ejecutora citada.-

V) que el expediente es elevado al Tribunal de Cuentas de la Republica, el que sesión de fecha 14 de setiembre de 2011, observa el gasto, compartiendo el informe ya mencionado de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.-

CONSIDERANDO: que en virtud de las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas de la Republica, en esta instancia y al amparo de lo dispuesto en el artículo 17 del Pliego de Condiciones Particulares que rigió el presente llamado, corresponde no efectuar adjudicación alguna en este procedimiento licitatorio en lo que respecta al Departamento de Paysandú.-

ATENTO: a lo expuesto, a lo dispuesto por la normativa citada, a lo informado por la Dirección General de Casinos, la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas y a lo dictaminado por el Tribunal de Cuentas de la República.-

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- No efectuar adjudicación alguna en el presente procedimiento licitatorio, respecto a la ciudad de Paysandú.-

2º.- Pase a la Dirección General de Casinos a efectos de proceder a la notificación de la presente Resolución a las firmas oferentes y demás efectos derivados de la presente.-
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; FERNANDO LORENZO.

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

5

Resolución 80/012

Transfiérese la titularidad del Permiso de Pesca Artesanal Nº 5.002, correspondiente a la embarcación denominada "TRES MARÍAS".

(415*R)

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 28 de Febrero de 2012

VISTO: la solicitud planteada por el Sr. ALEJANDRO MENÉNDEZ PÉREZ a los fines que se expresarán;

RESULTANDO: I) el peticionante expresa, tal como acredita en la documentación que adjunta, que el Sr. JUAN SCALA transfirió a su favor el Permiso de Pesca Artesanal Nº 5002 correspondiente a la embarcación "TRES MARÍAS";

II) en razón de dicha transferencia indica que se ha modificado la titularidad sobre el referido Permiso de Pesca, por lo que, en cumplimiento de lo dispuesto por el inciso segundo del Art. 10º del decreto Nº 149/997, de 7 de mayo de 1997, solicita que, previo los trámites pertinentes, la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca registre el cambio de titularidad operado a todos sus efectos;

III) se recabó el informe de la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

CONSIDERANDO: I) no existen impedimentos de orden jurídico que obsten a lo peticionado en obrados;

II) conveniente, por tanto, autorizar la transferencia de titularidad del Permiso de Pesca solicitada por el Sr. ALEJANDRO MENÉNDEZ PÉREZ;

ATENTO: a lo preceptuado por la ley Nº 13.833, de 29 de diciembre de 1969; decreto-ley Nº 14.484, de 18 de diciembre de 1975 y el inciso segundo del Art. 10º del decreto Nº 149/997, de 7 de mayo de 1997;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Transfiérese al Sr. ALEJANDRO MENÉNDEZ PÉREZ, Cédula de Identidad Nº 1.508.765-7, la titularidad del Permiso de Pesca Artesanal Nº 5002, correspondiente a la embarcación denominada "TRES MARÍAS", cuyo actual titular es el Sr. JUAN SCALA.

2º.- Comuníquese y, a sus efectos, vuelva a la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; TABARÉ AGUERRE.

6

Resolución 81/012

Transfiérese la titularidad del Permiso de Pesca Artesanal Nº 5.389, correspondiente a la embarcación denominada "DON MANUEL".

(416*R)

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 28 de Febrero de 2012

VISTO: la solicitud planteada por el Sr. Denis Ruben Barboza Rodríguez a los fines que se expresarán;

RESULTANDO: I) el peticionante expresa, tal como acredita en la documentación que adjunta, que le ha sido transferido a su favor el Permiso de Pesca Artesanal Nº 5389 a nombre de Manuel Beltrán correspondiente a la embarcación "DON MANUEL";

II) en razón de dicha transferencia indica que se ha modificado la titularidad sobre el referido Permiso de Pesca, por lo que, en cumplimiento de lo dispuesto por el inciso segundo del Art. 10º del decreto Nº 149/997, de 7 de mayo de 1997, solicita que, previo los trámites pertinentes, la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca registre el cambio de titularidad operado a todos sus efectos;

III) se recabó el informe de la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

CONSIDERANDO: I) no existen impedimentos de orden jurídico que obsten a lo peticionado en obrados;

II) conveniente, por tanto, autorizar la transferencia de titularidad del Permiso de Pesca solicitada por el Sr. Denis Ruben Barboza Rodríguez;

ATENTO: a lo preceptuado por la ley Nº 13.833, de 29 de diciembre de 1969; decreto-ley Nº 14.484, de 18 de diciembre de 1975 y el inciso segundo del Art. 10º del decreto Nº 149/997, de 7 de mayo de 1997;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Transfiérese al Sr. Denis Ruben Barboza Rodríguez, Cédula de Identidad Nº 4.777.155-3, la titularidad del Permiso de Pesca Artesanal Nº 5389, correspondiente a la embarcación denominada "DON MANUEL", registrado a nombre del Sr. Manuel Beltrán.

2º.- Comuníquese y, a sus efectos, vuelva a la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; TABARÉ AGUERRE.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

7

Resolución 75/012

Desestímanse las solicitudes para prestar el servicio de radiodifusión comunitaria, presentadas por los interesados que se determinan.

(410*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 24 de Febrero de 2012

VISTO: lo dispuesto por la Ley Nº 18.232 de 22 de diciembre de 2007, que crea el Servicio de Radiodifusión Comunitaria.

RESULTANDO: I) que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 20 de la citada Ley, la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC) realizó un Censo Nacional de Radios Comunitarias de carácter voluntario, presentándose en el mismo determinados interesados;

II) que luego de formalizados los respectivos expedientes con cada una de las propuestas presentadas en el censo, los mismos fueron remitidos a consideración del Consejo Honorario Asesor de Radiodifusión Comunitaria, creado por los artículos 15 y siguientes de la referida Ley, reglamentado por Decreto Nº 208/008 de 14 de abril de 2008 y cuyos integrantes fueron designados por Resolución del Poder Ejecutivo de 9 de junio de 2008.

CONSIDERANDO: I) que el Consejo Honorario Asesor de Radiodifusión Comunitaria, en cumplimiento de sus cometidos, ha informado que determinados interesados participantes del censo de radiodifusión comunitaria, no cumplieron con los requisitos que la Ley Nº 18.232 exigía para regularizar sus situaciones;

II) que la URSEC confirió vista de lo actuado, de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto Nº 500/991 de 27 de setiembre de 1991;

III) que los interesados se presentaron y en su mayoría evacuaron la vista conferida y analizada la información aportada, el Consejo Honorario concluyó que no se cumplían las condiciones establecidas en los arts. 4, 8 y 20 de la Ley Nº 18.232 para otorgar la regularización solicitada;

IV) que conforme a lo establecido por el artículo 94 de la Ley Nº 17.296 de 21 de febrero de 2001, en la redacción dada por el art. 147 de la Ley Nº 18.719 de 24 de diciembre de 2010, es competencia del Poder Ejecutivo todo lo atinente al otorgamiento o rechazo de las autorizaciones del servicio de radiodifusión;

V) que se ha conferido a los administrados, las garantías del debido procedimiento administrativo.

VI) que conjuntamente con la consideración de solicitudes de regularización presentada en los departamentos de Colonia y San José, se dispondrá la realización de un llamado público a interesados en la prestación del servicio de radiodifusión comunitaria en localidades de los citados departamentos;

VII) que en cumplimiento a lo establecido en los arts. 6º y 13º de la Ley Nº 18.232 citada, el Poder Ejecutivo asignará, al menos una frecuencia por departamento para ser utilizada en forma compartida, al Ministerio de Educación y Cultura.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente, a lo dispuesto por la Ley Nº 18.232 de 22 de diciembre de 2007, los artículos 70 y siguientes de la Ley Nº 17.296 de 21 de febrero de 2001, la Ley Nº 18.719 de 24 de diciembre de 2010, los Decretos Nº 208/008 de 14 de abril de 2008 y 417/010 de 30 de diciembre de 2010, la Resolución del Poder Ejecutivo de 9 de junio de 2008, el Decreto Nº 155/005 de 9 de mayo de 2005 y a lo informado por el Consejo Honorario Asesor de Radiodifusión Comunitaria, la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones, la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,

RESUELVE:

1º.- Desestímanse las solicitudes para prestar el servicio de radiodifusión comunitaria, presentadas por los interesados que figuran en el Anexo I del presente acto administrativo y que forma parte del mismo, por no cumplir con los requisitos que la Ley Nº 18.232 exigía para regularizar sus situaciones.

2º.- Determínase que los interesados deberán cesar las emisiones inmediatamente después de notificada o publicada la presente resolución, bajo apercibimiento de aplicarse las sanciones dispuestas en el artículo 4º del Decreto Ley Nº 14.670 de 23 de junio de 1977 y el artículo 89 de la Ley Nº 17.296 de 21 de febrero de 2001.

3º.- Establécese que las referidas denegatorias no impiden que los oferentes puedan reformular sus propuestas, presentándose en futuros Llamados Públicos a interesados en prestar el Servicio de Radiodifusión Comunitaria.

4º.- Cométese a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones, la realización de los Llamados Públicos para interesados en la explotación de una frecuencia para la prestación del servicio de radiodifusión comunitaria en cada una de las localidades que se detallan en el Anexo II del presente acto administrativo y que forma parte del mismo.

5º.- Asígnase al Ministerio de Educación y Cultura, para la prestación del servicio de radiodifusión comunitaria, con la finalidad de ser utilizadas en forma compartida, las frecuencias, con los parámetros técnicos establecidos, que se detallan en el Anexo III del presente acto administrativo.

6º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC), a sus efectos. Cumplido archívese.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ROBERTO KREIMERMAN; RICARDO EHRLICH.

ANEXO I

NÚMERO	TITULAR	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
2008/1/400	RIERA, RUBEN SERGIO/FM PLAYA 101.5	CIUDAD DEL PLATA	SAN JOSÉ
2008/1/486	FLEITAS, FLEIPE/NUEVO ESTILO 95.9	CIUDAD DEL PLATA	SAN JOSÉ
2008/1/584	MINISTERIO TIEMPO DE DIOS/KAIROS FM 87.9	SAN JOSÉ DE MAYO	SAN JOSÉ
2008/1/686	BUSTO, GRISELDA/DEL CIELO FM STEREO 93.5	SAN JOSÉ DE MAYO	SAN JOSÉ
2008/1/747	LAZO, ALEJANDRO/CITY 94.5	DELTA DEL TIGRE	SAN JOSÉ
2008/1/778	SUR FM 107.1	PLAYA PASCUAL	SAN JOSÉ
2008/1/823	NI MAS - NI MENOS 89.9 FM - SAN JOSÉ	CIUDAD DEL PLATA	SAN JOSÉ
2008/1/829	MAPAGOSO (UNA VOZ EN EL CAMINO) N106.3	CIUDAD DEL PLATA	SAN JOSÉ
2008/1/424	PEREYRA SALINAS, JORGE/RADIO 105.3	NUEVA HELVECIA	COLONIA
2008/1/574	PRIMICIA/PRIMICIA 102.1	TARARITAS	COLONIA
2008/1/679	CUELLO CASTILLO, CARLOS ANIBAL/ VOCES FM 94.5	NUEVA HELVECIA	COLONIA
2008/1/698	IGLESIA JESUCRISTO ES LA VIDA (99.1 DE LA COMUNIDAD)	COLONIA	COLONIA
2008/1/708	VALMACA PERU 89.3	COLONIA	COLONIA
2008/1/725	ANDRADE, JAVIER/LA DESCALIBRADA 102.3	CARMELO	COLONIA
2008/1/768	FERNANDEZ, PABLO/GENESIS 107.1	NUEVA HELVECIA	COLONIA
2008/1/772	MANANTIAL FM 100.9	ROSARIO	COLONIA

ANEXO II LLAMADO PÚBLICO

DEPARTAMENTO	LOCALIDAD	CANAL	FRECUENCIA (MHz)
COLONIA	CARMELO	274	102.7
COLONIA	OMBÚES DE LAVALLE	219	91.7
SAN JOSÉ	SAN JOSÉ	252	98.3
SAN JOSÉ	LIBERTAD	210	89.9

ANEXO III MEC

DEPARTAMENTO	LOCALIDAD	CANAL	FRECUENCIA (MHz)	PER (Kw)	HMA (M)
COLONIA	COLONIA	209	89.7	0,030	30
COLONIA	NUEVA PALMIRA	206	89.1	0,030	30
COLONIA	MIGUELETE	269	101.7	0,030	30
SAN JOSÉ	DELTA DEL TIGRE	214	90.7	0,030	30
SAN JOSÉ	PLAYA PASCUAL	200	87.9	0,030	30

8

Resolución S/n

Revócanse las Resoluciones Ministeriales de fechas 9 y 14 de febrero de 2012, y prorrógase la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyos ítems se especifican, productor (BASF ARGENTINA S.A.), empresa exportadora (BASF ARGENTINA S.A.) e importador (BASF URUGUAYA S.A.).

(417)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 1º de Marzo de 2012

VISTO: las resoluciones ministeriales de fechas 9 y 14 de febrero de 2012;

RESULTANDO: I) que por las referidas resoluciones se prorrogó la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 en su Anexo I a los productos especificados en las mismas, importados por BASF URUGUAYA S.A.;

II) que se cometió error en dichos actos administrativos, al describir los productos a los que se les prorrogó la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 en su Anexo I;

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Jurídica sugiere, se revoquen las resoluciones de fechas 9 y 14 de febrero de 2012 y se dicte resolución en los términos correctos;

II) que procede actuar de acuerdo a lo sugerido precedentemente;

ATENTO: a lo expuesto.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Revócanse las resoluciones ministeriales de fechas 9 y 14 de febrero de 2012, por las que se prorrogó la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 en su Anexo I a los productos especificados en las mismas, importados por BASF URUGUAYA S.A..

2º.- Prorrógase la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 en su Anexo I a los productos, productor, exportador e importador especificados a continuación:

NCM - descripción	Productor	Exportador	Importador
3208.10.10.00: PINTURAS Y BARNICES A BASE DE POLÍMEROS SINTÉTICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS, O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO; DISOLUCIONES DEFINIDAS EN LA NOTA 4 DE ESTE CAPITULO. A base de poliésteres. Pintura	BASF ARGENTINA S.A.	BASF ARGENTINA S.A.	BASF URUGUAYA S.A. RUT. 210000520012
3208.10.20.90: PINTURAS Y BARNICES A BASE DE POLÍMEROS SINTÉTICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS, O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO; DISOLUCIONES DEFINIDAS EN LA NOTA 4 DE ESTE CAPITULO. A base de poliésteres. Barnices. Los demás.			
3208.20.19.00: PINTURAS Y BARNICES A BASE DE POLÍMEROS SINTÉTICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS, O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO; DISOLUCIONES DEFINIDAS EN LA NOTA 4 DE ESTE CAPITULO. A base de polímeros acrílicos o vinílicos. Pinturas. Los demás.			
3208.90.10.00: PINTURAS Y BARNICES A BASE DE POLÍMEROS SINTÉTICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS, O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO; DISOLUCIONES DEFINIDAS EN LA NOTA 4 DE ESTE CAPITULO. Los demás. Pinturas.			
3208.90.29.00: PINTURAS Y BARNICES A BASE DE POLÍMEROS SINTÉTICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS, O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO; DISOLUCIONES DEFINIDAS EN LA NOTA 4 DE ESTE CAPITULO. Los demás. Barnices. Los demás.			
3208.90.39.00: PINTURAS Y BARNICES A BASE DE POLÍMEROS SINTÉTICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS, O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO; DISOLUCIONES DEFINIDAS EN LA NOTA 4 DE ESTE CAPITULO. Los demás. Disoluciones definidas en la Nota 4 de este capítulo. Las demás.			

3º.- Esta excepción arancelaria regirá para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 23 de enero de 2012 y hasta el 22 de enero de 2014 de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto Nº 367/011.

4º.- Regístrese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web de esta Secretaría de Estado.

5º.- Cumplido, archívese.
EDGARDO ORTUÑO.

9

Resolución S/n

Modifícase el numeral 5º de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 19 de diciembre de 2011, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por FÁRMACO URUGUAYO S.A.

(418*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 28 de Febrero de 2012

VISTO: la solicitud de la empresa **FARMACO URUGUAYO S.A.**, con número de RUT 210577030019, tendiente a que se modifique el numeral 5º. de la Resolución del Poder Ejecutivo de 19 de diciembre de 2011, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de la empresa **FARMACO URUGUAYO S.A.-**

RESULTANDO: I) que por razones ajenas a la empresa, se retrasó el cronograma de ejecución de las inversiones.-

ATENTO: a lo expuesto y lo establecido en el Decreto Ley No. 14.178 del 28 de marzo de 1974, en la Ley No. 16.906 de 7 de enero de 1998, en el Decreto 455/007 de 26 de noviembre de 2007 y en la Resolución del Poder Ejecutivo de 10 de agosto de 2010.-

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVEN:

1º.- Modifícase el numeral 5º de la Resolución del Poder Ejecutivo de 19 de diciembre de 2011, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de la empresa **FARMACO URUGUAYO S.A.**, en el sentido de prorrogar el plazo allí establecido hasta el 31/12/12.-

2º.- Comuníquese a la Comisión de Aplicación, al Ministerio de Industria, Energía y Minería, a la Dirección Nacional de Aduanas, a la Dirección General Impositiva, notifíquese a la empresa y remítase a la Comisión de Aplicación para su archivo.-
ROBERTO KREIMERMAN; FERNANDO LORENZO.

10

Resolución S/n

Modifícase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 3 de setiembre de 2008, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de las empresas HENDERSON Y CÍA. S.A. y KARE S.R.L.

(419*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 28 de Febrero de 2012

VISTO: la solicitud de las empresas **HENDERSON Y CIA. S.A. y KARE S.R.L.**, con números de **RUT** 210094030014 y **RUT** 212816770014 respectivamente, tendiente a que se modifique la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 3 de setiembre de 2008, por la que se declaró promovida la actividad de su proyecto de inversión;-

RESULTANDO: Que se padeció un error en la evaluación del proyecto, por lo cual se subsana el mismo con un nuevo acto administrativo.-

ATENTO: a lo expuesto y lo establecido en el Decreto Ley No. 14.178 del 28 de marzo de 1974, en la Ley No. 16.906 de 7 de enero de 1998, en el Decreto 455/007 de 26 de noviembre de 2007 y en la Resolución del Poder Ejecutivo de 10 de agosto de 2010;-

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVEN:

1º.- Sustitúyese el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo de 3 de setiembre de 2008, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de las empresas **HENDERSON Y CIA. S.A. y KARE S.R.L.**, por el siguiente:

"1º.- Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por **HENDERSON Y CIA. S.A. y KARE S.R.L.**, tendiente al supermercadismo y fabricación de diferentes productos, en especial alimentos, por un monto de UI 82.764.918."-

2º.- Sustitúyese el numeral 4º de la Resolución del Poder Ejecutivo de 3 de setiembre de 2008, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de las empresas **HENDERSON Y CIA. S.A. y KARE S.R.L.**, por el siguiente:

"4º.- Exonérase del pago del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas por UI 14.401.096 a la empresa **HENDERSON Y CIA. S.A.** y por UI 35.257.854 a la empresa **KARE S.R.L.** equivalente a 60% de la inversión elegible, que será aplicable por un plazo de 5 años a partir del ejercicio comprendido entre el 1º/07/07 y el 30/06/08 inclusive o desde el ejercicio en que se obtenga renta fiscal, siempre que no hayan transcurrido cuatro ejercicios de la declaratoria promocional. En este caso, el referido plazo máximo se incrementará en cuatro años y se computará desde el ejercicio en que se haya dictado la presente declaratoria.-

El monto exonerable en cada ejercicio no podrá superar la menor de las siguientes cifras:

a) la inversión efectivamente realizada entre el inicio del ejercicio y el plazo establecido para la presentación de la correspondiente declaración jurada, y en ejercicios anteriores si dichas inversiones estuvieran comprendidas en la declaratoria promocional y no hubieran sido utilizadas a efectos de la exoneración en los ejercicios que fueron realizadas,
b) el monto total exonerable a que refiere el presente numeral, deducidos los montos exonerados en ejercicios anteriores.

Este beneficio se aplicará de acuerdo a lo establecido en el Art. 16 el Decreto Nº 455/007 de 26 de noviembre de 2007."-

3º.- Comuníquese a la Comisión de Aplicación, al Ministerio de Industria, Energía y Minería, a la Dirección Nacional de Aduanas, a la Dirección General Impositiva, notifíquese a la empresa y remítase a la Comisión de Aplicación para su archivo.-

EDGARDO ORTUÑO; FERNANDO LORENZO.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

11

Resolución 69/012

Adjudícase a la empresa TURISMAR S.R.L. la Licitación Pública Nº 41/11, convocada para la "Concesión de la Explotación del Servicio Regular de Transporte Colectivo de Personas por Carretera en la línea Durazno - Punta del Este, por Rutas Nos. 5, 12, 80, 8, 9, 37, Ramal Ruta 93, Camino de los Arrayanes, 93 y 10".

(404*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 27 de Febrero de 2012

VISTO: estos antecedentes relacionados con la Licitación Pública Nº 41/11 convocada por la Dirección Nacional de Transporte para la "Concesión de la Explotación del Servicio Regular de Transporte Colectivo de Personas por Carretera en la línea Durazno - Punta del Este, por Rutas Nºs. 5, 12, 80, 8, 9, 37, Ramal Ruta 93, Camino de los Arrayanes, 93 y 10".

RESULTANDO: I) Que al acto de apertura, realizado con fecha 7 de noviembre de 2011, presentaron ofertas las siguientes firmas: 1) PABLO FÉLIX NOSSAR LAFLUF y 2) TURISMAR S.R.L.;

II) Que la Comisión Asesora de Adjudicaciones actuante, por informe de 21 de noviembre de 2011 aconsejó, en base al análisis realizado y al puntaje asignado, que se adjudique la presente licitación a la empresa TURISMAR S.R.L.;

III) Que habiéndose procedido a dar vista del informe precitado a los oferentes, de acuerdo a lo establecido por el artículo 58 del "TOCAF 1996", la empresa Nossar evacuó la misma manifestando su discrepada con la Comisión Asesora, solicitando se reconsidere la calificación de las ofertas y por tanto la conclusión y los puntajes de calificación aconsejados;

IV) Que por informe de 16 de diciembre de 2011, la citada Comisión Asesora ratificó su informe en todos sus términos, entendiendo que no corresponde hacer lugar al petitorio que formula la empresas Nossar;

V) Que la División Servicios Jurídicos (Departamento Asesoría Letrada) del Ministerio de Transporte y Obras Públicas se expidió conteste a lo actuado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones;

VI) Que el Tribunal de Cuentas de la República (Oficina Central - Carpeta Nº 235.935) ha tomado intervención, sin formular observaciones al respecto.

ATENTO: a lo establecido en el "Pliego General de Condiciones para la Concesión de Servicios de Carácter Regular de Transporte Colectivo de Personas en Líneas Nacionales e Internacionales" aprobado por Decreto Nº 235/994 de 25 de mayo de 1994, en el "Reglamento para la Explotación de Servicios Regulares de Transporte de Personas por Carretera" aprobado por Decreto Nº 285/006 de 22 de agosto de 2006, en el "Reglamento sobre el Régimen de Precios y Beneficios en el Transporte Colectivo Regular de Personas por Carretera" aprobado por Decreto Nº 218/009 de 11 de mayo de 2009, en el Pliego de Condiciones Particulares y en el "TOCAF 1996" aprobado por Decreto Nº 194/997 de 10 de junio de 1997.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- No ha lugar al petitorio formulado por la empresa Pablo Félix Nossar Lafluf, presentado con motivo de la vista del informe de la Comisión Asesora de Adjudicaciones, conferida previo a adoptar resolución.

2º.- Adjudícase a la empresa TURISMAR S.R.L., la Licitación Pública Nº 41/11, convocada para la "Concesión de la Explotación del Servicio Regular de Transporte Colectivo de Personas por Carretera en la línea Durazno - Punta del Este, por Rutas Nºs. 5, 12, 80, 8, 9, 37, Ramal Ruta 93, Camino de los Arrayanes, 93 y 10".

3º.- Los servicios a realizar quedarán sometidos a las disposiciones vigentes y que se dicten en el futuro sobre transporte nacional de pasajeros por carretera, debiendo tener sus horarios y frecuencias la previa autorización de la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

4º.- Establécese un plazo de 30 (treinta) días a partir de la notificación de la presente Resolución para la firma del contrato de concesión respectivo.

5º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Transporte para notificar a los interesados y demás efectos.

JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ENRIQUE PINTADO.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

12

Resolución 67/012

Declárase de Interés Nacional la realización del Squeakfest 2012.

(402)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 27 de Febrero de 2012

VISTO: el planteamiento formulado por la presidente de la Comisión Organizadora del Squeakfest 2012, Mtra. Mariana Herrera;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de Interés Nacional el evento internacional denominado Squeakfest 2012, a efectuarse en nuestro país del 17 al 19 de mayo del año en curso;

II) que Squeakfest es un evento internacional que se realiza anualmente y que convoca a personas usuarias de la aplicación Etoys que viene integrada a las Xo desde el momento que el alumno la recibe, y que permite el desarrollo de procesos psicológicos superiores a través del descubrimiento y la propia construcción de conceptos;

III) que en el citado evento participarán especialistas internacionales y docentes y técnicos de nuestro país;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración la realización en nuestro país de eventos profesionales y técnicos de carácter internacional como el propuesto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

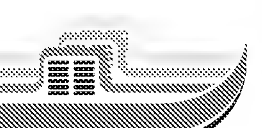
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización en nuestro país del Squeakfest 2012, a efectuarse del 17 al 19 de mayo de 2012.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; RICARDO EHRLICH; LUIS ALMAGRO.

AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIA STELLINI TOSCANI (FICHA 2-110723/2011).
Montevideo, 1 de marzo de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 6148 Mar 13- Mar 26

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ PERALDI (FICHA 2-121139/2011).
Montevideo, 8 de marzo de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 6071 Mar 13- Mar 26

NORMA DEBORA LONGO TUTTE (IUE 2-113.102/2011).
Montevideo, 14 de febrero de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 5942 Mar 12- Mar 23

CLORINDA MARIA GHISELLINI ASQUIESE (FICHA 0002-002090/2012).
Montevideo, 2 de marzo de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 5812 Mar 12- Mar 23

GLADYS LEONOR LUZARDO LARRIQUE (FICHA 0002-000090/2012).
Montevideo, 6 de marzo de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 5806 Mar 12- Mar 23

ALFREDO ELIAS PONTE MARTINEZ (FICHA 2-106824/2011).
Montevideo, 30 de noviembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 5766 Mar 12- Mar 23

GLORIA VENOZZA IGUINI (FICHA 2-313/2012).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 5700 Mar 09- Mar 22

MABEL WILDER CHAPARRO GEIDO (FICHA 2-110285/2011).
Montevideo, 22 de diciembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 5626 Mar 09- Mar 22

CELIKA FLOR GRAJALES DUCE (EXPEDIENTE 2-121402/2011).
Montevideo, 1 de marzo de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 5277 Mar 07- Mar 20

JULIA EMILIA SCHOLDERLE KARLEN (FICHA 2-120789-2011).
Montevideo, 28 de febrero de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 4900 Mar 05- Mar 16

DIONISIO CESAR TECHERA RODRIGUEZ (FICHA 0002-001424/2012).
Montevideo, 28 de febrero de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 4838 Mar 02- Mar 15

ATANASIA ó ANASTASIA MARÍA JULIA VALERIO SANCHEZ o VALERIO BATLLE y LEIZER GALÍNICO BARRETO HERNANDEZ (IUE 2-115108/2011).
Montevideo, 13 de diciembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 4785 Mar 02- Mar 15

MARÍA CRISTINA CABRERA APARICIO (FICHA 2-31845/2005).
Montevideo, 22 de febrero de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 4700 Mar 01- Mar 14

SEGUNDO TURNO

ELSA CATALINA PORTA LIMA (FICHA 2-218/2012).
Montevideo, 10 de febrero de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5767 Mar 12- Mar 23

HEBER MIGUEL FIORE ALTEZ (FICHA 2-2708/2012).
Montevideo, 29 de febrero de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5547 Mar 08- Mar 21

AURELIA YUNINO PARODI o AURELIA GUNINE y RUBEN YANE MARRERO YUNINO (FICHA 2-120002/2011).
Montevideo, 6 de febrero de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5456 Mar 07- Mar 20

ALCINES CORDEIRO SUAREZ y AZUCENA URETA DE CORDEIRO (FICHA 2-113922/2011).
Montevideo, 1 de diciembre de 2011.
Esc. Estela Vila Versace, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5426 Mar 08- Mar 21

MARÍA ADELIA o ADELA ROBAINA VIAZZO o VIAZO (FICHA 2-32594/2011).
Montevideo, 12 de diciembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5109 Mar 06- Mar 19

GERVASIO ARTIGAS AMARAL LASCANO (FICHA 2-2087/2012).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5094 Mar 06- Mar 19

MARIA LUISA DONAMARI ILARRAZ (FICHA 2-121464/2011).
Montevideo, 10 de febrero de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5059 Mar 06- Mar 19

LUIS ALBERTO BAILLO CAMACHO (FICHA 2-120895/2011).
Montevideo, 10 de febrero de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4982 Mar 05- Mar 16

JOSE GOMEZ OTERO (FICHA 2-119736/2011).
Montevideo, 6 de febrero de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4970 Mar 05- Mar 16

MAIGARITA o MARGARITA PEREIRA o PEREYRA DE LEON o de LEON (FICHA 2-1650/2012).
Montevideo, 17 de febrero de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4913 Mar 05- Mar 16

NOEMIA LOPEZ ALFONSO (FICHA 2-121296/2011).
Montevideo, 17 de febrero de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4897 Mar 05- Mar 16

ANNA MARIA GALLINA ACQUADRO (FICHA 2-115510/2011).
Montevideo, 6 de febrero de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4685 Mar 01- Mar 14

MARIA DEL HUERTO COSTA GRECCO (FICHA 2-119823/2011).
Montevideo, 6 de febrero de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4656 Mar 01- Mar 14

UBAL ACOSTA, DÜIBIGILDO o DOIBIGILDO o LEOVIGILDO CIRIACO (FICHA 2-23547/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4634 Mar 01- Mar 14

JULIO MANUEL GAVILAN VIDAL (FICHA 2-118369/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4633 Mar 01- Mar 14

MARGARITA HORTA HENDERSON (FICHA 2-1251/2012).
Montevideo, 17 de febrero de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4601 Mar 01- Mar 14

TERCER TURNO

GRACIELA DARRÉ FRANCIA (FICHA 2-120260/2011).
Montevideo, 10 de febrero de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 6121 Mar 13- Mar 26

WALTER ANGEL VENTURINO BANQUERO (FICHA 2-2940/2012).
Montevideo, 6 de marzo de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 6062 Mar 13- Mar 26

RENATO ÁNGEL CARZOLI FRANCIA (FICHA 2-2410/2012).
Montevideo, 2 de marzo de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 6056 Mar 13- Mar 26

JUAN GREGORIO GONZALEZ SOSA (EXPEDIENTE 0002-121537/2011).
Montevideo, 1 de marzo de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 6011 Mar 13- Mar 26

CESAR GOMENSORO LUGARO (FICHA 0002-2474/2012).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 5663 Mar 09- Mar 22

MARIA ADRIANA o ADRIANA MENDITEGUY y JULIO OSCAR ETCHEGARAY ZETA o ZETTA (FICHA 2-32587/2011).
Montevideo, 28 de noviembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 5452 Mar 07- Mar 20

RUBEN NILO ARANCO de BARROS (FICHA 2-13105/2010).
Montevideo, 10 de mayo de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2440 10/p 5194 Mar 06- Mar 19

EMA BUSQUETS CHOCHO (FICHA IUE 2-119803/2011).
Montevideo, 17 de febrero de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 5178 Mar 06- Mar 19

POLIMAR PRADO SOUZA (FICHA 0002-121363/2011).
Montevideo, 23 de febrero de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 5093 Mar 06- Mar 19

ELSA ESCUDERO DIEZ (FICHA 2-117624/2011).
Montevideo, 23 de febrero de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 4985 Mar 05- Mar 16

MARÍA ANGÉLICA CATENA NANA (FICHA 46-237/1998).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 4868 Mar 02- Mar 15

NELLY AMALIA SUÁREZ MORAS (FICHA 2-1282/2012).
Montevideo, 24 de febrero de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 4809 Mar 02- Mar 15

ELSA PEÑA y ARTURO RENE EIRALDI ROBY (FICHA 2-104296/2011).
Montevideo, 9 de febrero de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 4792 Mar 02- Mar 15

QUINTERO MORALES, RAMÓN NÉSTOR (IUE 2-2556/2011).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 22 de febrero de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 4492 Feb 29- Mar 13

CUARTO TURNO

NORMA FERNANDEZ MAFFEI (FICHA 2-119895/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 5922 Mar 12- Mar 23

MARINA GONZALEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-102233/2011).
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 5769 Mar 12- Mar 23

WASHINGTON CARLOS CARDOSO CASTIGLIONI (FICHA 2-121530/2011).
Montevideo, 7 de febrero de 2012.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 5722 Mar 09- Mar 22

MARIA ANGELICA MARTINEZ MARTINEZ y ANIBAL WALTER GALLERO MARTINEZ (FICHA 2-103969/2011).
Montevideo, 4 de noviembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 5703 Mar 09- Mar 22

ANGELITA PELLICCIA VOLPI (FICHA 2-120747/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 5658 Mar 09- Mar 22

DIMA MORALES LOPEZ (FICHA 2-122619/2011).
Montevideo, 13 de febrero de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta
01) $ 2440 10/p 5451 Mar 07- Mar 20

ENRIQUETA SARAVIA RODRIGUEZ (FICHA 2-121316/2011).
Montevideo, 13 de febrero de 2012.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 5428 Mar 08- Mar 21

BLANCA LEONOR PEREZ FERNANDEZ (FICHA 2-111365/2011).
Montevideo, 23 de febrero de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 5021 Mar 06- Mar 19

ELVIRA SEOANE RODRIGUEZ (FICHA 2-678/2012).
Montevideo, 23 de febrero de 2012.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 4902 Mar 05- Mar 16

MARIA TERESA CORREA LOSA (FICHA 2-119958/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 4852 Mar 02- Mar 15

RICHARD MACHADO NOGUEIRA (FICHA 2-107187/2011).
Montevideo, 26 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 4636 Mar 01- Mar 14

JUAN DALCIDI PATETA o PATETTA o PATTETA DAMIAN (FICHA 2-36865/2011).
Montevideo, 2 de diciembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 4626 Mar 01- Mar 14

AQUILINO CORRALES SILVERA (FICHA 2-122377/2011).
Montevideo, 13 de febrero de 2012.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 4457 Feb 29- Mar 13

QUINTO TURNO

ELVIRA HILDEGART ANA BALFANZ LOCHERT (IUE 2-964/2012).
Montevideo, 1 de marzo de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 6111 Mar 13- Mar 26

EUSEBIA VALENTINA o VALENTINA EUSEBIA SANTOS PINTADO (FICHA 2-1092/2012).
Montevideo, 24 de febrero de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 6065 Mar 13- Mar 26

JOSE ISMAEL o JOSE I. SANCHEZ TORRES (EXPEDIENTE 2-110291/2011).
Montevideo, 13 de febrero de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 5702 Mar 09- Mar 22

EMILIA REZZANO RODRIGUEZ (IUE 2-121465/2011).
Montevideo, 17 de febrero de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 5192 Mar 06- Mar 19

RAQUEL HILDA COLOMBO CANEPA (IUE 2-122070/2011).
Montevideo, 16 de febrero de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 5170 Mar 06- Mar 19

NELLY MORALES BLANCO (FICHA 2-113016/2011).
Montevideo, 1 de diciembre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5167 Mar 06- Mar 19

JACINTA AIDA de LACUADRA SABELLA (IUE 2=1375/2012).
Montevideo, 17 de febrero de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 4533 Feb 29- Mar 13

MARÍA TSAKOS ó MARÍA TSAKOU ó MARÍA PANAGIOTIS TSAKOS (IUE 2-122429/2011).
Montevideo, 17 de febrero de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 4527 Feb 29- Mar 13

JOSÉ RAMÓN MALLOT y YOLANDA MARÍA DUARTE GARCÍA (IUE 2-121397/2011).
Montevideo, 17 de febrero de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 4472 Feb 29- Mar 13

SEXTO TURNO

PURA FLOR CROCE CASELLA (FICHA 0002-003963/2012).
Montevideo, 6 de marzo de 2012.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 6152 Mar 13- Mar 26

ELECTRA WALKIRIA SCHWEDT LORUSSO (IUE 2-2625/2012).
Montevideo, 1 de marzo de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5938 Mar 12- Mar 23

HECTOR JUSTO CACERES PEREIRA (FICHA 2-109896/2011).
Montevideo, 28 de noviembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 5728 Mar 09- Mar 22

LIANA RAQUEL MYBLIS AMARO ROLDAN o LIANA RAQUEL AMARO DE ASCONEGUY (FICHA 0002-120990/2011).
Montevideo, 16 de febrero de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5725 Mar 09- Mar 22

MARIA FELICIA PEREZ FERNANDEZ (EXPEDIENTE 2-117909/2011).
Montevideo, 10 de febrero de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5652 Mar 09- Mar 22

ROBERTO y PABLO SULEKIN SOFRONOFF (FICHA 2-30081/2011).
Montevideo, 3 de febrero de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5542 Mar 08- Mar 21

ZULMA OLIVERA (FICHA 2-120173/2011).
Montevideo, 28 de febrero de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5333 Mar 07- Mar 20

JUAN MANUEL OLMO SUBIRES (FICHA 2-112987/2011).
Montevideo, 6 de febrero de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5193 Mar 06- Mar 19

CONRADO RODRÍGUEZ DUARTE (FICHA 2-116520/2011).
Montevideo, 28 de febrero de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5141 Mar 06- Mar 19

ROSA ANGELA RESTAHINOCH MUGNONI, ELDA RENEE RESTAHINOCH MUGNONI y JACINTA SCAPPA MADERO (FICHA 2-668/2012).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4984 Mar 05- Mar 16

MARCELLA RACCA SCIARRA y MARÍA TERESA RACCA SCIARRA (IUE 2-120272/2011).
Montevideo, 13 de febrero de 2012.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4857 Mar 02- Mar 15

MARÍA FLORINDA GONCALVEZ CHAVES (FICHA 2-32208/2011).
Montevideo, 6 de octubre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 4854 Mar 02- Mar 15

RIGOBERTO CIAVAGLIA FRANCOS (FICHA 2-121393/2011).
Montevideo, 6 de febrero de 2012.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 4579 Feb 29- Mar 13

SÉPTIMO TURNO

MARIO PEREIRA DE FREITAS o MARIO DE FREITAS PEREIRA o MARIO DE FREITAS (FICHA 2-1428/2012).
Montevideo, 14 de febrero de 2012.
Dra. CLUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 6151 Mar 13- Mar 26

MARIA DOLORES GONZALEZ CAMACHO (FICHA 2-112039/2011).
Montevideo, 17 de noviembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 6007 Mar 13- Mar 26

JULIAN DIMAS BATISTA DECEJA (FICHA 2-116515/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 5995 Mar 13- Mar 26

MIRTA ALBA BRIGNANI MORALES (FICHA 2-1250/2012).
Montevideo, 14 de febrero de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5923 Mar 12- Mar 23

ELIDA ANA CAMPIGOTTO CHIARAMELLO (FICHA 2-114790/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5807 Mar 12- Mar 23

IRMA MARTINEZ ROSSI y JUAN CARLOS ESPINO GOMEZ (FICHA 2-110898/2011).
Montevideo, 15 de noviembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5785 Mar 12- Mar 23

LIDIA MONETTI SCANAVINO (FICHA 2-3097/2012).
Montevideo, 17 de febrero de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5705 Mar 09- Mar 22

BLANCA ISOLINA AGRIELA GONZALEZ y FRANCISCO ALVEAR PETRONE BARRIOS (FICHA 2-119977/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5435 Mar 08- Mar 21

ADA ANGELA PEREZ APOLITO (FICHA 2-2710/2012).
Montevideo, 17 de febrero de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5318 Mar 07- Mar 20

HILDEBERTO ENRIQUE FAGET VIVES (FICHA 2-105077/2011).
Montevideo, 13 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5143 Mar 06- Mar 19

SANDRA BENTANCUR FUREST (FICHA 2-120864/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5100 Mar 06- Mar 19

CHRISTIAN SCHONBORN BUCHHEIM (FICHA 2-2438/2012).
Montevideo, 17 de febrero de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4987 Mar 05- Mar 16

DALMIRA ALVES o ALVEZ SEQUEIRA (FICHA 2-120477/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4980 Mar 05- Mar 16

FRANCISCA RENEE DOS SANTOS SOUZA (FICHA 2-121408/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4878 Mar 05- Mar 16

PEDRO HECTOR ESPINO FERREIRA (FICHA 2-252/2012).
Montevieo, 6 de febrero de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4872 Mar 02- Mar 15

JOSE EMILIO MACHI CABRERA (FICHA 2-2557/2012).
Montevideo, 17 de febrero de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4843 Mar 02- Mar 15

JULIO CESAR BONIFACINO DURANTE (FICHA 2-116814/2011).
Montevideo, 8 de diciembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4793 Mar 02- Mar 15

WALDEMAR BORGES FERREIRA (FICHA 2-1361/2012).
Montevideo, 14 de febrero de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4786 Mar 02- Mar 15

ANA DIAZ DE MILAN y JOSE DANIEL MILAN PALACIOS (FICHA 2-122187/2011).
Montevideo, 3 de febrero de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4663 Mar 01- Mar 14

EDUARDO ALDO PESCE LAVAGGI (FICHA 2-3592/2012).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4574 Mar 01- Mar 14

OCTAVO TURNO

SALVADOR COSENTINO ó CONSENTINO VELEMUSTO (FICHA 2-2436/2012).
Montevideo, 6 de marzo de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 5808 Mar 12- Mar 23

GINO FACCHINI y ROBERTA FLORENCIA FACCHINI DAY (EXPEDIENTE 2-102614/2011).
Montevideo, 2 de marzo de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 5707 Mar 09- Mar 22

MARGARITA ALONSO SANTIAGO (EXPEDIENTE 2-000682/2012).
Montevideo, 1 de marzo de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 5706 Mar 09- Mar 22

EMMA MENONI MARQUEZ (FICHA 0002-003884/2012).
Montevideo, 5 de marzo de 2012.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5632 Mar 09- Mar 22

OMAR BRAGA PÉREZ (IUE 2-119.871/2011).
Montevideo, 14 de febrero de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 5522 Mar 08- Mar 21

EVA MARIANA o MARIANNE BERGMAN o BERMAN SVENSSON (FICHA 2-40630/2010).
Montevideo, 13 de febrero de 2012.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5521 Mar 08- Mar 21

ALFREDO GUZMÁN RIVERO DAVEREDE (EXPEDIENTE 0002-000983/2012).
Montevideo, 29 de febrero de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 5437 Mar 08- Mar 21

ALVARO MARÍA HARETCHE LOPEZ (FICHA 2-120102/2011).
Montevideo, 2 de marzo de 2012.
Ma. del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 5317 Mar 07- Mar 20

JUAN TOMAS GONZALEZ PEREYRA, JUAN ANGEL GONZALEZ y MARIANA MARIA XIMENO (FICHA 2-121413/2011).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 5157 Mar 06- Mar 19

ANÍBAL ULISES SANJINES BROS (EXPEDIENTE 2-122502/2011).
Montevideo, 29 de febrero de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 5156 Mar 06- Mar 19

MIGUEL ANGEL DÍAZ (FICHA 0002-118827/2011).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 5139 Mar 06- Mar 19

CAMAÑO SOSA, MARÍA de las MERCEDES (FICHA 2-82/2012).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 4846 Mar 02- Mar 15

PIREZ SILVA, JUAN VILMAR (FICHA 2-109124/2011).
Montevideo, 18 de noviembre de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4788 Mar 02- Mar 15

INES MARIA RUANO CAT (IUE 2-120374/2011).
Montevideo, 15 de febrero de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 4510 Feb 29- Mar 13

LUIS ALBERTO MORIN GUISOLFO (FICHA 02-112613/2011).
Montevideo, 14 de diciembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 4482 Feb 29- Mar 13

NOVENO TURNO

ELBIO ELZIO PEDEMONTI ROSSI (FICHA 2-104334/2011).
Montevideo, 7 de diciembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 6116 Mar 13- Mar 26

MARIA TERESA FOSEFA OHOLEGUY VILLAR (FICHA 2-3530/2012).
Montevideo, 28 de febrero de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5800 Mar 12- Mar 23

NELDA CARMEN SPERA VAZQUEZ (FICHA 2-1272/2012).
Montevideo, 23 de febrero de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5630 Mar 09- Mar 22

ORIDES u ORIDE SOSA OLIVERA (FICHA 2-120280/2011).
Montevideo, 28 de febrero de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5625 Mar 09- Mar 22

MARIA ADELA ACOSTA DE LEON (FICHA 2-2558/2012).
Montevideo, 28 de febrero de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5545 Mar 08- Mar 21

LUISA ESTHER ANTÚNEZ RODRÍGUEZ y ESTROCEL AMILCAR DA ROZA RIVERO (FICHA 2-118723/2011).
Montevideo, 19 de diciembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5425 Mar 08- Mar 21

ANTONIETA o ANTONIETTA MORRONE PICIUOLO (FICHA 2-1432/2012).
Montevideo, 23 de febrero de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5338 Mar 07- Mar 20

MARIA ANGELICA ACOSTA OYARZABAL (FICHA 2-2131/2012).
Montevideo, 28 de febrero de 2012.
Esc. SUSANA BERREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5234 Mar 07- Mar 20

CONCEPCION TORRES RODRIGUEZ (FICHA 2-1421/2012).
Montevideo, 23 de febrero de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5176 Mar 06- Mar 19

MARIA de las MERCEDES GLORIA TUTTE GALLI (FICHA 2-109085/2011).
Montevideo, 6 de febrero de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5140 Mar 06- Mar 19

MARIO SELANIKIO HANA (FICHA 2-120876/2011).
Montevideo, 6 de febrero de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5098 Mar 06- Mar 19

LILIAN RIBOT REGI (FICHA 2-710/2012).
Montevideo, 17 de febrero de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4912 Mar 05- Mar 16

GERARDO OIZ ANDIARENA (FICHA 2-115576/2011).

Montevideo, 7 de diciembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4903 Mar 05- Mar 16

LESME MARIA DE ARMAS QUINTANA (FICHA 2-114212/2011).
Montevideo, 24 de noviembre de 2011.
Esc. Estela Vila Versace, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4826 Mar 02- Mar 15

RAMON PASCASIO VILLALBA y JACINTA GONZALEZ LASA (FICHA 2-121528/2011).
Montevideo, 6 de febrero de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4709 Mar 01- Mar 14

RAÚL FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ (FICHA 2-117230/2011).
Montevideo, 19 de diciembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4687 Mar 01- Mar 14

ANGELICA GILARDONI o ANGELICA GUILLERMINA AGUAYO GILARDONI (FICHA 2-122005/2011).
Montevideo, 6 de febrero de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4637 Mar 01- Mar 14

DÉCIMO TURNO

RUBEN EDUARDO GONZALEZ PEÑA (EXPEDIENTE 0002-121542/2011).
Montevideo, 1 de marzo de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 6010 Mar 13- Mar 26

OMAR MIGUEL GARZON (IUE 2-1818/2012).
Montevideo, 24 de febrero de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 6008 Mar 13- Mar 26

DANIEL HUMBERTO FLORIO AMARO (FICHA 2-118300/2011).
Montevideo, 28 de febrero de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 5864 Mar 12- Mar 23

AMANDA CAMBÓN NAYA (FICHA 0002-117905/2011).
Montevideo, 14 de febrero de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 5813 Mar 12- Mar 23

SARA ESTHER TEJERA CORUJO (FICHA 2-1985/2012).
Montevideo, 28 de febrero de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 5655 Mar 09- Mar 22

JOSÉ LUIS DAMIAN PERRONE (FICHA 02-120908/2011).
Montevideo, 28 de febrero de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 5627 Mar 09- Mar 22

LILIAN VALENTINA ZANUDIO o ZAMUDIO DEL CURTI (IUE 2-40286/2010).
Montevideo, 6 de diciembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 5463 Mar 08- Mar 21

JUAN CARLOS CANCELA MOGLIA (FICHA 2-121983/2011).
Montevideo, 17 de febrero de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 5460 Mar 07- Mar 20

JORGE HECTOR BUSTAMANTE (FICHA 2-119369/2011).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 5427 Mar 08- Mar 21

RUBÉN DARÍO DE LEÓN MARTÍNEZ (IUE 2-116986/2011).
Montevideo, 20 de diciembre de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 5172 Mar 06- Mar 19

DOMINGUEZ ARAUJO, EUDOSIA (FICHA 2-1287/2012).
Montevideo, 22 de febrero de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 4899 Mar 05- Mar 16

CABRERA GERIBÓN, SILVERIO GERMÁN y PELUFFO SOARES, DORI o PELUFFO SOARES, DORY (FICHA 2-102407/2011).
Montevideo, 16 de diciembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 4789 Mar 02- Mar 15

JUAN JOSE TORRES CONESA (FICHA IUE 0002-000312/2012).
Montevideo, 14 de febrero de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 4712 Mar 01- Mar 14

CARLOS ISAAC RUIZ FERNÁNDEZ (FICHA 2-121456/2011).
Montevideo, 17 de febrero de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 4531 Feb 29- Mar 13

DECIMOPRIMER TURNO

NADIR ORONIEL POMBO GONZALEZ (FICHA 2-110719/2011).
Montevideo, 10 de febrero de 2012.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 6058 Mar 13- Mar 26

NESTOR ARIEL MOZZO GONZALEZ (FICHA 2-2545/2012).
Montevideo, 24 de febrero de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 5546 Mar 08- Mar 21

RENE o RENEE o CESARIA RENE o RENEE MONZO (FICHA 2-114842/2011).
Montevideo, 9 de diciembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 5523 Mar 08- Mar 21

RAMON o MARIANO RAMON RODRIGUEZ (FICHA 2-219/2012).
Montevideo, 10 de febrero de 2012.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 5266 Mar 07- Mar 20

ELSA EMA SOUKOP MEDINA (FICHA 2-122594/2011).
Montevideo, 10 de febrero de 2012.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 5175 Mar 06- Mar 19

ILDA o HILDA GONZALEZ SOSA (FICHA 2-57/2012).
Montevideo, 10 de febrero de 2012.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 4915 Mar 05- Mar 16

DECIMOSEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO RODAS MARTINEZ (FICHA 2-4091/2012).
Montevideo, 7 de marzo de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 6115 Mar 13- Mar 26

NELSON CESAR PIZZINI PIZZINI (FICHA IUE 2-001396/2012).
Montevideo, 7 de marzo de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 6009 Mar 13- Mar 26

MARIA VICTORIA POMBO CARBONE (FICHA 0002-117071/2011).
Montevideo, 28 de febrero de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 5919 Mar 12- Mar 23

MANUEL DOMENECH VALLE (FICHA 2-2323-2012).
Montevideo, 6 de marzo de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 5867 Mar 12- Mar 23

RUTH GOTTLIEB BRAUN DE KACZKA o RUTH GOTTLIEB BRAUN (EXPEDIENTE 2-113238/2011).
Montevideo, 24 de noviembre de 2011.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 5708 Mar 09- Mar 22

OLGA ESTHER RODRIGUEZ SORIA o RODRIGUEZ DE ALMEIDA SORIA (EXPEDIENTE 2-119/2012).
Montevideo, 24 de febrero de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 5623 Mar 09- Mar 22

JUAN RAMON GOMEZ REYNOLDS (FICHA 2-122664/2011).
Montevideo, 29 de febrero de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 5520 Mar 08- Mar 21

BLANCA DORA RODRIGUEZ REY (FICHA 2-112684/2011).
Montevideo, 1 de marzo de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 5270 Mar 07- Mar 20

ZULMA MAGDALENA BIDONDO PEREZ (EXPEDIENTE 2-103870/2011).
Montevideo, 15 de febrero de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 5248 Mar 07- Mar 20

MARIA DEL CARMEN TORRES TORRES (FICHA 2-1669/2012).
Montevideo, 22 de febrero de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 5105 Mar 06- Mar 19

JORGE ROBERTO MOURE CAMMI (FICHA 2-120160/2011).
Montevideo, 8 de febrero de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 4790 Mar 02- Mar 15

HÉCTOR JORGE PENDOLA (FICHA 2-121323/2011).
Montevideo, 9 de febrero de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 4483 Feb 29- Mar 13

DECIMOTERCER TURNO

ESPERANZA MARÍA o ESPERANZA MARÍA ESTER MARTÍNEZ LÓPEZ y FRANCISCO MARTÍNEZ LÓPEZ (FICHA 2-100778/2011).
Montevideo, 27 de febrero de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 6128 Mar 13- Mar 26

JORGE ADDA FARAH o FARA y MARY GIMENEZ AMARO (FICHA 2-120264/2011).
Montevideo, 16 de febrero de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 6122 Mar 13- Mar 26

ISABEL MARIA MARTINEZ CASTIGLIA y JUAN JOSE GARCIA PEÑA (FICHA 0002-119832/2011).
Montevideo, 29 de febrero de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5802 Mar 12- Mar 23

EDUARDO JALMA DEVITTA BRITOS (FICHA 0002-002631/2012).
Montevideo,
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5709 Mar 09- Mar 22

ALICIA OLGA MONTANS VILLAR (FICHA 0002-118626/2011).
Montevideo, 17 de febrero de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5622 Mar 09- Mar 22

JUAN ANTONIO HLODAK NEMENYI (FICHA 002-001278/2012).
Montevideo, 1 de marzo de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5602 Mar 09- Mar 22

HECTOR OLHAGARAY KOLLOHOF (FICHA 0002-117665/2011).
Montevideo, 17 de febrero de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5544 Mar 08- Mar 21

RAÚL CODEVILA CARABALLO (FICHA 0002-122034/2011).
Montevideo, 1 de marzo de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5458 Mar 07- Mar 20

ESTEBAN JOSE VALLVERDÚ (FICHA 0002-120608/2011).
Montevideo, 23 de febrero de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5431 Mar 08- Mar 21

RAUL MODESTO FIGUERON MARRERO (FICHA 0002-118234/2011).
Montevideo, 20 de febrero de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5267 Mar 07- Mar 20

MANUEL LOPEZ GARCIA (FICHA 2-000170/2012).
Montevideo, 13 de febrero de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5056 Mar 06- Mar 19

HORACIO CATALAN (FICHA 2-875/2012).
Montevideo, 29 de febrero de 2012.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 4911 Mar 05- Mar 16

EUTEMIO FABIAN ACOSTA FERREIRA y DELIA IRIS CRISTIANO BARRETO (FICHA 0002-117306/2011).
Montevideo, 27 de diciembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4870 Mar 02- Mar 15

FEDERICO HASKOWEC STTONER (IUE 2-38519/2011).
Montevideo, 10 de febrero de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4710 Mar 01- Mar 14

DECIMOCUARTO TURNO

OSCAR LOPEZ WALLACE o JOSE OSCAR PATRICIO LOPEZ WALLACE u OSCAR WALLACE (FICHA 2-120025/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 6124 Mar 13- Mar 26

INES IRMA ESCUDERO SOLIMO (FICHA 2-3566/2012).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 6006 Mar 13- Mar 26

ELIODORA o ELEODORA JORGEDELIA AGUIAR PEREZ (FICHA 2-34382/2011).
Montevideo, 15 de agosto de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5936 Mar 12- Mar 23

OSVALDO RAUL SOSA FERNANDEZ (FICHA 2-4175/2012).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5783 Mar 12- Mar 23

PEDRO MARTINEZ HOPPER (FICHA 109889/2011).
Montevideo, 4 de noviembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5633 Mar 09- Mar 22

VICTORIA DRAFTA DOMCA (FICHA 2-122045/2011).
Montevideo, 8 de febrero de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5459 Mar 07- Mar 20

MIGUEL o MICHELE LAURENZA RESTAINO (FICHA 2-1427/2012).
Montevideo, 15 de febrero de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5339 Mar 07- Mar 20

LISANDRO MENDEZ PEREIRA y MODESTA LOSA LAPAZ (FICHA 2-950/2012).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5334 Mar 07- Mar 20

SANTOS DOMINGO SILVEIRA FERREIRA (FICHA 2-2923/2012).
Montevideo, 17 de febrero de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5331 Mar 07- Mar 20

GERARDO JUAN MONTI CAPO (FICHA 2-1265/2012).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5275 Mar 07- Mar 20

RICARDO VENTURA PEREYRA NORIA (FICHA 2-113780/2011).
Montevideo, 8 de diciembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5240 Mar 07- Mar 20

SONIA DEL CARMEN FONTANA TOMASINI (FICHA 2-1882/2012).
Montevideo, 15 de febrero de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4905 Mar 05- Mar 16

MARIA HAYDEE RODRIGUEZ RIVERO (FICHA 2-118764/2011).
Montevideo, 13 de diciembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4737 Mar 02- Mar 15

CARLOS ALBERTO PEREIRO BREA (FICHA 2-118050/2011).
Montevideo, 13 de diciembre de 2011.

Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4706 Mar 01- Mar 14

ROSA BEATRIZ MENNELLA MARTINEZ (FICHA 2-1408/2012).
Montevideo, 15 de febrero de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4603 Mar 01- Mar 14

BRUMILDA CABRERA DELGADO (FICHA 2-8051/2007).
Montevideo, 19 de marzo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 4486 Feb 29- Mar 13

DECIMOQUINTO TURNO

NELIDA NYDIA MATUREL SCALONE (EXPEDIENTE 2-1626/2012).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 6063 Mar 13- Mar 26

MARIA GERONIDES RAMOS LETRA (EXPEDIENTE 2-122815/2011).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5784 Mar 12- Mar 23

ADOLFO SCHIFMAN o SCHIFMAN TRACKTMAN y PAULINA SKOLNOZLULLITEL o SKOLNOZLULLITEL KLEIBAN (EXPEDIENTE 2-2309/2012).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5464 Mar 08- Mar 21

VERÓNICA CRISTINA o CRISTINA VERÓNICA SAFARIAN ARISMENDI (EXPEDIENTE 2-118386/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5173 Mar 06- Mar 19

NEBI MARGARITA o NELLY MARGARITA COSTA LÓPEZ (EXPEDIENTE 2-119194/2011).
Montevideo, 8 de febrero de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5000 Mar 05- Mar 16

ELENA HERNANDEZ GUILLEN (EXPEDIENTE 2-120796/2011).
Montevideo, 7 de febrero de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4989 Mar 05- Mar 16

GUSTAVO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (EXPEDIENTE 2-112782/2011).
Montevideo, 12 de diciembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4986 Mar 05- Mar 16

RUBEN MARCELINO ROMERO CAITANO (EXPEDIENTE 2-120739/2011).
Montevideo, 7 de febrero de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4661 Mar 01- Mar 14

IRMA HAIZ CASTRO o de CASTRO o IRMA HAIZ (EXPEDIENTE 2-108467/2011).
Montevideo, 6 de febrero de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4639 Mar 01- Mar 14

DECIMOSEXTO TURNO

AMANDA LUCIA MARTINEZ FERRARIS (EXPEDIENTE 2-116324/2011).
Montevideo, 22 de diciembre de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 5943 Mar 12- Mar 23

YANETTE KORPUS RESETCOSKY (EXPEDIENTE 2-120095/2011).
Montevideo, 7 de febrero de 2012.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 5710 Mar 09- Mar 22

FELIPE SANTIAGO FURTADO ISTUETA e IRMA ESLA o ELSA AYALA AYALA (EXPEDIENTE 2-12230/2011).
Montevideo, 22 de diciembre de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 5653 Mar 09- Mar 22

FERNANDO NUÑEZ BACARDAD (EXPEDIENTE 2-1132/2012).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 5645 Mar 09- Mar 22

MARIA MERCEDES SIEMENS GUTIERREZ (EXPEDIENTE 2-112922/2011).
Montevideo, 28 de noviembre de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 5470 Mar 08- Mar 21

CARMEN MILDRED FALERO ESPIGA (EXPEDIENTE 2-120271/2011).
Montevideo, 7 de febrero de 2012.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 5467 Mar 08- Mar 21

NELSON LUIS ERSERGUER DUCASSE (EXPEDIENTE 2-121513/2011).
Montevideo, 7 de febrero de 2012.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 5438 Mar 08- Mar 21

SUSANA CAROLINA DEL CAMPO LOPEZ (EXPEDIENTE 2-118725/2011).
Montevideo, 7 de febrero de 2012.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 5097 Mar 06- Mar 19

ANGEL TAPIA SOSA (EXPEDIENTE 2-119528/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 4974 Mar 05- Mar 16

DECIMOSÉPTIMO TURNO

WALTER HUGO AMARAL (FICHA 2-1848/2012).
Montevideo, 24 de febrero de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 5971 Mar 12- Mar 23

JOSE JUNCAL BARREIRO (IUE 2-34943/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 5711 Mar 09- Mar 22

MARÍA VALENTINA GUARNIERI ABONDANZA (FICHA 2-119222/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 5631 Mar 09- Mar 22

AZUCENA ROUCO FUENTES (FICHA 2-2429/2012).
Montevideo, 24 de febrero de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 5526 Mar 08- Mar 21

ANTONIA MELILLO SALVATORE (IUE 2-112947/2011).
Montevideo, 25 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 5336 Mar 07- Mar 20

NORMANDO HÉCTOR ALEXANDER SERRANO (FICHA 2-162/2012).
Montevideo, 24 de febrero de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 5316 Mar 07- Mar 20

MARIA GUIOMAR PODESTA RODRIGUEZ (FICHA 2-118503/2011).
Montevideo, 22 de febrero de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 5161 Mar 06- Mar 19

ELIDIA SILVEIRA MAYA (FICHA 2-118893/2011).
Montevideo, 22 de febrero de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 4999 Mar 05- Mar 16

PETRONA NELLI o NELLY BONILLA FRAGA (FICHA 2-121578/2011).
Montevideo, 24 de febrero de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 4977 Mar 05- Mar 16

JORGE LOSADA PACORET (FICHA 2-122554/2011).
Montevideo, 22 de febrero de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 4966 Mar 05- Mar 16

CÉSAR WASHINGTON TEJERA o CÉSAR WASHINGTON CENA TEJERA (FICHA 2-116811/2011).
Montevideo, 24 de febrero de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 4847 Mar 02- Mar 15

HECTOR OLIVERA (IUE 2-20026/2010).
Montevideo, 30 de septiembre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 4783 Mar 02- Mar 15

NELIDA ESTER PISTON HERNANDEZ (FICHA 2-111872/2011).
Montevideo, 22 de febrero de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 4662 Mar 01- Mar 14

ARTURO RODRÍGUEZ CIZ y HETEL EMILIA REMUÑAN MARTÍNEZ (FICHA 2-111796/2011).



Montevideo, 24 de febrero de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 4623 Mar 01- Mar 14

BLANCA CELINA FAILACHE CABRERA (FICHA 2-1976/2012).
Montevideo, 24 de febrero de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 4535 Feb 29- Mar 13

DECIMOCTAVO TURNO

LUISA PEREZ VELO (FICHA 2-122255/2011).
Montevideo, 10 de febrero de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 6120 Mar 13- Mar 26

JUANA BENTANCOR CAMACHO (FICHA 2-2556/2012).
Montevideo, 16 de febrero de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 6119 Mar 13- Mar 26

DOMINGA CARMEN DOMINGUEZ SANTOS (FICHA 2-102674/2011).
Montevideo, 16 de febrero de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 5712 Mar 09- Mar 22

MARÍA ESTHER AGAZZI PICCARDO o PICARDO (FICHA 2-101834/2011).
Montevideo, 16 de febrero de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 5621 Mar 09- Mar 22

LELIS JOEL LACUESTA GADEA (FICHA 2-17363/2011).
Montevideo, 23 de febrero de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 5512 Mar 08- Mar 21

APOLINARIO BARRETO OTERO o BARRETTO OTERO (FICHA 2-108510/2011).
Montevideo, 22 de diciembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 5158 Mar 06- Mar 19

MARTA o MARTHA AZUCENA SUÁREZ SUÁREZ (FICHA 2-120967/2011).
Montevideo, 16 de febrero de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 4976 Mar 05- Mar 16

JULIO CÉSAR ARMERINO PÉREZ (FICHA 2-120839/2011).
Montevideo, 17 de febrero de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 4844 Mar 02- Mar 15

RACHELA CECILIA OLVEIRA OLVEIRA (FICHA 2-116880/2011).
Montevideo, 16 de febrero de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 4632 Mar 01- Mar 14

DECIMONOVENO TURNO

MIRTHA JUDITH MENDEZ SIERVES ó MIRTHA JUDITH DUARTE (FICHA 2-2683/2012).
Montevideo, 23 de febrero de 2012.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 6123 Mar 13- Mar 26

JOSEFINA NORMA RACALBUTO ZUNINO (FICHA 2-118842/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 6117 Mar 13- Mar 26

MARIA ISABEL ASTRAY RAMOS (FICHA 2-2987/2012).
Montevideo, 17 de febrero de 2012.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 6061 Mar 13- Mar 26

CARLOS PEREZ GONZALEZ (FICHA 2-119616/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 5865 Mar 12- Mar 23

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ IGLESIAS (FICHA 2-104092/2011).
Montevideo, 5 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5804 Mar 12- Mar 23

WASHINGTON BARREIRO CABRERA y GLADYS YOLANDA GONZALEZ (FICHA 2-2605/2012).
Montevideo, 29 de febrero de 2012.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5799 Mar 12- Mar 23

GUALBERTO PERPETUO EGAÑA MUIÑOS (FICHA 2-120128/2011).
Montevideo, 20 de diciembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 5713 Mar 09- Mar 22

SANDRA JUDITH ó YUDITH MELOGNO FERNANDEZ (FICHA 2-105097/2011).
Montevideo, 28 de noviembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 5628 Mar 09- Mar 22

BERTHA MAXIMA SERE REZOLA (FICHA 2-3509/2012).
Montevideo, 23 de febrero de 2012.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5539 Mar 08- Mar 21

FRANCISCO GUZZO, CARMEN NICOLASA RIAÑO LEIVA, ALBA LELIA PAULA GUZZO RIAÑO, ALIDES GREGORIO GUZZO RIAÑO y MARIA LILIA GELSOMINA GUZZO RIAÑO (FICHA 2-116469/2011).
Montevideo, 15 de febrero de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 5424 Mar 08- Mar 21

OSVALDO ROMEO GHIO LERA (FICHA 2-3757/2012).
Montevideo, 23 de febrero de 2012.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5095 Mar 06- Mar 19

JAIME ALFONSO GARCIA ANDRADE (FICHA 2-113554/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 4998 Mar 05- Mar 16

MARIA ELIANA TRUJILLO MARTINEZ (FICHA 2-119840/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 4907 Mar 05- Mar 16

JUAN TRUDIS ORTELLI SAN JUAN (FICHA 2-923/2012).
Montevideo, 8 de febrero de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 4840 Mar 02- Mar 15

ANA MARIA PERDONCIN SPAGNOLO (FICHA 2-104524/2011).
Montevideo, 28 de noviembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 4624 Mar 01- Mar 14

DOLLY TERESA GLEESON DE FILIPPIS (FICHA 2-106491/2011).
Montevideo, 15 de diciembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 4600 Mar 01- Mar 14

CLARA AURORA ACOSTA LEMA (FICHA 2-121965/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 4536 Feb 29- Mar 13

VIGÉSIMO TURNO

SIRIA RENEE VELAZQUEZ ALVAREZ (FICHA 2-3764/2012).
Montevideo, 28 de febrero de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 6064 Mar 13- Mar 26

ANALIDA LUISA MENDEZ GOMEZ (FICHA 2-118372/2011).
Montevideo, 19 de diciembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 6014 Mar 13- Mar 26

ITALO IVO RUBIO EGUIGUREN y MARIA EUDOCIA SILVA (FICHA 2-1042/2012).
Montevideo, 9 de febrero de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 6012 Mar 13- Mar 26

PEDRO OCAMPO OCAMPO, CATERINA ó CATALINA NICODEMO MAZZARO y ANGELICA ISABEL OCAMPO NICODEMO (FICHA 2-112611/2011).

Montevideo, 20 de diciembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 5868 Mar 12- Mar 23

JULIO FERNANDO CASTRO KRAMER (FICHA 2-4325/2012).
Montevideo, 29 de febrero de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 5866 Mar 12- Mar 23

ANA TOMAS RODRIGUEZ (FICHA 2-121534/2011).
Montevideo, 8 de febrero de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 5803 Mar 12- Mar 23

ESTELA MARINA ANGELA MESSANO FRANCESCONI (FICHA 2-904/2012).
Montevideo, 29 de febrero de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 5540 Mar 08- Mar 21

JOSEFA BARRO PORTA (FICHA 2-119815/2011).
Montevideo, 20 de diciembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 4981 Mar 05- Mar 16

SUELA MARTINS ACUNHA (FICHA 2-243/2012).
Montevideo, 8 de febrero de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 4869 Mar 02- Mar 15

NORMA BULGARI LOPEZ (FICHA 2-120790/2011).
Montevideo, 21 de diciembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 4528 Feb 29- Mar 13

CARMEN GARCIA CARREIRA (FICHA 2-121470/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 4484 Feb 29- Mar 13

HUGO RODOLFO LOPEZ GONZALEZ (FICHA 2-481/2012).
Montevideo, 14 de febrero de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 4458 Feb 29- Mar 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

JULIO CESAR MAGGIO RINALDI y MARIA DEL CARMEN MAGGIO AMALFI (IUE 2-122361/2011).
Montevideo, 17 de febrero de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 6149 Mar 13- Mar 26

CELIA VICTORIA GRANJA GONZALEZ (IUE 2-865/2012).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5924 Mar 12- Mar 23

MANUEL AGRA BARREIRO (IUE 2-19802/2011).
Montevideo, 30 de mayo de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5649 Mar 09- Mar 22

PEDRO VERO PACIELLO (IUE 2-122556/2011).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5513 Mar 08- Mar 21

MARÍA YOLANDA SPANO BIANCO (IUE 2-236/2012).
Montevideo, 17 de febrero de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5455 Mar 07- Mar 20

BLANCA CASTRO KLINGER (IUE 2-2848/2012).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5432 Mar 08- Mar 21

YOLANDA LUISA MAZZETTI COELHO (IUE 2-414/2012).
Montevideo, 17 de febrero de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5429 Mar 08- Mar 21

WALTER THIEBAUT PEREZ (IUE 2-121557/2011).
Montevideo, 8 de febrero de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5310 Mar 07- Mar 20

ENRIQUE RAFAEL BRUSCHI CARLOSENA (IUE 2-120116/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5189 Mar 06- Mar 19

AGNES MARÍA VALLENDOR FRANK de VALETA (IUE 2-120760/2011).
Montevideo, 8 de febrero de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5061 Mar 06- Mar 19

MELCHOR ALFONSO LUHERS y AMALIA ELIDA CRUZ RAMIREZ (IUE 2-119835/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4908 Mar 05- Mar 16

LAZARO CARLOS MAMAN GANON (IUE 2-113961/2011).
Montevideo, 17 de febrero de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4848 Mar 02- Mar 15

ELSA DORA LAFOURCADE GOLLARDIA (IUE 2-119621/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4681 Mar 01- Mar 14

IDEMAR PEÑA SILVERA (IUE 2-122134/2011).
Montevideo, 8 de febrero de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4657 Mar 01- Mar 14

MÁXIMA ISABEL PEREZ ROMEGO (IUE 2-114564/2011).
Montevideo, 13 de diciembre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4627 Mar 01- Mar 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

OSCAR PEREZ ALVAREZ u OSCAR PEREZ (IUE 2-2738/2012).
Montevideo, 28 de febrero de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 6150 Mar 13- Mar 26

JUAN CARLOS PRIETO LOPEZ y ESTELA NILZA PEREIRA MARTINEZ (IUE 2-115617/2011).
Montevideo, 28 de febrero de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5801 Mar 12- Mar 23

HELENA BALASCH SCHNEIDER (IUE 2-119604/2011).
Montevideo, 7 de febrero de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 5548 Mar 08- Mar 21

DELFINA BELTRAME ASTESIANO y LUIS BONELLI REVERDITO (IUE 2-2316/2012).
Montevideo, 28 de febrero de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5524 Mar 08- Mar 21

MARIA MIRTHA RUBINO LANDIN (IUE 2-117766/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 5335 Mar 07- Mar 20

ARMANDO BURGUES GAHN (IUE 2-603/2012).
Montevideo, 13 de febrero de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 5332 Mar 07- Mar 20

ADELA PAULA SOSA CANTERA y TERESITA DINORAH AGUINAGA SOSA (IUE 2-121802/2011).
Montevideo, 6 de febrero de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 5278 Mar 07- Mar 20

PEDRO TOMAS ELIAS RUY LOPEZ DARRAIDO y SUSANA SAN ROMAN MUSSIO (IUE 2-43018/2010).
Montevideo, 6 de febrero de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 5272 Mar 07- Mar 20

NELVA RENEE LAMELA HEUGUEROT (IUE 2-113889/2011).



Montevideo, 6 de diciembre de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 5268 Mar 07- Mar 20

MARIO WSCHEBOR WONSEVER (IUE 2-117600/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 5159 Mar 06- Mar 19

MARÍA AUXILIADORA BOYANO ALONSO (IUE 2-116579/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 5051 Mar 06- Mar 19

HÉCTOR ENRIQUE GALUSSO RICO (IUE 2-108462/2011).
Montevideo, 4 de noviembre de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 5043 Mar 05- Mar 16

LUIS EDUARDO PAEZ (IUE 2-122519/2011).
Montevideo, 14 de febrero de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 4975 Mar 05- Mar 16

ROSA MARÍA NOUGRÉRES ZEBALLOS (IUE 2-120227/2011).
Montevideo, 7 de febrero de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 4873 Mar 02- Mar 15

CARLOS VICTOR ALLIDI SOMA (IUE 2-120797/2011).
Montevideo, 6 de febrero de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 4836 Mar 02- Mar 15

JUSTA ORTIZ DE LEÓN (IUE 2-121160/2011).
Montevideo, 7 de febrero de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 4704 Mar 01- Mar 14

LUIS ALBERTO STEVENS MUNETTO (IUE 2-121934/2011).
Montevideo, 7 de febrero de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 4638 Mar 01- Mar 14

DELIA ESTER FIERRO FERRARI (IUE 2-119856/2011).
Montevideo, 7 de febrero de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 4631 Mar 01- Mar 14

JUAN ANGEL TARAMASCO BERRUTTI y LEONOR NEREA FUENTES PEREZ (IUE 2-111279/2011).
Montevideo, 28 de noviembre de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 4625 Mar 01- Mar 14

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA TERESA MENDEZ LINARES (FICHA 2-120136/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 6127 Mar 13- Mar 26

ALBA OFELIA ZAS ISABELLA (FICHA 2-106/2012).
Montevideo, 10 de febrero de 2011.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 5941 Mar 12- Mar 23

OMAR CAPPELLINI ROMELLI (FICHA 2-2609/2012).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 5921 Mar 12- Mar 23

BEATRIZ BRANDA VERDERESE de SALVIOLI (FICHA 2-116631/2011).
Montevideo, 10 de febrero de 2011.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 5869 Mar 12- Mar 23

MARIA NELIDA MESA ARMAS (FICHA 2-4269/2012).
Montevideo, 29 de febrero de 2011.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 5726 Mar 09- Mar 22

JUAN CARLOS SANTOS PEYRONEL, LEONOR SUAREZ y NORBERTO CABRERA SUAREZ (FICHA 2-11802/2011).
Montevideo, 27 de abril de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 5457 Mar 07- Mar 20

AIDA ZULEMA GULLA CERRUTI (FICHA 2-39065/2011).
Montevideo, 22 de septiembre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 5450 Mar 07- Mar 20

ONOFRE ERNESTO CRISCI CRISCI (FICHA 2-111422/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 5273 Mar 07- Mar 20

AMALIA RUTH RAMOS NARDACHONE (FICHA 2-113030/2011).
Montevideo, 22 de noviembre de 2011.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 5171 Mar 06- Mar 19

JACINTA EVANGELISTA FERREIRA y ARNOLDO FERREIRA FERREIRA (FICHA 2-109975/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 5162 Mar 06- Mar 19

DAOIZ AGUSTIN URIARTE da COSTA y LIVIA ARAUJO (FICHA 2-122635/2011).
Montevideo, 8 de febrero de 2012.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 4901 Mar 05- Mar 16

RENEE ORLINDA PATRONI BERMUDEZ (FICHA 2-118037/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 4842 Mar 02- Mar 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

ALBA LUZ GUEREQUIZ FRANCHI (FICHA 2-1854/2012).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 6112 Mar 13- Mar 26

CARLOS ISAAC GONZALEZ RUDOMI (FICHA 2-105163/2011).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 5997 Mar 13- Mar 26

ELSA ANTELO MONGELAR (FICHA 2-117009/2001).
Montevideo, 9 de diciembre de 2011.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 5920 Mar 12- Mar 23

CARLOS ALBERTO MENDEZ MENDEZ (FICHA 2-4117/2012).
Montevideo, 5 de marzo de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5880 Mar 12- Mar 23

CARMEN ARAN SOUTO (FICHA 2-108348/2011).
Montevideo, 8 de febrero de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5629 Mar 09- Mar 22

MARIA TERESA URTIZBEREA GUARNERIO (FICHA 2-121141/2011).
Montevideo, 10 de febrero de 2011.
DRA. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5558 Mar 09- Mar 22

JUAN ALEJANDRO RISSO ALGORTA (FICHA 2-1105/2012).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5434 Mar 08- Mar 21

RAUL LUCAS APARICIO GARCIA (FICHA 2-120375/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5163 Mar 06- Mar 19

MARTHA AURELIA PERATA MAGNONI (FICHA 2-117744/2011).
Montevideo, 9 de diciembre de 2011.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 5142 Mar 06- Mar 19

RAQUEL VOJITER FOSMAN (FICHA 2-1632/2012).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5103 Mar 06- Mar 19

AGUSTINA PAZOS FERRADAS ó FERRADAZ (FICHA 2-166/2012).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5053 Mar 06- Mar 19

RAUL BARRERA MENDEZ (FICHA 2-100176/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5045 Mar 05- Mar 16

MARIA CONCEPCION VERZELLO ó VERZELIO BORAGNO (FICHA 2-111491/2011).

Montevideo, 15 de diciembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4711 Mar 01- Mar 14

JOSEFA LUZ (FICHA 2-113159/2011).
Montevideo, 28 de noviembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 4526 Feb 29- Mar 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

RAMON ALFONSO o ALFONZO MENDEZ, JOSE REYNALDO o REINALDO ALFONSO o ALFONZO MENDEZ, ISIDRO ERNESTO ALFONZO o ALFONSO TOMASSINI y JUAN FRANCISCO ALFONSO o ALFONZO TRUJILLO (FICHA 2-116701/2011).
Montevideo, 5 de marzo de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 6066 Mar 13- Mar 26

JOSE BRAINE GORDAN (FICHA 2-122758/2011).
Montevideo, 6 de febrero de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 5940 Mar 12- Mar 23

CELSO EDUARDO BAEZ MARQUILLO (FICHA 2-52535/2006).
Montevideo, 17 de febrero de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 5937 Mar 12- Mar 23

CARLOS CESAR RODRIGUEZ PALOMEQUE (FICHA 2-118795/2011).
Montevideo, 6 de febrero de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 5814 Mar 12- Mar 23

HEBER LUIS SOLER SUAREZ (FICHA 2-3585/2012).
Montevideo, 22 de febrero de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 5714 Mar 09- Mar 22

JUAN CRISTOBAL CARTAGENA BORGES (FICHA 2-1551/2012).
Montevideo, 15 de febrero de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 5454 Mar 07- Mar 20

JULIA SISTI GATTI (FICHA 2-848/2012).
Montevideo, 15 de febrero de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 5436 Mar 08- Mar 21

RAUL MARIÑO (FICHA 2-4113/2012).
Montevideo, 24 de febrero de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 5328 Mar 07- Mar 20

CARMEN PILAR NIETO CASAÑAS (FICHA 2-119635/2011).
Montevideo, 6 de febrero de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 5280 Mar 07- Mar 20

CARLOS EDUARDO GUBBA PUPPI y ROBERTO JULIAN GUBBA PUPPI (FICHA 2-584/2012).
Montevideo, 14 de febrero de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 5271 Mar 07- Mar 20

OSCAR SZPIRA y ALINA LOFFELHOLZ (FICHA 2-3519/2012).
Montevideo, 24 de febrero de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 5244 Mar 07- Mar 20

RICARDO ALFREDO GORBARAN PITTALUGA (FICHA 2-3958/2012).
Montevideo, 24 de febrero de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 5236 Mar 07- Mar 20

MARIA FIGLIOLI ALVAREZ y ORIBES OLIVER MARTINEZ (FICHA 2-113023/2011).
Montevideo, 22 de noviembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 5177 Mar 06- Mar 19

JEAN SALLOUM (FICHA 2-103239/2011).
Montevideo, 30 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 5107 Mar 06- Mar 19

CARLOS PEDRO VALLEGA ESPOZ (FICHA 2-121477/2011).
Montevideo, 8 de febrero de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 5058 Mar 06- Mar 19

DOLORES RAMON PRUDENTE (FICHA 2-1354/2012).
Montevideo, 15 de febrero de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 4937 Mar 05- Mar 16

GLADYS MABEL CURBELO SILVA (FICHA 2-119830/2011).
Montevideo, 6 de febrero de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 4898 Mar 05- Mar 16

MARIA ELISA AGUERRE MENDEZ (FICHA 2-17622/2011).
Montevideo, 10 de mayo de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 4455 Feb 29- Mar 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

EMMA GLADYS MORA SHAW DE SURANI (FICHA 2-118931/2011).
Montevideo, 8 de febrero de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 6118 Mar 13- Mar 26

JULIO CESAR RIOS FARIAS (FICHA 2-2907/2012).
Montevideo, 16 de febrero de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 5890 Mar 12- Mar 23

MARIA FERNANDA DIEPA FLORES y NELLY DOLORES FLORES ROSSI (FICHA 2-1314/2012).
Montevideo, 14 de febrero de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 5805 Mar 12- Mar 23

VICENTE MARTINEZ MARTINEZ (FICHA 2-118489/2011).
Montevideo, 13 de diciembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 5782 Mar 12- Mar 23

RUBEN EDUARDO FERREIRA CONSIGLIO (FICHA 2-115581/2011).
Montevideo, 1 de diciembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 5648 Mar 09- Mar 22

ANDREA NOEMI MONTERO CRUZADO (FICHA 2-1855/2012).
Montevideo, 24 de febrero de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 5449 Mar 07- Mar 20

ROGELIO GARCIA POMBO (FICHA 2-555/2012).
Montevideo, 10 de febrero de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 5276 Mar 07- Mar 20

ELBIO MENDEZ SOSA (FICHA 2-36820/2010).
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 5274 Mar 07- Mar 20

GREGORIA LORENZA PEREZ TECHERA (FICHA 2-31619/2011).
Montevideo, 4 de agosto de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 5160 Mar 06- Mar 19

MARIA ESTHER CABRERA EYHERALDE (FICHA 2-2458/2012).
Montevideo, 14 de febrero de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 5096 Mar 06- Mar 19

MARIA CARMEN RODRIGUEZ IRAOLA (FICHA 2-116891/2011).
Montevideo, 6 de diciembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 4871 Mar 02- Mar 15

FELIPE JORGE DURE BRECIA y OLGA YOLANDA TECHERA (FICHA 2-688/2012).
Montevideo, 14 de febrero de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 4839 Mar 02- Mar 15



JUAN DAVID OLIVIER ROSAS (FICHA 2-106131/2011).
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 4683 Mar 01- Mar 14

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

MARIO MENEGHIN MARCHIORI (FICHA 2-103858/2011).
Montevideo, 17 de octubre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 6067 Mar 13- Mar 26

DELIA PEREIRA (FICHA 2-109710/2011).
Montevideo, 8 de noviembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 6013 Mar 13- Mar 26

MARIA DEL CARMEN SOSA (FICHA 2-1102/2012).
Montevideo, 14 de febrero de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5727 Mar 09- Mar 22

ENRIQUE GARCIA DA ROSA DE ALMEIDA (FICHA 2-2713/2012).
Montevideo, 29 de febrero de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5541 Mar 08- Mar 21

NICOLAS FORTNER (FICHA 2-116153/2011).
Montevideo, 6 de febrero de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 5433 Mar 08- Mar 21

PEDRO GONZALEZ COLMAN y JUANA FRANCO MARTINEZ (FICHA 2-121336/2011).
Montevideo, 6 de febrero de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 4895 Mar 05- Mar 16

DOMENICO SPEZZANO BELLIZZI (FICHA 2-120094/2011).
Montevideo, 6 de febrero de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 4733 Mar 02- Mar 15

MARIA EVERJISTA HERNANDEZ GONZALEZ (FICHA 2-117736/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 4530 Feb 29- Mar 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

ALBERTO RENE METHOL FERRE (FICHA 2-59448/2010).
Montevideo, 2 de febrero de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 6154 Mar 13- Mar 26

CARLOS RAUL MERCADER ARRIEN (FICHA 2-117496/2011).
Montevideo, 2 de febrero de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 6125 Mar 13- Mar 26

EUGENIO OSVALDO RENATO BOCCHIA OLIVERA (FICHA 2-58767/2010).
Montevideo, 1 de febrero de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5815 Mar 12- Mar 23

HIPOLITA VALENZUELA BARRERA y FELIPE VELAZCO LOPEZ (FICHA 2-1607/2012).
Montevideo, 23 de febrero de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5600 Mar 09- Mar 22

ROXANA ELSA CALLERIZA LAXALDE (FICHA 2-1049/2012).
Montevideo, 23 de febrero de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5453 Mar 07- Mar 20

DELICIA CELESTE MARTINEZ BALLESTERO (FICHA 2-109612/2011).
Montevideo, 10 de noviembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5174 Mar 06- Mar 19

ELBA WALKIRIA CASAS VILLAR (FICHA 2-146/2012).
Montevideo, 9 de febrero de 2012.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4990 Mar 05- Mar 16

ROSA ELENA ACQUISTAPACE ACQUISTAPACE (FICHA 2-110048/2011).
Montevideo, 23 de noviembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4983 Mar 05- Mar 16

JOSEFINA LAPAZ o LA PAZ CASAVIEJA (FICHA 2-119875/2011).
Montevideo, 2 de febrero de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 4914 Mar 05- Mar 16

RICARDO RAPACIOLI (FICHA 2-119668/2011.
Montevideo, 2 de febrero de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 4867 Mar 02- Mar 15

ELIA ACOSTA (FICHA 2-121894/2011).
Montevideo, 2 de febrero de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 4784 Mar 02- Mar 15

NESTOR UBER DORELO PEREYRA y MARGARITA PERNA FONSECA (FICHA 2-114777/2011).
Montevideo, 22 de diciembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4630 Mar 01- Mar 14

ARTURO VICENTE LUIS SERVILLO REPETTO (FICHA 2-120687/2011).
Montevideo, 2 de febrero de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 4485 Feb 29- Mar 13

DOLIS TOMAS COLLAZO DAVILA (FICHA 2-113548/2011).
Montevideo, 15 de diciembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4337 Mar 01- Mar 14

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROBINSON MACEDO MACIERA (FICHA 156/41/2012).
Artigas, 22 de febrero de 2012.
ESC. IVANNA M. COMBE SANTOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5357 Mar 07- Mar 20

ANGEL SARNICOLA (FICHA 156/596/2011).
Artigas, 27 de febrero de 2012.
ESC. MONICA LEAL de SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5356 Mar 07- Mar 20

GRISELDA ANITA SILVA GARCIA (FICHA 156/479/2011).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 22 de febrero de 2012.
ESC. IVANNA M. COMBE SANTOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 4499 Feb 29- Mar 13

TERCER TURNO

LIRIO FLORAVANTE REBOLLO FERNANDEZ (FICHA 461/183/2011).
Artigas, 3 de mayo de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 5908 Mar 12- Mar 23

DENIS RODRIGUEZ DE ALMEIDA ZAPATA (FICHA 461/597/2011).
Artigas, 6 de diciembre de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 5693 Mar 09- Mar 22

EMA ZULMA BALLESTRINO FERREIRA RAMOS (FICHA 156/584/2011).
Artigas, 22 de febrero de 2012.
ESC. IVANNA M. COMBE SANTOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5355 Mar 07- Mar 20

CARLOS DANIEL PECHI TRINDADE (FICHA 461/449/2011).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 28 de septiembre de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 4875 Mar 05- Mar 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

CARLOS OLMOS (IUE 157-216/2009).
Bella Unión, 8 de febrero de 2012.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 5165 Mar 06- Mar 19

SEGUNDO TURNO

GLORIA SUSANA RODRIGUEZ (IUE 444-220/2011).
Bella Unión, 23 de noviembre de 2011.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 5389 Mar 08- Mar 21

EROINA TECCO YACQUES (IUE 444-244/2011).
Bella Unión, 1 de marzo de 2012.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 5146 Mar 06- Mar 19

CLODOMIRO RODRIGUEZ FRANCHINI (IUE 444-230/2011).
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 16 de diciembre de 2011.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 4942 Mar 05- Mar 16

PERLA CLARA JARDIM GUTIERREZ (IUE 444-17/2012).
Bella Unión, 22 de febrero de 2012.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 4879 Mar 05- Mar 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GENARO TEODORO DIAZ CILINTANO o CELINTANO (IUE 459-361/2011).
Canelones, 1 de diciembre de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 5811 Mar 12- Mar 23

TERCER TURNO

MIRIAM ELIZABETH MARÍA o MIRIAM ELIZABETH DÁRDANO PICARDO, OLGA NELLY PICARDO CAMAROTTE y GILBERTO DÁRDANO MANGO (IUE 459-24/2012).
Canelones, 29 de febrero de 2012.
Esc. Má. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 5406 Mar 08- Mar 21

MAXIMO GUALBERTO PEREIRA PEREZ y ADRIANA PEREIRA VIAZZO (IUE 459-7/2012).
Canelones, 2 de marzo de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 5201 Mar 07- Mar 20

VENANCIA SOFIA GRENNO o GRENO SALDOMBIDE (IUE 459-252/2010).
Canelones, 21 de noviembre de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 4928 Mar 05- Mar 16

WALTER GARCIA GARCIA (IUE 459-529/2011).
Canelones, 23 de diciembre de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 4629 Mar 01- Mar 14

GLADYS FALERO RODRIGUEZ (IUE 459-508/2011).
Canelones, 23 de diciembre de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 4628 Mar 01- Mar 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

RAQUEL EUNICE SANSBERRO STELLA (IUE 485-661/2011).
Atlántida, 6 de febrero de 2012.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 6029 Mar 13- Mar 26

MIGUEL ELBIO HERNANDEZ VIERA (IUE 179-239/2011).
Atlántida, 22 de diciembre 2011.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 5852 Mar 12- Mar 23

MARIA JULIA OLIVERA RIVERO (IUE 485-27/2012).
Ciudad de Atlántida, 15 de febrero de 2012.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 5126 Mar 06- Mar 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

WALTER RUBEN FERREIRA SALBARREY (IUE 493-646/2011).
Ciudad de la Costa, 1 de febrero de 2012.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4693 Mar 01- Mar 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

SEBASTIÁN ACOSTA CURBELO (FICHA IUE 440-1100/2011).
Las Piedras, 20 de diciembre de 2011.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 6126 Mar 13- Mar 26

AGUSTIN CARLOS REYES (FICHA IUE 440-62/2011).
Las Piedras, 1 de febrero de 2012.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5810 Mar 12- Mar 23

NORBERTO RAUL o NOLBERTO RAUL FRUGONI FERNANDEZ (FICHA IUE 440-800/2011).
Las Piedras, 23 de diciembre de 2011.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4606 Mar 01- Mar 14

SEXTO TURNO

ERNESTO HILARIO ALPUY y ESTELA PADRON MARRERO (FICHA IUE 458-101/2012).
Las Piedras, 24 de febrero de 2012.
Dra. MARIA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 6146 Mar 13- Mar 26

OSCAR ADALVERTO BARNALES y SIXTA MESA DA SILVA (FICHA IUE 458-1335/2011).
Las Piedras, 7 de diciembre de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5462 Mar 08- Mar 21

ALEJANDRINA GONZALEZ y ROSITA BEATRIZ BERRUTTI GONZALEZ (FICHA IUE 458-674/2011).
Las Piedras, 19 de diciembre de 2011.
Dra. MARIA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5407 Mar 08- Mar 21

HONORIO ARMANDO MORENO PORLEY (FICHA IUE 458-945/2011).
Auxiliado de pobreza
Las Piedras, 23 de diciembre de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 4641 Mar 01- Mar 14

DARDO NESTOR MORENA HIPOLITO (FICHA IUE 458-1146/2011).
Las Piedras, 8 de noviembre de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4604 Mar 01- Mar 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

FRANCISCA MARTIN HERNANDEZ (FICHA 175-808/2011).
Pando, 8 de febrero de 2012.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 5906 Mar 12- Mar 23

ELBIO PEDRO GASTELU DE ARMAS y MALVINA o BALBINA ROSAS REGALIN (FICHA 175-272/2011).
Pando, 1 de marzo de 2012.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 5856 Mar 12- Mar 23

ELBIO EDUARDO CORBELLINI BUSTOS (FICHA 175-907/2011).
Pando, 28 de febrero de 2012.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 5854 Mar 12- Mar 23

SCHUBERT FERNANDO BAGNASCO GOMEZ (FICHA 175-616/2011).



Pando, 3 de noviembre de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 5496 Mar 08- Mar 21

NATIVIDAD BUENAVENTURA VARELA QUINTERO (FICHA 175-688/2011).
Pando, 15 de diciembre de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 4828 Mar 02- Mar 15

CUARTO TURNO

ORFILIA CELINA COUTINHO NUÑEZ (FICHA 176-542/2011).
Pando, 1 de febrero de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 6031 Mar 13- Mar 26

EUGENIA EVA DE LEON MARICHAL (FICHA 176-931/2011).
Pando, 6 de marzo de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 6030 Mar 13- Mar 26

SANTOS ESTEBAN RODRIGUEZ (FICHA 176-490/2011).
Pando, 8 de noviembre de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 5853 Mar 12- Mar 23

FLORENCIO FILOPIANO CUEVAS VIÑAS (FICHA 176-789/2011).
Pando, 1 de febrero de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 5495 Mar 08- Mar 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FRANCISCO BELMAR GONZALEZ BERMUDEZ (IUE 207-439/2011).
Melo, 15 de septiembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 5950 Mar 13- Mar 26

NILZA SUAREZ GONZALEZ (IUE 207-363/2011).
Melo, 9 de septiembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 5735 Mar 12- Mar 23

ELENA DIAZ RODRIGUEZ (IUE 207-58/2012).
Melo, 27 de febrero de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 5734 Mar 12- Mar 23

RITA BICA VAZQUEZ (IUE 207-35/2012).
Melo, 16 de febrero de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 5386 Mar 08- Mar 21

NORMA NAIR MORALES MORALES (IUE 207-532/2011).
Melo, 2 de diciembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 4881 Mar 05- Mar 16

ANTUNEZ DA SILVA, PABLO ELY (IUE 207-13/2012).
Melo, 10 de febrero de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 4808 Mar 02- Mar 15

RAQUEL FILOMENA PRESA SILVERA (IUE 207-452/2011).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 5 de diciembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 4734 Mar 02- Mar 15

CUARTO TURNO

ORONDINA PULXERIA GARCIA DE ALVARENGA ó ALBARENGA (IUE 208-52/2012).
Melo, 5 de marzo de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 5957 Mar 13- Mar 26

BASILIO COSTA VALLE RECULUSA (IUE 208-17/2012).
Melo, 23 de febrero de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 4882 Mar 05- Mar 16

GOMEZ ALFARO, ADOLFO SECUNDINO (IUE 208-39/2012).
Melo, 27 de febrero de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 4880 Mar 05- Mar 16

QUINTO TURNO

ALBERTO VIÑAS FAJARDO (FICHA 468-426/2011).
Melo, 27 de septiembre de 2011.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 5723 Mar 09- Mar 22

JUAN ANTONIO RODRIGUEZ GOMEZ (IUE 468-194/2011).
Melo, 24 de junio de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 5120 Mar 06- Mar 19

ELENA GONZALEZ, AMELIO SUÁREZ SOSA y ADÁN ENERINO SUÁREZ GONZÁLEZ (IUE 468-316/2011).
Melo, 24 de febrero de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 4957 Mar 05- Mar 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

VICTOR SIGALES ó CIGALES MORALES (IUE 488-473/2012).
Río Branco, 24 de febrero de 2012.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5724 Mar 09- Mar 22

CELMAR DA SILVA LOPEZ y LUIS PEDRO DA SILVA MELGARES (IUE 488-435/2011).
Río Branco, 7 de diciembre de 2011.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5670 Mar 09- Mar 22

MANUEL ANGEL OLIVERA PRADO (IUE 488-21/2012).
Río Branco, 14 de febrero de 2012.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 4807 Mar 02- Mar 15

NORA OLIVERA BORDACHAR (IUE 488-22/2012).
Río Branco, 14 de febrero de 2012.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 4565 Mar 01- Mar 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO GONZALEZ GONZALEZ (IUE 223-93/2012).
Colonia, 1 de marzo de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 6076 Mar 13- Mar 26

HECTOR JORCIN COPES (IUE 223-1200/2011).
Colonia, 1 de marzo de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 6075 Mar 13- Mar 26

CARLOS GUILLERMO ORTIZ (IUE 223-59/2012).
Colonia, 1 de marzo de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 5930 Mar 12- Mar 23

MILTA o MIRTHA o MIRTA LUJAN VIDELA (IUE 223-1263/2011).
Colonia, 1 de febrero de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 5672 Mar 09- Mar 22

LEONARDA AURORA TOURN CHARBONIER (IUE 223-1305/2011).
Colonia, 17 de febrero de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 5363 Mar 07- Mar 20

NELLY ARGELIA CHEVALIER (IUE 223-54/2012).
Colonia, 1 de marzo de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 5257 Mar 07- Mar 20

ANGEL AUGUSTO PONS DOMINGUEZ (IUE 223-1334/2011).
Colonia, 13 de febrero de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 5169 Mar 06- Mar 19

OSCAR ICARDI MIGNONE BARROTTI (IUE 223-1320/2011).
Colonia, 13 de febrero de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 4896 Mar 05- Mar 16

ALFREDO FIDEL ASSANDRI PASSERAUT (IUE 223-6/2012).
Colonia, 14 de febrero de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 4778 Mar 02- Mar 15

EUSTAQUIA MICAELA MARTINEZ ARRECHE (IUE 223-7/2012).
Colonia, 14 de febrero de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 4444 Feb 29- Mar 13

TERCER TURNO

GRACIELA LIDIA ROHRER DELEON (IUE 508-6/2012).
Colonia, 1 de marzo de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 5673 Mar 09- Mar 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARIA ETHEL SOLARI GIORELLO y ALFREDO PAOLINI MANCIERI (IUE 227-767/2011).
Carmelo, 7 de noviembre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 5168 Mar 06- Mar 19

ALBERTO MANUEL RODRIGUEZ MARESKICI (IUE 227-943/2011).
Carmelo, 9 de febrero de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 4506 Feb 29- Mar 13

JUANA MARIA RODRIGUEZ MARESKICI (IUE 227-942/2011).
Carmelo, 9 de febrero de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 4505 Feb 29- Mar 13

ARTEMIO RAMIREZ CANTO (IUE 227-965/2011).
Carmelo, 8 de febrero de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 4504 Feb 29- Mar 13

MARIA DANIELA MORA PANAMA (IUE 227-966/2011).
Carmelo, 8 de febrero de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 4443 Feb 29- Mar 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MIRIAM COSTABEL SAMMARTIN (IUE 225-619/2011).
Rosario, 14 de febrero de 2012.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5928 Mar 12- Mar 23

SILVIO ALBERTO GEYMONAT PLANCHON (IUE 225-948/2011).
Rosario, 9 de diciembre de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5878 Mar 12- Mar 23

MARIS RAQUEL CUEVAS CAMACHO (IUE 225-991/2011).
Rosario, 13 de febrero de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5875 Mar 12- Mar 23

OLGA CARMEN ORTIZ y MARIO JESUS RODRIGUEZ ORTIZ (IUE 225-1028/2011).
Rosario, 13 de febrero de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4953 Mar 05- Mar 16

JORGE BATISTA HERNANDEZ (IUE 225-895/2011).
Rosario, 9 de diciembre de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4952 Mar 05- Mar 16

FLOR de MIMO MORENO KUNZ (IUE 225-769/2011).
Rosario, 14 de diciembre de 2011.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4951 Mar 05- Mar 16

JULIAN MARIA BENZANO ACOSTA y MARIA LOPEZ LOPEZ (IUE 225-760/2011).
Rosario, 20 de diciembre de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4950 Mar 05- Mar 16

HECTOR RAUL BONJOUR MOLEDA (IUE 225-999/2011).
Rosario, 15 de febrero de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4949 Mar 05- Mar 16

HUGO CESAR SCHEIDEGGER MENYOU (IUE 225-1029/2011).
Rosario, 13 de febrero de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4948 Mar 05- Mar 16

ALFREDO WALTER CONSTENLA GARCIA (IUE 225-984/2011).
Rosario, 15 de febrero de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4946 Mar 05- Mar 16

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARÍA ENA, FAGIAN BETANCOR (IUE 241-800/2011).
Durazno, 22 de diciembre de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 5948 Mar 13- Mar 26

ELVIRA GRACIA, CINELLI CAPEZZUTO (IUE 241-44/2012).
Durazno, 27 de febrero de 2012.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 5565 Mar 09- Mar 22

MANUEL ANATOLIO, ARANAGA RODRIGUEZ (IUE 241-28/2012).
Durazno, 15 de febrero de 2012.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 4436 Feb 29- Mar 13

TERCER TURNO

JAUN CARLOS, LISCANO ESCUDERO (IUE 242-34/2012).
Durazno, 10 de febrero de 2012.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 5327 Mar 07- Mar 20

HÉCTOR JAVIER, RODAO PINTOS (IUE 242-49/2012).
Durazno, 14 de febrero de 2012.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 5326 Mar 07- Mar 20

FRANCISCA AGÜERO (IUE 242-861/2011).
Durazno, 2 de febrero de 2012.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 4437 Feb 29- Mar 13

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GERONIMO EZEQUIEL AQUINO (FICHA 194/99).
Trinidad, 14 de junio de 1999.
Esc. ARTURO GRAÑA TOBLER, Act. Adj.
01) $ 2440 10/p 5691 Mar 09- Mar 22

VIERA PEREZ, HUGO CELESTINO (IUE 254-782/2011).
Trinidad, 16 de diciembre de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 5563 Mar 09- Mar 22

HAUSER SILVA, FEDERICO (IUE 254-43/2012).
Trinidad, 22 de febrero de 2012.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 5010 Mar 06- Mar 19

PENZA GIOSCIO o GIOSCIA, LETICIA ROSA (IUE 254-64/2012).
Trinidad, 29 de febrero de 2012.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
01) $ 2440 10/p 5009 Mar 06- Mar 19

RAMOS MESA de PEREIRA, IRENE ELVIRA (IUE 254-746/2011).
Trinidad, 1 de diciembre de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 4956 Mar 05- Mar 16

OLGA ESTHER SOTO RODRIGUEZ (IUE 254-29/2012).
Trinidad, 23 de febrero de 2012.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
01) $ 2440 10/p 4955 Mar 05- Mar 16



UMPIERREZ ALVAREZ, LUIS NORBERTO (IUE 254-3/2012).
Trinidad, 8 de febrero de 2012.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 4883 Mar 05- Mar 16

PINTOS LARZABAL, RAFAEL EMILIO (IUE 254-596/2011).
Trinidad, 5 de octubre de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 4500 Feb 29- Mar 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEDRO de LEÓN o DE LEÓN MARICHAL (FICHA 260-904/2011).
Florida, 9 de febrero de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 5956 Mar 13- Mar 26

NELSON MARIO PEREYRA CERIANI (FICHA 260-75/2012).
Florida, 29 de febrero de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 5955 Mar 13- Mar 26

BLANCA ROSA SORIA RODRÍGUEZ (FICHA 260-66/2012).
Florida, 29 de febrero de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 5954 Mar 13- Mar 26

ÁNGEL BELISARIO HERNÁNDEZ RIVERA (FICHA 260-22/2012).
Florida 8 de febrero de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 5953 Mar 13- Mar 26

VICTORIA ESTHER FRESIA GUILLÉN (FICHA 260-355/2006).
Florida, 29 de febrero de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 5952 Mar 13- Mar 26

DANIEL ALBÉRICO VALERIO RODRÍGUEZ (FICHA 260-862/2011).
Florida, 8 de diciembre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 5373 Mar 08- Mar 21

ANA MARÍA NORIA GÓMEZ (FICHA 260-880/2011).
Florida, 15 de diciembre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 4655 Mar 01- Mar 14

MAURICIA o NIEVES MAURICIA VIDAL PIÑEIRO o PIÑEYRO (FICHA 260-808/2011).
Florida, 9 de febrero de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 4653 Mar 01- Mar 14

EUSTASIO MARÍA o EUSTACIO MARÍA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ (FICHA 260-24/2012).
Florida, 8 de febrero de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 4650 Mar 01- Mar 14

DINA NOEMÍ MOREIRA PELLEREY y CONO ALFREDO BRESCIA ARAGÓN (FICHA 260-25/2012).
Florida, 8 de febrero de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 4649 Mar 01- Mar 14

FLORENTINA ELISA GONZÁLEZ GUARDIA (FICHA 260-652/2011).
Florida, 9 de febrero de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 4648 Mar 01- Mar 14

ILDEBRANDO o HILDEBRANDO JUAN de LEÓN o DE LEÓN CABRERA (FICHA 260-625/2011).
Florida, 8 de diciembre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 4647 Mar 01- Mar 14

JUAN ISABEL SOBA OVIEDO y JUANA HAYDÉE GALLOSO (FICHA 260-612/2011).
Florida, 8 de diciembre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 4646 Mar 01- Mar 14

MARÍA HORTENSIA o MARÍA HORTENCIA u HORTENCIA AMARAL (FICHA 260-35/2012).
Florida, 14 de febrero de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 4572 Mar 01- Mar 14

ROSARIO VAIRO LÓPEZ (FICHA 260-36/2012).
Florida, 14 de febrero de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 4569 Mar 01- Mar 14

TERCER TURNO

JUAN CARLOS ROSSI MORALES (FICHA 261-750/2011).
Florida, 8 de diciembre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 5888 Mar 12- Mar 23

GUILLERMO DE LEÓN BONILLA (FICHA 261-63/2012).
Florida, 14 de febrero de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 5372 Mar 08- Mar 21

MARÍA OBDULIA DÍAZ VIAZZO (FICHA 261-29/2012).
Florida, 9 de febrero de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 4722 Mar 02- Mar 15

NELDA MARGARITA CHIARLA VERDÍAS o BERDÍAS y BLANCA ROSA CHIARLA VERDÍAS o BERDÍAS (FICHA 261-30/2012).
Florida, 9 de febrero de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 4720 Mar 02- Mar 15

ORFELIA RODRÍGUEZ LANZ (FICHA 261-470/2010).
Florida, 23 de agosto de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 4654 Mar 01- Mar 14

ALBA ESTHER GIACHERO AGRATTI o GUIACHERO AGRATTI (FICHA 261-34/2012).
Florida, 9 de febrero de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 4652 Mar 01- Mar 14

MARÍA INÉS HERNÁNDEZ RUÍZ (FICHA 261-28/2012).
Florida, 8 de febrero de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 4651 Mar 01- Mar 14

ROSARIO ERLINDA RODRÍGUEZ VAIRO (FICHA 261-47/2012).
Florida, 14 de febrero de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 4570 Mar 01- Mar 14

ELISA LÓPEZ DOS REIS o dos REIS (FICHA 261-700/2011).
Auxiliado de pobreza.
Florida, 22 de diciembre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 4548 Mar 01- Mar 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LERIDA NELFA CASAS FIGUEREDO (IUE 274-836/2011).
Minas, 21 de diciembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 5872 Mar 12- Mar 23

CLAUDIO MEDINA MARTINEZ y MIRTA AIDA MILLIER o MILLER BATISTA (IUE 274-692/2011).
Minas, 9 de noviembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 5325 Mar 07- Mar 20

JACINTO DE LEON LACUESTA y AMALIA CRUZ BENTANCOUR o BENTANCUR (IUE 274-610/2011).
Minas 4 de noviembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 5324 Mar 07- Mar 20

OSCAR DEL PUERTO MARTINEZ (IUE 274-882/2011).
Minas, 10 de febrero de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 5323 Mar 07- Mar 20

MARIA DELIA CASTRO SALAZAR (IUE 274-914/2011).
Minas, 15 de febrero de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 5322 Mar 07- Mar 20

JOSE ABODIO o ABONDIO DI LEONE o DI LEONI ABAD y BASILIA DEOGRACIAS MARMO CORRALES (IUE 274-21/2012).
Minas, 16 de febrero de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 5321 Mar 07- Mar 20

EROS SEGUNDO GARCIA OLMEDO y CELIA MARINA ALVAREZ FERNANDEZ (IUE 274-860/2011).
Minas, 8 de febrero de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 5320 Mar 07- Mar 20

HERVIN TOMÁS SANTANGELO CABRAL (IUE 274-854/2011).
Minas, 8 de febrero de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 5319 Mar 07- Mar 20

ALCIRA APARICIO VILLAR (IUE 274-877/2011).
Minas, 10 de febrero de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 5014 Mar 06- Mar 19

VICTORIA GARCIA CHICO (IUE 274-558/2011).
Minas, 19 de septiembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 5013 Mar 06- Mar 19

GREGORIA ESTEVEZ GONZALEZ y SEGUNDO GREDEL CABANA GARCIA (IUE 274-911/2011).
Minas, 10 de febrero de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 4521 Feb 29- Mar 13

TERCER TURNO

JUAN CARLOS HERNANDEZ CURBELO (IUE 432-687/2011).
Minas, 24 de febrero de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 5871 Mar 12- Mar 23

JOSE MANUEL OTEGUI VELASQUEZ o VELAZQUEZ (IUE 432-659/2011).
Minas, 23 de diciembre de 2011.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 5665 Mar 09- Mar 22

MANUELA GONZALEZ LOPEZ, CARMEN MARIA PRIETO GONZALEZ e IGNACIO BERACOCHEA ALMANDOS (IUE 432-658/2011).
Minas, 7 de febrero de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 5360 Mar 07- Mar 20

WILLIAM EDGARDO ARTIGAS CARNALES (432-723/2011).
Minas, 16 de febrero de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 5359 Mar 07- Mar 20

SERVANDO WALDEMAR FERNANDEZ FERNANDEZ (IUE 432-703/2011).
Minas, 23 de diciembre de 2011.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 4796 Mar 02- Mar 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN CARLOS EDYE PAZ (FICHA 284-884/2011).
Maldonado, 13 de febrero de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 5755 Mar 12- Mar 23

MARY STELLA PEREIRA BATISTA (FICHA 284-879/2011).
Maldonado, 1 de febrero de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 5754 Mar 12- Mar 23

ROBERTO FELIPE HADGES (FICHA 284-824/2011).
Maldonado, 13 de febrero de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 5746 Mar 12- Mar 23

JOSE PALUDI (FICHA 284-872/2011).
Maldonado, 13 de febrero de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 5741 Mar 12- Mar 23

LUIS EDUARDO PEREIRA (FICHA 284-389/2011).
Maldonado, 28 de julio de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5132 Mar 06- Mar 19

ILDA TOMASA DE LOS SANTOS ETCHEVERRY (FICHA 284-729/2011).
Maldonado, 8 de noviembre de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 5130 Mar 06- Mar 19

SARA PETRONA MACHADO BARRIOS (FICHA 284-135/2011).
Maldonado, 23 de junio de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4772 Mar 02- Mar 15

SANTOS HOMERO MARRERO BENITEZ (FICHA 284-778/2011).
Maldonado, 25 de noviembre de 2011.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 4769 Mar 02- Mar 15

MAYID ANTONIO SADER GROTIUS (FICHA 284-821/2011).
Maldonado, 1 de febrero de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 4767 Mar 02- Mar 15

TERCER TURNO

MARIA CELINA CABAÑA DURET (FICHA 285-44/2012).
Maldonado, 22 de febrero de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 5745 Mar 12- Mar 23

ISABELINO ANTONIO FREIRE BARRAGAN (FICHA 285-904/2011).
Maldonado, 19 de diciembre de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 5743 Mar 12- Mar 23

RAUL ALBERTO PEREYRA MARTINEZ (FICHA 285-829/2011).
Maldonado, 22 de noviembre de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 5134 Mar 06- Mar 19

JOSE FRANCISCO LLANO LLANO (FICHA 285-845/2011).
Maldonado, 23 de noviembre de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 5127 Mar 06- Mar 19

JOSEFINA MERCEDES BERGONGNOUSE OLIVERA (FICHA 285-1914/1999).
Maldonado, 20 de junio de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 4766 Mar 02- Mar 15

ALCIDES FRANCISCO FERNANDEZ MARTINEZ (FICHA 285-924/2011).
Maldonado, 1 de febrero de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 4762 Mar 02- Mar 15

OCTAVO TURNO

BRENDA NIDIA CEDRES SILVA (FICHA 286-955/2011).
Maldonado, 23 de diciembre de 2011.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 5752 Mar 12- Mar 23

RUBEN ABAL (FICHA 286-881/2011).
Maldonado, 25 de noviembre de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 5742 Mar 12- Mar 23

EGLADIA CARMEN SARAZOLA RODRIGUEZ (FICHA 286-864/2011).
Maldonado, 19 de diciembre de 2011.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 5135 Mar 06- Mar 19

MARCOS CABRAL RIMOLLI (FICHA 286-53/2012).
Maldonado, 23 de febrero de 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 5131 Mar 06- Mar 19

RAMÓN ALVAREZ SANTOS (FICHA 286-758/2011).
Maldonado, 4 de noviembre de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 4765 Mar 02- Mar 15

NÉSTOR OMAR ABAL HUERCIO (FICHA 286-726/2011).
Maldonado, 19 de octubre de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 4755 Mar 02- Mar 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

ANGEL CONRADO BUSCHIAZZO TRINIDAD (FICHA 505-40/2012).
San Carlos, 27 de febrero de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5747 Mar 12- Mar 23

OSCAR MACHADO CRUZ (FICHA 456-249/2011).
San Carlos, 30 de mayo de 2011.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 5133 Mar 06- Mar 19

SEGUNDO TURNO

EUSEBIO ASENCIO CORREA y MARIA RAMONA GONZALEZ PIRIZ (FICHA 505-11/2012).
San Carlos, 13 de febrero de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5753 Mar 12- Mar 23

ENICIDA GUADALUPE FERNANDEZ (FICHA 505-311/2011).
San carlos, 13 de febrero de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5744 Mar 12- Mar 23

AQUILINO NIEBLA PLADA (FICHA 505-266/2011).
San Carlos, 22 de diciembre de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4764 Mar 02- Mar 15

HONORIO ROBERTO BARRIOS TASSANO (FICHA 505-111/2011).
San Carlos, 5 de diciembre de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4763 Mar 02- Mar 15

LEANDRO FRANCISCO LORENZO PEREIRA, DOMITILA SARA LORENZO PEREIRA, FILOMENA VIRGINIA CUADRADO CABRERA, MARIA EUGENIA CUADRADO CABRERA, GUILLERMA ULPIANA CUADRADO CABRERA, ISABEL TRINIDAD CUADRADO CABRERA, MARIA ESTHER LORENZO PEREIRA, PEDRO CALISTRO CUADRADO CABRERA y MIGUEL ANGEL CABRERA CUADRADO (FICHA 505-277/2011).
San Carlos, 13 de febrero de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4760 Mar 02- Mar 15

MARIA ESTHER MARTEGANI PASTORINO (FICHA 505-21/2012).
San Carlos, 13 de febrero de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4759 Mar 02- Mar 15

ORFILIO JESUS PEREIRA PEREIRA (FICHA 505-205/2011).
San Carlos, 21 de noviembre de 2011.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 4754 Mar 02- Mar 15

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

VLASIUK o BLACIUK OYINSKY; FEDERICO y MIJALCHUK; ANASTACIA o ANASTASIA (IUE 300-251/2011).
Paysandú, 23 de mayo de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 4672 Mar 01- Mar 14

SÉPTIMO TURNO

JUAN JOSE RUIZ MOLINARI (IUE 501-426/2011).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 28 de febrero de 2012.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 5519 Mar 08- Mar 21

CIPRIANO HAROLDO TEXIDOR RODRIGUEZ (IUE 501-493/2011).
Paysandú, 22 de febrero de 2012.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 5508 Mar 08- Mar 21

WASHINGTON LEONEL GINARES ARRUDA (IUE 501-492/2011).
Paysandú, 16 de febrero de 2012.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 5507 Mar 08- Mar 21

SILVIA PEREIRA ESTEFANELL (IUE 501-153/2012).
Paysandú, 1 de marzo de 2012.
Dr. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 5506 Mar 08- Mar 21

MARIA RAQUEL DE LEON CAÑARTE (IUE 501-324/2011).
Paysandú, 29 de noviembre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 5505 Mar 08- Mar 21

ALFREDO MARIA GAVARY CERVETTI (IUE 501-387/2011).
Paysandú, 20 de diciembre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 5504 Mar 08- Mar 21

RAMON TEODORO ALMADA MACHADO (IUE 501-82/2012).
Paysandú, 16 de febrero de 2012.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 5503 Mar 08- Mar 21

IRIS RAMONA ENCISO DE LA VEGA (IUE 501-135/2012).
Paysandú, 1 de marzo de 2012.
Dr ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 5502 Mar 08- Mar 21

ENGA LIDIA WIDMANN o WIDMAN ERHARDT (IUE 501-136/2012).
Paysandú, 28 de febrero de 2012.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 5501 Mar 08- Mar 21

VICTOR LACAVA, FLORENTINA GERONIMA BLANCO NUÑEZ, ARACI MARIA LACAVA BLANCO y EMILSE LACAVA BLANCO (IUE 501-112/2012).
Paysandú, 1 de marzo de 2012.
Dr. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 5500 Mar 08- Mar 21

MARIA ANTONIA ECHEVERZ GOÑI (IUE 501-131/2011).
Paysandú, 1 de noviembre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 5499 Mar 08- Mar 21

ELIO DAMASO SILVA SILVA (IUE 501-343/2011).
Paysandú, 28 de noviembre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 4745 Mar 02- Mar 15

NEPOMUCENO CRESPO COELHO (IUE 501-28/2012).
Paysandú, 9 de febrero de 2012.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 4741 Mar 02- Mar 15

CARLOS ISMAEL GONZALEZ CORDOBA (IUE 501-85/2012).
Paysandú, 16 de febrero de 2012.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 4740 Mar 02- Mar 15

ROGELIO GONZALEZ STEINGRUBER (IUE 501-524/2011).
Paysandú, 23 de diciembre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 4739 Mar 02- Mar 15

MIGUEL ANGEL GARAFONI DI SANTO ó DISANTO (IUE 501-571/2011).
Paysandú, 6 de febrero de 2012.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 4673 Mar 01- Mar 14

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

COLLADO ELUSTONDO HECTOR RAMON (FICHA 317-813/2007).
Fray Bentos, 12 de diciembre de 2007.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 4934 Mar 05- Mar 16

MANUEL EVARISTO CACCIATORI TABAREZ (FICHA 317-753/2011).
Fray Bentos, 20 de diciembre de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2440 10/p 4592 Mar 01- Mar 14

ARIEL NIETO DEBENEDETTI (FICHA 317-765/2011).
Fray Bentos, 20 de diciembre de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2440 10/p 4591 Mar 01- Mar 14

ACLAND SOSA, ROLANDO ANIBAL (FICHA 317-458/2005).

Fray Bentos, 24 de octubre de 2005.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 4588 Mar 01- Mar 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

SANTIAGO SAPUGA KRENCH (IUE 318-241/2011).
Young, 30 de noviembre de 2011.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2440 10/p 5669 Mar 09- Mar 22

EUDOXIA HERNÁNDEZ (IUE 318-248/2011).
Young, 23 de diciembre de 2011.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2440 10/p 5303 Mar 07- Mar 20

JOSE GERVACIO GRECCO SALDIVIA (IUE 318-254/2011).
Young, 20 de diciembre de 2011.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2440 10/p 4589 Mar 01- Mar 14

ANA HORTENCIA CURTI LOMBARDO (IUE 318-249/2011).
Young, 20 de diciembre de 2011.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2440 10/p 4563 Mar 01- Mar 14

SEGUNDO TURNO

MARIA ROSA RODRIGUEZ ARIAS, o MARIA ROSA RODRIGUEZ DE PAREDES (IUE 445-234/2011).
Young, 23 de diciembre de 2011.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2440 10/p 4590 Mar 01- Mar 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

AURELIO FARIAS POLANCO (FICHA IUE 329-452/2011).
Rivera, 12 de octubre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5383 Mar 08- Mar 21

ADERBAL GONZALVEZ ILHA o ADERBAL GONCALVES ILHA o ADERBAL GONZALVES ILHA y YELCY GONZALEZ (FICHA IUE 329-620/2006).
Rivera, 16 de febrero de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5038 Mar 06- Mar 19

CUARTO TURNO

JUAN FRANCISCO DA COSTA RODRIGUEZ (FICHA IUE 477-510/2011).
Rivera, 23 de febrero de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5391 Mar 08- Mar 21

MARIA LUISA DA SILVA (FICHA IUE 330-568/2011).
Rivera, 7 de febrero de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5385 Mar 08- Mar 21

MANUEL ROBERTO NUÑEZ BRAGA (FICHA IUE 330-2/2012).
Rivera, 15 de febrero de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5015 Mar 06- Mar 19

ADORACION FROS FARIAS (FICHA IUE 330-37/2012).
Rivera, 15 de febrero de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4558 Mar 01- Mar 14

QUINTO TURNO

ERMILA PEREIRA CAMARGO (FICHA IUE 462-68/2011).
Rivera, 28 de noviembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5554 Mar 09- Mar 22

JOÂO FRANCISCO MACHADO VIEIRA o JOÂO FRANCISCO VIEIRA DE SOUZA MACHADO o JUAN FRANCISCO MACHADO o JUAN FRANCISCO VIEIRA DE SOUZA MACHADO o JUAN FRANCISCO VIEIRA MACHADO (FICHA IUE 462-499/2011).
Rivera, 22 de febrero de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5384 Mar 08- Mar 21

EUGENIA REBOLLO POMPINI (FICHA IUE 462-466/2011).
Rivera, 28 de noviembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5007 Mar 06- Mar 19

ELDA LUCIA SANTOS LEITE o ELDA LUCIA PAOLI DOS SANTOS (FICHA IUE 462-358/2011).
Rivera, 15 de diciembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4718 Mar 02- Mar 15

MARTA PEREIRA SÁNCHEZ (FICHA IUE 462-473/2011).
Rivera, 14 de diciembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4560 Mar 01- Mar 14

SEXTO TURNO

SENA MARTINS DIAZ o SENON MARTINS DIAZ o SENON MARTIN DIAZ (FICHA IUE 477-52/2009).
Rivera, 23 de febrero de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 5951 Mar 13- Mar 26

PAULA BLANCO RODRIGUEZ y HAYDEE o AYDEE BLANCO RODRIGUEZ (FICHA IUE 477-491/2011).
Rivera, 15 de febrero de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5677 Mar 09- Mar 22

CESAR HUGO ALVEZ RODRIGUEZ (FICHA IUE 477-400/2011).
Rivera, 10 de noviembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5555 Mar 09- Mar 22

LUIZ WILSON FERREIRA SANTOS (FICHA IUE 477-487/2011).
Rivera, 7 de febrero de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5382 Mar 08- Mar 21

ELY PINTO PINTO PEÑA (FICHA IUE 477-489/2011).
Rivera, 7 de febrero de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5016 Mar 06- Mar 19

ANTONIO CHARLES AGUINAGA ALBORNOZ (FICHA IUE 477-492/2011).
Rivera, 7 de febrero de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4719 Mar 02- Mar 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DELAIR DIAZ RODRIGUEZ (FICHA 341-8/2012).
Rocha, 13 de febrero de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5758 Mar 12- Mar 23

ENRIQUE HUGO SUAREZ (FICHA 341-737/2011).
Rocha, 23 de diciembre de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5756 Mar 12- Mar 23

CUARTO TURNO

ARTIGAS PABLO SOSA MACHADO y ANGELICA SANCHEZ ARAUJO (FICHA 341-770/2011).
Rocha, 10 de febrero de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 6134 Mar 13- Mar 26

GOMEZ RIVERO, CARMEN (FICHA 342-668/2011).



Rocha, 9 de diciembre de 2011.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 6133 Mar 13- Mar 26

EMA FELICIDAD CARDOSO FAGET (FICHA 342-56/2011).
Rocha, 9 de agosto de 2011.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 5949 Mar 13- Mar 26

MILTON ALFREDO BARRIOS SILVERA (FICHA 342-519/2011).
Rocha, 24 de octubre de 2011.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 5757 Mar 12- Mar 23

JOSE BIENVENITE (FICHA 342-721/2011).
Rocha, 22 de febrero de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5561 Mar 09- Mar 22

EUGENIA DELIA TORRES SOSA (FICHA 342-41/2012).
Rocha, 27 de febrero de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5202 Mar 07- Mar 20

DAMIAN ENRIQUE PEREIRA CARRERO (FICHA 342-32/2012).
Rocha, 22 de febrero de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4717 Mar 02- Mar 15

WALTER CASELLA OLIVERA (FICHA 342-687/2011).
Rocha, 13 de febrero de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4567 Mar 01- Mar 14

MARIO MIGUEL ARROSBIDE GARCIA (FICHA 342-689/2011).
Rocha, 12 de diciembre de 2011.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 4522 Feb 29- Mar 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

MARYS DENIS OSPITALETCHE (FICHA 343-266/2011).
Chuy, 3 de febrero de 2012.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5759 Mar 12- Mar 23

ELAIR BARIS PEREZ MORENO (FICHA 343-14/2012).
Chuy, 13 de febrero de 2012.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 4523 Feb 29- Mar 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARQUEZ CASTILLO, VILMA (FICHA IUE 509-45/2012).
Salto, 2 de marzo de 2012.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 5969 Mar 13- Mar 26

SEQUEIRA GONZALEZ, ROBERTO (FICHA IUE 509-26/2012).
Salto, 2 de marzo de 2012.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 5733 Mar 12- Mar 23

TROSTDORF MARCOS, GUILLERMO AUGUSTO (FICHA IUE 352-53/2012).
Salto, 27 de febrero de 2012.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 5569 Mar 09- Mar 22

LA GRECA GUGLIELMONE, ELBIO DANIEL (FICHA IUE 352-90/2012).
Salto, 1 de marzo de 2012.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 5390 Mar 08- Mar 21

SOSA GOMEZ, PEDRO GUSTAVO (FICHA IUE 352-1602/2011).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 27 de febrero de 2012.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 4936 Mar 05- Mar 16

ZUNUNI MIRO, NELLY LUISA (FICHA IUE 352-1620/2011).
Salto, 10 de febrero de 2012.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 4613 Mar 01- Mar 14

TERCER TURNO

DAMASCENA FERNÁNDEZ, MENELIO (FICHA IUE 353-1393/2011).
Salto, 1 de noviembre de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 5970 Mar 13- Mar 26

de los SANTOS, GREGORIO y SUÁREZ, MARÍA ELENA (FICHA IUE 353-1650/2011).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 27 de febrero de 2012.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 5664 Mar 09- Mar 22

PASOS PORTUGAU, HUMBERTO (FICHA IUE 353-1137/2011).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 29 de septiembre de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 5533 Mar 09- Mar 22

SÁNCHEZ FARINHA, TERESA (FICHA IUE 353-29/2012).
Salto, 27 de febrero de 2012.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario.
01) $ 2440 10/p 5388 Mar 08- Mar 21

COELHO SILVEIRA, HÉCTOR NIEVE (FICHA IUE 353-1594/2011).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 27 de febrero de 2012.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 5196 Mar 07- Mar 20

DO VALLE PEIXOTO BORROTRA, CLELIA INÉS (FICHA IUE 353-67/2012).
Salto, 27 de febrero de 2012.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario.
01) $ 2440 10/p 5025 Mar 06- Mar 19

EMILIO COLLAZO RODRIGUEZ (FICHA IUE 353-62/2012).
Salto, 28 de febrero de 2012.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 4892 Mar 05- Mar 16

TORALES RODRÍGUEZ de SUÁREZ, MARÍA LOURDES (FICHA IUE 353-1597/2011).
Salto, 13 de febrero de 2012.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario.
01) $ 2440 10/p 4730 Mar 02- Mar 15

SÉPTIMO TURNO

MORIONDO CHIAPPINI, JORGE ARIEL y CHIAPPINI LANDI, TERESA CECILIA (FICHA IUE 509-18/2012).
Salto, 28 de febrero de 2012.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 5208 Mar 07- Mar 20

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DORA IRIS GIRIBALDE o GIRIBALDI VALLES (FICHA 370-34/2012).
San José, 16 de febrero de 2012.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 5685 Mar 09- Mar 22

ISRAEL o IRRAEL PEREZ PEREZ (FICHA 370-813/2011).
San José, 10 de febrero de 2012.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5684 Mar 09- Mar 22

AGUSTIN ADRIAN GONZALEZ RODRIGUEZ (FICHA 370-33/2012).
San José, 16 de febrero de 2012.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 5377 Mar 08- Mar 21

BLANCA INES JAUREGUI o JAUREGUY UBAL (FICHA 370-32/2012).
San José, 16 de febrero de 2012.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 5203 Mar 07- Mar 20

TEOFILO MATIAUDA BUELA, EMA ELADIA MATIAUDA BUELA y JUAN ANGEL GALLERO MATIAUDA (FICHA 370-879/2011).
San José, 23 de diciembre de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4822 Mar 02- Mar 15

ISMAEL FRANCISCO TRAPOLINI FERRARI y ELIDA ELVIRA CABRERA BRITOS (IUE 370-866/2011).

San José, 23 de diciembre de 2011.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 4820 Mar 02- Mar 15

MARIA DEL HUERTO RODRIGUEZ (FICHA 370-872/2011).
San José, 2 de febrero de 2012.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 4496 Feb 29- Mar 13

TERCER TURNO

MARIA ESTHER PEREIRA o PEREYRA FERNANDEZ (IUE 371-22/2012).
San José, 15 de febrero de 2012.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 5857 Mar 12- Mar 23

MARIA WELKI CHACON PANZARDI (IUE 371-830/2011).
San José, 1 de febrero de 2012.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 5683 Mar 09- Mar 22

JOSE IGNACIO VALVERDE MACHI (IUE 371-827/2011).
San José, 1 de febrero de 2012.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 4821 Mar 02- Mar 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

MARIA TERESITA SAAVEDRA CURBELO y HECTOR CASTRO RIVERO (IUE 471-30/2012).
Libertad, 23 de febrero de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 5379 Mar 08- Mar 21

FELIPA ELENA ACUÑA CORONEL (IUE 471-736/2011).
Libertad, 7 de noviembre de 2011.
Dra. Esc. Rosario GARCÍA PELUFO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 5011 Mar 06- Mar 19

HUGO ARIEL LEMA SOSA (IUE 471-29/2012).
Libertad, 16 de febrero de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 4497 Feb 29- Mar 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

ABEL FELIPE VILLALBA o VILLALVA CONRAD, ALDA MABEL VILLALBA ROMERO y CELINA ROMERO ACOSTA (IUE 382-249/2011).
Dolores, 16 de febrero de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 5964 Mar 13- Mar 26

ROBERTO WASHINGTON BANCHERO (IUE 382-187/2009).
Dolores, 24 de septiembre de 2009.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 5221 Mar 07- Mar 20

LUIS ISMAEL GALARRAGA, JESUSA EMA MELO CARMONA y HUGO RAMON GALARRAGA MELO (IUE 382-248/2011).
Dolores, 23 de diciembre de 2011.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 4887 Mar 05- Mar 16

SEGUNDO TURNO

EDGARDO JOSE EUGUI GARRONE (IUE 443-21/2012).
Dolores, 23 de febrero de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 5967 Mar 13- Mar 26

LILIA SILVA DE GALEANO (IUE 443-16/2012).
Dolores, 15 de febrero de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 5966 Mar 13- Mar 26

ROSA NELLY VILLALBA FILOSI (IUE 443-24/2012).
Dolores, 23 de febrero de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 5965 Mar 13- Mar 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

BENINO ULISES GARCIA DORESTE (IUE 381-104/2012).
Mercedes, 16 de febrero de 2012.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 6143 Mar 13- Mar 26

PEDRO RAMON CALLORDA PELAEZ y ANGELICA PILAR GUTIERREZ PAZ (IUE 381-878/2011).
Mercedes, 14 de diciembre de 2011.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 6142 Mar 13- Mar 26

EDEN ESPINOSA GALEANO (IUE 381-991/2011).
Mercedes, 23 de diciembre de 2011.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 5961 Mar 13- Mar 26

AMALIA DINORATH MANEIRO RODRÍGUEZ (IUE 381-984/2011).
Mercedes, 23 de diciembre de 2011.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5017 Mar 06- Mar 19

UBERFIL ABEL GONZALEZ INGOLD y OSCAR CARLOS GONZALEZ INGOLD (IUE 381-720/2011).
Mercedes, 3 de noviembre de 2011.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4994 Mar 05- Mar 16

TEODORA DELIA o DELIA TEODORA CAZAL CASAS y SILVINO SIERRA MARTINEZ (IUE 381-230/2006).
Mercedes, 4 de noviembre de 2011.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4886 Mar 05- Mar 16

TERCER TURNO

ROQUE RICARDO REYES TOMASSINI (IUE 431-86/2012).
Mercedes, 16 de febrero de 2012.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 6144 Mar 13- Mar 26

BELTRÁN AUGUSTO HALLER SCHOPFER (IUE 431-865/2011).
Mercedes, 20 de diciembre de 2011.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 5962 Mar 13- Mar 26

GABRIELA ROSALÍA DOURROM PERÉ, MARGOT LUISA IMPERIALI DOURROM y JUDITH PAULINA IMPERIALI DOURROM (IUE 381-87/2012).
Mercedes, 16 de febrero de 2012.
Esc, Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5219 Mar 07- Mar 20

MARÍA ELENA MARTORANO ROBERTO (IUE 431-928/2011).
Mercedes, 23 de diciembre de 2011.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4997 Mar 05- Mar 16

MARIA IDILIA MOREIRA MONTANO y JULIO MIGUEL MESA GONZALEZ (IUE 431-838/2010).
Mercedes, 17 de noviembre de 2011.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4995 Mar 05- Mar 16

JUAN JOSÉ BRITOS LIMA (IUE 431-280/2011).
Mercedes, 5 de mayo de 2011.
ESC. Marcelo Salaberry, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 4993 Mar 05- Mar 16

SILVIA LETICIA GONZÁLEZ GIL (IUE 431-64/2012).
Mercedes, 16 de febrero de 2012.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4992 Mar 05- Mar 16

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

REGINA DECIMA VINANTE SORAPERA y NOLBERTO HUGO AGRA ADAMOLI (IUE 396-13/2012).



Tacuarembó, 22 de febrero de 2012.
Dr ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 5046 Mar 06- Mar 19

NERY ALICE SOBOREDO GILBERT (IUE 396-813/2011).
Tacuarembó, 13 de febrero de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 5036 Mar 06- Mar 19

JUAN FAUSTINO LEGELEN RIOS (IUE 396-353/2011).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 1 de febrero de 2012.
M. DE LOS ANGELES GINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 5034 Mar 06- Mar 19

CARMELO REINALDO MARTÍNEZ CABRERA (IUE 396-11/2012).
Tacuarembó 13 de febrero de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 4479 Feb 29- Mar 13

BERGISTA CUADRO o CUADRO DOS SANTOS (IUE 396-767/2011).
Tacuarembó, 19 de diciembre de 2011.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 4471 Feb 29- Mar 13

TERCER TURNO

SILVIO CAMARGO CAMARGOS (FICHA 397-550/2011).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 14 de febrero de 2012.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 5983 Mar 13- Mar 26

CUARTO TURNO

EDUARDO ASDRUBAL CORREA RODRIGUEZ (IUE 469-238/2011).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 21 de diciembre de 2011.
M. DE LOS ANGELES GINI, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 5981 Mar 13- Mar 26

FLORENCIO CÁCERES da SILVA (IUE 469-855/2011).
Tacuarembó, 10 de febrero de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 5041 Mar 06- Mar 19

OCTACILIO HUGO ECHENAGUSIA PEREIRA o HUGO ECHENAGUSIA PEREIRA u OCTACILIO HUGO ECHENAGUSIA PEREIRA MACHADO o HUGO ECHENAGUSIA PEREIRA MACHADO (IUE 469-447/2011).
Tacuarembó, 10 de febrero de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 5039 Mar 06- Mar 19

AMALIA BELMIRIA CASTRO LUCENA (IUE 469-716/2011).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 9 de diciembre de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 5035 Mar 06- Mar 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

MAXIMA RODRIGUEZ (IUE 463-40/2012).
Paso de los Toros, 17 de febrero de 2012.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5646 Mar 09- Mar 22

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO CUELLO (FICHA 412-572/2011).
Treinta y Tres, 12 de diciembre de 2011.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 6162 Mar 13- Mar 26

LEONIDA DIAZ o DEONILA DIAZ o DIONILA DIAZ o DIONILA DIAS (FICHA 412-361/2011).
Treinta y Tres, 20 de octubre de 2011.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 5988 Mar 13- Mar 26

FREDDY ULISES FRANCO GARAY y DIANA BERBERLY o BEBERLY o BEBERLI SEGOVIA ALVAREZ (IUE 412-655/2011).
Treinta y Tres, 1 de febrero de 2012.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 5987 Mar 13- Mar 26

ROMAN DUARTE (IUE 412-754/1993).
Treinta y Tres, 1 de febrero de 2012.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5778 Mar 12- Mar 23

NIBIA ESTELA CABRERA CARRASCO (IUE 412-663/2011).
Treinta y Tres, 1 de febrero de 2012.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5401 Mar 08- Mar 21

ESILDO BARRERA RODRIGUEZ (FICHA 412-619/2011).
Treinta y Tres, 12 de diciembre de 2011.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5374 Mar 08- Mar 21

ISABEL SILVIA CASILDA ACOSTA LÓPEZ (IUE 412-647/2011).
Treinta y Tres, 1 de febrero de 2012.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5215 Mar 07- Mar 20

NORA ELENA BARRETO RAMOS (FICHA 412-571/2011).
Treinta y Tres, 12 de diciembre de 2011.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5214 Mar 07- Mar 20

MARIA MARTA ALVAREZ ALMEIDA (FICHA 412-481/2011).
Treinta y Tres, 21 de octubre de 2011.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5063 Mar 06- Mar 19

MAXIONILA ANSELMA DENIS IGUINI (FICHA 412-256/2011).
Treinta y Tres, 3 de agosto de 2011.
Dra. MARGARITA PERCOVICH, ACTUARIA ADJ. PASANTE.
01) $ 2440 10/p 4747 Mar 02- Mar 15

ALEJANDRO MANUEL BERRIEL SUAREZ (FICHA 412-596/2011).
Treinta y Tres, 12 de diciembre de 2011.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 4746 Mar 02- Mar 15

TERCER TURNO

MUNIZ NUÑEZ, ALBA (FICHA 449-29/2009).
Treinta y Tres, 14 de noviembre de 2011.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 6161 Mar 13- Mar 26

GASPAR DENKO HLINKA (FICHA 449-677/2011).
Treinta y Tres, 1 de febrero de 2012.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5716 Mar 09- Mar 22

JUANITA CAETANO LOPEZ (FICHA 449-404/2007).
Treinta y Tres, 12 de diciembre de 2011.
Esc CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5715 Mar 09- Mar 22

ANGELA MARIA GROSSO PEREIRA (FICHA 449-16/2012).
Treinta y Tres, 14 de febrero de 2012.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5375 Mar 08- Mar 21

PAULO GADEA ROCHA (FICHA 449-19/2012).
Treinta y Tres, 13 de febrero de 2012.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5216 Mar 07- Mar 20

JOSE CARLOS FERNANDEZ MEDEROS (FICHA 449-676/2011).
Treinta y Tres, 1 de febrero de 2012.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5064 Mar 06- Mar 19

LUCIA MILAGRO PAMPIN SORIA (FICHA 449-121/2011).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 10 de febrero de 2012.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 4495 Feb 29- Mar 13

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ELISA DOLORES SOSA BUELA (FICHA 284-779/2011).
Maldonado, 1 de febrero de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 5128 Mar 06- Mar 19

RENALDO CARLOS CANESTRI e HILDA BLANCA BLOISE (FICHA 284-802/2011).
Maldonado, 1 de febrero de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 4771 Mar 02- Mar 15

TERCER TURNO

IRIS NELIDA FERNANDEZ DA CUNHA o IRIS NELIDA FERNANDEZ LAPORTA o DAPORTA o PAPORTA DE DA CUNHA (FICHA 285-14/2012).
Maldonado, 6 de marzo de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 5603 Mar 09- Mar 22

MARIA CRISTINA SERVENTI (FICHA 285-930/2011).
Maldonado, 1 de febrero de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 4770 Mar 02- Mar 15

NORBERTO EDUARDO GASQUET (FICHA 285-902/2011).
Maldonado, 20 de diciembre de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 4768 Mar 02- Mar 15

OCTAVO TURNO

MIGUEL CARLOS SCATTINI (FICHA 286-1017/2011).
Maldonado, 23 de diciembre de 2011.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 5749 Mar 12- Mar 23

GREGORIA GRISCHPUN, SAMUEL JAICHENCO, SUSANA MONICA JAICHENCO GRISCHPUN, GUILLERMO EDUARDO JAICHENCO GRISCHPUN (FICHA 286-961/2011).
Maldonado, 23 de diciembre de 2011.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 5242 Mar 07- Mar 20

HORACIO ROBERTO SPELZINI (FICHA 286-44/2012).
Maldonado, 16 de febrero de 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 4532 Feb 29- Mar 13

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "MULLER CHRISTIANE IDA AUGUSTE - HERENCIA YACENTE" Fa. 2-36947/2011, se dispuso la apertura de la Sucesión de CHRISTIANE IDA AUGUSTE MÜLLER denunciada como YERENCIA YACENTE publicándose por 30 días, emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados por el plazo de 90 días.-
Montevideo, 13 de febrero de 2012.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 5088 Mar 06- Abr 24

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición dictada en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, se dispuso la apertura de la suceción de FERNANDO MARTIN DE MIGUEL, FA. 2-38207/2011, emplazándose a los interesados por edictos por el término de 90 días.
Montevideo, el dos de diciembre de dos mil once. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 2203 Feb 07- Mar 21

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SAGARIA BOZZANO Ficha 2-112973/2011 citándose a todos los interesados por el término de noventa días.
Montevideo, nueve de febrero de dos mil once. Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 5087 Mar 06- Abr 24

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, en autos caratulados: "GRIGERA ALBERTO, MARÍA TERESA - HERENCIA YACENTE" Fa. 2-102075/2011, se hace saber la apertura de la sucesión de MARÍA TERESA GRIGERA ALBERTO, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, debiendo efectuarse las publicaciones por 30 días (Art. 429.2 del CGP).
Montevideo, doce de diciembre de dos mil once.- Esc. Adriana Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 5086 Mar 06- Abr 24

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "VIANA ARAUJO, CASIANO.- SUCESIÓN-"; Ficha 2-113718/2011. Emplázase a las Sras. SANDRA GABRIELA y MARIA CECILIA VIANA HERNANDEZ a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Montevideo, veintitres de febero de dos mil doce.- Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5329 Mar 07- Mar 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de María Matilde ETCHEPARE SANSEVE -IUE 2-115980/2011, las que serán publicados durante 30 días (art. 429.2 C.G.P) y emplazando a todos a los interesados por el término de 90 días (art. 127.3 C.G.P).-
Montevideo, 16 de febrero del 2012 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 5090 Mar 06- Abr 24

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Eliana Bertha FRIONI BENAVIDES o Eliana Bertha María Lola FRIONI BENAVIDES -IUE 2-103768/2011, las que serán publicados durante 30 días y emplazando a todos a los interesados por el término de 90 días.-
Montevideo,31 de OCTUBRE del 2011 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 2202 Feb 07- Mar 21

VIGESIMOCUARTO TURNO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno dispuso la apertura de la sucesión de:
- NELIDA SENA DUHAU
- ESTHER SENA DUHAU
SE DEJA CONSTANCIA QUE EN EL CASO DE LA PRIMERA DE LAS NOMBRADAS LA HERENCIA SERIA YACENTE, PUBLICANDOSE POR EL TERMINO DE 30 DÍAS Y EMPLAZANDO A TODOS LOS INTERESADOS POR 90 DÍAS.-
FICHA: 2-54695/2009.-
Montevideo, veintinueve de Noviembre de dos mil once.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 2201 Feb 07- Mar 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "LIS TARATASKY JAIME. HERENCIA YACENTE" IUE: 2-102960/2011, se CITA Y EMPLAZA conforme lo dispone el Art.89 y 123 del C.G.P, a los Sucesores a cualquier titulo de JAIME LIS TARATASKY, a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de oficio en caso de no comparecer.-
Montevideo, siete de febrero de dos mil doce. Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 30/p 5089 Mar 06- Abr 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "PETRONE CERULLO CATALDO Y/ VENTRE LOPARDO CARMELA - SUCESIONES", ficha IUE 172-39/2007; se cita, llama y emplaza a los descendientes de la Sra. Teresa PETRONE VENTRE, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién

se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Las Piedras, 10 de Febrero de 2012.- Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 5549 Mar 09- Mar 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: "TABORDA, MIRIAM SUCESION" IUE 225-957/2011, por Decreto Nº 6630 de fecha 30.11.2011, LLAMA y EMPLAZA al Sr. RICHARD EDUARDO HERNÁNDEZ TABORDA, a fin de aceptar o repudiar la herencia de autos con plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrarle curador.-
EN FE DE ELLO: Expido el presente que signo y firmo en la ciudad de Rosario el primer día del mes de Febrero del año dos mil doce.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3050 10/p 5874 Mar 12- Mar 23

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SUCESION

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión Testamentaria de ELIDA VIOLETA PERDOMO CARDOZO IUE 432-613/2011, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 12 de diciembre de 2011 NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 5084 Mar 06- Mar 19

SUCESION

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión Testamentaria de SULIMAR REYES CAMEJO 432-733/2011, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 16 de febrero de 2012 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 5012 Mar 06- Mar 19

Convocatorias

FRIGORÍFICO Y MATADERO CARRASCO S.A.
Convocatoria

Convocase a los Sres. accionistas de FRIGORÍFICO Y MATADERO CARRASCO S.A. para la asamblea general ordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrarse el día 30 de marzo de 2012, en el local de Camino Carrasco Nº 5, Paso Carrasco, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1. Designación del presidente y secretario de la asamblea.
2. Consideración de la memoria anual del directorio y los Estados Contables de la Sociedad, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2011.
3. Consideración del proyecto de distribución de las utilidades, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2011.
4. Consideración de la gestión del Administrador actuante y designación del Administrador para el próximo período.
5. Designación de accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Comunicamos a los Sres. Accionistas que conforme a lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos de FRIGORÍFICO Y MATADERO CARRASCO S.A. deberán registrar sus acciones o certificados de depósito, en los términos del artículo 350 de la ley 16.060, en la sede de la Sociedad, dentro de los 3 días previos a la celebración de la asamblea.
Montevideo, 9 de marzo de 2012.
ADMINISTRADOR.
Primera Publicación
03) $ 2442 3/p 6158 Mar 13- Mar 15

VERENDY S.A.
Convocatoria para Asamblea Extraordinaria de Accionistas

Fecha: Viernes 30 de marzo de 2012
Hora: 17 horas en primera convocatoria, 18 horas en segunda convocatoria
Lugar: Florida 1467 escritorio 301
Orden del día:
1. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea
2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados y proyecto de distribución de utilidades correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/09/2009 y 30/09/2010
3. Aprobación de la gestión del Directorio. Responsabilidades del Directorio (si correspondiere)
4. Nombramiento del Directorio
5. Designación de un accionista para la firma del acta.
El Directorio.
Primera Publicación
03) $ 1110 3/p 6114 Mar 13- Mar 15

VERENDY S.A.
Convocatoria para Asamblea Ordinaria de Accionistas

Fecha: Viernes 30 de marzo de 2012
Hora: 17.30 horas en primera convocatoria, 18.30 horas en segunda convocatoria
Lugar: Florida 1467 escritorio 301
Orden del día:
1. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea
2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados y proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio cerrado el 30/09/2011
3. Aprobación de la gestión del Directorio. Responsabilidades del Directorio (si correspondiere).
4. Nombramiento del Directorio
5. Designación de un accionista para la firma del acta.
El Directorio.
Primera Publicación
03) $ 1110 3/p 6113 Mar 13- Mar 15

ASOCIACION NACIONAL DE PRODUCTORES DE LECHE
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por los Artículos 16 y 18 de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en el Salón de Actos de la Institución, Magallanes 1862, Montevideo, el día Martes 27 de Marzo de 2012 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda, a fin de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1) Lecturas de las Actas de:
a. Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de marzo de 2011 y de la Asamblea
b. Asamblea General Extraordinaria de fecha 26 de julio de 2011.
2) Memoria Anual
3) Balance General del Ejercicio 01.01.11 al 31.12.11.
4) Situación de los productores que participaron de determinadas maniobras que supuestamente perjudicaron a la industria a la cual remiten.
5) Aprobación Reglamento elaborado por el Comité de Etica, a solicitud de la Comisión Directiva y aprobado en su sesión de fecha 07 de junio de 2011, Acta Nº 2100.
El citado Proyecto de Reglamento estará a disposición de los Sres. Socios que lo soliciten para su análisis, previo a la Asamblea, y deberán solicitarlo en la Administración Central de la Institución, Magallanes 1862.
Eduardo Viera Presidente
Milton Perdomo Secretario.
Única Publicación
03) $ 814 1/p 6079 Mar 13- Mar 13

UCAR COOPERATIVA

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA EL DÍA 22 DE MARZO DE 2012 EN AV. ITALIA 3917.
17:30 PRIMER LLAMADO, 18:30 SEGUNDO LLAMADO
ORDEN DEL DÍA:
1- Nombrar Presidente y Secretario de Asamblea
2- Lectura y aprobación del acta anterior

3- Informe del Consejo Directivo sobre situación actual de la Cooperativa
4- Salarios
5- Nombrar dos asambleístas que firmen el acta.
03) $ 888 3/p 6060 Mar 12- Mar 14

VIDRIERIAS UNIDAS SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a Asamblea de Accionistas para el día 28 de marzo de 2012, a la hora 10, en Macachines Nº 955 Esc. 102
ORDEN DEL DIA:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2) Designación de liquidador.
3) Autorización por parte de los accionistas de la enajenación del inmueble Padrón Nº 21265 del Departamento de Montevideo, propiedad de la sociedad.
03) $ 888 3/p 6059 Mar 12- Mar 14

IRAL S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de Iral S.A. para la Asamblea Extraordinaria a celebrarse en el local de la calle Bvar. Artigas 3264 el día 20 de marzo de 2012 a la hora 20.00 en primera convocatoria y a la hora 20.30 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:
1- Informe de la situación económica financiera y resoluciones que la involucran.
2- Aumento de miembros del directorio.
3- Temas varios.
El Directorio.

Única Publicación

03) $ 296 1/p 6034 Mar 13- Mar 13

LISCOR S.A.
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

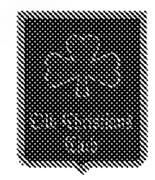
Fecha: 30/03/2012
Hora: 12.00
Lugar: Cocheras del Edificio Biarritz (Calle 27 y 20 Punta del Este)

Orden del Día

1. Designar Presidente y Secretario de la Asamblea
2. Aprobar la memoria y balance anual cerrado al 31 de octubre de 2011
3. Aprobar el proyecto de presupuesto para obras de mantenimiento y gastos de conservación y administración de Liscor S.A.
4. Designación de nuevo Directorio
5. Designar un asambleísta para la firma del acta.

Única Publicación

03) $ 370 1/p 6000 Mar 13- Mar 13



OLD CHRISTIANS CLUB
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del OLD CHRISTIANS CLUB de acuerdo a lo establecido en el Art. 12 de los Estatutos, cita por este medio a sus asociados a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el Lunes 19 de Marzo de 2012 a las 19 horas 1ra. Convocatoria y 19:30 horas 2da convocatoria en la sede social del Club (Cno. Gonzalo Rodríguez Ruta Interbalnearia Km. 23500, Solymar, Canelones) a fin de considerar el siguiente Orden del día:
1. Memoria Anual año 2011
2. Balance del ejercicio 2011
3. Designación de Socios para firmar el Acta de la Asamblea.

Única Publicación

03) $ 666 1/p 5972 Mar 13- Mar 13

CO.ME.F.
Cooperativa Médica de Florida
Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los socios cooperativos para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 10 de abril de 2012, en Av. José P. Varela 2922, a partir de la hora 20 en primera convocatoria, y de la hora 21 en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1. Designación de Secretario "ad hoc".
2. Ratificación de las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Extraordinaria con fecha 19 de diciembre de 2011.
3. Extensión del régimen de retiro médico a no cooperativistas.
4. Reglamento sobre Provisión de Cargos Médicos: propuesta de modificación.
5. Plan estratégico de desarrollo institucional.

EL CONSEJO DIRECTIVO.

03) $ 1776 3/p 5889 Mar 12- Mar 14

CUIDAR S.A.
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca para el día 28 de Marzo del 2012, a las 19.00 hs. Ellauri y Rivera (sala de reuniones), en la ciudad de Las Piedras.
La segunda convocatoria es en la misma fecha y lugar a las 20.00 hs.
Orden del día
1) Designación de Presidente de la Asamblea.
2) Consideración del Balance del ejercicio finalizado el 30 de Setiembre del 2011
3) Consideración de la gestión actual del Directorio.
4) Designación de los Directores de la Sociedad Dra. Silvia Tourreilles Dr. Julio Citera.

Ultima Publicación

03) $ 1110 3/p 5824 Mar 09- Mar 13

COPEGRAN S.A.
CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo a los arts. 7 a 17 del Estatuto Social, se convoca a accionistas a La Asamblea Ordinaria que se realizará el jueves 29 de Marzo de 2012 a las 17.30 horas en la sede social, para tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2) Memoria, Balance General y Proyecto de Distribución de Utilidades del ejercicio cerrado el 31/12/2011
3) Designación de Directorio
4) Designación de asambleísta para firmar el acta
Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la sociedad, desde diez días antes de la Iniciación de la Asamblea hasta la iniciación del acto
La Asamblea se constituirá con la presencia de accionistas que representen el 60% de acciones con derecho a voto

SEGUNDA CONVOCATORIA

De no constituirse quórum en la primera convocatoria, de acuerdo al 17 del Estatuto Social, se cita a Asamblea Ordinaria para el día 29 de Marzo de 2012 a las 18.30 horas, en la sede social, para tratar el órden del día previsto para la primera convocatoria con las mismas especificaciones para el registro de accionitas. La Asamblea se constituirá cualquiera sea el número de accionistas presentes.
03) $ 2442 3/p 5816 Mar 12- Mar 14

CONVOCATORIA

En Montevideo, a los 8 días del mes de marzo de 2012 la Sra. Hilda Gezuele de Klang, en su calidad de único integrante del Organo de Administración de Puertosur S.A., resuelve convocar a Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el 28 de marzo de 2012 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la calle Plaza Cagancha 1126, con el siguiente orden del día:
1) Elección de autoridades de la Asamblea.
2) Consideración de memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2011, Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2011.
3) Consideración de la gestión de la Directora.
4) Consideración de bienes a nombre de Puertosur S.A.
5) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
03) $ 1554 3/p 5798 Mar 12- Mar 14

COMPAÑÍA DE OMNIBUS DE PANDO S.A.
C.O.P.S.A

Se convoca a los señores accionistas para la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el día 28 de marzo de 2012, en Gral. Artigas 940 (PANDO), a la hora 18.00 en primera convocatoria y a la hora 19.00 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día:
1º) Designación de Secretario de Asamblea.
2º) Consideración de los requerimientos de Instituciones Financieras relativos a cesiones del Fideicomiso del boleto, aprobación de las mismas y autorización al Directorio para otorgar cesiones de créditos de Fideicomisos, exonerándolos de las limitaciones de los arts. 58 y 59
3º) Descentralización de la Unidad Productiva Línea del Este
4º) Régimen de aportación al BPS
5º) Designación de cinco asambleístas para firma el Acta
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al art. 38 del Estatuto Social, cuando sean varios los propietarios de una acción, sólo podrá ejercer el derecho de

votar, e integrar la Asamblea, el que tenga la representación de la misma.
EL DIRECTORIO.
Última Publicación
03) $ 1998 3/p 5604 Mar 09- Mar 13

MATSU S.A
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE MATSU S.A EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 13 de los Estatutos Sociales y por el Artículo 345 de la ley 16.060, se convoca a los señores accionistas de Matsu S.A, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de abril de 2012, en primera convocatoria a la hora 18:00 y segunda convocatoria a la hora 18:30, en el domicilio constituido de Rambla 25 de Agosto de 1825, Nº 508 Piso 1, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Nombramiento de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Aprobación de Balances (ejercicios 2006-2011).
3) Obtención de los recursos financieros necesarios para ampararse a los beneficios tributarios derivados de la aplicación de la ley 17.555 y modificativas.
Se recuerda a los Señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos Sociales, deberán presentarse en el local de la Asamblea a inscribir sus acciones, certificados provisorios o certificados de depósitos bancarios, en el Registro de Accionistas.
Se indica a los Señores accionistas que con 10 días de anticipación a la Asamblea, estará a disposición de los Señores Accionistas, los Estados Contables, las Memorias y los Inventarios de Activos y Pasivos y la información que los Señores Accionistas requieran, para tomar posición en la Asamblea. Dicha información estará a disposición, en el domicilio constituido de la Sociedad, Rambla 25 de Agosto de 1825 Nº 508 Piso 3.
Última Publicación
03) $ 2664 3/p 5568 Mar 09- Mar 13

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE FLORES

Aprobación del Plan Local de Trinidad. Convocatoria a Audiencia Pública.

Por Resolución Nº 10.452.2012 de fecha 15 de febrero de 2012, el Intendente Departamental de Flores realizó la Aprobación Previa del Plan Local de Trinidad y Micro región de acuerdo a lo establecido en el Artículo Nº 25 de la ley nº 13.308 de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de fecha 18 de Junio de 2008.
Por la misma se convoca para la audiencia pública a llevarse a cabo el 13 de marzo a las 19 horas en el Teatro Artigas de la ciudad de Trinidad.
Se hace constar que los antecedentes y el proyecto del Plan Local aprobado se encuentran a disposición para consulta por los interesados en el Departamento de Obras, División Arquitectura y en la página web de la Intendencia Departamental de Flores.
03) (Cta. Cte.) 10/p 4967 Mar 02- Mar 15

Dirección de Necrópolis

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

EDICTO ART. 22 ORDENANZA NECROPOLIS 2763/80, Publicación durante 5 días en Diario Oficial y otro periódico del Departamento para deducir derechos en 90 días
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
UNIDAD GESTION NECROPOLIS

Por disposición del Art. 22 Lit. c) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763/80, se hace saber que: Teresa Gladys MARTIRENA MORALES; Miriela Gladys, Teresa Beatriz, Nancy Yanet y Pablo Daniel SOLANO MARTIRENA, solicitan título Panteón Nº 92 Sector B del Cementerio de la ciudad de Pando por regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante Dpto. Necrólpolis de Municipio Pando, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.-
EXPTE. 2012-81-1360-00126.-
DRA. SUSANA EIRIN
Asesora Necrópolis.
04) $ 2590 5/p 5855 Mar 12- Mar 16

UNIDAD GESTION NECROPOLIS

Por disposición del Art. 22 Lit. c) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763/80, se hace saber que: Omar y Sonia DENTONE FEIPPE, solicitan título del NICHO Nº 2c Sector C del Cementerio de la ciudad de La Paz por regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante Dpto. Necrópolis de Municipio La Paz, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.
EXPTE. 2010-81-1211-00748.
MARIO ESTEBAN
DIRECTOR DIVISION
NECROPOLIS
CARGO Nº 148.
04) $ 1850 5/p 5717 Mar 09- Mar 15

INTENDENCIA DE SAN JOSÉ

LA DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó la Sra. MARIA CRISTINA ARENA ECHEVERRIA, solicitando SEGUNDAS COPIAS DE LOS TITULOS: PANTEON SECCION VI, PARCELA NRO. 2, a nombre de SUC. DE PABLO ARENA Y MARIA CELIA EHCEVERRIA DE ARENAS CORNU, desde el 30 de Octubre de 1958, el NICHO NRO. 345 "B" a nombre de PABLO ARENA desde el año 1936 y el NICHO NRO. 268 Primer Cuerpo a nombre de PABLO ARENA desde el 5 de Febrero de 1910, todos del Cementerio de San José.
Se emplaza a todos los que se consideren con derechos por el término de 30 días.
Atento a lo dispuesto en el Art. 11o. de la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, decreto Nro. 2621 del 19 de Agosto de 1991, se publica el presente por el término de 3 días.-
ELBIO R. REYES
DIRECTOR DE CEMENTERIOS.
Última Publicación
04) $ 1776 3/p 5594 Mar 09- Mar 13

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

RAMON JORGE FERNANDEZ FREIJE y GRACIELA IRIS MONTIEL RAMOS (FICHA 2-104207/2011).
Montevideo, 26 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 5411 Mar 08- Mar 21

ANA LAURA HERNANDEZ IBERO y BALTASAR EDUARDO BEBEKIAN VOGCHOUMIAN (FICHA 2-119123/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 4200 10/p 4488 Feb 29- Mar 13

QUINTO TURNO

PABLO D'ALESSANDRO PELUFFO y PAOLA CORSINO ECHEVARRÍA (EXPEDIENTE 2-118337/2011).
Montevideo, 9 de febrero de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 5662 Mar 09- Mar 22

CARLOS MONTES DE OCA MOZZO o MOZZIO y GRACIELA BEATRIZ MILÁN MARCHIORI (EXPEDIENTE 2-112609/2011).
Montevideo, 28 de febrero de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 5599 Mar 09- Mar 22

SÉPTIMO TURNO

THOMAS HERMANN WILLIBALD ZELTNER y MONIKA SABINE ZELTNER (FICHA 2-57233/2010).
Montevideo, 22 de diciembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 4640 Mar 01- Mar 14

NOVENO TURNO

SILVINA ADRIANA ALFREDO MÉNDEZ y JUAN DANIEL DOMINICI MÉNDEZ (FICHA 2-409/2012).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 5312 Mar 07- Mar 20

MARIA INES GASTALDI y JOHNNY PAREDES MALASPINA (FICHA 2-120359/2011).
Montevideo, 10 de febrero de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 5284 Mar 07- Mar 20

DÉCIMO TURNO

NICOLAS MESCIA MENDIVIL y CARINA VIRGINIA NOVARESE (FICHA 2-8520/2010).
Montevideo, 15 de febrero de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 5925 Mar 12- Mar 23

DANIEL EDUARDO BRIANO ESPASANDIN y JIMENA de ARMAS MOZZONE (FICHA 2-113621/2011).
Montevideo, 6 de febrero de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 4690 Mar 01- Mar 14

DECIMOPRIMER TURNO

TIMOTEO MANUEL PERRONE BRAÑA y YANELA BETTINA PORRAS CANTTI (FICHA IUE 2-488/2012).
Montevideo, 13 de febrero de 2012.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
05) $ 4200 10/p 5659 Mar 09- Mar 22

JUAN JOSE CAMEJO ALMADA y MARIANA DUMPIERREZ MARTINO (FICHA IUE 2-566/2012).
Tramitado por Consultorio Jurídico gratuito del Ejercito.
Montevideo, 13 de febrero de 2012.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
05) (Sin Costo) 10/p 5255 Mar 07- Mar 20

JOSEPH TAUPINI BROWNE y MARIA VALERIA GUASCH ALZUGARAY (FICHA IUE 2-117991/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
05) $ 4200 10/p 5164 Mar 06- Mar 19

DECIMOTERCER TURNO

FREDDY GUADALBERTO URBAN MENDIETA y MARIA PIA BARTESAGHI GRIOT (FICHA 0002-117195/2011).
Montevideo, 19 de diciembre de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 5527 Mar 08- Mar 21

GUSTAVO EDUARDO DAVYT IBALDI y LAURA INES GUASCH MASSONS (FICHA 0002-119037/2011).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 4972 Mar 05- Mar 16

DECIMOCUARTO TURNO

ALBERTO TRISTAN SOBA DIAZ y ANDREA VERONICA RODRIGUEZ ADRIEN (FICHA 2-106578/2011).
Montevideo, 19 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 5718 Mar 09- Mar 22

ALEJANDRO CESAR MILBURN y MARGARITA MARIA URTUBEY (FICHA 2-59366/2008).
Montevideo, 10 de diciembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 5001 Mar 05- Mar 16

DECIMOQUINTO TURNO

JULIA RAFAELA RODAS FERREIRA y RODRIGO JAVIER GÓMEZ ERRAMUSPE (EXPEDIENTE 2-122197/2011).
Montevideo, 29 de febrero de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 5926 Mar 12- Mar 23

GABRIEL PEREZ GOMEZ y MARIA VICTORIA CROCCO de BARROS (EXPEDIENTE 2-49/2012).
Montevideo, 13 de febrero de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 4904 Mar 05- Mar 16

RAFAEL ARNOLDO CÉSPEDES SANTANA y ELENA ADRIANA BANCHERO PISTONE (EXPEDIENTE 2-117940/2011).
Montevideo, 7 de febrero de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 4841 Mar 02- Mar 15

MARTÍN GABRIEL LÓPEZ SANTA CRUZ y FLAVIA YOSSELYN PEÑA BETANCOR (EXPEDIENTE 2-117918/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 4702 Mar 01- Mar 14

DECIMOSÉPTIMO TURNO

ANA LAURA GIACOIA TROMBOTTI y GUSTAVO ENRIQUE SIMONELLI NASS (FICHA 2-116992/2011).
Montevideo, 22 de febrero de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 4200 10/p 6016 Mar 13- Mar 26

ENRIQUE PEREYRA CLUZET y MARÍA del CARMEN PREGLIASCO ROSSA (FICHA 2-12756/2011).
Montevideo, 17 de febrero de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 4200 10/p 4538 Feb 29- Mar 13

DECIMONOVENO TURNO

CLAUDIO INVERNIZZI PERDOMO y ALICIA TERESA FIANDRA DE LEON (FICHA 2-113450/2011).
Montevideo, 10 de febrero de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 5049 Mar 06- Mar 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

JIMMY ROBERT DREVES VACCAREZZA y BEATRIZ DOSIL MARIEYHARA (IUE 2-119858/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4200 10/p 4534 Feb 29- Mar 13

VIGESIMOTERCER TURNO

SUSANA BEATRIZ TORICEZ LEIBAS y OSCAR HUGO GRANE MASSINI (FICHA 2-114193/2011).
Montevideo, 13 de diciembre de 2011.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 4200 10/p 6183 Mar 13- Mar 26

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

JUAN PEDRO SORRIBAS RIBEIRO y ADRIANA MADELON RODRIGUEZ (FICHA 2-58177/2010).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 4200 10/p 6015 Mar 13- Mar 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARCELO RUBINSZTEJN y DINAH VICTORIA MERCHAN (FICHA 2-114722/2011).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 5439 Mar 08- Mar 21

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.



CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

UMPIERREZ GILBERT VICTOR FREDDY y MARICHAL FUERTE CELIA MARIELA (IUE 459-494/2011).
Canelones, 21 de noviembre de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 4927 Mar 05- Mar 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

CECILIA MABEL QUINTANA ESCOBAR y JORGE ALFREDO GARCÍA QUINTANA (IUE 180-610/2011).
Ciudad de la Costa, 1 de febrero de 2012.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 4695 Mar 01- Mar 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

MARTIN ZANOLLI FACAL y SABRINA XIOMARA MARTELLA SILVA (FICHA IUE 440-1114/2011).
Las Piedras, 13 de febrero de 2012.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 4564 Mar 01- Mar 14

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LORENA del CARMEN KREPPS PEZO y SUAREZ LOCHER, CARLOS FERNANDO (IUE 254-30/2012).
Trinidad, 23 de febrero de 2012.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
05) $ 4200 10/p 5562 Mar 09- Mar 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BRENDA BERTA ACOSTA ALBERRO y LUIS ALBERTO CARDOZO SOCA (FICHA 260-881/2011).
Florida, 14 de febrero de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 5557 Mar 09- Mar 22

JAQUELINE DENIS GÓMEZ y CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ PEINADO (FICHA 260-884/2011).
Florida, 14 de febrero de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 4571 Mar 01- Mar 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NOELIA VILLETE RAMIREZ y JUAN CARLOS SPOTURNO VILCHES (IUE 274-27/2012).
Minas, 27 de febrero de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 5666 Mar 09- Mar 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NESTOR DARWIN REGUEIRA MIRANDA y JACQUELINE DE SOSA OLMOS (FICHA 285-477/2011).
Maldonado, 20 de julio de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 5751 Mar 12- Mar 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

OLIDEN JOSE CABRERA FONSECA y MARIA LETICIA NOGUEZ AQUINO (FICHA 505-312/2011).
San Carlos, 13 de febrero de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 5740 Mar 12- Mar 23

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

MARGARITA ZULEMA CRISTALDO y RAMON ARIEL QUINTANA SANCHEZ (IUE 501-330/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 17 de febrero de 2012.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) (Sin Costo) 10/p 5610 Mar 09- Mar 22

MARCO ANTONIO GODOY LALUZ y GLADYS LETICIA GALMARINI (IUE 501-65/2012).
Paysandú, 17 de febrero de 2012.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 5498 Mar 08- Mar 21

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

RICARDO ó RICHARD JOSÉ GUTIERREZ EPIFANIO y ANA MARIA COLAZZO BORGES (IUE 318-196/2011).
Young, 25 de noviembre de 2011.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 5361 Mar 07- Mar 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

MARIA FLORENCIA SAPPIA DIANA y JORGE ANDRES PEREZ UBAL (FICHA IUE 477-490/2011).
Rivera, 15 de febrero de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 4559 Mar 01- Mar 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARÍA VIRGINIA IRIARTE CASURIAGA y JULIO CESAR MENDEZ SILVEIRA (FICHA 341-967/2004).
Rocha, 28 de julio de 2004.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4200 10/p 5947 Mar 13- Mar 26

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GLADYS ESTHER DIAZ MARTINEZ y LUIS ALBERTO RUIZ AMIGO (IUE 370-758/2011).
San José, 23 de diciembre de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 4823 Mar 02- Mar 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

ATILIO RODOLFO SAAVEDRA KREYCHA y SILVANA MABEL VINÇON LOPEZ (IUE 443-257/2011).
Dolores, 10 de febrero de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 5220 Mar 07- Mar 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

WALTER FRISCH FERRANDO y MARTA MARIA BRAGA URTA (IUE 431-262/2007).
Mercedes, 31 de julio de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 4991 Mar 05- Mar 16

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NORMA IRIS ALDERETE MADERA y FRANCISCO MALAQUIAS VAZQUEZ (FICHA 397-748/2011).
Tacuarembó, 14 de febrero de 2012.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 5037 Mar 06- Mar 19

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22°, en autos caratulados: "HERNANDEZ, TANIA DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL SOLICITADA POR UN SOLO CONYUGE, LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL- IUE 2-115649/2011", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Tania Gabriela Hernández y el Sr. Ernesto Ariel Faria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
Montevideo, 14 de febrero del 2012.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
05) $ 5040 10/p 4855 Mar 02- Mar 15

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "DAGHERO KRAMER ANDREA C/ FORNAGUERA PEYDRO CARLOS ALEJANDRO- DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL" FICHA 2-43941/2010, SE DISPUSO NOTIFICAR POR EDICTOS AL SR. CARLOS ALEJANDRO FORNAGUERA PEYDRO HACIENDOSELE SABER QUE CON CITACION PERSONAL DEL MISMO SE DECRETO LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD LEGAL DE BIENES EXISTENTE ENTRE ANDREA DAGHERO KRAMER Y CARLOS ALEJANDRO FORNAGUERO PEYDRO Y ASIMISMO SE CITA Y EMPLAZA A TODOS LOS QUE TUVIERAN INTERES PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS EN DICHOS AUTOS DENTRO DEL PLAZO DE SESENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE SI NO COMPARECEN SOLO TENDRAN ACCION CONTRA LOS BIENES DEL CONYUGE.-
Montevideo, treinta y uno de mayo de dos mil once.- Esc. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 5880 10/p 4856 Mar 02- Mar 15

Disoluciones de Sociedades Comerciales

BERYAN INTERNATIONAL S.A. DISOLUCION ANTICIPADA Y LIQUIDACION

Asamblea Extraordinaria: 30/12/2010.-
Inscripción: 10/2/2012, 2015.
Única Publicación
06) $ 458 1/p 6080 Mar 13- Mar 13

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO

En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to, Turno dictada en autos caratulados: "GRANERO, GENOVEVA C/ RODRÍGUEZ, DANIEL - DIVORCIO POR CAUSAL", Expediente N° 2-114028/2011, se cita y emplaza a Daniel Oscar RODRÍGUEZ a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, doce de diciembre de dos mil once.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
07) (Sin Costo) 10/p 5595 Mar 09- Mar 22

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "ALVEZ MARIA MERCEDES C/ BUSCARON JUAN CARLOS- DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA -SEPARACION DE HECHO POR MAS DE TRES AÑOS" Ficha N° 2-7909/2009, se cita, llama y emplaza al Sr. JUAN CARLOS BUSCARON, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.-
Se deja constancia que en autos se concedio el beneficio de Auxiliatorio de pobreza, autorizando a la parte la su publicacion unicamente en el Diario Oficial, asimso se hace saber que la actora es asistida por Servicio Juridico- COMUNA DE LA MUJER.-
Montevideo, seis de junio de dos mil once. E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 5781 Mar 12- Mar 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Adriana Cittadino de Pérez en autos caratulados: "BELOQUI MACIEL, PEDRO FRANK C/ CASTELLINI RIVAS, YANELLA ISABEL.- DIVORCIO", Ficha 286-982/2011, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a YANELLA ISABEL CASTELLINI RIVAS a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designarle un Defensor de Oficio.
Maldonado, 23 de Diciembre de 2011.- Nelson Richart, ACTUARIO.
07) $ 1240 10/p 4773 Mar 02- Mar 15

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

-EDICTO-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "ACOSTA, SELVA GRISELDA C/ MALSEÑIDO RODRÍGUEZ, ENRIQUE. DIVORCIO POR CAUSAL. IUE: 445-239/2008, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA al Sr.: ENRIQUE MALSEÑIDO RODRÍGUEZ, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- SE HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE TRÁMITE SE ENCUENTA AUXILIADO DE POBREZA.
Young, 23 de diciembre de 2011. Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 5368 Mar 08- Mar 21



RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos: "LEYES CAMACHO MONICA VIVIANA C/ ALZUGARAY GUTIERREZ JULIO DANIEL. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", FICHA IUE: 477-181/2011, se CITA AL SR. JULIO DANIEL ALZUGARAY GUTIERREZ, para la audiencia a realizarse en esta sede, el dia 13/12/2011 a la hora 12:30. Rivera, 22/09/2011. Trámite con AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

07) (Sin Costo) 10/p 5366 Mar 08- Mar 21

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "STIRLING GIORDANO, Teresa Lina C/ GIL CASTELLANO, Néstor Omar- DIVORCIO POR CAUSAL con AUXILIATORIA DE POBREZA- I.U.E. 471-884/2011", se hace saber que por Auto Nº 6189/2011 de fecha 19/12/2011, se dispuso emplazar al Sr. NÉSTOR OMAR GIL CASTELLANO para que comparezca a deducir en forma sus derechos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Libertad, departamento de San José, el día 9 de febrero de 2012. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.

07) (Sin Costo) 10/p 5550 Mar 09- Mar 22

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados: "MUSLERA CORREA, María del Rosario c/ CUADRADO, Eduardo- divorcio por causal", IUE 471-25/2012, se hace saber que por auto Nº 248/2012 del 6 de febrero de 2012 se cita, llama y emplaza a Eduardo CUADRADO por el término de 90 días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Libertad, veintinueve de febrero de dos mil doce. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.

07) $ 1550 10/p 5378 Mar 08- Mar 21

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos caratulados: "Miqueiro de León, Elba c/ Cristiano Lamadrid, Juan Carlos. Divorcio: Separación de más de tres años y Auxiliatoria de Pobreza" IUE 396-207/2011, SE CITA y EMPLAZA a JUAN CARLOS CRISTIANO LAMADRID por el término de 60 días a que comparezca en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites.- Tacuarembó, 14 de Setiembre de 2011.- SE DEJA CONSTANCIA QUE SE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA, PARA GOZAR DEL MISMO EN ESTA LITIS.- Dr ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 4475 Feb 29- Mar 13

Emplazamientos

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

COMISIÓN ESPECIAL LEY Nº 18.596

"LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596 CONVOCA A LOS FAMILIARES HASTA 2º GRADO POR CONSANGUINIDAD (ABUELOS, PADRES, HERMANOS, HIJOS, NIETOS Y CÓNYUGE O CONCUBINA) DE LAS VÍCTIMAS:

* **ROVIRA SAURO, Edmundo Angel (Exp. 2010-11-0001-3528)**

A QUE COMPAREZCAN EN EL PLAZO DE 20 DÍAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596, en cumplimiento del Decreto de fecha 1º de octubre de 2010.".

08) (Cta. Cte.) 10/p 4894 Mar 05- Mar 16

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

EMPLAZAMIENTO.

Se intima a TATIANA TROCHE, doc. ident. 4.478.376, a presentarse en el MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, Oficina 219, en un plazo de tres días a fin de tomar conocimiento de las actuaciones cumplidas en EXPEDIENTE Nº 2011-12-1-03034, bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir, la notificación se tendrá por efectuada.
Dr. Yamandú Bermúdez. Director General de la Salud.

Última Publicación

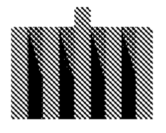
08) (Cta. Cte.) 3/p 5576 Mar 09- Mar 13

ENTES AUTÓNOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS



"DR. MANUEL QUINTELA"

Se emplaza por este medio a la funcionaria ANA SOSA CALLETANO, cargo No. 10849, CI 3.959.297-3, quien no concurre a sus tareas configurando abandono de cargo, a que se presente a reasumir sus funciones dentro del "tercer día" y/o justificar satisfactoriamente sus inasistencias bajo apercibimiento de tenerla por renunciante.

Única Publicación

08) (Cta. Cte.) 1/p 6078 Mar 13- Mar 13

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO. Por decretos Nº 1398/2011 y Nº 3099/2011, de fecha 3 de junio de 2011 y 4 de noviembre de 2011 respectivamente, de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º turno, dictada en autos caratulados: "Edificio Maldonado 1186 C/ Sucesores De La Sra. Francisca Lapido - Crédito Hipotecario" IUE 2-22688/2011, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a comparecer a estar a derecho en estos autos a los sucesores a cualquier título de FRANCISCA ELIDA LAPIDO FERNÁNDEZ, o a quienes se consideren con derecho en estos autos, bajo apercibimiento de continuar estas actuaciones con el Defensor de Oficio designado. Asimismo se les intima el pago de la deuda de gastos comunes de la unidad 003, del Edificio Maldonado 1186 (padrón 8402/003), y

notificándoseles conjuntamente que se designo Defensor de Oficio en estos autos al Dr. Aldo Albano. Montevideo, 13 de febrero de 2012.- Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
08) $ 5919 10/p 5787 Mar 12- Mar 23

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º Turno, en autos caratulados: "CURZIO YELPO, SALVADOR contra PRIETO FERRAZ, ALICIA Y PRIETO FERRAZ, ELENA. ESCRITURACIÓN JUDICIAL" Ficha: 2-31383/2011, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los herederos y/o sucesores a cualquier título de la señora Nelly Adriana Ferraz, como así a todo interesado en el padrón Nº 158,211 de la 11va sección judicial de Montevideo, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, 22 de diciembre de 2011.- Dra. LILIANA CETRARO MARTUCCI, Actuaria.
08) $ 4440 10/p 4938 Mar 05- Mar 16

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º Turno, en autos caratulados INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO C/ Tomas Franco- Rescisión, ficha 2-57637/2010, por decreto Nº 3419/2011 de fecha 21 de diciembre de 2011, se cita, llama y emplaza a estar a derecho a Tomas Franco y a los sucesores a cualquier titulo del Sr. Tomas Franco, por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de y designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 1 de febrero de 2012.- Esc. Andrea Betancor Chiappe, Actuaria Adjunta.
08) (Cta. Cte.) 10/p 4922 Mar 05- Mar 16

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 34º Turno, dictada en autos: Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) Oblación y Consignación", Exp: 2-104059/2011 en cumplimiento del auto Nº 2568 del 18/10/2011, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a comparecer y estar a derecho en estos autos a propietarios y eventuales poseedores y/o titulares de algún derecho sobre porcentaje del padrón 43.601 (1/60 avas partes) propiedad de las Sras. Maria Elisa y María del Carmen Bianchimano, ubicado en la 11º Sección Catastral del Departamento de Montevideo, zona Rural, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 06 de febrero de 2012. Esc. Silvia Geovanesian, ACTUARIA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 4814 Mar 02- Mar 15

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por decreto Nº 3460/2011 de fecha 4 de noviembre de 2011, de la Sra. Juez de Paz Departamental de 38º Turno, dictado en autos caratulados: "ALI VERA, MARIANELA Y OTROS c/ DIEGO S.A. y Otros ACCIÓN SOCIETARIA - PROCEDIMIENTO DE CANCELACIÓN DE ACCIONES", ficha 2-34313/2011, se dispuso la solicitud de cancelación de los pagarés y las acciones que se detallan a continuación: 1) Tres pagarés de U$S 5.000 (dólares americanos) con fecha de vencimiento 2011, 2012 y 2013, cuyo deudor firmante es Javier Gagliardi y que presentan a Eduardo Alí como acreedor, 2) Total del paquete accionario de DIEGO S.A. y 3) Total del paquete accionario de PIMETUR S.A, procediéndose a la realización de las publicaciones previstas por los arts. 109 y siguientes del Decreto - Ley 14.701, por el término de 3 días y emplazándose a los eventuales tenedores de las acciones y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo legal a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 9 de febrero de 2012 Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación
08) $ 1998 3/p 6182 Mar 13- Mar 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, en los autos caratulados: "Chicurel, Nelson c/ Mattos Aida- Regulación de honorarios" IUE: 48-56/2008, se hace saber que por decreto nº 5263/2011 del 1º de diciembre de 2011, se ha dispuesto el emplazamiento por edictos por el término de 90 días a los herederos de la Sra. Aida Mattos, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 27 de febrero de 2012. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
08) $ 3700 10/p 5341 Mar 07- Mar 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12o Turno, dictada en autos caratulados: "DUSCHATZKY, LIDIA C/ GUZMAN FERMIN -MEDIDA CAUTELAR", Expediente Nº 50-32/2010, se cita y emplaza a FERMIN GUZMAN RIVERO a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
08) $ 3700 10/p 4798 Mar 02- Mar 15

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "MARMO ENZO. ACCION DE ESTADO CIVIL. RECLAMACION DE FILIACION LEGITIMA" IUE: 2-18309/2009, se, CITA, LLAMA y EMPLAZA a FRANCO MARMO y SANDRA MARMO, a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de oficio en caso de no comparecer.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoría de oficio de Familia. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Institucion
Montevideo, quince de febrero de dos mil doce.- Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
08) (Sin Costo) 10/p 4727 Mar 02- Mar 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "ACUÑA CAMI WASHINGTON C/ ACUÑA CAMI, MONICA Y OTROS. PARTICION" IUE: 2-122124/2011, se EMPLAZA a la Sra. MARIA DEL CARMEN ACUÑA, a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de oficio en caso de no comparecer.-
Montevideo, catorce de febrero de dos mil doce. Dra. Dahiana Padilla Aizurl, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.

Primera Publicación
08) $ 2960 10/p 5991 Mar 13- Mar 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Primera Instancia de Civil de 3er Turno, en autos caratulados "Pintos Durán, Adolfo C/ Ifrán Chiaravalle, Mariana. Medida Cautelar" IUE 2-28651/2011, se ha dispuesto por la Sede según Decreto Nº 4375/11 el traslado de la demanda de nulidad emplazando al Sr. Julián Almada Pintos a estar a derecho por el plazo de 60 (sesenta) días. EN FE DE ELLO DE MANDATO JUDICIAL extiende el presente que SELLO SIGNO Y FIRMO en la ciudad de Montevideo, el veintiocho de febrero de dos mil doce. Esc. GABRIELA DI MATTEO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 3700 10/p 5330 Mar 07- Mar 20

SEXTO TURNO

EDICTO Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, en autos: "Royal & Sun Alliance Seguros Uruguay S.A. c/ DHL International GMBH (DHL Global Forwarding) y otros - Daños y perjuicios" (Exped.: 2-19985/2008), según providencia no. 3972/2011 del día 30 de noviembre de 2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa (90) días a Xcellence Trucking Co. para que comparezca a estar a derecho en estos autos en calidad

de citado en garantía por Hamburg-Süd North America INC., bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 24 de febrero de 2012. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
08) $ 4440 10/p 5786 Mar 12- Mar 23

DECIMOSEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 12º Turno dictada en autos "PIGOLA TAPIA, ENDE GERARDO contra AKIMEX SA - Impugnación de Asambleas", IUE 2-60753/2010, se hace saber que se presentó demanda de impugnación de la resolución de aprobación del balance, distribución de utilidades y memoria adoptada por la Asamblea General Ordinaria de AKIMEX SA de fecha 24/09/2010, y se emplaza a quienes tengan interés en coadyuvar con el impugnante o con la sociedad para que comparezcan en dichos autos, dentro del plazo de 15 días a contar de la última publicación, y en la forma establecida en el art. 369 inc. 5º y 6º de la Ley 16.060. Montevideo, 16 de diciembre de 2011. Esc. GABRIELA DI MATTEO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 1554 3/p 5939 Mar 12- Mar 14

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por dispisición de la Sra. Juez de Paz Departamental, dictada en autos: O.S.E. c/ Noguez o Nogues, Mercedes y otros- OBLACION Y CONSIGNACION IUE 181-307/2011 y según providencia No. 1894 de 14 de octubre de 2011, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a los sucesores de MERCEDES NOGUEZ O NOGUES, RUFINO EDMUNDO CLAVIJO, OSCAR EDMUNDO CLAVIJO NOGUEZ O NOGUES, JULIO CESAR CLAVIJO NOGUEZ O NOGUES, JUAN JOSE CLAVIJO NOGUEZ O NOGUES, WASHINGTON RAUL CLAVIJO NOGUEZ O NOGUES Y/O propietarios o titulares de algún derecho sobre el Padrón 2158 (parte) de la localidad catastral y Departamento de Canelones, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días. Asimismo se les INTIMA a que manifiesten si existen en el inmueble de referencia, arrendatarios u otros titulares de derechos reales o personales al aprovechamiento o explotación del bien conforme lo dispuesto por el artículo 123 del Código de Aguas, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Canelones, 14 de febrero de 2012. Dra. GLORIA VIRGINIA FARÍAS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
08) (Cta. Cte.) 10/p 4667 Mar 01- Mar 14

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental, dictada en autos O.S.E. c/ SUC. DE VADONE, JUAN Y OTRO- OBLACION Y CONSIGNACION I.U.E 181-367/2011 y según providencia 34 de 6 de febrero de 2012 SE CITA LLAMA Y EMPLAZA por el TERMINO DE NOVENTA DIAS a JOSE PEDRO VADONE HARDOY y a los sucesores de JUAN VARGAS y a toda persona con derechos en el inmueble padrón 3135, Sección Catastral de Canelones, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.
Canelones, 17 FEBRERO de 2012. Dra. GLORIA VIRGINIA FARÍAS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 10/p 4460 Feb 29- Mar 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º turno, dictada en autos: "PAULENKO VIERA, GLADYS ESTHER Y CURBELO GARCÍA, OMAR SERGIO. RECONOCIMIENTO DE UNIÓN CONCUBINARIA. IUE 493-622/2011", de conformidad con lo dispuesto por Decreto Nº 90/2012 de fecha 08 de Febrero de 2012 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MIRIAM ESTHER CURBELO HARRETCHE O ARRECHE y SERGIO ADEMAR CURBELO HARRETCHE O ARRECHE, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA, QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 1860 10/p 5283 Mar 07- Mar 20

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Se cita y emplaza por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos, y si tuvieren interés en este juicio, a contestar la demanda, a todos los posibles interesados en el proceso declarativo de la posesión, que se tramita en este Juzgado de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Maldonado (Piriápolis), en autos números 298-138/2011, iniciados por Florentina Catalina BACCINO PERRONE, respecto del inmueble padrón 2925, sito en la calle Argerich, entre las calles Pedro Visca y Fermín Ferreira, de Punta Fría, y específicamente, a las siguientes personas y sus herederos o sucesores a cualquier título: a) Daniel ETCHART REGIARDO, como posible interesado en el inmueble en litigio. Y b) los posibles interesados en la propiedad de los inmuebles linderos: La Industrial Francisco Piria S.A., del padrón 2924; Graciela Inés BUSTAMANTE, Pier Jorge DE SANTIS y María Mercedes SEDALES, del padrón 2926; y Andrés MARTÍNEZ DENIS, del padrón 2929, bajo apercibimiento de desígnarseles defensor de oficio a todos quienes no comparecieren en aquel plazo.-
Piriápolis, 25 de octubre de 2011. Hugo Lorenzo. Juez.
08) $ 6659 10/p 5739 Mar 12- Mar 23

EDICTO

Se cita y emplaza por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos, y si tuvieren interés en este juicio, a contestar la demanda, a todos los posibles interesados en el proceso declarativo de la posesión, que se tramita en este Juzgado de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Maldonado (Piriápolis), en autos números 298-148/2011, iniciados por María de las Mercedes SEDALES FALCÓN, respecto del inmueble padrón 2926, sito en la calle Argerich, entre las calles Pedro Visca y Fermín Ferreira, de Punta Fría, y específicamente, a las siguientes personas y sus herederos o sucesores a cualquier título: a) Daniel ETCHART REGGIARDO, como posible interesado en el inmueble en litigio. Y b) los posibles interesados en la propiedad de los inmuebles linderos: padrón 2925; y Estela Aída, Liliana y Mariela SARNÍCOLA MACCIÓ y Blanca MACCIÓ, del padrón 2928, bajo apercibimiento de desígnarseles defensor de oficio a todos quienes no comparecieren en aquel plazo.-
Piriápolis, 20 de diciembre de 2011. Hugo Lorenzo. Juez.
08) $ 6659 10/p 5738 Mar 12- Mar 23

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ALVAREZ CAUSA; MARIA DEL ROSARIO - RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA CON PABLO MARCELO OZER AMI GIMENEZ" IUE 300-731/2011, se cita, llama y emplaza a los presuntos herederos del Sr. PABLO MARCELO OZER AMI GIMENEZ por el termino de 90 días a fin de que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos (art. 89 del C.G.P.).- Paysandú, 23 de Diciembre de 2011.- Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
08) $ 1550 10/p 4671 Mar 01- Mar 14

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA a SYLVIA BIDART CARDOZO Y A OSIRIS BIDART CARDOZO, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "CERRO MONTUOSO ASOC. AGR. DE RESP. LTDA. C/. BIDART CARDOZO, SYLVIA Y BIDART CARDOZO, OSIRIS." CESACION DE CONDOMINIO CONTRACTUAL." I.U.E. 445-134/2011, dentro del término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Young, 20 de octubre de 2011. Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
08) $ 3700 10/p 5765 Mar 12- Mar 23

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Salto de Tercer Turno y en los autos caratulados: "LAGRECA FERNANDO CON RODRIGUEZ CARLOS Y OTRA OBLACION Y CONSIGNACION IUE 360-551/2011, se hace saber que: ante Sede se ha presentado FERNANDO LAGRECA promoviendo proceso de OBLACION Y CONSIGNACION contra los SUCESORES DE CARLOS RODRIGUEZ KOBER Y ANA MARIA GOMEZ domiciliada en Florencio Sanchez 399, por lo que en virtud de lo dispuesto por Providencia 147 de fecha 10 de febrero de 2012 dictada en dichas actuaciones se cita y emplaza a estar a Derecho por el término legal al Sr. CARLOS RODRIGUEZ KOBER y/o sus sucesores a cualquier titulo por el término de 90 días.-
Salto, 16 de febrero de 2012.- Dr. Esc. HUMBERTO VERRI LIMA, JUEZ DE PAZ.
08) $ 5180 10/p 4731 Mar 02- Mar 15

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "ESPÍNDOLA, Alba Graciela- Reconocimiento de estado civil de hija natural "post mortem" con Auxiliatoria de Pobreza- I.U.E. 471-879/2011", se hace saber que por Auto Nº 6188/2011 de fecha 19/12/2011, se dispuso emplazar por el término de 90 días a FABIÁN, JOANA y MABEL FREIRA CANTERA y a cualquiera que tenga interés en este trámite para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. EN DE DE ELLO y de mandato judicial, siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Libertad, departamento de San José, el día catorce de febrero de dos mil doce. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 4555 Mar 01- Mar 14

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros, en autos caratulados, "Municipio de Paso de los Toros c/ Julio César Moulia Risso y/o Sucesores. Juicio Ejecutivo Tributario." IUE 401-69/1998, se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por auto nº 724 del 7 de Octubre de 2011, SE CITA DE EXCEPCIONES Y SE EMPLAZA A ESTAR A DERECHO POR EL TERMINO LEGAL a: Julio César Moulia Risso, y/o Sucesores y cuálquier interesado a cualquier título bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia (arts. 89, 123.3 y 127.3 del C.G.P). Efectúense diez publicaciones en diario Oficial y Semanario de la localidad.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paso de los Toros, 12 de Octubre de 2011.- Dra. Carla Gómez. Juez de Paz Subrogante.
Última Publicación
08) $ 5919 10/p 4478 Feb 29- Mar 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos "GELSI BIDART, ROSINA C/ GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, SONIA - DESALOJO" I.U.E. 396-986/2005, SE CITA Y EMPLAZA por el término de VEINTE días a: SUCESORES DE LA SRA. EMA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, QUE SE CONSIDEREN CON INTERÉS DIRECTO, PERSONAL Y LEGÍTIMO EN EL PRESENTE ACCIONAMIENTO, PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 16 de Agosto de 2011. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
08) $ 3700 10/p 4476 Feb 29- Mar 13

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "MALVAREZ LAUZ, NORMA C/ LOMIENDO PAJON, WALTER; RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA" Fa. 412-459/2011, Auto Nro. 5662/2011 de fecha 23 de Noviembre de 2011, se CITA Y EMPLAZA A: JUAN, RICARDO, SANDRA, DANIEL, SERGIO E ISRAEL LOMIENDO, HIJOS DE WALTER LOMIENDO PAJON, a que comparezcan a estar a Derecho en éstos autos, por el término de 90 días, conforme a lo dispuesto por los arts. 89 y 127 del CGP, bajo apercibimiento de designárseles DEFENSOR DE OFICIO.- Por el mismo decreto se concedió beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Treinta y Tres, 23 de Diciembre de 2011.- Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 4529 Feb 29- Mar 13

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CERRO LARGO

EDICTO

Melo, 28 de setiembre de 2011.-
Se emplaza al Sr. José Porto a presentarse en la Asesoría Letrada de la Intendencia Departamental de Cerro Largo, en un plazo de 30 días a los efectos de notificarse del expediente administrativo Nº 5399/2011, así como de resolución administrativa Nº 2008/2011/P, relativa a deuda sobre padrón rural 3954 del departamento de Cerro Largo,según art. 51 del Código Tributario Decreto Departamental 12/98, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado.
Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 5644 Mar 09- Mar 13

EDICTO

Melo, 28 de febrero de 2012.-
Se emplaza al Sr. Adahir Marins Cousillas a presentarse en la Asesoría Letrada de la Intendencia Departamental de Cerro Largo, en un plazo de 30 días a los efectos de notificarse del expediente administrativo Nº 5398/2011, así como de resolución administrativa Nº 2007/2011/P, relativa a deuda sobre padrón rural 12240 del departamento de Cerro Largo,según art. 51 del Código Tributario Decreto Departamental 12/98, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado.
Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 5643 Mar 09- Mar 13

EDICTO

Melo, 28 de febrero de 2012.-
Se emplaza al Sr. De Cuadro Asunción a presentarse en la Asesoría Letrada de la Intendencia Departamental de Cerro Largo, en un plazo de 30 días a los efectos de notificarse del expediente administrativo Nº 5401/2011, así como de resolución administrativa Nº 1091/2011/P, relativa a deuda sobre padrón rural 3494 del departamento de Cerro Largo, según art. 51 del Código Tributario Decreto Departamental 12/98, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado.
Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 5639 Mar 09- Mar 13

Expropiaciones

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica

a VESCAI S.A. y a toda persona con derechos reales o personales sobre el bien de referencia, que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1690/10 de fecha 11/11/10, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la instalación de un Tanque de Distribución de agua potable, empadronada con el Nº 56 ubicada en la Localidad Catastral Hipódromo, Departamento de Maldonado y que conforme al Plano de Mensura de la Ingª. Agrim. Magali Martínez Núñez, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Maldonado), el 4/XI/2009 con el Nº 9.118, tiene una superficie de 551 m² 78 dm², y se deslinda de la siguiente manera: al Noroeste 15 m 24 cm con frente a la Calle Charrúas; al Noreste 35 m 45 cm lindando con Padrón Nº 55; al Sureste 15 m con frente a la Calle Bohanes; al Suroeste 38 m 12 cm lindando con Padrones 57 y 58
El bien fue tasado en UR 1098,0056
-Expediente Nº 440/10
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 5795 Mar 12- Mar 21

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica al Sr. César Alvarez Silveira, a la Sra. María Cristina Castro Castro y a toda persona con derechos reales o personales sobre el bien de referencia, que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1655/11 de fecha 03/11/11, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Perforación Nº 32.2.009 que abastece de agua potable a la Localidad de Caraguatá Norte, empadronada con el Nº 2000 (p,) señalada como Fracción A, ubicada en la 13ª Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó, zona rural y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Tacuarembó) el 26/07/11 con el Nº 11.108, tiene una superficie afectada de 102 m² 41 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Sureste, 10 m 22 cm; al Suroeste, 10 m 13 cm; al Noroeste, 10 m 17 cm lindando por los tres lados con parte del Padrón Nº 2.000 y al Noreste, 9 m 96 cm lindando con Fracción B (Servidumbre a imponer) parte del Padrón Nº 2.000
El bien fue tasado en UR 14,9683
- Expediente Nº 1258/11
- El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 5416 Mar 08- Mar 19

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION UNIDAD DE EXPROPIACIONES Y TOPOGRFÍA NOTOFICACION Y EMPLAZAMIENTO

No surgiendo de la información registral propietarios se hace público y se notifica a todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el bien padrón Nº 410159, que ha sido designado para su expropiación total con toma urgente de posesión, por Decreto Nº 33.521 y Resolución Nº 203/10/6000 de fechas 2/09/2010 y 25/10/2010 respectivamente con destino a la Terminal de Ómnibus a implantarse en la zona de la Avda José Belloni y la calle Gregorio Rodríguez dentro de los límites del C.C.Z Nº 9, Municipio F, del plano de mensura realizado por los Ing. Agrim. Ibsen Pierrot y Enrique Monteagudo, registrado en la Dirección General de Catastro el 24 de Agosto de 1961 con el Nº 41567, el área total es de 1,156,88 metros cuadrados, y de la resolución de tasación Nº 677/12 de 13 de febrero de 2012 el monto de la indemnización a pagar asciende a ciento sesenta y un mil quinientas noventa y tres con veintidós centésimas (U.I. 161,593,22). El Expediente Nº 6402-002171-10 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones Edificio Sede piso 10 por el término de 90 días.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 6153 Mar 13- Mar 26

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, en autos caratulados: "LANNE DE BARRIOS, JUAN CARLOS - Incapacidad", Expediente Nº 2-57812/2010, se hace saber que se designó curador del incapaz de autos, Juan carlos LANNE DE BARRIOS, a la Sra. Nelly Beatriz DE BARRIOS FERNÁDEZ.
Montevideo, primero de febrero de dos mil doce.
EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
10) $ 1550 10/p 4658 Mar 01- Mar 14

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "ZUCCA CORRADINO, NELSON WALTER -INCAPACIDAD, Ficha 45-439/1995" se hace saber que por auto Nº 4155/2011 de fecha 24/8/2011 se designó nuevo curador del incapaz de autos Sr. NELSON WALTER ZUCCA CORRADINO, a la Sra. STELLA ZUCCA CORRADINO, sustituyéndose en el cargo a MARIA CARMEN CORRADINO DOMINGUEZ.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 29 de SETIEMBRE de 2011. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 6002 Mar 13- Mar 26

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno dictada en autos "CAMPODONICO AZUCENA-INCAPACIDAD-FICHA 2-52083/2010, se libra a usted el presente según lo dispuesto por auto- No. 184/2012 de fecha 14 de febrero de 2012 y dando cumplimiento a lo dispuesto por auto No. 3973/2011 de fecha 27/09/2011, se declaro en estado de incapacidad a la SRA. AZUCENA CAMPODONICO GIRALS y se nombro curador a la SRA. MARIA DEL ROSARIO REBOULAZ, quedando aceptado el cargo el 07/11/2011.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veintisiete dias del mes de Febrero del año dos mil doce.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
10) $ 1860 10/p 5927 Mar 12- Mar 23

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "SOSA MOROSINI SILVINA - INCAPACIDAD" Expediente Nº 2-107609/2011, se hace saber que por decreto 5566/2011 de fecha 23 de diciembre de 2011, se designo curadora interina de la incapaz SILVINA SOSA MOROSINI a JANET JUDITH MOROSINI NUÑEZ quien acepto el cargo el dia 5 de marzo de 2012.-
Se deja constancia que este tramite está amparado bajo las disposiciones de la Ley 18.078.-
Montevideo, cinco de marzo de dos mil doce. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 5985 Mar 13- Mar 26

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "CHILDE

RUBIÑOS CAMILLA- INCAPACIDAD- I.U.E 2-59608/2007 se hace saber que por resolución Nº 3806/2011 de fecha 21 de junio de 2011, se declaró en estado de incapacidad a CAMILLA CHILDE y por el mismo auto se designó Curador Propietario a la Sra. ROSSANA RUBIÑOS, quien aceptó el cargo el 06/02/2012. Montevideo, veintiocho de febrero de dos mil doce. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

10) $ 1550 10/p 5704 Mar 09- Mar 22

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "ISLAS ETCHEVERRY, JUAN RICARDO - INCAPACIDAD" Fa. 2-19232/2010, se hace saber que por resolución Nº 3895 de fecha 23 de junio de 2011 y Nº 4750 de fecha 9 de agosto de 2011, se declaró en estado de incapacidad a JUAN RICARDO ISLAS ETCHEVERRY, y por por la referida resolución se designó Curador Propietario a la Sra. RUTH ELIZABETH ETCHEVERRY PONCE DE LEÓN, quien aceptó el cargo el 3 de agosto de 2011.-

Amparado por la Ley 18078.

Montevideo, dieciseis de setiembre de dos mil once.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 5209 Mar 07- Mar 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: BRECCIA CHAPPER, FELIPE MIGUEL -INCAPACIDAD IUE 2-43955/2010, se hace saber que por resolución Nº 6102/2011, de fecha 07.11.2011, se declaró en estado de incapacidad al Sr. Felipe Miguel Breccia Chapper, y se designó curadora definitiva a la Sra. Verónica Breccia Musto.-

Montevideo, 12 de diciembre del 2011.- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.

10) $ 1240 10/p 4978 Mar 05- Mar 16

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: PERDOMO BOSANTOS YUREMA JANETTE- INCAPACIDAD IUE 2-46288/2010, se hace saber que por resolución Nº 2469/2011, de fecha 25.05.2011, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. Yurema Janette PERDOMO BOSANTOS, y se designó curadora definitiva a la Sra. Sandra Cristina RAMOS JARA.-

Montevideo, 2 de Junio del 2011.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

Última Publicación

10) $ 1240 10/p 4508 Feb 29- Mar 13

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 23er. Turno en autos caratulados "CAMARERO PLACERES, ARIEL EPIFANIO" -INCAPACIDAD- FICHA: 64-230177/1990 se hace saber que por Auto Nº 4679/2011 de fecha 14 de octubre de 2011 se rehabilitó a ARIEL EPIFANIO CAMARERO PLACERES, cesando en consecuencia el estado de incapacidad en el que fuera declarado.-

Montevideo, trece de diciembre de dos mil once.- Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.

10) $ 1240 10/p 5689 Mar 09- Mar 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "MOYA SILVANA JACQUELINE. INCAPACIDAD" IUE: 2-10956/2010 por Decreto Nro 698 de fecha 09,03,2011 se declaró en estado de incapacidad a la Sra. SILVANA JACQUELINE MOYA, designándose curadores propietarios a los Sres. ROBERTO WALTER MOYA RODRIGUEZ y SANDRA CRISTINA RAMOS JARA.-

Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-

Montevideo, 12 de abril de 2011 Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.

Última Publicación

10) $ 1240 10/p 4509 Feb 29- Mar 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Tercer Turno dictada en autos: "ACOSTA CARABAJAL, MARIA ELENA -INCAPACIDAD-" I.U.E. Nº 459-833/2007, se hace saber que por Resolución Nº 5927 de fecha 03.11.2009 se declaró en estado de Incapacidad a MARIA ELENA ACOSTA CARABAJAL y se designó CURADORA DEFINITIVA de la misma a MARIA CRISTINA ACOSTA CARABAJAL quien quedó discernida en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 11.11.2009.-

Canelones, 24 de Diciembre de 2009. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.

10) $ 1550 10/p 4858 Mar 02- Mar 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to. turno, dictada en autos: "UMPIERREZ, MARIA DEL ROSARIO. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 180-82/2009", se hace saber que por decreto No. 4916/2011 de fecha 01/09/2011, se declaró en estado de incapacidad a MARIA DEL ROSARIO UMPIERREZ, designándose curador a el Sr. ALVARO HUMBERTO MILA DE LEÓN, quien aceptó el cargo el 06 de setiembre de 2011, siriviendo esta providencia de suficiente discernimiento.

Ciudad de la Costa, diecinueve de octubre de dos mil once.

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA. NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 5263 Mar 07- Mar 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "MACHIN VAZQUEZ, JUAN JOSE - INCAPACIDAD.", ficha 170-30066/1988, se hace saber que por auto Nº 2755/2011, de fecha 13 de Abril de 2011, se ha designado nuevo curador del incapaz de autos JUAN JOSE MACHIN VAZQUEZ, al Sr. RAMON CONO MACHIN, quien aceptó el cargo con fecha 5 de Mayo de 2011.- Dejando constancia que los presentes gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 3 de febrero de 2011.- Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 5553 Mar 09- Mar 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "BONIFACINO DEVERA, FABIANA LUCIA. INCAPACIDAD- CURATELA", Ficha 175-808/2009, se hace saber que por auto Nº 5138/2010 de fecha 8/11/2010 se declaró en estado de incapacidad a FABIANA LUCIA BONIFACINO DEVERA habiéndose designado curador a ANA MARIA DEVERA.

Pando, 13 de DICIEMBRE DE 2011. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.

10) $ 1240 10/p 4827 Mar 02- Mar 15

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "GUTIERREZ, YOLANDA MARIA. INCAPACIDAD -AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 175-708/2009, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a YOLANDA MARIA GUTIERREZ habiendose designado curador a ELENA GUTIERREZ MARRERO.

SE CONCEDE AUXILIATORIA DE POBREZA.

Pando, 13 de diciembre de 2011. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 4818 Mar 02- Mar 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, se hace saber que en autos: "COSTA CAMPELO, MARIA NATALIA Y COSTA CAMPELO, MARIA ISABEL. INCAPACIDADES. IUE: 468-193/2008", por auto Nº 2974/2010 de fecha 20/8/2010 se declaró en estado de incapacidad a MARIA NATALIA COSTA CAMPELO, C.I. 4.417.444-7, y a MARIA ISABEL COSTA CAMPELO, C.I. 4.417.687-



1, habiéndose designado Curadora de ésts a MARIA JULIA CAMPELO, C.I. 3.789.695-1, quién aceptó el cargo el día 2 de diciembre de 2011 y fijó domicilio en Av. el Fogón No. 48, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 15 de junio de 2009. Dra. GABRIELA PICA DIEZ. Actuaria Adjunta. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
10) (Sin Costo) 10/p 4716 Mar 02- Mar 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "ARRIGONI STELLATELLI, MARIA PERLA - INCAPACIDAD - IUE 223-743/2011", SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº 8285/2011 DE FECHA 29/11/2011 Y DE CONFORMIDAD FISCAL SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A MARIA PERLA ARRIGONI STELLATELLI, C.I. 4.008.486-4, DESIGNANDOSE CURADOR A MARIA CRISTINA INQUINTANELLI ARRIGONI, C.I. 3.555.101-4, CUYA ACEPTACION DEL CARGO SE REALIZO EL DIA 14/12/2011, SIRVIENDO ESTOS AUTOS DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO DEL CARGO.-
COLONIA, 17 DE FEBRERO DE 2012.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1550 10/p 5929 Mar 12- Mar 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "DE ARMAS GARCIA, ANTONIO ALEJANDRO-INCAPACIDAD" Fa. 284-612/2010, se hace saber que por Auto Nº 3695/2011 de fecha 04/11/2011, se ha DECLARADO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A ANTONIO ALEJANDRO DE ARMAS GARCIA, habiéndose nombrado curadora definitiva del mismo por dicho Auto a la Sra. ELENA SUSANA GARCIA.
Se deja constancia que por Auto nº 4227/2011 del 07/12/2011, se HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Maldonado, 13 de Febrero de 2012.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 5350 Mar 07- Mar 20

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "PAIVA JORGE, ESTEBAN DAMIAN-INCAPACIDAD" Fa. 284-572/2011, se hace saber que por Auto Nº 4392/2011 de fecha 16/12/2011, se ha DECLARADO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A ESTEBAN DAMIAN PAIVA JORGE, habiéndose nombrado curadora definitiva del mismo por dicho Auto al Sr. JOSE ALBERTO PAIVA.
Se deja constancia que por Auto nº 2987/2011 del 27/09/2011, se HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Maldonado, 13 de Febrero de 2012. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 4877 Mar 05- Mar 16

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos: VAZQUEZ BERNAL, SABRINA NOEL. INCAPACIDAD." Ficha 317,613/2008 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: SABRINA NOEL, VAZQUEZ BERNAL, Designándose Curador a GLORIA VIVIAN BERNAL ACEVEDO. Fray Bentos, nueve de agosto del año dos mil diez . Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
10) $ 1240 10/p 4562 Mar 01- Mar 14

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos: KRAVIEC CORREA, MILAGROS SOLEDAD. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA. FICHA 317.672/2008 se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a MILAGROS SOLEDAD KRAVIEC O KRAVICC CORREA Designandose curador definitivo de la incapaz al señor ALBERTO JAVIER KRAVICC CORREA, habiéndose otorgado, el beneficio de la auxiliatoria de pobreza, a los efectos de estas publicaciones. Fray Bentos, veinte de diciembre del año dos mil once. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 4554 Mar 01- Mar 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "ESCOBAR MEDINA, JULIANO NICOLÁS. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 352-1052/2010, se hace saber que por RESOLUCIÓN número 9322/2011, de fecha 31/10/2011, se declaró en estado de incapacidad, a: JULIANO NICOLÁS ESCOBAR MEDINA, designándose CURADORA, a su madre legítima: BLANCA ELENA MEDINA PORTILLO, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 24/11/2011.- LITIGA AL AMPARO de lo DISPUESTO por la LEY Nº 18.078.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 8 (OCHO) de DICIEMBRE del año 2011 (DOS MIL ONCE). Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 5946 Mar 13- Mar 26

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada, del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "FERREIRA ALVEZ, ROMAN ULISES. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 352-813/2010, se hace saber que por RESOLUCIÓN número 9844/2011, de fecha 14/11/2011, se declaró en estado de incapacidad, a: ROMAN ULISES FERREIRA ALVEZ, designándose CURADORA del mismo, a su madre: OLGA ELIZABETH ALVEZ ALVEZ, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 06/12/2011. LITIGA A AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY Nº 18.078.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 8 (OCHO) de FEBRERO del año 2012 (DOS MIL DOCE). Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 5667 Mar 09- Mar 22

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados "ALBORNOZ, Raquel. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 175-1096/2008, se hace saber que: por RESOLUCION número 5746/2009, de fecha 09 de octubre del año 2009, se declaró en estado de Incapacidad a la Sra.: Raquel Elizabeth ALBORNOZ, designándose CURADORA a la promotora Sra.: Gladys Raquel SILVA, C.I. Nº 1.800.478-9, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 06 de noviembre del año 2000, a la que se le imponen de las obligaciones legales, y a la que se exonera de la obligación legal de prestar fianza y facción de inventario atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. A los efectos legales, y al amparo de lo dispuesto por la Ley 18.078, se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 16 (DIECISÉIS) de FEBRERO del año 2012 (DOS MIL DOCE).- Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 5668 Mar 09- Mar 22

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos caratulados: "SCANIELLO NEGRIS MANUELA" INCAPACIDAD IUE. 371-527/2010, se hace saber que por Providencia Nº. 3965/2011 de fecha 08/08/2011 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a MANUELA SCANIELLO NEGRIS, designándose como curadora a SUSANA NEGRIS, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento y exonerándose de prestar fianza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 18 de Noviembre de 2011. Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
10) $ 1550 10/p 4850 Mar 02- Mar 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, dictada en autos: "MEDOFF TORRADO, RUBEN JOSÉ. INCAPACIDAD" IUE 471-737/2011, se hace saber que por auto Nº 5729/2011 de fecha 29/11/2011, se decretó la incapacidad de RUBEN JOSÉ MEDOFF TORRADO y se designó curadora interina del mismo a Teresa Margarita Rodríguez Espinosa.
Libertad, dos de marzo de dos mil doce. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
10) $ 1240 10/p 5493 Mar 08- Mar 21

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "RODRIGUEZ BARRERA, MARÍA GLORIA; INCAPACIDAD". IUE 412-438/2010, se hace saber que por resolución Nº 5494/2011, de fecha 15 de noviembre de 2011, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIA GLORIA RODRIGUEZ BARRERA, y se designó curadora a la Sra. MARIA DEL LOURDES MACHADO RODRIGUEZ, quien tomó aceptación del cargo el día 5 de Diciembre de 2011. Por auto Nº 2977/2011 de fecha 30/06/2011 se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Treinta y Tres 1 de Febrero de 2012. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 4402 Feb 29- Mar 13

Información de Vida y Costumbres

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 27 Turno, en autos "MEDOLLA MONTES, Ariel AUTORIZACIONES E INFORMACIONES" IUE 0002-103221/2011, se hace saber que ante ese Juzgado se presentó, Ariel Medolla Montes solicitando informe de vida y costumbres en virtud de haber optado por el titulo de Despachante de Aduana, ofreció las declaraciones de Modesto Víctor Landes Valerio, José Grand Garisto y Gustavo Raimondo Niñez.- Montevideo, 27 de febrero de 2012. Esc. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, ACTUARIA.
11) $ 1240 10/p 5231 Mar 07- Mar 20

Licitaciones

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ARMADA NACIONAL

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

Licitación Pública Internacional Nº 02/2012
"ADQUISICIÓN DE UNA AERONAVE BEECHCRAFT B200 SUPER KING AIR"

Fecha de publicación: 13/III/2012
Apertura: prorrogada al 27/III/2012
Hora: 10:30
Lugar Servicio de Aprovisionamiento de la Armada (SERAP)
Dirección: Muelle Fluvial, Hangar "A" Puerta Nº 15, Área Naval del Puerto de Montevideo.-
Teléfono: 2.915.28.20 int. 101 - 2.916.02.94.-
Venta de Pliego:
Lugar: SERAP
Hora: Días hábiles de 08:00 a 12:00 hasta un día anterior al acto de apertura.-
Precio: U$S 500,00 (dólares americanos quinientos con 00/100).
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 6204 Mar 13- Mar 13

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL - CODICEN

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 05/2012

OBJETO: Obras de ampliación, readecuación y reciclaje en el local de la Escuela Nº 193, ubicada en la calle Miguel Barreiro Nº 3150-Pocitos- del Departamento de Montevideo.
MONTO ESTIMADO DE LA OBRA: $ 18:126.516,00 (pesos uruguayos dieciocho millones ciento veintiséis mil quinientos dieciséis con 00/100).
CONSULTA Y RETIRO DE LOS PLIEGOS: Los interesados podrán consultar los pliegos en el Área de Gestión y Contralor de Obras "Departamento de Licitaciones", sito en Juan Carlos Gómez 1314 o Bartolomé Mitre Nº 1317 - 3er Piso, de Lunes a Viernes en el horario de 13:00 a 17:00 horas, y retirar los recaudos, contra la presentación del recibo de compra respectivo desde el 26 de Marzo de 2012 hasta el 13 de Abril de 2012.
VENTA DE LOS PLIEGOS: Los Pliegos se podrán adquirir en la Tesorería de CODICEN, Soriano 1045 - Planta Baja, de Lunes a Viernes de 14:00 a 16:00 horas, desde el 26 de Marzo de 2012 hasta el 13 de Abril de 2012.
VALOR DEL PLIEGO: $ 6500,00 (pesos uruguayos seis mil quinientos con 00/100).
APERTURA: 26 de Abril de 2012 - hora 13:00, en el Área de Adquisiciones del Consejo Directivo Central, sito en Soriano 1045, entrepiso.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 6072 Mar 13- Mar 13

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

LICITACION PÚBLICA: P43025

OBJETO: PROYECTO Y OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE PÚBLICO DE COLONIA WILSON.
Apertura de ofertas: 24/04/2012; Hora 13:00, en la Sala de Apertura de Ofertas, del Palacio de la Luz, P.B, Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay. Los interesados podrán retirar las bases en el Depto. de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, P.B., Montevideo, en el horario de 9:30 a 15:30, tel.: (0598) 2 208 46 08, fax: (0598) 2 208 34 28, y consultar en el sitio web www.ute.com.uy/licitaciones
GERENCIA DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 6166 Mar 13- Mar 13

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - ANV

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

LICITACION PUBLICA Nº 56/2011. PARA LA REALIZACION DE PROYECTO Y CONSTRUCCION DE VIVIENDAS EN EL PADRON Nº 25.197, MALDONADO, MANZANAS: F, G, H, L y M CAÑADA APARICIO I - MALDONADO PRORROGA DEN LA FECHA DE APERTURA

Las empresas interesadas podrán adquirir los recaudos hasta cinco días calendario antes de la fecha de apertura, mediante el pago de una suma no reembolsable de $ 3.000 (pesos tres mil) en el Departamento de Presupuesto de la A.N.V. (Cerrito nº 400 PB Montevideo), y retirar u obtener información adicional o inspeccionar los recaudos de la licitación en la Secretaria de Programas Habitacionales de la A.N.V. (Cerrito nº 400 2º piso. Montevideo), los que estarán disponibles para los interesados a partir del 16/01/2012.

Las empresas que hayan adquirido los pliegos podrán solicitar aclaraciones o realizar preguntas referentes a la licitación únicamente por escrito, al correo electrónico gestiondeinmuebles@anv.gub.uy o al fax 17217 int. 7601 dirigidos a la Agencia Nacional de Vivienda con confirmación de recibo hasta el 19/03/2012.

Las ofertas deberán ser presentadas en un único sobre cerrado en la oficina abajo mencionada hasta la hora 15:00 del 28 de MARZO de 2012.

Las ofertas tardías no serán aceptadas y serán devueltas sin abrir.

Las propuestas serán abiertas en acto público a la hora 16:00 del 28 de MARZO de 2012, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el Área de Programas Habitacionales de la A.N.V. (Cerrito nº 400 2 piso. Montevideo).

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 6189 Mar 13- Mar 13

Edictos Matrimoniales

Montevideo, marzo 13 de 2012

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GEORGE HIRATA, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ejido 1529 y MÓNICA ALICIA PINTOS, 29 años, soltera, lic. en enfermería, oriental, domiciliada en Ejido 1529.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 6131 Mar 13- Mar 15

ROBERTO MARCELO DURÉ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje. E 7768 Cno. Maldonado y STEFANNY VILLALBA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pje. E 7768 Cno. Maldonado.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 5958 Mar 13- Mar 15

OFICINA No. 2

DIEGO RAMON BIRRIEL, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Astelar 3084 y MARIA CECILIA GENTILINI, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cánope 4054.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 6137 Mar 13- Mar 15

RODRIGO JAVIER FLEITAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emaus 366 y YANIES MELISSA TAÑO, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Emaus 366.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 6135 Mar 13- Mar 15

PABLO ANDRES BORGNO, 32 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Alfonso Rodríguez Castelao 3845 y LUCIA MAGDALENA LEITES, 31 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Alfonso Rodríguez Castelao 3845.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 5960 Mar 13- Mar 15

LEONARDO ANDRES BRUZZONE, 31 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2142 Apto. 1102 y CARLA JAKELINE CUELLO, 33 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2142 Apto. 1102.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 5959 Mar 13- Mar 15

OFICINA No. 4

DIEGO MATÍAS GONZÁLEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje F Casa 50 Bella Italia y LORELEY YAIMEN SÁNCHEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manantiales 4815.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 6003 Mar 13- Mar 15

OFICINA No. 5

CARLOS NICOLÁS TITO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cicerón 6063 Montevideo y JESSICA VALERIA VERDÍAS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Enrique Montes 3331 Montevideo.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 6055 Mar 13- Mar 15

OFICINA No. 6

PABLO CESAR SOZA, 36 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2076 Ap. 605 y CARMEN VIVIAN MARIÑELARENA, 35 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2076 Ap. 605 Bis.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 5968 Mar 13- Mar 15

OFICINA No. 7

DIEGO MARTIN PERTMAN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miguel Grau 3975/202 y CECILIA SAIZ, 28 años, soltera, química farmacéutica, oriental, domiciliada en Miguel Grau 3975/202.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 6097 Mar 13- Mar 15

NICOLAS MARIANO PALLAS, 27 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Hocquard 2177/7 y CAMILA BUREL, 25 años, soltera, periodista, oriental, domiciliada en Bvar. Artigas 1318/802.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 6001 Mar 13- Mar 15

MARTIN ALEJANDRO PEREIRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paso Morlan 2797 y GISSELLE ANAHIR FRANCHINI, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Paso Morlan 2797.

Primera Publicación

14) $ 223 3/p 5993 Mar 13- Mar 15

Montevideo, marzo 12 de 2012

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

JORGE LUCIANO BECCO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Márquez 3276 Bis Apto. 1 y ANA CLAUDIA CASTRO, 34 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ramón Márquez 3276 Bis Apto. 1.

14) $ 223 3/p 5791 Mar 12- Mar 14

EDUARDO FEDERICO BONILLA, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Rbla. de Chile 4277 y VALERIA HERNANDEZ, 24 años, soltera, lic. ciencia de la comunicación, oriental, domiciliada en Benito Lamas 2706.

14) $ 223 3/p 5760 Mar 12- Mar 14

OFICINA No. 3

LUIS JESUS CARDOSO, 66 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Montecaseros 2722 Bis. Apto. 202 y RUTH ETHEL RODRIGUEZ, 73 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Montecaseros 2722 Bis. Apto. 202.
14) $ 223 3/p 5790 Mar 12- Mar 14

RICHARD JAVIER CABRERA, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Los Ángeles 5256 y ANA LAURA RODRIGUEZ, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Los Ángeles 5256.
14) $ 223 3/p 5764 Mar 12- Mar 14

LUIS ALBERTO CARRIZO, 57 años, divorciado, psicólogo, oriental, domiciliado en Leopardi 1596/701 y ALEJANDRA LOPEZ, 46 años, divorciada, psicóloga, oriental, domiciliada en Leopardi 1596/701.
14) $ 223 3/p 5763 Mar 12- Mar 14

OFICINA No. 4

CARLOS MARCELO LIGÜERA, 42 años, divorciado, empelado, oriental, domiciliado en Propios 4792/2 y MARIANA FLOR KARAMANUKIAN, 34 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Nilo 3890/004.
14) $ 223 3/p 5792 Mar 12- Mar 14

ÁLVARO GUSTAVO GALARZA, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cnel. Alegre 1161/203 y ANA MARÍA LÓPEZ de HARO, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cnel. Alegre 1161/203.
14) $ 223 3/p 5777 Mar 12- Mar 14

GABRIEL FABIÁN LAGUNA, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Cebollatí 1560/102 y MARÍA EUGENIA LUNA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cebollatí 1560/102.
14) $ 223 3/p 5768 Mar 12- Mar 14

OFICINA No. 5

OSCAR SEBASTIAN MIRANDA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yí 1547/902 Montevideo y MARIA JIMENA ALCAIRE, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yí 1547/902 Montevideo.
14) $ 223 3/p 5762 Mar 12- Mar 14

OFICINA No. 6

LEANDRO DANIEL RODRIGUEZ, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Cno. Melilla Pje. A 3380 y VERONICA PAOLA ECHEVARRIA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Melilla Pje. A 3380.
14) $ 223 3/p 5907 Mar 12- Mar 14

Montevideo, marzo 9 de 2012

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

PEDRO ORLANDO ACEVEDO, 47 años, divorciado, administrador, peruano, domiciliado en Gallinal 1553 y ADRIANA BELLAGAMBA, 52 años, divorciada, empresaria, oriental, domiciliada en Gallinal 1553.
Última Publicación
14) $ 223 3/p 5592 Mar 09- Mar 13

JESÚS EDUARDO ACOSTA, 48 años, soltero, conductor, oriental, domiciliado en Av. Costanera del Cerrito 3274/3 y NANCY GABRIELA MORA, 41 años, divorciada, mucama, oriental, domiciliada en Av. Costanera del Cerrito 3274/3.
Última Publicación
14) $ 223 3/p 5572 Mar 09- Mar 13

OFICINA No. 3

RAMIRO JORGE COMAS, 31 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Maldonado 2312/001 y MARIA NOEL MEZZERA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Maldonado 2312/001.
Última Publicación
14) $ 223 3/p 5694 Mar 09- Mar 13

MADS OESTERGAARD JENSEN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Flores 2671/7 y DOLLY PATRICIA GOMEZ, 37 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Gral. Flores 2671/7.
Última Publicación
14) $ 223 3/p 5605 Mar 09- Mar 13

RUBEN ANGEL CORREA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J. J. Rousseau 3781 y VALERIA PATRICIA TAMIS, 33 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en J. J. Rousseau 3781.
Última Publicación
14) $ 223 3/p 5596 Mar 09- Mar 13

NICOLAS JORGE IGLESIAS, 38 años, soltero, trab. independiente, oriental, domiciliado en Simón Bolívar 1193/402 y LETICIA YAEL HORNOS, 36 años, divorciada, licenciada en letras, oriental, domiciliada en Simón Bolívar 1193/402.
Última Publicación
14) $ 223 3/p 5575 Mar 09- Mar 13

DANIEL MARIO CASTRO, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Máximo Santos 5223 y MARY NELA ANTUNEZ, 53 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Cno. Máximo Santos 5223.
Última Publicación
14) $ 223 3/p 5570 Mar 09- Mar 13

OFICINA No. 5

WASHINGTON ISRAEL OCAMPO, 32 años, soltero, desempleado, oriental, domiciliado en Santa Rosa Solar SA 27 Montevideo y MABEL ALEJANDRA PINTOS, 26 años, soltera, trab. independiente, oriental, domiciliada en Santa Rosa Solar 27 Montevideo.
Última Publicación
14) $ 223 3/p 5699 Mar 09- Mar 13

ANDRES NELSON MILANO, 88 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en J. de Salterain 1021/6 Montevideo y MARISA CARVALHO, 70 años, viuda, jubilada, brasileña, domiciliada en J. de Salterain 1021/6 Montevideo.
Última Publicación
14) $ 223 3/p 5678 Mar 09- Mar 13

HUGO DANIEL MEDINA, 65 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Monte Caseros 2821 Montevideo y MARIA ELIBIA VELAZQUEZ, 59 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Monte Caseros 2821 Montevideo.
Última Publicación
14) $ 223 3/p 5571 Mar 09- Mar 13

OFICINA No. 6

JHONNY MICHAEL REY, 28 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Pasteur 5222 y LETICIA PAOLA ORONOZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasteur 5222 Bis.
Última Publicación
14) $ 223 3/p 5681 Mar 09- Mar 13

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno dictada en autos caratulados "FRIEDL ZAPATA, José Antonio.- Prescripción.- Fa. 2-17258/2011", y según resolución Nº 117 de 7/2/2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos aquellos interesados que se consideren con derecho y especialmente a título singular o plural, herederos o causahabientes sobre el bien automóvil marca Willys, tipo Jeep, año 1951, Padrón Nº 18968 del Departamento de Artigas; Matrícula GBA 2383, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, catorce de febrero de dos mil doce.- Dra. Florence Keuroglian, Actuaria Adjunta.
16) $ 4440 10/p 4831 Mar 02- Mar 15

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 28º Turno en

autos: "Hayaquian Tabacchian Krikor y otros -Prescripción Adquisitiva Treintenal" ficha 2-44818/09, se hace saber que ante esta sede se presentaron Krikor Hayaquian Tabacchian y Alicia Daian Hekimian promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno con edificio sito en la 19ª. Sección judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo empadronado con el número 143.209, el que según plano del Agrimensor Humberto Di Doménico inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 5 de mayo de 2007 con el No. 914, tiene un área de 219 metros 87 decímetros con 28 metros 12 centímetros de frente al Sur a la calle José Culta No. de puerta 2083, por 32 metros 17 centímetros, lindando al Noroeste con padrón 18.850 y 15 metros 64 centímetros al Este con padrón 20173. En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de 90 días a comparecer y estar a derecho en este acto a todos quienes se consideren con derecho especialmente a los titulares de los linderos: padrones 18.850 y 20.173. De la información registral no surge en los 30 años ningún titular; bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso. Montevideo 27 de julio de 2010. Esc. CAROLINA BRIANO, Actuaria Adjunta.

16) $ 8879 10/p 5195 Mar 06- Mar 19

TRIGÉSIMO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30º Turno, dictada en autos: "BARBE COLL, CARLOS - Prescripción" Exp. 2-63458/2007, y según providencia Nº. 959/2008 de fecha 2/4/08, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular registral RAÚL ANTONIO CABRERA PRINA, sobre el siguiente bien: vehículo automotor marca Ford, modelo A, del año 1929, empadronado en Montevideo con el Nº 76.028, motor Nº 136702. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el diecinueve de diciembre de dos mil ocho.- Dra. Esc. Ma. del Carmen Roldán, Actuaria Adjunta.

16) $ 5180 10/p 5543 Mar 08- Mar 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 12 turno, en los autos caratulados Almeda, Roxana con Cooperativa de Viviendas El Timón y otros- Prescripción F 2-25399/2008, según providencia Nº 1997/2010 del 27/07/2010, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble Padrón Nº 65605 de Montevideo, con frente a la calle Pedro Cosio 2203 y a los propietarios de los Padrones linderos Nº 65600 Cooperativa de Viviendas El Timón, Nº 65606 Héctor Carini y Nº 65636 Domingo Porcelli y Olga Calabria y a todos los que tengan interés en comparecer en los autos referidos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 3 de Febrero de 2012 Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.

Última Publicación

16) $ 5180 10/p 4507 Feb 29- Mar 13

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOQUINTA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 15ª. sección judicial de Canelones, en autos: "GARCIA CECILIO, Ramón Ubaldo y otra - Prescripción Adquisitiva", FICHA IUE: 459-606/2011, se cita, llama y emplaza por el término legal, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble rural padrón No. 13.162, ubicado en la 15ª. sección catastral, igual sección judicial del Departamento de Canelones, con una superficie de 7 hectáreas, 7.173 metros cuadrados, el que conforme al plano de la Ing. Liliana Barreto Marrero del 16/06/2010, inscripto en Catastro de Canelones con el No.332 el 5/07/2010, para tramitar la prescripción, se deslinda así: al Sureste 144.40 mts., de frente al padrón No. 13.161, el cual soporta conjuntamente con el padrón No. 13.164, una servidumbre de paso de 5.25 mts., de ancho a favor del padrón que se deslinda; al Suroeste 564.9 mts., con el padrón No. 13.163; al Oeste 138.1 mts., con el padrón No. 22.857; y al Noreste 604.4 mts., con el padrón No. 3929; y a los propietarios de los predios linderos, padrones números 13.161, 13.164, 13.163, 22.857 y 3.929, todos de la 15ª. sección catastral y judicial del departamento de Canelones, sus sucesores y ocupantes, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. San Antonio, 1º de setiembre de 2011. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE, SELLO Y FIRMO EN FECHA Y LUGAR ANTES MENCIONADO. Esc. RICARDO MONZA LABADIE, JUEZ.

16) $ 8879 10/p 5809 Mar 12- Mar 23

DECIMOSEXTA SECCIÓN

EDICTO: POR DISPOSICIÓN DE LA SRA JUEZ DE PAZ DE LA 16TA. SECCION JUDICIAL DE CANELONES EN AUTOS CARATULADOS, "BARRETO MARTÍNEZ, MARÍA DEL CARMEN Y OLIVIERI PICCARDO, JUAN PEDRO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 200-31/2010 Y POR AUTO Nº 510 DEL 30/11/2011, SE HACE SABER QUE ANTE ESTA SEDE SE PRESENTAION: MARÍA DEL CARMEN BARRETO MARTÍNEZ Y JUN PEDRO OLIVIERI PICCARDO, PROMOVIENDO ACCIÓN DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL DEL BIEN INMUEBLE SOLAR DE TERRENO Y MEJORAS, SOLAR 8, MANZANA 155, SITO EN LA 16TA SECCIÓN JUDICIAL DE CANELONES, EMPADRONADO CON EL NÚMERO 2305, QUE SEGÚN EL PLANO DE MENSURA DEL ING. AGRIMENSOR RODOLFO DI FABIO INSCRIPTO EN FORMA PROVISORIA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO CON EL NÚMERO 1041 (ART 16 DEC Nº 318/1995) EL 10 DE SETIEMBRE DE 2009, TIENE UNA SUPERFICIE DE 675 METROS CUADRADOS Y SE DESLINDA ASI, AL SURESTE 15,00 MTS DE FRENTE CON LA CALLE "D", AL NORESTE 22,50 MTS CON PADRON 2303 Y 22,50 MTS CON PADRÓN 2304; AL SUROESTE 45,00 MTS CON PADRÓN 2306 Y AL NOROESTE 15,00 MTS CON PADRON 2302. POR LO TANTO SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, A TODOS QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL BIEN CUYA PRESCRIPCIÓN SE SOLICITA, MUY ESPECIALMENTE AL ÚLTIMO TITULAR JUAN LUIS MOLFINO, CASADO CON TERESA INVERNIZZI Y A SUS SUCESORES SR: LEONARDO JORGE Y ROLANDO LUIS MOLFINO Y DEMAS SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS EN ESTOS PROCEDIMIENTOS, EN EL TÉRMINO LEGAL Y, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO, CON QUIEN SE SEGUIRÁN ESTAS ACTUACIONES; ASIMISMO SE CITA MUY ESPECIALMENTE AL ULTIMO PROPIETARIO Y/O SUS SUCESORES A TÍTULO SINGULAR O UNIVERSAL DEL PADRON 2302 DE LA LOCALIDAD CARASTRAL DE TOLEDO, PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS DENTRO DEL TÉRMINO PERENTORIO DE TREINTA DÍAS. JOAQUÍN SUÁREZ, A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE. SONIA RIVERO BORAD. JUEZ DE PAZ.

16) $ 11839 10/p 5567 Mar 09- Mar 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Ciudad de la Costa de 2 Turno en autos caratulados "Natalia Bentancor. Prescripción Adquisitiva" IUE 187-120/2011 y según providencia Nº 1222 del 22/8/2011, se cita, llama y emplaza por el termino de NOVENTA DÍAS al ultimo propietario y en especial al Sr. Haroldo García Arocena y/o sucesores a cualquier titulo así como a cualquier interesado que se consideren con derecho sobre el Padrón 35620 de la 19 Sección Judicial de Canelones que según plano del Agrimensor W. Roy Harley inscripto en Catastro con el Nº 3240 del 15/6/1970 tiene una superficie de 451 metros 68 dms y se deslinda así: 16 metros al Suroeste de frente a la calle José E. Rodo; 28 metros 23 cm al Noroeste lindando con solar 17; 16 metros Noreste lindando con solar 7 y 28 metros 23 cm al Sureste lindando con solar 15; para que comparezcan a deducirlos en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Dra. ISABEL RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ.

16) $ 6659 10/p 4963 Mar 05- Mar 16

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO; Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno en autos "MARTINEZ ACUÑA ETEL. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" I.U.E 211-183/2008 tramitados ante ésta Sede en

cumplimiento de lo dispuesto por decreto Nº 1564 de fecha 25 de octubre de 2011 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en éstos autos por el término de 90 días a los propietarios del inmueble padrón Nº 13093 sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo lindero del que se pretende prescribir en autos, a eventuales herederos y/o sucesores a cualquier titulo de Abel Martínez en virtud de los derechos posesorios que pudieran corresponderle respecto del inmueble padrón nº 16066 sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo que se pretende prescribir en autos. Por auto nº 1271 de fecha 6/10/2008 y previa Vista Fiscal se concedió Auxiliatoria de Pobreza. EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Melo a los ocho días del mes de marzo del año dos mil doce. DRA. GILDA MARÍA MARTINELLI CAÉTAÑO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO DE SEGUNDO TURNO.

Primera Publicación

16) (Sin Costo) 10/p 6159 Mar 13- Mar 26

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, Juan L. Lacaze, en autos caratulados: “SUAREZ BONET, CARLOS OMAR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. I.U.E. Nº 235-194/2011; por Resolución Nº 16 de fecha 1 de febrero de 2011, se CITA y EMPLAZA al ULTIMO TITULAR, a IRENE del C. de SUAREZ, ACCINELLI, Ruben y otro y/o sus Sucesores, y a todo aquel que se considere con derecho sobre:

1) PADRON urbano Nº 6119, ubicado en el Balneario Santa Ana, Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, Localidad Catastral Balneario Santa Ana, que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Lelio Michelín Salomón, del 6 de junio de 2011 inscripto en el Registro provisorio de la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Colonia, con el Nº 483 el 22/7/2011, tiene una superficie total de 442 m^2, y se deslinda así: al Oeste 26 metros con calle Laureles (Nº 6), al Sur 11 metros con calle Gaviotas (Nº 13) ambos límites se encuentra unidos por una ochava de 5.65 metros por ser esquina, al Este 30 metros con el Padrón 6488, al Norte 15 metros con el Padrón 6115, y el

2) PADRON urbano Nº 6136 según Plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Juan Pablo Pereira, del 1º de junio del 2007, inscripto en el Registro provisorio de la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Colonia, con el Nº 309 el 6/7/2007, tiene una superficie total de 442 metros^2 y se deslinda de la siguiente manera: al Oeste 26 metros con calle Sauces, al Sur 11 metros con calle Gaviotas, ambos límites se encuentra unidos por una ochava de 5.65 metros por ser esquina, al Este 30 metros con el Padrón 6137 y al Norte 15 metros con el Padrón 6129; para que se presenten ante esta Sede dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, conforme a los artículos 89, 127 y 129 del C.G.P. Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones.

Juan L. Lacaze, 6 de febrero de 2012.- Dra. Sylvia Recarey Cancela, JUEZ DE PAZ.

16) $ 13319 10/p 5671 Mar 09- Mar 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

-EDICTO.-

Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Rosario, en autos: “COMAS, Jaime y BORRAS, Elena c/ OTTONELLO, Ariel.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- Ficha: IUE: 229-93/2011, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Jaime Comas y Elena Borrás promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva de la Propiedad del siguiente bien mueble: -AUTOMOVIL MERCEDES BENZ, modelo 300D, año 1984, de 5 cilindros, empadronado originariamente en Montevideo con el Nº 325292 y matriculado en San José con el Nº 22074 y últimamente matriculado en la Intendencia Municipal de Colonia, Junta Local de Rosario, LDA 1197.- Por lo tanto, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el plazo de 90 días a todos quienes se consideren con derecho sobre el bien detallado anteriormente y muy especialmente al Sr. Ariel OTTONELLO y a sus sucesores a cualquier titulo bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones en caso de incomparescencia.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Rosario, 8 de febrero 2012.- Dr. Heber W. Peña, Juez de Paz Dptal. de Rosario.

16) $ 6659 10/p 5877 Mar 12- Mar 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: “GUTIERREZ GERDOAINIS, RUBEN - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - IUE 223-420/2011”, SE PRESENTO RUBEN GUTIERREZ GERDOAINIS PROMOVIENDO JUICIO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA SOBRE EL INMUEBLE PADRON NUMERO 3196, UBICADO EN LA 1RA. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA, POR TANTO SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A LOS ULTIMOS TITULARES DEL INMUEBLE PADRON Nº 3196, UBICADO EN LA PRIMERA SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA, A QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE.-

COLONIA, 01 DE MARZO DE 2012.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 5180 10/p 5362 Mar 07- Mar 20

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida, en autos caratulados “ECHENIQUE SAINZ, Manuela Carolina y Otros. Prescripción Adquisitiva Treintenaria”, IUE 492-779/2011, se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble rural padrón Nro 18.527 sito en la 7ma Localidad Catastral de Florida, con una superficie de 30 Hás 9256 m2 según plano de mensura del Agrm. Ariel Cabrera de 1963 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 2832 fracción 2 a efectos de ser presentado en este juicio con el siguiente deslinde, al Sur-Este con padrón rural 9694 propiedad de Cecilia González, al Sur-Oeste con el padrón 1936 propiedad de Esmeraldo Rodríguez, al Oeste con el padrón 18.526 propiedad de Alvaro González y Sierra Natural SA y al norte con camino vecinal. Se llama, cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Gonzalo Pou Suárez. Juez de Paz Subrogante. Florida, 29 de febrero de 2012. GONZALO POU SUAREZ, Juez de Paz.

16) $ 7399 10/p 5886 Mar 09- Mar 22

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Florida y en autos: “GARCÍA RECALDE WALMI MYRIAM Y OTRA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTAÑAL. IUE. 262-180/2005”, se hace saber que ante esta Sede se presentaron las Sras. Walmi y Blanca García Recalde, las que fueron sucedidas en sus derechos por María de Lurdes Luengo promoviendo prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 2834 (antes 1868), manzana 212 de la 1º Secc. Jud. de Florida que consta de una sup. de 427 mts, 30 dms. Según plano del agrimensor Carlos María González del 21/9/1936 inscripto en Catastro de Florida el 26/9/1936 con el Nº 76, según providencia Nº 261 de 22/2/2011- En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho sobre el mencionado bien, y, en especial, a Manuel Fernández, Isidora López de Fernández; Bernardo Albano; Antonio Peruena; Serapio Montaña, y los linderos: Roberto Carlos Ergues, María Trías Mendoza, María Virginia Peruena, Blanca Esther Cáceres o sus sucesores a título universal o particular, a que comparezcan a deducirlos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Florida 22 de febrero de 2012. Dra. Karen Cuadrado. Juez de Paz Departamental de Florida.

16) $ 8139 10/p 5556 Mar 09- Mar 22

Edicto.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida, en autos caratulados “González Echenique Alvaro Leonardo y otro, Prescripción Adquisitiva, Fa. Nro. 492-229/2011”, se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón rural, nro. 18526, ubicado en la séptima sección judicial de

Florida con una superficie de 31 hás 3705 m2, según plano del Agrimensor Miguel Gavirondo, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Registro Provisorio) con el nro. 182, a efectos de ser presentado en este Juicio con el siguiente deslinde: al Norte con Camino Vecinal, al Sur con el padrón nro. 1936, de Esmeraldo Rodríguez, al Este con el padrón nro. 18.527 de Sucesores de Luis A. González, y al Oeste con el padrón nro. 1937, de Sierra Natural S.A. Se llama, cita y emplaza por el término de noventa dias a todos los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, Florida, Gonzalo Pou, Juez de Paz Dptal. de Florida. 3 de febrero de 2012.
16) $ 6659 10/p 5371 Mar 08- Mar 21

EDICTO. Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Florida, en los autos caratulados "Segredo, Adriana, Fernández Maciel, Blanca Alondra, Fernández Maciel, Wilda Alicia Fernández Maciel, Manuel Benito Cono. Prescripción Adquisitiva Treintañal," IUE 492-334/2011, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho y en especial a los sucesores de Juana Fernández y Benito Fernández, sobre el inmueble padrón Nº 3191 parte A y padrón Nº 3191 parte B, a que en el plazo de 90 días se presenten a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Dicho inmueble se ecuentra ubicado en la 10º sección catastral de Florida, zona rural, y según plano del Agrimensor Sergio Gil Lerena de fecha 18 de Abril de 2010 el padrón Nº 3191 parte A tiene una superficie de 8 hectáreas 3810 metros, lindando con padrones Nº 3190, 3191 (remanente), 4819, 3192, 15.517, 3191 parte B y ruta Nº 42, y el padrón Nº 3191 parte B tiene una superficie de 1 hectárea 5330 metros, lindando con padrones Nº 3190, 3191 parte A y 15.517.
Florida, 13 de Febrero de 2012. GONZALO POU, JUEZ DE PAZ.
16) $ 7399 10/p 4568 Mar 01- Mar 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno en autos PEREIRA VILLALBA, Carmen Amilcar- PRESCRIPCION ADQUISITIVA- IUE 274-113/2011, se hace saber que en este Juzgado se presentó Carmen Amilcar PEREIRA VILLALBA promoviendo el presente trámite respecto del bien inmueble padrón urbano Nº 3701, solar de terreno, con sus construcciones y mejoras, ubicado en la manzana número 70, con un frente de 14 metros 50 centímetros sobre la Calle Claudio Williman, puerta identificada con el nro. 683 de la Localidad Catastral Minas Departamento de Lavalleja.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, en especial al último titular registral del bien, a Alicia Brigída Villalba y o sus sucesores y a los titulares de los padrones linderos para que comparezcan a deducirlos en estos procedimientos por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Minas, 23 de febrero de 2012 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
16) $ 6659 10/p 5085 Mar 06- Mar 19

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Juzgado de Paz de la Quinta Sección de Malodonado, se cita y emplaza por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos, y si tuvieren interés en este juicio, a contestar la demanda, a todos los posibles interesados en el proceso declarativo de la prescripción adquisitiva, iniciado en este Juzgado de Paz de la Quinta Sección de Maldonado (Piriápolis), (expediente número 298-407/2010), por Gonzalo Romeo VILLALBA MARTINEZ, respecto del inmueble padrón 143, sito en Playa Grande, con frente a la calle 1, entre las calles 10 y 15 y específicamente a las siguientes personas, o a sus herederos o sucesores a cualquier título: Nélida RONDINA y Saverio MENNITI, últimos titulares registrales del inmueble padrón 143; y los propietarios de los inmuebles linderos: María Cecilia, María Celia Gloria y Carlos Bernardo Santiago FONTANA ETCHEPARE, y María Cecilia ETCHEPARE, del padrón 142, José VAAMONDE FUENTES y Élida Dirche CASSANELO VAROLI, del padrón 124, y Celika Luisa SCARON TADDEO y Ruben Ernesto CARLI, del padrón 144, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio que represente a todos quienes no comparecieren en aquel plazo. Piriápolis, 15 de febrero de 2012. Hugo Lorenzo, Juez.
16) $ 7399 10/p 4756 Mar 02- Mar 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "Rouco Vaccare, Carlos Martín c/ Domínguez Butler, Analia Diana y Otros - Prescripción Adquisitiva Bien Mueble" IUE: 293-215/2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien: automóvil, marca MERCEDES BENZ, modelo 280 C, tipo coupé, año 1981, Padrón nº 359.811, Matrícula Nº B-504.069 de la Intendencia Municipal de Maldonado, Motor Nº 110923-12-017375, combustible a nafta de 6 cilindros; a que comparezcan en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Maldonado, 28 de noviembre de 2011.- Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 4440 10/p 5736 Mar 12- Mar 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

-EDICTO-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos "Castellano, Karina Sandra. Prescripción adquisitiva" IUE 460-90/2011 se hace saber que ante esta Sede se presentó KARINA SANDRA CASTELLANO deduciendo acción de prescripción adquisitiva trientenal sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones que le acceden ubicado en la segunda sección judicial del departamento de Maldonado, Localidad catastral San Carlos, manzana catastral 6, empadronado con el número ciento nueve (109), el que según el plano del Agrimensor Alejandro Fernández Tabeira de octubre de 2010 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Maldonado el 30 de diciembre de 2010 con el número 949 (registro provisorio) tiene una superficie de 237 metros cuadrados con 59 decímetros y lindando 10,48 metros al Oeste de frente a la calle Leonardo Olivera, 22,92 metros al Sur con el padrón 91, 23,06 metros al Norte con el padrón 108 y 10,19 metros al Este con padrón 92, descripción y deslinde conforme plano y fs. 154. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien para que comparezcan dentro del término de 90 días bajo aprecibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones, en especial a Iris Teresita Pereira Lucero y/o sucesores a cualquier título y a los linderos propietarios de la padrones 91, 92 y 108, en particular a: Aída Esther Pereira de Pereira y/o a sus sucesores a cualquier título.-
San Carlos, 23 de diciembre de 2011.- Dra. Ana Bueno Muñecas, Juez de Paz Departamental.
16) $ 10359 10/p 5748 Mar 12- Mar 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de 5º Turno de Maldonado, dictada en Autos: ORDOQUE OSCAR PRESCRIPCION ADQUISITIVA IUE 292-267/2011, según providencia nº 4818 de 1 diciembre de 2011, DE LA DEMANDA TRASLADO EMPLAZANDOSE por Edictos (Art. 127.4 del CGP), a TODOS los que se consideren con derechos sobre el vehículo cuyos datos se especifican: Casa rodante, padrón nº 255126, marca Mercedes Benz, modelo Marcopolo, matrícula B 126764 Maldonado, año 1970, cuya prescripción se solicita, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se continuaran estas actuaciones.-
En FE de ello de mandato Judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en Maldonado el veintitres de diciembre de dos mil once.- Esc. Analía De Cuadro Rodríguez, Actuaria.
16) $ 5180 10/p 4761 Mar 02- Mar 15

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de tercer turno de Paysandú, en autos caratulados: "D' Acosta, Renzo. Prescripción adquisitiva treintenaria." IUE 308-42/2009 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. RENZO D' ACOSTA a promover acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: padrón Nº 13.462 (antes mayor área 5.238), primera Sección Judicial de Paysandú, localidad catastral Paysandú, zona urbana, que se deslinda así: doce metros cuarenta decimetros de frente al Sur a calle número 24 - N Avenida Salto; al oeste cuarenta y dos metros noventa y cinco decimetros lindando con el padrón 5239; al Norte trece metros cincuenta decimetros con parte del padrón 5240 y al Este cuarenta y dos metros noventa y seis decimetros con padrón 13461. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, especialmente a Lorenzo Giordano y/o sucesores para que comparezcan a deducir derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.
Paysandú, 23 de diciembre de 2011. Dr. Javier Gandini. Juez de Paz Departamental.
16) $ 8139 10/p 4742 Mar 02- Mar 15

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO.- POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE PAZ DE LA 7ª. SECCION JUDICIAL DE ROCHA, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS: "FERREIRA ANDRES ADOLFO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA:" FA. 351.153/2011, SE HACE SABER QUE COMPARECIO ANTE ESTOS AUTOS, EL SR. ANDRES FERREIRA, SOLICITANDO SE INICIE JUICIO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA RESPECTO DE LOS PADRONES Nº. 46853 Y 46777, DECIMA SECCION CATASTRAL DE ROCHA, PARAJE VALIZAS, ANTES EMPADRONADO EN MAYOR AREA CON EL Nº 3812.-
EN CONSECUENCIA SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE LOS BIENES CUYA PRESCRIPCIÓN SE SOLICITA, A LOS ULTIMOS TITULARES, ESPECIALMENTE A CIMA FRESCA S.A. Y/O SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, Y A LOS LINDEROS, ESPECIALMENTE A LOS SUCESORES DE JOSE JERONIMO VEIGA, MARIA GLORIA VEIGA, MAGDALENA ALSINA VEIGA Y A FLORINDA ALVAREZ VEIGA, ORLANDO FORTUNATO ALVAREZ VEIGA, RURALPARK S.A, MARTA VARVATSULIS, MIGUEL ANGEL MACHADO CALIMARES, JOSEFINA GOMEZ Y BOLIVAR ZARZA, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES.-
LA PALOMA, 08 DE FEBRERO DE 2012.- Dr. GERARDO AZAROLA GARCÍA, JUEZ DE PAZ
16) $ 6659 10/p 5559 Mar 09- Mar 22

EDICTO.- POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE PAZ DE LA 7ª. SECCION JUDICAL DE ROCHA, EN AUTOS CARATULADOS: "BARONTINI TRAVI MARTA BEATRIZ. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." FA. 351.121./2011", SE HACE SABER QUE COMPARECIO ANTE ESTOS AUTOS, LA SRA. MARTA BARONTINI, SOLICITANDO SE INICIE JUICIO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, RESPECTO DE LOS PADRONES: I) Nº 1410, SOLAR 35 DE LA MANZANA 7, LOCALIDAD CATASTRAL PUNTA UBIA, 7ª SECCION JUDICIAL (ANTES 10ª) DE ROCHA, IDENTIFICADO CON EL Nº 1 EN EL PLANO DEL AGRIMENSOR CARLOS OLIVAR, INSCRIPTO EN EL REGISTRO PROVISORIO DE LA DIRECCION DE CATASTRO, CON EL Nº 574 EL 10 DE FEBRERO DE 2011, CON UN AREA DE 300 MTS. CUADRADOS, QUE LINDA AL NORESTE, 8 M DE FRENTE A AVDA. RIO DE JANEIRO DE 22 M; AL SURESTE, 37.50 M CON PADRON Nº 1486, AL SUROESTE 8 M CON PADRON Nº 408; AL NOROESTE, 37.50 M CON PADRON 1059; y II) PADRONES Nº 51, SOLAR 23, Nº52, SOLAR 24 Y PADRON Nº 53, SOLAR 25, TODOS DE LA MANZANA 7 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PUNTA RUBIA, IDENTIFICADOS CON EL Nº 2 EN EL PLANO ANTES REFERIDO, CON UN AREA TOTAL DE 1410 MTS. CUADRADOS Y 14 DECIMETROS, QUE LINDA AL NORESTE CON 31,54 M DE FRENTE A AVDA. RIO DE JANEIRO DE 22 M., AL SURESTE, 39.31 M CON PADRONES Nº S. 50 Y 409 Y AL NOROESTE, 37.50 M CON PADRON Nº 1050.-
EN CONSECUENCIA, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DÍAS A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE LOS BIENES A PRESCRIBIR, ESPECIALMENTE A CARMEN RODRIGUZ ECHAVE, MARTA LAZARO RODRIGUEZ, PEDRO LAZARO RODRIGUEZ, HECTOR DANIEL RODRIGUEZ APHESTEGUY, SUSANA GLADYS APHESTEGUY, MIGUEL LAZARO RODRIGUEZ, MIRTA GLORIA RODRIGUEZ APHESTEGUY, JUAN ENRIQUE RODRIGUEZ APHESTEGUY, ELIDA ESTHER RODRIGUES LOPEZ, OSCAR ISRAEL, ALBERTO, RODRIGUEZ LOPEZ, JORGE MIGUEL, MARIA ROSARIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, JUANA, LUIS, MIGUEL, GABRIEL, JORGE, RAUL, JUAN CARLOS, LUIS ALBERTO, NELLY, MARIA ELENA, MIGUEL ANGEL, RICARDO WALTER Y MARIA MARTHA CAMPOMAR Y/O SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO, CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES. LA PALOMA 13 DE FEBRERO DE 2012.- Dr. GERARDO AZAROLA GARCÍA, JUEZ DE PAZ.
16) $ 13319 10/p 4890 Mar 05- Mar 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, en autos caratulados: BARCELO LABORDE IRIS TERESA - PRESCRIPCION ADQUIDITIVA TREINTENARIA - FN. 344-296/2010 - se hace saber que se ha presentado ante esta Sede la Sra. IRIS TERESA BARCELO LABORDE, deduciendo accion de prescripcion adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble y sus mejoras del padron 185, manzana 159, solar 002 ubicado en la localidad catastral Rocha - primera seccion - Dpto. Rocha - compuesto de una superficie de 550 metros y se deslinda asi: Por el Norte padron 187, sucesores de Juan Pereira Mendez - Por el Sur calle Francisco de los Santos - Por el Este: pádron 10.353 propiedad de Virginia Fernandez, Por el Oeste padron 192 y 7008 propiedad de Jose Nuñez y Hugo Sosa respectivamente,- En consecuencia se cita y emplaza por el termino de 90 dias a todos los que se consideren con derechos sobre el descripto y especialmente a los linderos y a sus sucesores a titulo universal y o singular a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de no hacerlo se les habra de designar Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos.-
A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los dos dias del mes de febrero del dos mil doce.- Dra. ANDREA CAYEUX, JUEZ DE PAZ.
16) $ 8139 10/p 5560 Mar 09- Mar 22

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, en autos caratulados: SILVA MAS ANGEL - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - FN. 344-351/2011 - se hace saber que se ha presentado ante esta Sede el Sr. Angel Silva Mas, deduciendo accion de Prescripcion Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble padron Nª 10.576 (antes 5603 en mayor area), ubicado en la manzana 628 de la localidad catastral Rocha, que según plano del Arquitecto Lumber Corradi inscripto en la Direccion Nacional de Catastro de Rocha Registro Provisorio Nº 571 el 23/12/2010, se compone de 733 m. 21 cm. y se deslinda: Suroeste 8 m. 63 cm. con calle Paulino Tejedor, al Noroeste 69 m 50 cm. con calle Vicente Piñeiro, al Noroeste 12 m. 50 cm. con frente a calle Batlle y Ordoñe y al Suroeste 69 m. 40 cm. limitando con padrones 7123 y 7543.-
En consecuencia se cita y emplaza por el termino de 90 dias a todos los que se consideren con derecho sobre el bien descripto y a eventuales terceros especialmente a Sucesores Cavallo Terreno, Ada Gonzalez, Crecencio Chapori, Aida Sequeiro, Roberto Redin y sucesores a titulo universal y/0 songular a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de no hacerlo se les habra de designar Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos.-
A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los dos de fecbrero de dos mil doce.- Dra ANDREA CAYEUX, JUEZ DE PAZ.
16) $ 9619 10/p 4889 Mar 05- Mar 16

SALTO

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCIÓN

EDICTO.-
Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 8ª Sección Judicial de Salto se hace saber que en los autos caratulados "VILLA, Idolina.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA." (IUE: 358-371/2010), se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón nº 845, manzana catastral nº 110, localidad catastral de Belén, Dpto. de Salto, el que según plano levantado a los efectos de servir de base a la sentencia de prescripción adquisitiva (ley nº 12.804, art. 286 y decreto nº 318/95) art. 16, efectuado a estos efectos por el Ing. Agr. Rodolfo Margall, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, con el nº 360 en forma provisoria, consta de una superficie de 783 m2 y 27 dm2 (libre de ochava) y se deslinda de la siguiente forma: al Norte 37,93 mts. de frente a calle Minas; al Este lindando con el padrón nº 795 19,54 mts., al Sur lindando con el padrón nº 369 41,20 mts. y al Oeste frente a calle 18 de Julio, 15.18 mts., ochava de 5,00 mts. uniendo las calles Minas y 18 de Julio. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derecho sobre el referido bien, a cualquier título, a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones.- SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Pueblo Belén, 23 de diciembre de 2011.- Sergio E. Robaina Moriondo.- Juez de Paz de la 8ª Sección Judicial de Salto.
16) (Sin Costo) 10/p 4801 Mar 02- Mar 15

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial del Departamento de San José, en autos caratulados: "GUELBENZU BORGUNDER Palmiro Omar - Prescripción Adquisitiva Treintenaria", FICHA 374-47/2011, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Palmiro Omar Guelbenzu Borgunder, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre cinco fracciones de campo con sus construcciones y demás mejoras que les acceden, ubicadas en el paraje Cagancha, segunda sección judicial y catastral del departamento de San José, empadronadas con los Nos. 11.102, 11.103, 11.104, 11.105 y 11.106, las que según plano del Agrimensor Gustavo Cornelius, de noviembre de 2005, inscripto en forma provisoria en la Oficina Delegada de San José de la Dirección Nacional de Catastro (de acuerdo con lo dispuesto en el art. 16 del Decreto Nº 318/95), con el Nº 200, el 17 de los mismos mes y año, se componen cada una de un área de 2.750 metros, lo que hace un total de 1 hectárea 3750 metros, y en conjunto, deslindan así: 206 m. 50 cm. al Oeste, de frente a Camino Vecinal a Ruta 11; 66 m. 70 cm. al Norte, con padrón 11.107; 206 m. 40 cm. al Este, con padrones 11.087, 11.088, 11.089, 11.090 y 11.091; y, 66 m. 70 cm. al Sur, con padrón 11.101.-
En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles de referencia, y muy especialmente a Enrique Hebert García Aguirre, Aristotelmo Sosa, María Araújo e Iracy Sosa Arce, y/o sus sucesores o causahabientes a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.-
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Villa Rodríguez, diciembre 5 de 2011.- Raúl Arrejuría Paradiso, JUEZ DE PAZ.
16) $ 11099 10/p 5593 Mar 09- Mar 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.-
Este Juzgado de Paz Departamental de San José, en autos caratulados "AMANDA BARRIOS VEGA- PRESCRIPCION", IUE: 372-78/ 2011, se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado la Sra. AMANDA BARRIOS VEGA, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto de un solar de terreno y mejoras ubicado en zona urbana, Padrón 2976 localidad Catastral San José de Mayo, Manzana 188, con un área de 612,35 metros cuadrados, que se deslinda así: al Norte linda en 16 metros y 50 centímetros con padrones 2980 y 2965, al Sur linda con calle Luis Alberto de Herrera en 16 metros con 75 centímetros, al Oeste linda con Padrón 2977 en 36 metros con 80 centímetros y al Este linda con Padrón 2975 en 36 metros con 90 centímetros; según plano de mensura de la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio en Oficina Delegada de San José, inscripto con el Nº 406 el 30 de agosto de 2011, según la ley 12.804 art. 286 y Dec. Nº 318/95 art. 16. EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A VICENTA M. DE MARTINEZ, a SUS HEREDEROS O CAUSAHABIENTES A CUALQUIER TÍTULO, tanto a título universal, como particular, ASÍ COMO A EMPRESA ABBATE Y CIA (PADRON 2977), A JORGE CEDRES Y GUSTAVO CEDRES (PADRON 2975),A VERONICA IBARRA (PADRON 2980), A GERARDO PORLEY, MARIA PORLEY, OSVALDO PORLEY Y ETELVINA COULLET (PADRON 2965), y a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien a cualquier título, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del témino de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán éstos procedimientos y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que el trámite se encuentra auxiliado de pobreza.
San José, 5 de marzo de 2012- Dra. ELSA MONTIN FERRARI, JUEZ DE PAZ.
Primera Publicación
16) (Sin Costo) 10/p 6147 Mar 13- Mar 26

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL.-EDICTO.-

Este Juzgado de Paz Departamental de San José, en autos caratulados "MARTINEZ SERENA MARCELINO ISRAEL- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL- IUE: 373-55/2011", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado MARCELINO ISRAEL MARTINEZ SERENA, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del inmueble empadronado con el número mil trecientos setenta y nueve (1.379) de la cuarta sección judicial del Departamento de San José compuesto de una superficie de 11 há 9 mts según plano de fraccionamiento del Agrimensor Dardo Barceló Santurio, inscripto en la oficina de Catastro de San José el día 14 de junio de 1963 con el Nº 2.693 y se deslinda así: al norte (127,60 metros) con Camino Vecinal, al este (875 metros) con Sucesión Sebastián Firpo, al sur (124,40 metros) y al oeste con Faustino Marín, actualmente José Rivera- (888 metros). EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular catastral Marcelino Martínez Pérez, a sus herederos tanto a título universal, como particular y a todos los que se consideren con derecho y a los linderos:
por Padrón 1380: María Cristina Curbelo Romero domiciliada en Carretera guaycuru, camino Panta S/n- San José; Irma Inés Curbelo Romero, domiciliada en Francisco Canaro 491, ciudad de San José de Mayo; Ricardo Dagomar Curbelo Romero, domiciliado en Carretera Guaycurú, camino al Cerro S/n- San José.
Padrón 6781: José Nestor Rivera Rodríguez y Raquel María Firpo Moreira, ambos domiciliados en Carretera Guaycurú, camino Paso del Rey s/n- San José.
Padrón 12.023- Nelly Teresita Firpo Serena, domiciliada en Dámaso A. Larrañaga 921, ciudad de San José de Mayo; María Esther Firpo Serena, domiciliada en Ruta 3, Camino del Parque, San José; Francisco Roberto Firpo Lema y Dimar Roque Firpo, ambos domiciliados en Carretera Guaycurú, Camino Coronilla S/n- San José; Raquel María Firpo Moreira, domiciliada en carretera Guaycurú, camino Paso del Rey S/n- San José.
sobre el referido bien a cualquier título, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del témino de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán éstos procedimientos y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. (Se otorgó al gestionante auxiliatoria de pobreza).
San José, 23 de febrero de 2012- Dra. Elsa Montín, Juez de Paz Departamental.
16) (Sin Costo) 10/p 5369 Mar 08- Mar 21

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de 1º Turno dictada en autos: MARIA ROSALIA BARRIOS y otros - Prescripción adquisitiva - IUE 383-378/2011 y según providencia Nº 40 de fecha 02/02/2012, se hace saber que en esta Sede se ha presentado MARIA ROSALIA BARRIOS e hijos promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal respecto del Padrón rural Nº 2434 de la 1ª Sección Catastral de

Soriano con frente a camino Pense, que según plano del Ingeniero Agrimensor Mario Bellini, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 4832 tiene una superficie de una hectárea 5.534 metros cuadrados, 24 decímetros cuadrados por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho en el inmueble y especialmente a los ocupantes, sucesores de Pascuala Ojeda de Mancebo y/o titulares de padrones linderos; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 6 de febrero de 2012. Dra. Ana Aberastegui, Juez de Paz Departamental.

16) $ 7399 10/p 5860 Mar 12- Mar 23

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento de Treinta y Tres, en autos caratulados "PEREIRA, JUAN ALBERTO; PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" ficha IUE 412-603/2009, por este modo se hace saber que el día 2 de Diciembre de 2009, se presentó el SR. JUAN ALBERTO PEREIRA con domicilio real en Florencio Sánchez 1324 de la ciudad de Treinta y Tres y constituído en Basilio Araújo 1383 de la ciudad de Treinta y Tres, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el siguiente inmueble: fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, padrón nº 5093, Manzana Nro. 187 de la ciudad de Treinta y Tres, que según plano de mensura de la Agr. Marianela Méndez, inscripto en la Oficina Delegada de Treinta y Tres de la Dirección Nacional de Catastro el 17 de Octubre del año 2005 con el Nro. 139, tiene una superficie de 323 mc 06 cmc y se deslinda: frente al Sur en 10 m a la calle Florencio Sánchez; 32 m 47 cm, al Oeste con el Padrón Nro. 1987; 9 m 92 cm al Norte con el Padrón nro. 1989; y 31 m 56 cm al Este con el Padrón Nro. 5163; por lo que en cumplimiento del Decreto Nro. 212/2012 de fecha 8 de Febrero de 2012, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Martín Díaz y/o sus sucesores a cualquier título, a todos los que se consideren con derecho, sobre el referido inmueble y, especialmente a los linderos, a que comparezcan en tiempo a deducir sus derechos; bajo apercibimiento, que de no comparecer, se seguirá adelante el proceso nombrándose Defensor de Oficio. Se hace constar que por Decreto Nro. 1830/2010 de fecha 6 de Mayo de 2010 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Treinta y Tres 23 de Febrero de 2012.- Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

16) (Sin Costo) 10/p 4525 Feb 29- Mar 13

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ASOCIACIÓN DE ESCRIBANOS DEL URUGUAY, solicita la inscripción de la obra titulada: "Código de Comercio de la República Oriental del Uruguay y leyes complementarias", de la cual se declara editor y propietario, siendo los autores Daniel Hargain y Gabriel Mihali.
Montevideo, 09 de marzo de 2012.
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 126 1/p 6035 Mar 13- Mar 13

Santiago Rosas Caissiols, solicita la inscripción de la obra titulada: "ÁLBUM DEMO", álbum musical de la cual se declara autor.
Montevideo, 09 de marzo de 2012.
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 84 1/p 6032 Mar 13- Mar 13

Leonardo Manzino Rebuffo, solicita la inscripción de la obra titulada: "LA ÓPERA URUGUAYA DEL SIGLO XIX-ESTRENOS DE TOMÁS GIRIBALDI EN EL TEATRO SOLIS", (libro sobre música uruguaya), de la cual se declara autor.
Montevideo, 09 de marzo de 2012.
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 126 1/p 6004 Mar 13- Mar 13

Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno, en los autos caratulados: "Cristiano Lopez, Raul y otros Concurso IUE: 241-243/2010", por auto Nº 346/2012 de fecha 5/3/2012 se dispuso convocar a Junta de Acreedores para el día 26 de Abril del corriente a las 15:00 horas a los efectos de la continuación de este proceso colectivo, que se realizará en esta Sede sita en San José 1132, 3er. piso Montevideo.
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 21 de la ley 18.387, se expide el presente edicto sin costo por el término de tres días a los seis días del mes de Marzo de 2012. ESC. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.

18) (Sin Costo) 3/p 5774 Mar 12- Mar 14

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "SONISOL S.A. CONCURSO.- IUE: 2-2878/2012", por auto 361 de fecha 7/03/2012 se decretó el Concurso Voluntario (Ley 18.387) de SONISOL S.A, RUT: 21 515892 0016, con domicilio en Colonia 969 piso 1, designándose síndico al Dr. Carlos Lopez Rodríguez, con domicilio en Convención 1526 piso 3 esc. 6. y se dispuso convocar a todos sus acreedores a la Junta que se celebrará el día 31 de julio de 2012 a la hora 15.00, en este Juzgado ubicado en San José 1132 Piso 3º. Las acreditaciones de las respectivas calidades se recibirán a partir de los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta que tomarán el concurso en el estado en que se halle. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones según los Arts. 20 y 21 de la Ley 18.387, teniendo su costo calidad de crédito de la masa. EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo, el siete de marzo de dos mil doce. Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.

18) (Cta. Cte.) 3/p 5773 Mar 12- Mar 14

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictado en autos caratulados: "MAJÓ SOTO JULIA Y OTRO- RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA 2-122343/2011, se hace saber que se solicitó RECTIFICACION DE PARTIDA de NACIMIENTO de GUILLERMO LEICHT MAJÓ, nacido en la ciudad de Montevideo el día 27 de marzo de 2003 e inscripto en la ciudad de Montevideo el día 7 de abril de 2003 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina No. 4, Acta No. 348, en el sentido que donde dice como apellido "MAJO" debe decir como apellido "MAJÓ con acento

en la Ó" por así corresponder.- EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 5370 Mar 07- Mar 20

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictado en autos caratulados: "MAGARIÑOS RODRIGUEZ JUAN Y OTRO- RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA 2-102887/2011, se hace saber que se solicitó A) RECTIFICACION DE PARTIDA de DEFUNCION de ELVINA RODRIGUEZ FERREIRA, fallecida en la ciudad de Montevideo el día 3 de setiembre de 2009, incripto dicho fallecimiento el día 11 de setiembre de 2009 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina No. 6, Acta No. 1805, en el sentido que donde dice "ELVINA RODRIGUEZ FERREIRA" debe decir "ELVINA RODRIGUEZ SILVEIRA FERREIRA" por así corresponder.- EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE. Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 5155 Mar 06- Mar 19

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados "Moncada Laborde, Lota" Rectificación de Partida. Ficha: Nº 2-105222/2011, por resolución Nº 4868/2011 de fecha 8 de noviembre de 2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de ROBERTO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, inscripta el 6 de julio de 2011, Acta Nº 1192, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina Nº 6 del Departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice que es de estado civil "DIVORCIADO", debe decir "CASADO", por así corresponder.
Montevideo, trece de diciembre de dos mil once. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 4524 Feb 29- Mar 13

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "VIDAL PRADO, INES AMERICA Y/ FAGUNDEZ ALANIZ, HUGO FREDDY - RECTIFICACION DE PARTIDA - AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 2-21426/2011, se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de JUAN VIDAL PRADO, nacida el día 14/3/2009 e inscripta el día 27/3/2009 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 11, de Montevideo, Acta Nº 915, en el sentido que donde dice en el texto y al margen "JUAN" debe decir "ROMINA MELINA", por así corresponder, y donde dice "NACIÓ UNA CRIATURA DEL SEXO MASCULINO" debe decir "NACIÓ UNA CRIATURA DEL SEXO FEMENINO" y donde se puso que es "HIJO DE INES AMERICA VIDAL PRADO" debe decir que es "HIJA DE INES AMERICA VIDAL PRADO Y HUGO FREDDY FAGUNDEZ ALANIZ" por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 6 de FEBRERO de 2012. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 5516 Mar 08- Mar 28

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "GIMENEZ ROSAS, MYRIAM Y OTROS-RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-115193/2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCIÓN de BLANCA ELIDA ROSAS PEREZ falleció el día 29/3/2011 y registrada el día 1/4/2011 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 6 de Montevideo, Acta Nº 545, en el sentido que donde dice "VIUDA" debe decir "SOLTERA" por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, 6 de FEBRERO de 2012.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 4859 Mar 02- Mar 22

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictado en autos caratulados: "TELIS PETRONILA-RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA 2-105681/2011, se hace saber que se solicitó A) RECTIFICACION DE PARTIDA de NACIMIENTO de HUGO PABLO TELES, nacido en la ciudad de Paso de Los Toros el día 17 de agosto de 1937 e inscripto en la ciudad de Paso de Los Toros el día 30 de agosto de 1937 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Décima Sección del Departamento de Tacuarembó, Acta No. 166, en el sentido que donde dice "PETRONA TELES" debe decir "PETRONILA TELIS" por así corresponder, y donde dice "QUE ES NIETO POR LINEA MATERNA DE VALENTINA TELES" debe decir "QUE ES NIETO POR LINEA MATERNA DE VALENTINA TELIS" por así corresponder; y B) PARTIDA DE DEFUNCION DE HUGO PABLO TELES, fallecimiento ocurrido en la ciudad de Montevideo el día 27 de diciembre de 2001 e incripto en la ciudad de Montevideo el día 3 de enero de 2002 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina No. 10, Acta No. 15, en el sentido que donde dice "HUGO PABLO TELES" debe decir "HUGO PABLO TELIS" por así corresponder.- EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 4582 Mar 01- Mar 14

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 11º. Turno en autos caratulados "DE LEON ARAUJO, MARIA VIRGINIA.- RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA: 2-6803/2011 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de FRANCHINI FERNANDO c/ DE LEON MARIA VIRGINIA inscripta el 16/12/1995 en la 5ta. Sección Judicial de Maldonado Acta No. 74 en el sentido de que donde dice NACIDA EL CATORCE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO debe decir NACIDA EL CATORCE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE por así corresponder.-
Montevideo, tres de junio de dos mil once.- Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 5144 Mar 06- Mar 19

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "SANCHEZ VARELA SANTIAGO Y OTROS-RECTIFICACION DE PARTIDA" - Ficha 2-117623/2011, se ha solicitado la rectificación de la partida de DEFUNCION de LUIS EDUARDO SÁNCHEZ GARCÍA; Acta Nº 367 de fecha 28 de febrero de 2011 - inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 6 del Departamento de MONTEVIDEO en el sentido de establecer en el texto donde dice: "LUIS EDUARDO SANCHEZ GARCIA"; DEBE DECIR: " LUIS EDUARDO SANCHEZ VARELA" por así corresponder.
EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día veintineve de febrero de dos mil once. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 5817 Mar 12- Mar 23

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "GARCIA LOPEZ RUBEN Y LOPEZ GLADYS AURORA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-115493/2011, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
* DEFUNCION de RUBEN DARIO GARCIA LOPEZ Acta Nº 80 de fecha 25 de setiembre de 2008 - inscripta en la 5ª seccion del Departamento de CANELONES en el sentido de establecer en el texto donde dice: estado "SE IGNORA"; DEBE DECIR: "CASADO" por así corresponder.
* MATRIMONIO de RUBEN DARIO GARCIA LOPEZ y GLADYS AURORA LOPEZ MURRIAGA Acta Nº 205 de fecha 20 de mayo de 1965 - inscripta en la 24ª seccion del Departamento de MONTEVIDEO en el sentido de establecer en el texto donde dice: "RUBEN DARIO VIQUE"; DEBE DECIR: "RUBEN DARIO GARCIA LOPEZ" por así corresponder.
EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día veintisiete de febrero de dos mil doce. E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 5405 Mar 08- Mar 21

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "FERREIRA ALEJANDRA Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-119534/2011, se solicitó se rectifique la partida de nacimiento de: JUAN CABRERA FERREIRA, nacido el 24,09,2007 e inscripto el día 09,10,2007 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nro 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nro 3272, en el sentido que donde dice: el nombre: "JUAN" debe decir: "GIOVANNY ALEJANDRO" por así corresponder. -
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, siete de febrero de dos mil doce.- Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
19) (Sin Costo) 10/p 5402 Mar 08- Mar 21

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "DOMENECH ROSAS AMPARITO. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-116478/2011, se solicitó se rectifique la partida de nacimiento de: AMPARITO DOMENECH ROSAS, nacida el 29,12,1979 e inscripta el día 03,01,1980 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Primera Sección del Departamento de Río Negro, Acta Nro 10, en el sentido que donde dice: el nombre: "AMPARITO" debe decir: "AMPARO" por así corresponder.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, diez de febrero de dos mil doce.- Dra. Dahiana Padilla Alzuri, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
19) (Sin Costo) 10/p 4680 Mar 01- Mar 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "BAZZINO MAZZOCCHI, ANTONIO - RECTIFICACION DE PARTIDA-" I.U.E. Nº 168-286/2011; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de: MATRIMONIO: de Antonio Emilio Bazzino, Acta Nº 1 de fecha 5 de enero de 2005, inscripta ante el Oficial del Registro de Estado Civil de San Antonio, Departamento de Canelones, en el sentido que donde dice: "BAZZANO", debe decir: "BAZZINO"; por así corresponder. Canelones, 23 de diciembre de 2011. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 4876 Mar 05- Mar 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "GAITE, RODOLFO Y OTRA - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 458-762/2011, se hace saber que ante esta Sede se presentaron los Sres. RODOLFO ARIEL GAITE y FANNY ROSARIO DUARTE, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo ARIEL ALEXANDER GAITE DUARTE acaecido el día 8 de febrero de 1997 e inscripto el día 25 de febrero de 1997, ante el oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1437, debiendo decir que el mismo es "hijo legitimo" de los comparecientes por así corresponder.- Publíquese por el término de 15 días, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430- Las Piedras, 12 de Diciembre de dos mil once.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 4501 Feb 29- Mar 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 3ER. Turno de Pando, en autos "GONZALEZ MAZULLO, ADRIANA BEATRIZ -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO", Ficha 175-809/2011, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de ADRIANA BEATRIZ GONZALEZ MAZULLO, en el sentido de que en todo los lugares donde dice "nieta por linea materna de CARLOS MAZULLO" deberá decir "TERESA IRIS MAZULLO Y CARLOS MAZULLO" y donde se estableció como nombre y apellido de su madre TERESA IRIS MAZZULLO debe decir TERESA IRIS MAZULLO.
Pando, 2 de febrero de 2012. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 4817 Mar 02- Mar 15

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 4º. Turno de Pando, en autos "PEREZ CAMEJO, ROMINA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha 176-389/2011, se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de: ROMINA PEREZ CAMEJO, en el sentido de que en todos los lugares donde dice hija de "MARIA" deberá decir hija de "MARIEL".
Pando, primero de febrero de 2011 Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 5945 Mar 13- Mar 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ TESKE, YONNY ANTHONY Y DENIS DA ROSA, ANA VALERIA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO. IUE:207-33/2012", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de matrimonio de Johnny Anthony Fernandez Teske y Ana Valeria Denis da Rosa, quienes contrajeron matrimonio el día 10 de febrero de 1989, ante el Oficial del Estado Civil de la 2a. sección del departamento de Cerro Largo, ACTA Nº 6, pues en el cuerpo de la misma se incurrió en error, donde dice como nombre del contrayente: "JONNY", debe decir: "JOHNNY" por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 29 de febrero de 2012. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 5552 Mar 09- Mar 22

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos caratulados: "DEOSCAR MOREIRA, JOSE EDUARDO. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE: 468-584/2011", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de matrimonio de JOSE EDEMAR DEOSCAR y SARA NILZA SILVERA, quienes contrajeron matrimonio el día 28 de mayo de 1964, ante el Oficial del Estado Civil de la 5a. sección del departamento de Cerro Largo, ACTA Nº 19, pues en la misma se incurrió en el siguiente error en el cuerpo de dicha acta donde dice: "JOSE EDEMAR SILVERA", debe decir: "JOSE EDEMAR DEOSCAR", por ser lo correcto.
EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 2 de febrero de 2012. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 5181 Mar 07- Mar 20

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos caratulados: "MADERA RIVERA, DELCIDES NICOLAS. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE: 468-504/2011", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Delcides Nicolás MADERA, nacido el 28 de setiembre de 1993 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 14 de octubre de 1993, ACTAS Nº 1.202, ya que al margen de la misma donde dice: "reconocido por Ana Andrea RIVERA", debe decir: "reconocido por Ana Andrea RIVERO", por ser lo correcto.
EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340

de la Ley 16.170. Melo, 2 de febrero de 2012. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 4411 Feb 29- Mar 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos caratulados "ORONA BALBUENA, Iris y otros - RECTIFICAC. DE PARTIDAS", IUE 225-685/2011 se hace saber que ante esta Sede han comparecido Iris Rosamella ORONA BALBUENA y William Mirton SANTI RIVERO iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de las siguientes partidas:
A) de MATRIMONIO de IRIS ROSAMELLA BALBUENA, en el sentido que donde dice en el cuerpo "Iris Rosamela Balbuena" debe decir" IRIS ROSAMELLA ORONA BALBUENA; donde dice "hija de desconocido", debe decir "hija de CARMELO GUALCO ORONÁ; y en el margen donde dice "Balbuena, Iris Rosamela" debe decir ORONA BALBUENA, Iris Rosamella" por ser lo correcto.-
B) de NACIMIENTO de: William Edgardo; Jhonatan Javier y Nahuel; en el sentido que donde dice en el cuerpo: Iris Rosamela Balbuena" debe decir IRIS ROSAMELLA ORONÁ BALBUENA:", donde dice en le margen "Santi Balbuena...." debe decir "SANTI ORONÁ...." y donde dice en el cuerpo "Que es nieto.... y por línea materna de Teresa Balbuena", debe decir "y por línea materna de CARMELO GUALCO ORONÁ y TERESA BALBUENA, por ser lo correcto.-
Rosario, 12 de Setiembre de 2011.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 4943 Mar 05- Mar 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia del Juzgado Letrado Letrado de Segundo Turno de San Carlos, en autos caratulados: "GRAJALES PEREZ, OSMAR DANIEL - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 505-178/2011, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la partida de nacimiento de OSMAR DANIEL GRAJALES PEREZ, inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la Sexta Sección Judicial del Departamento de Colonia, el día 7 de Diciembre de 1972, Acta Nº 427, en el sentido que: donde dice: "hijo leglitimo del declarante y de su esposa Amira del Carmen Rodríguez", debe decir: "hijo legítimo del declarante y de su esposa Amira del Carmen Pérez", por así corresponder. San Carlos, 29 de Febrero de 2012. Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 5525 Mar 09- Mar 22

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "BOFFANO FERNANDEZ; ALEXANDRA NOEL - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 501-223/2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida DE NACIMIENTO de MATEO DANIEL AYRES BOFFANO, extendida el 08.04.2002, en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 629, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice "Alexandra Noel Fernandez" debe decir "Alexandra Noel Boffano" por ser lo correcto, y en el margen de dicha acta donde dice "AYRES FERNANDEZ MATEO DANIEL" dede decir "AYRES BOFFANO MATEO DANIEL" por ser lo correcto.- Paysandú, 07 de Marzo de 2012.- Dr ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 5823 Mar 12- Mar 23

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "MARZARINI COLET; LUIS ALBERTO y MIRANDA VEROCAY; DIVER GLADYS - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 501-431/2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de LUIS ALBERTO MARZARINI COLET y DIVER GLADYS MIRANDA VEROCAY extendida el 02.03.1957 en la 2da. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 27, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "LUIS ALBELTO MAZARINI" debe decir "LUIS ALBERTO MARZARINI" por ser lo correcto, donde dice: "hijo de Reymundo Marazini" debe decir "hijo de Raimundo Marzarini" por ser lo correcto, donde dice: "nacida el día seis de setiembre de mil novecientos treinta y tres" debe decir: "nacida el día seis de setiembre de mil novecientos treinta" por ser lo correcto, y en el margen de dicha acta donde dice: "MAZARINE LUIS ALBERTO, MIRANDA DIVER GLADYS" debe decir "MARZARINI LUIS ALBERTO, MIRANDA DIVER GLADYS" por ser lo correcto.- Paysandú, 17 de febrero de 2012.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 4493 Feb 29- Mar 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "SHORT GUNTREN, JORGE OSVALDO y PERSINCULA, ESTHER MARÍA. RECTIFICACIÓN de PARTIDA", FICHA número I.U.E.: 352-1456/2011, se hace saber que se presentaron ante esta Sede: JORGE OSVALDO SHORT GUNTREN y ESTHER MARÍA PERSINCULA, solicitando la rectificación de la siguiente partida: * de NACIMIENTO de su hija: PAULA VIRGINIA SHORT PERSINCULA, ACTA número 2835, del JUZGADO de PAZ de la 1º SECCIÓN JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 29/11/1996.- En el sentido de que en la misma, en el cuarto renglón, donde dice: "comparece JORGE OSVALDO SHORT de nacionalidad ORIENTAL...", debe decir "comparece JORGE OSVALDO SHORT de nacionalidad ARGENTINA..."; y donde dice: "que es nieta por línea paterna de (......) y de GLADIS CELIA GAUTRON", debe decir: "que es nieta por línea paterna de (.....), y de GLADIS CELIA GUNTREN", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 6 (SEIS) de FEBRERO del año 2012 (DOS MIL DOCE). Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 5729 Mar 12- Mar 23

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos caratulados: "CASTELLUCIO MARIA ESTHER" RECTIFICACION DE PARTIDA IUE. 371-826/2011 se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la PARTIDA DE NACIMIENTO de MARIA ESTHER CASTELLUCIO en el sentido que dónde dice "CASTELLUCIO" debe decir "CASTELLUCCIO", por así corresponder. SAN JOSÉ, 01/02/2012. Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 4635 Mar 01- Mar 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Tercer Turno, dictada en autos caratulados "ARAUJO TORRES, MAURICIO ALEJANDRO - RECTIFICACION DE PARTIDA - AUXILIATORIA DE POBREZA - IUE Nº 431-917/2011", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MAURICIO ALEJANDRO ARAUJO TORRES, C.I. Nº 3.160.702-7

promoviendo el trámite de RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE DEFUNCION DE SU MADRE MARIA EVA TORRES MANCEBO, fallecida el 29/06/2011, Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Soriano, Acta Nº 228 en el sentido de que donde dice "viuda" debe decir "soltera", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que los presentes autos gozan del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Mercedes, 07 de Febrero de 2012. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 5113 Mar 06- Mar 19

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º Turno, en autos: "ALVES CUADRO, NIBIA Y ALVEZ CUADRO, MARÍA VIOLETA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS DE NACIMIENTO" - Fa. 469-774/2011, se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACION de la PARTIDA DE NACIMIENTO DE: NIBIA IRIS ALVEZ CUADRO, extendida el día veintiseis de noviembre de mil novecientos sesenta, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 4ª. Sección Judicial de Tacuarembó, Acta Nº 61 en el sentido en que DONDE DICE: "20 de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro" DEBE DECIR: "20 de setiembre de mil novecientos cuarenta y nueve", Y DE: MARIA VIOLETA ALVEZ CUADRO, extendida el día veintiséis de noviembre de mil novecientos sesenta, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 4ª Sección Judicial de Tacuarembó, Acta Nº 60 en el sentido en que DONDE DICE: "20 de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro" DEBE DECIR: "21 de marzo de mil novecientos cincuenta y uno", por ser lo correcto y así corresponder. Tacuarembó, 14 de Febrero de 2011.- Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 5031 Mar 06- Mar 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "Pablo Borderolle Rodriguez y Ana Valeria Brazeiro Olveira por la menor Maite Rodriguez Brazeiro -RECTIFICACION DE PARTIDA-." IUE 463-625/2011, se hace saber que se presentó, Pablo Borderolle Rodriguez y Ana Valeria Brazeiro Olveira, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Maite Rodriguez Brazeiro, en donde dice "Maite Rodriguez Brazeiro" debe decir "Maite Borderolle Brazeiro" por ser lo correcto. Paso de los Toros, el día ocho de febrero de dos mil doce. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 5573 Mar 09- Mar 22

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

EDICTO: El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, Tercer Turno, en autos caratulados "VICTORIA, MIGUEL ANGEL; RECTIFICACION DE PARTIDA". FA. 449-550/2011, se hace saber que se presento MIGUEL ANGEL VICTORIA solicitando la siguientes rectificacion de partida de donde cometio el siguiente error: Acta Nº 30 del libro de matrimonio expedidia el día 26/04/1972, ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la Septima Sección de Treinta y Tres, en el sentido de que en el encabezado donde dice año 1972, DEBE DECIR "1974", POR SER LO VERDADERO. Treinta y Tres 27 de febrero de 2012.- Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 5364 Mar 08- Mar 21

Remates

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - ANV

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL CANELONES TREINTA Y TRES Nº 650 19/03/2012 - HORA: 15:00 BASE: 330,27 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 190.702 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Alvaro Domínguez (MAT. 6110 R.U.T 020219430017) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble en la quinta sección judicial del departamento de Canelones, ciudad de La Paz, empadronado con el Nº 4060, con un área de 354 metros 45 dms., con frente a la calle 28 de Febrero entre las calles Emilio Andreoni y César Mayo Gutiérrez.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 071 Serie 500 Nº 08742, a nombre de AMABILIA ANCHETA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 14/11/2011 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 213.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos e impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2012 es de $ 577,40. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 554,24 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos, Área Administración de Créditos, Cerrito No. 400 y Sucursal Canelones. División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 1º/03/2012.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 5245 Mar 07- Mar 13

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1º 19/03/2012 - HORA 13:45 BASE: 96,31 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 55.612 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Patricia Baglivo (MAT. 6027 R.U.T. 215878350013) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 948, superficie 570 mts. sito en la 6a sección judicial del departamento de Canelones, Localidad Catastral Toledo Chico, Villa Capilla, manzana catastral I (actualmente 28), solar 2, con frente a la calle 5 entre las calles 1 y 2 y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 1619, a nombre de CRISTINA ELIZABETH LUDUEÑA VALLEJO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21/11/2011 existe contrato de arrendamiento

registrado el día 7/11/1990. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $132.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2012 es de $577,40. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 559,81 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito, Área Administración de Créditos, Cerrito No. 400. División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 01/03/2012.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 5243 Mar 07- Mar 13

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1º 19/03/2012 - HORA: 14:45 BASE: 371,95 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 214.768 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), la martillera Patricia Pérez Modernel (MAT. 6175 - R.U.T. 216648280011) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 302, empadronada individualmente con el Nro.74139/M/302, la cual consta de una superficie de 47mts. 86dms. y forma parte del bloque M del Complejo Campo Español, sito en la 5ta. sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a la calle Costanera Arroyo Cerrito Nº 4248 esq. Calle Dr. José Irureta Goyena y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 86 Serie 001 Nº 2033 a nombre de ELBA NELLY VALLARINO FIORITO Y JORGE AMATO VERA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 22/11/2011 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $90.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2012 es de $ 577,40. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 891,23 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 02/03/2012.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 5241 Mar 07- Mar 13

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1º 19/03/2012 - HORA: 15:00 BASE: 392,70 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 226.747 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Francisco Olascoaga (MAT. 4986 - R.U.T. 211630610019) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 901, empadronada individualmente con el Nro. 61477/901/B, la cual consta de una superficie de 49mts. 82dms. y forma parte del bloque B del complejo habitacional Malvin Alto, sito en la décima sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a la calle Hipolito Irigoyen y calle Nº 3 según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 99 Serie 000 Nº 1435 a nombre de ILDEFONSO ISAMAEL PERDOMO SAETTONE Y LAURA FELICIANO PALMERAN y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 22/11/2011 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $130.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2012 es de $ 577,40. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.047,57 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) A los solos efectos de notificar al acreedor, se hace saber que existe segunda hipoteca a favor de "Arq. H Pérez Noble S.A." 7º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 02/03/2012.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 5239 Mar 07- Mar 13

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1º 19/03/2012 - HORA: 15:30 BASE: 175,97 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 101.608 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Fernando Olariaga (MAT. 4421 - R.U.T. 212097110015) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 002, empadronada individualmente con el Nro. 140438/002, la cual consta de una superficie de 53mts. 72dms. y forma parte del edificio sito en la

16ta. sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a la calle Emancipación Nº 5731 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 77 Serie 001 Nº 1381 a nombre de ILIDORO ISMAEL MONTIEL LOPEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 22/11/2011 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 90.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2012 es de $577,40. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 703,80 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 02/03/2012.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 5238 Mar 07- Mar 13

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL PANDO WILSON FERREIRA Nº 950 19/03/2012 - HORA 15:00 BASE: 406,92 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 234.959 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Adhemar Onesti (MAT. 488 R.U.T. 110009390018) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 5735, solar 39 de la 16ta. sección judicial del departamento de Canelones, Localidad Catastral Joaquin Suarez, superficie 2004 mts. 64 dms. con frente a Camino Vecinal entre la calle 3 y cierre y según antecedentes administrativos consta de 4 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 82 Serie 500 Nº 1013, a nombre de MARTIN WALTER OTERO RODRIGUEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 26/10/2011 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $175.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos e impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2012 es de $577,40. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.108,47 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito, Área Administración de Créditos, Cerrito No. 400 y Sucursal Pando. División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 02/03/2012.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 5237 Mar 07- Mar 13

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1º 19/03/2012 - HORA: 13:30 BASE: 393,81 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 227.386 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Ana Olivera (MAT. 6162 - R.U.T 216649620010) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 1203, empadronada individualmente con el Nro. 61477/1203/D, la cual consta de una superficie de 49 mts. 82 dms. y forma pate del bloque D del Conjunto Habitacional "Malvín Alto", sito en la décima sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a Camino Carrasco Nº 4680 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 29128 a nombre de HECTOR ANSEL MARTINEZ FERNANDEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 08/11/2011 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 98.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2012 es de $ 577,40. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1047,57 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) A los solos efectos de notificar al acreedor se hace saber que existe una segunda hipoteca a favor de Arq. H. Pérez Noble S.A..- 7º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 1º/03/2012.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 5235 Mar 07- Mar 13

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMONOVENO TURNO

MILTON BERARDI REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º

Turno, dictada en los autos caratulados "CANEL GUARDADO, Aida c/ FORNERO IWANOF, Miguel Angel. Proceso Ejecutivo." IUE 2-61579/2010, se hace saber que el próximo 21 de marzo a las 15 hs en el local de Yaro Nº 1121 el Rematador MILTON BERARDI (matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes: 1 sierra circular s/ marca color verde c/ motor eléctrico ($ 5.333,00); 1 máquina de aspirar polvo c/ motor eléctrico ($ 4.000,00); 1 garlopa s/ marca s/ número visible ($ 6.667,00); 1 trompo c/ motor Kohlbach c/ reductor ($ 13.333,00); 1 escuadradora c/ mesa pasante y motor s/ marca ($ 4.000,00). SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta más la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 12.20% s/ precio venta, todo lo que deberá pagarse en el acto, en pesos uruguayos y en efectivo. 2) Será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.44% s/ precio venta, más el Impuesto Ley 18.083 si correspondiere. 3) Los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente. 4) El mejor postor deberá constituir domicilio en el radio de la Sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de marzo de 2012 Esc. Carlos D'Andrea, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 2814 3/p 5892 Mar 12- Mar 14

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32do. Turno dictada en autos FLORES, MARIO C/ PARODI, EDUARDO Y OTROS - Regulación de Honorarios -Ficha 144-24/2004 se hace saber que el 27 de marzo de 2012 a las 16 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de $ 440.187,32 y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad 501 que forma parte del edificio sito en la 6ta. Sección Judicial de Montevideo, padrón Matriz 7325 que según plano del Agrimensor Carlos M. Furtado inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 31/8/66 con el nro. 54991 tiene una superficie de 123 mts. 60 dms. con 9,28 mts. de frente al N a la Avenida Uruguay entre Yí y Cuareim distando el punto medio de dicho frente 16,84 mts. de la esquina formada con la última de las nombradas. La unidad 501 se ubica en el 5to piso a cota + 17,51 mts. y tiene un área de 40 mts. 53 dms. correspondiéndole el uso de los bienes comunes de uso exclusivo azoteas D cinco, E cinco y C cinco.

SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en pesos. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) La comisión de venta del 1,22% será de cargo del expediente. 4) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación y la titulación presentada y de los certificados registrales agregados. 5) No fueron agregados en autos los certificados de resultancias de autos que complementarían el proceso dominial del bien de referencia siendo testimonios de los expedientes sucesorios, asimismo y de acuerdo con lo manifestado en escrito de fojas 790 no fue inscripto por el padrón de autos certificado de resultancias de autos de las causante Clelia Parodi Falco. 6) Se desconoce la situación contributiva y el estado ocupacional del bien. La documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Caja Fuerte de la Sede. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 5 de marzo de 2012 Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJ.

20) $ 7370 5/p 5514 Mar 08- Mar 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. Turno en autos CONSORCIO DEL URUGUAY S.A. C/ FERRARO, VICTOR - CREDITO HIPOTECARIO - IUE 2-33913/2010 se hace saber que el 23 de marzo de 2012 a las 15 y 30 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate en dólares, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal padrón 3515/201 que integra el edificio construido en un terreno sito en Montevideo, localidad catastral Montevideo ex. 3era. Sección Judicial padrón matriz 3515 que según plano del Agrimensor Herbert Oddone inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 21/10/74 con el nro. 76019 tiene un área de 98 mts2. 96 dms. con 6,44 mts. de frente al SE a la calle Reconquista distando el punto más cercano 40,19 mts. de la esquina formada con la calle Maciel puertas de acceso 169, 169 bis y 171. Dicha unidad tiene un área total de 101,13 mts. se desarrolla en planta baja, 1er piso y 2do. Piso. En planta baja a cota vertical + 0,10 mts. a + 6,50 mts. en un área de 5,59 mts. En el 1er. Piso a cota + 2,91 mts. a 4,44 mts. con un área de 7,92 mts2. Y en el 2do. Piso a cota vertical + 6,50 mts. con un área de 87,62 mts2. Correspondiéndole el uso exclusivo de terraza A dos, depósito A tres y Azotea E tres bienes comunes.

SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio y en dolares 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta o sea el 1,22% del precio de venta. 4) Existe deuda con la IMM por Contribución Inmobiliaria al 8/9/2011 por $ 5461 por Tributos Domiciliarios $ 5930 por Saneamiento $ 952 siendo de cargo de la parte compradora éstos dos últimos y existe deuda por Impuesto de Primaria al 9/9/2011 por $ 2288. 5) Solo se puede imputar al precio la adeudado por Contribución y Primaria hasta la fecha de remate. 6) El expediente y toda la documentación presentada se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 7 de marzo de 2012 LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.

20) $ 7705 5/p 5992 Mar 12- Mar 16

HECTOR BAVASTRO
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Concurso de Primer Turno, dictada en autos caratulados "EBIN S. A., DIOREX S.A. y SERGIO GNAZZO LTDA." Acuerdo Privado de Reorganización, IUE 40-10/2002, se hace saber que el próximo 26 de marzo de 2012, a las 14 horas, en el local sito en la calle La Paz 2013 y 2015, se procederá por intermedio del martillero HECTOR BAVASTRO, matrícula 2237, asistido del Señor Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, de los bienes muebles ocupados en autos e inventariados a fs. 2010 a 2012 de este expediente, entre los que se encuentran 4 camiones marcas Icaco, Kia, Hyundai y Aeolus, que se remataran como chatarra.. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que será de cargo del adquirente la comisión del martillero 10% mas iva. 3) Que será de cargo del expediente el 2% mas iva por concepto de comisión sobre venta. 4) Los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente, la documentación agregada y los certificados registrales. 5) El expediente se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San Jose 1132 piso 3ro., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 6 de 2012. Dra. Esc. CAROLINA DA LUZ PEREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2613 3/p 5891 Mar 12- Mar 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

DANIEL ORELLANO
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición de la SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 1º. TURNO, dictada en los autos caratulados: "B.R.O.U. C/ DISTRIBUIDORA TORRES E HIJOS. EJECUCION HIPOTECARIA." IUE 20-584/2001, se hace saber que el próximo 27/3/2012, hora 15 Y 30 en el local ubicado en Avda. Uruguay 826 por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº. 4685, R.U.T. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, se procederá al remate público, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses del siguiente bien inmueble: solar y construcciones y mejoras padrón 4791 ubicado en el dpto. de Canelones, localidad catastral Parque del Plata se señala con el Nº. 8 de la manzana 386 y que según plano del Agr. Carlos A. Mac Coll de 10/1946 inscripto en la D G. de Catastro con el Nº. 4336 el día 9/3/1948, tiene un área de mts. 705,82 y se deslinda: mts. 24 de frente al NE. a la calle Nº. 36, ochava curva de mts. 32,83 que une las calles Nº. 36 y 35, mts. 22 al SO. sobre la calle Nº. 35 y al NO. dos tramos rectos de mts. 16 y mts. 18,50 lindando con lo solares 9 y 7 del mismo plano.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor

deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta al serle aceptada, en dólares estadounidenses cheque certificado o letra de cambio. 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo asimismo la comisión del martillero 3,66% (incluye imp.) en el acto y en efectivo del valor subastado. 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 1,22% del precio resultante. 4) Se desconoce si el bien tiene adeudos municipales, por imp. de educación primaria y con O.S.E. o similar, y la situación de las construcciones (I.M.C. - B.P.S.- ocupación).- 5) Que el remate se efectúa en las condiciones que surgen de autos y de la documentación agregada obrante en la Sede a disposición para su exhibición a los interesados.- Montevideo 27 de febrero de 2012.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA.

20) $ 6030 5/p 5465 Mar 08- Mar 14

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, en autos "B.R.O.U. c/ TEXIMA S.A." - Ejecución Prendaria Ficha 32-426/2004, el próximo 28 de marzo de 2012, desde las 13:00 horas, en Avenida Agraciada 2506/08, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, al remate sin base y al mejor postor y en dólares estadounidenses de Telares crochet RIUS y de cinta; Encarretadora de cinta; Coneras LESSONA; Compresor de aire SCHULZ; Máquinas de coser SINGER, BERNINA, PEGASUS, UNION SPECIAL, JUKI; Cortadoras de tela y demás bienes embargados en autos a fs. 69 a 71 v. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de garantía al momento de serle aceptada su oferta, la comisión de compra del Rematador más IVA (12,20%). 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (2,44%); así como el 2,40% de retención por impuesto a las rentas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 44 del decreto 148/07, si correspondiere. Y a los efectos legales sé hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de marzo de 2012. Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.

20) $ 2010 3/p 5901 Mar 12- Mar 14

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, en autos "MOLIMED S.A. c/ LOPEZ POHLE HEBER y POHLER SUSANA - Ejecución Hipotecaria - Ficha 38-7/2011", se hace saber que el próximo 27 de marzo de 2012, desde las 14,30 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y/o ALBERTO BRUN asistidos de la Sra. Alguacil, al remate sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, del siguiente bien: Solar de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden sito en la 4a Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nro. 5.912, el que según título tiene un área de 184 mc. 46 dmc. y según plano de mensura del Agrim. Walter de León Cáceres de agosto de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro el 2 de setiembre de 1964 con el Nro. 49.645, tiene un área de 186 mc. 60 dmc. con 17 mts. 26 cms. de frente al Sur a la calle Maldonado y 10 mts. 82 cms. de frente al Este a la calle Andes por ser esquina; 17 mts. 30 cms. al Norte lindando con padrón Nro. 5.911 y 10 mts. 78 cms. al Oeste lindando con padrón Nro. 5.913. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, la comisión de compra del Rematador, más IVA (3,66%). 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (1,22%. 4) Que se desconoce el actual estado de ocupación del bien a subastarse. 5) Que sólo se podrá descontar del precio, la deuda existente por concepto de Contribución Inmobiliaria y Primaria a la fecha de la subasta. 6) Que la subasta se efectuará en las condiciones que resultan del expediente, la información registral y documentación presentada. 7) Que el mejor postor deberá saber y tener conocimiento del deber de colaboración a la información requerida por el rematador (ley 18.494 y decreto reglamentario Nº 355 del 2010), pudiendo ser responsable de los daños y perjuicios que hubiere causado su falta de colaboración. 8) Se presentó testimonio expedido por el Registro respectivo del certificado de resultancias de autos del Sr. Lucio Villegas, de la Sra. Estela Gil y de la Sra. Eulogia González, no obrando en la sede los originales del mismo. 9) Se presentó fotocopia de las Cesiones de Derechos Hereditarios de fecha 17/2/64, no obrando en la sede los originales del mismo. 10) El inmueble según títulos tiene una superficie de 184 mts. 46 dms. cuadrados y según plano una superficie de 186 mts. 60 dms. cuadrados. 11) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de marzo de dos mil doce. Esc. GRACIELA M. CAMPOS SANTO ACTUARIA ADJ.

20) $ 5226 3/p 5900 Mar 12- Mar 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo dictada en autos "Piardi Mombelli Angelo Federico c/a Sucunza Vizcarra Héctor y otro. Juicio Ejecutivo. Ficha: 208/66/1996" se hace saber que el día 13 de Abril de 2012 a las 15 horas en el local del rematador La Rosa 617, se rematará por parte del Martillero Milton D. Sosa, Matrícula 2980, RUC 030035870011, por las 2/3 partes de su tasación en y pesos uruguayos, padrón inmueble 11542, localidad catastral de Melo, Cerro Largo, zona urbana con frente a calle Avenida Brasil No. 1089, con una superficie de 528 metros y 280 construidos y padrón inmueble 2816, localidad catastral Lago Merin, zona urbana, con una superficie de 896 metros y 175 construidos, manzana 54, solar 24. SE PREVIENE: A) Que el mejor postro deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos que la Ley ponen de su cargo. B) Se desconoce si existen deudas de Primaria, tributos municipales y OSE, así como BPS y se desconoce el estado ocupacional del bien. C) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la diversa información registral y del expediente, no admitiéndose reclamo posterior. Melo, 27 de Febrero de 2012. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.

Última Publicación

20) $ 4020 5/p 5291 Mar 07- Mar 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario de Segundo Turno Turno en autos: "MARTENS, HUGO Y OTRA C/ EGUIAS, OSCAR Y OTRA EJECUCIÓN DE SENTENCIA - (IUE 225-300/2008), se hace saber que el día 27 de marzo de 2012 a la hora 15.00 en calle sarandi 307 de la ciudad de Rosario, el Rematador Público EDGARDO A PIGNATARO, asistido de la Sra. Alguacil, rematará en pública subasta, sobre la base de $ 547.538 (dos terceras partes de su tasación) y al mejor postor el siguiente bien Inmueble: Derecho de promitente comprador sobre el bien inmueble: Terreno con construcciones y demás mejoras que contienen sito en el Departamento de Colonia, zona urbana, Localidad Catastral Nueva Helvecia, decima sección judicial de Colonia, padrón 889, manzana 83, señalado con la letra A en el plano del Agrimensor Bismarck Perera Indurain de julio de 1965 inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el No. 4753 el 20 de Agosto de 1965, según el cual consta de una superficie de 2473 metros 6 decímetros.

Se previene: 1) La subasta se efectuará en dólares estadounidenses; 2) El mejor postor deberá depositar EL 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más la comisión y tributos de la parte compradora; 3) La comisión e impuesto de la parte vendedora serán de cargo del expediente; 4) Los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Sede Judicial; 5) Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Letrado de Rosario; 6) Se desconoce el estado ocupacional del bien.; 7) A los efectos legales se efectúan tres publicaciones.

Rosario, 22 de febrero de 2012. Esc. Fabiana Turra, Actuaria.

20) $ 3015 3/p 5876 Mar 12- Mar 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

Edicto. Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de 5 to. turno de Salto dictada en autos caratulados: "Kutscher Corcoll, Juan Esteban c/ Díaz Izmendi, Rafael - Juicio Ejecutivo" IUE 356-279/2009, se hace saber que el día 29 de marzo de 2012, hora 15:00,

en las puertas del Juzgado en calle Treinta y Tres Orientales y Artigas, el martillero Iván Alejandro Gómez Remedi, matricula No. 5660, RUC 160 199 450 013 asistido por la Señora Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta sobre la base de las 2/3 partes de la tasación o sea $ 342.721 el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno, ubicado en la 2 da. sección Judicial del departamento de Salto, zona sub urbana, empadronada con el Nº 15130 señalada con el número 7 de la manzana "B" en el plano de mensura y fraccionamiento suscrito por el Agrimensor Juan Pedro Jaureche, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 324 el 24 de abril de 1952, compuesto de una superficie de 374 metros 65 decímetros, según surge de la copia fiel parcial levantada por el Agrimensor Rodolfo Margall en octubre de 2011, que se deslinda así: Al Norte frente a la calle número 5 (hoy 16 de junio); al Este con el lote número 8; al Sur limita con los lotes 18 y diecinueve; al Oeste con el lote número seis, todos los lotes citados son del plano relacionado. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e I.V.A del martillero por la compra. 2) Será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e I.V.A del rematador por la venta. 3) Obra a disposición de los interesados copia de la titulación del bien. 4) Se desconoce la situación ocupacional del bien. 5) Existe deuda con OSE. 6) Existe deuda ante la I.M.S por contribución inmobiliaria y ante A.N.E.P por Impuesto de Enseñanza Primaria. 7) Se desconoce la situación tributaria ante el B.P.S por las construcciones existentes. A los efectos legales se hacen estas publicaciones María Alexandra Moneta Actuaria Adjunta. Salto, 9 de Marzo de 2012. Ma. Alexandra Moneta, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 6365 5/p 6074 Mar 12- Mar 16

SEXTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1ra. INSTANCIA DE 6to. TURNO DE SALTO en autos: CAPURRO FERRAO GUILLERMO c/ TORGNASCIOLI CERFOGLIO, MARIO - EJECUCION HIPOTECARIA - IUE 357-244/1999, se hace saber que el día 22 de Marzo del año 2012, a la hora 15 en el Palacio de Oficinas Públicas (Treinta y Tres y Artigas), el martillero Sr. José Luis Carvallo c/ mat. 4706- RUT. 160107310015, asistido de la Señora Alguacil de la sede, procederá a vender en pública subasta SIN BASE y al mejor postor el siguiente bien inmueble embargado en autos: Padrón nº 20234, antes en mayor area 8726, ubicado en calle Punta del Este nº 1548, entre calles Rio de la Plata y Rio Uruguay, Zona urbana, Sección Judicial 1era, Manzana catastral 748, Solar 10, que según plano del Agrimensor Walter Margall de octubre de 1969, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, con el nº 3.490 el día 19/11/1969 consta de una superficie de 266 mts, 70 dm.
SE PREVIENE QUE:
1)- El Mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.
2)- Será de cargo del comprador el impuesto municipal, así como la comisión e IVA de compra del Sr. Martillero.
3)- Será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Sr. Martillero.
4)- Los títulos del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria.
5)- Se previene lo dispuesto en el numeral 2 y 3 del articulo 390 del CGP.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones
Salto, 1º de Marzo del año 2012. Esc. MARIA NOEL PINASCO VETEY, ACTUARIA.

20) $ 4690 5/p 5797 Mar 09- Mar 15

Sociedades de Responsabilidad Limitada

DEFENDO S.R.L.

Contrato: 02/03/2012
Inscripción Nro.: 3219 el 09/03/2012
Socios: Marcelo ARAUJO (50 cuotas), Leonardo GAI (50 cuotas)
Capital: $ 40.000
Objeto: Reparacion, venta de motos de agua, accesorios, repuestos, importaciones, articulos del hogar en general. En cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos.
Plazo: 30 Años
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 1374 1/p 6242 Mar 13- Mar 13

VENTRE & KEIL S.R.L.

Contrato: 23/02/2012
Inscripción: No. 2605/2012
Socios: Luca VENTRE (50 cuotas) y Jean Philippe KEIL (50 cuotas)
Capital: $ 150.000.-
Objeto: Construcción y Anexos. Importación, exportación y comercialización de mercaderías y servicios.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo, pudiendo tener sucursales en el país o extranjero
Administración y representación: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 1374 1/p 6223 Mar 13- Mar 13

ECOSERVICIOS 2005 S.R.L.

Contrato: 8/12/2011
Inscripción: Nº 19.844, 9/12/2011
Declaratoria: 2/2/2012
Inscripción: Nº 2336,16/2/2012
Socios: NICOLAS JAVIER MONTES de OCA MILAN (50 cuotas)
MARTÍN MONTES de OCA MILAN (25 cuotas)
FABIAN DAGOBERTO SILVA (25 cuotas)
Capital: $ 100.000.-
Objeto: Venta de todo tipo de servicios, especialmente limpieza y mantenimiento.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Canelones.
Administración: Nicolas Montes de Oca.

Única Publicación

22) $ 1374 1/p 6157 Mar 13- Mar 13

AFLUXEN S.R.L.

Contrato: 9/11/2011
Inscripción: Nº 20798 el 23/12/2011
Socios: CARLOS ADRIÁN FERREIRA IRRAZABAL (20 cuotas)
GERARDO GUILLERMO GONZALEZ ROCHA (20 cuotas)
Capital: $ 40.000.-
Objeto: Façon, reacondicionamiento de todo tipo de mercaderías en tránsito, logística, distribución, carga, descarga, transporte y depósito. Comercializar y/o industrializar.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Carlos Adrían Ferreira Irrazabal.

Única Publicación

22) $ 1374 1/p 6156 Mar 13- Mar 13

OPTICA BANCARIA LIMITADA.
Cesión - Modificación

Contrato: 14/9/2011
Inscripción: Nº 18293 el 14/11/2011
Cedente: SHEILA BEATRIZ FERREIRA LETTIERI
Cesionarios: Gabriel Eduardo Abella Ferreira (44 cuotas)
Martín Alejandro Abella Ferreira (5 cuotas)
Administración: Gabriel Eduardo Abella Ferreira
Plazo: 30 años a contar del 24/6/08.

Única Publicación

22) $ 1374 1/p 6155 Mar 13- Mar 13

"LABORATORIO AGRO INDUSTRIAL MERCEDES S.R.L."

Contrato: Mercedes, 7/10/2011
Inscripción: Nº 16666 - 19/10/2011
Socios: Verónica María KLÜVER PACHECO, Inés RIVERA MELA.-
Objeto: En forma actual y principal: Servicios de análisis de laboratorio de semilla y suelo. Podrá dedicarse también a: servicios agrícolas; asesoramiento; compra y venta, y comercialización en todas sus formas de bienes e insumos relacionados con el objeto principal, así como de bienes muebles en general; importación, exportación, representaciones y comisiones; constitución de otras sociedades y adquisición de participaciones en ellas.-
Domicilio: Mercedes
Capital: $ 200.000 (100 cuotas de $ 2.000).- 50 cuotas cada socia
Plazo: 30 años prorrogables
RUT: 180239100012.

Única Publicación

22) $ 2748 1/p 6145 Mar 13- Mar 13

JD LIMITADA
Modificación de Contrato

Contrato: 02/02/2012.
Inscripción: Nº 1620 (06/02/2012).
Administración/ Representación: Pablo Ernesto ELIZALDE TRINIDAD exclusivamente.

Única Publicación

22) $ 458 1/p 6130 Mar 13- Mar 13

LAUTA LTDA.

CESION: 18/01/2012.
Inscripción: 1155/26.01.2012.
Cedentes: Ana FELIS KAULEN/ Rodolfo FERNANDEZ (totalidad).
Cesionarios/ cuotas:
- Andrés Mario da SILVA TAVARES (11).
- Enrique Mario da SILVA TAVARES (2).
Integración actual/ cuotas: Andrés da Silva Tavares (98) - Enrique da Silva Tavares (2).

Única Publicación

22) $ 916 1/p 6129 Mar 13- Mar 13

AKKIA S.R.L.

Contrato: 4/3/2012
Inscripción: Nº 3122 7/3/2012
Socios: Nélida Garmendia Rocca
Sandra Beatriz Suárez Cano (50 cuotas c/u)
Domicilio: Montevideo
Objeto: compra, venta, transporte, industrialización, importación o exportación de bienes de todo tipo y servicios, incluyendo especialmente vestimenta y calzado, también representaciones y franquicias de empresas nacionales y extranjeras.
Capital: $ 30.000.-
Administración: Nelida Garmendia Rocca
Plazo: 10 años.

Única Publicación

22) $ 1374 1/p 6070 Mar 13- Mar 13

LONGPORT URUGUAY S.R.L.

Contrato: 3/2/2012
Inscripción: Nº 2390 17/02/2012
Cedentes: Elvio Adrián Ochoa (97 cuotas)
Enrique Veiga López (2 cuotas)
Cesionario: LONGPORT INTERNATIONAL INC. (99 cuotas).

Única Publicación

22) $ 916 1/p 6069 Mar 13- Mar 13

MODIFICACION DE N & P S.R.L.

FECHA: 21/11/2011
MODIFICACION: ADMINISTRACION -REPRESENTACION.: Pedro Sánchez exclusivamente con facultades de gravamen y disposición.
INSCRIPCION No. 19.259 30/11/2011.

Única Publicación

22) $ 916 1/p 6068 Mar 13- Mar 13

LA VITTORIA S.R.L.

Fecha: 27/02/2012
Inscripción: 3160/2012
Socios: Paulo Andrés VALDEZ CARRIER (25 cuotas), Carlos Sebastián LORIER ARISMENDI (25 cuotas), Luis Edgard ALZUGARAY VIDELA (50 cuotas)
Objeto: Fabricación, distribución, comercialización de productos de panificación, pastas frescas, secas, congeladas, quesos, salsas y afines, en y para el interior/ exterior del país.-
Capital: $ 400.000
Administración: Indistinta
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 1374 1/p 6018 Mar 13- Mar 13

MURACCIOLE LIMITADA
CESION DE CUOTAS

FECHA CONTRATO: 10/08/11
INSCRIPCION: 19527/11
CEDENTE: Danielle PINET BELO (5 cuotas)
CESIONARIO: Philippe PINET BELO (4 cuotas)
CESIONARIA: Chloé PINET ALDERTON (1 cuota).

Única Publicación

22) $ 916 1/p 6017 Mar 13- Mar 13

Cesión de Cuotas "AgroKultivos Ltda."

Contrato: Carmelo, 9/10/2011
Inscripción: 12/12/2011 Nº 19948
Cede: 1 cuota social.
Precio: $ 80.000.
Cedente: Alberto Enrique Cerrutti Rodríguez.
Cesionario: María Angela Silveira Pérez.

Única Publicación

22) $ 916 1/p 5999 Mar 13- Mar 13

"EL PALACIO DEL MUEBLE S.R.L."

Contrato - 25/01/2012. RUT - 200162320011
Inscripción - Nº 1399 (01/02/2012)
Socios - JUVENAL GADEA EGUREN (50 cuotas) y EDUARDO ROCHA MACHADO (50 cuota)
Capital - $ 200.000 en 100 cuotas de $ 2.000
Administración - CUALQUIERA DE LOS SOCIOS INDISTINTAMENTE
Objeto - mueblería, venta de muebles y articulos para el hogar.
Plazo - 5 años a partir 1°. De febrero 2012 prorrogables
Domicilio - Treinta y Tres.

Única Publicación

22) $ 1832 1/p 5986 Mar 13- Mar 13

"TRES AGUAS LIMITADA"
RUC 18.024138.0019

Contrato: 12 de enero de 2012
Inscripción: Reg. Personas Jurídicas (Comercio) Nº 1885 el 09/02/12
Socios: Alejandro Arturo COBHAM LA BROOY
Phyllis Margaret COBHAM LA BROOY
Eduardo María CALLERI LAURNAGA
Objeto: Transporte terrestre de todo tipo. Exportaciones, importaciones, compraventa, consignaciones, etc.
Capital: $ 120.000 en 60 cuotas sociales de $ 2.000 cada una, aportado por partes iguales.-
Plazo: 30 años
Domicilio: Puig 1692, Dolores
Administración: Eduardo Calleri.

Única Publicación

22) $ 1832 1/p 5963 Mar 13- Mar 13

Venta de Comercios

Ley 2904. Rodolfo y Nelson Bravi S.A. RUT 010009550019, promete vender a Gryzor S.A. RUT 216022060013 establecimiento: Rodolfo y Nelson Bravi S.A Avda. Artigas 1090, Bella Unión, Artigas. Acreedores: Avda. Artigas, Bella Unión, Artigas.

25) $ 2360 20/p 5517 Mar 08- Abr 11

Ley 2904. Ana María Scelza prometió vender a Marcelo Bartet Rotisería - Bizcochería "Artes Picoto" (Río Negro 1162, Montevideo). Acreedores allí.

25) $ 1180 20/p 4382 Feb 28- Mar 26

"Ley 2.904, Carlos A. Gelpi Cáceres transfiere a favor de TRIPLE FRONTERA S.R.L. los derechos de explotación de la frecuencia Canal 10, CXB - 42 denominada TELEDIEZ, con domicilio en Rivera 600 de la ciudad de Bella Unión, departamento de Artigas. Llamado a acreedores.".

25) $ 3540 20/p 3875 Feb 22- Mar 20

David Benaderet Zukerman venderá a Fabelor S.A. establecimiento "Improve Commerce" Rincón 602 of. 301 Montevideo Acreedores en Andes 1409 esc. 302 Montevideo.

25) $ 2360 20/p 3606 Feb 17- Mar 19

Ley 2904 LAREMAR SA prometió vender a ADVERSUS SRL el establecimiento comercial "La Pimienta" en Av. Giannattasio kmtro 28400 Manzana J2 Solar 1 El Pinar. Canelones. Acreedores presentarse en Montevideo Cerrito 517 Ap 801.

25) $ 2360 20/p 3444 Feb 16- Mar 16

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1° Turno, dictada en autos caratulados: "ALANIZ LLANO, CARMEN - RATIFICACION DE TENENCIA" Fa: 2-113080/2011, se cita, llama y emplaza a CECILIA VIRGINIA DUARTE y DIEGO MARTIN GONZALEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Amparado en la Ley 18078.-
Montevideo, 15 de diciembre de 2011.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 4753 Mar 02- Mar 15

QUINTO TURNO

EDICTO

En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "ALVES, SERGIO -

RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-118128/2011, se cita y emplaza a Ana Laura ROMÁN a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, veinte de diciembre de dos mil once.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 5974 Mar 13- Mar 26

EDICTO

En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada
en autos caratulados: "LARROSA, ROSANA C/ SAIBENE, FERNANDO JAVIER - TENENCIA", Expediente Nº 2-116392/2011, se cita y emplaza a Fernando Javier SAIBENE a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, doce de diciembre de dos mil once.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

26) (Sin Costo) 10/p 4575 Mar 01- Mar 14

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "GALETTA BUFO, CARLOS-RATIFICACION DE TENENCIA-" Ficha Nro 0002-118428/2011 en cumplimiento de la Providencia Nro. 206/2012 de fecha 08/02/2012 se libra a Ud. los presententes edictos a fin de notificar a la Sra. MARIA CECILIA ZAPATA DE LOS SANTOS, durante 10 días de conformidad con los art. 403 y 89 CGP y art. 37 Ley 17823.
Se deja constancia que los presentes autos son trámitados por el Consultorio Jurídico Gratuito de la Facultad de Derecho.
Montevideo, 23 de febrero de 2012. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 5606 Mar 09- Mar 22

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "OLIVERA CLEMENTE ALFONSO MARIA C/ RIVERO VERONICA-PERDIDA DE PATRIA POTESTAD-" Ficha Nro 2-54401/2010 en cumplimiento de la Providencia Nro. 815/2011 de fecha 15/03/2011 se libra a Ud. el presente a fin de dar traslado de la demanda a la Sra VERONICA RIVERO, emplazandose por edictos por tratarse de domicilio desconocido bajo apercibimento de designarle Defensor de Oficio.
Montevideo, 27 de julio de 2011. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

26) $ 3700 10/p 4540 Feb 29- Mar 13

OCTAVO TURNO

EDICTOS:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "REQUELME BENITEZ, HUGO - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa: 2-112489/2011, se cita, llama y emplaza a LIDIA YANET ROMERO SIFORA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Amparado por Ley 18.078.
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 4939 Mar 05- Mar 16

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "TELESCA, JUAN JOSE Y RODRIGUEZ, MIRIAM RAQUEL C/ SOSA ALVEZ, ZULMA MAGDALENA - OTROS SEPARACION DEFINITIVA" Ficha 2-57897/2010", se cita, llama y emplaza a DANILO FEDERICO SOSA a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 21 de DICIEMBRE de 2011. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

26) $ 2960 10/p 5909 Mar 12- Mar 23

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno en autos caratulados "PEREZ MARTINEZ ALBERTO- RATIFICACION DE TENENCIA- FICHA 2-1393/2012, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nº 164/2012 de fecha 08/02/2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. NORMA TARAMASCO SOSA a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en caso de incomparecencia con quien se continuarán estos procedimientos.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo a los diez días del mes de Febrero del año dos mil doce.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley No. 18.078.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 6141 Mar 13- Mar 26

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "SANTANDER GARBARINO ELINA C/ TORAL FAGUNDEZ JOSE MARIA- PERDIDA PATRIA POTESTAD" - Ficha Nº 2-49528/2010, se cita, llama y emplaza al Sr. JOSE MARIA TORAL FAGUNDEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, quince de febrero de dos mil doce-. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

26) $ 2960 10/p 6020 Mar 13- Mar 26

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "PINTOS FERREIRA PATRICIA LORENA- RATIFICACION DE TENENCIA" Ficha Nº 2-118130/2011, se cita, llama y emplaza al Sr. MAURICIO VARELA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.-
Se deja constancia que los autos estan patrocinados por DEFENSORIA DE OFICIO, autorizando a la parte la su publicacion unicamente en el Diario Oficial.-
Montevideo, veintitres de diciembre de dos mil once. E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 5775 Mar 12- Mar 23

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "PEREYRA, MONICA c/ BENITEZ, GERARDO JAVIER.- TENENCIA, RATIFICACION.-"; Ficha 2-35083/2011. Emplazase al Sr. GERARDO JAVIER BENITEZ a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Patrocinada por la Defensoria de Oficio de Familia, Ley 18.078.
Montevideo, veintinueve de agosto de dos mil once.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 4459 Feb 29- Mar 13

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. TURNO, en autos caratulados "TREFOGLIO, LORENA C/ EL MASSRI, ALEX" - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- FICHA 2-119790/2011 se emplaza a ALEX ALBERTO EL MASSRI QUIROGA por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-
SE CONCEDIÓ BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA PREVISTO POR LEY Nº 18.078.-
Montevideo, catorce de febrero de dos mil doce.- ESC. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 5779 Mar 12- Mar 23

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "GONZALEZ VILLAR, ANA Y MACHADO MATTOS, ROMAN C/ BARES, CLAUDIA Y ARAUJO, YAMANDU"- SEPARACION DEFINITIVA. ART. 133 C.N.A.- FICHA: 2-56959/2009 se cita y emplaza a CLAUDIA FABIANA BARES y YAMANDU ARAUJO a estar a derecho en estos autos por el plazo de

90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Montevideo, ocho de febrero de dos mil doce.- Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 4945 Mar 05- Mar 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4º turno, dictada en autos: "GOLIA, MARIA FERNANDA C/ CORREA, ANGEL MARTIN- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- IUE 180-517/2011", se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. ÁNGEL MARTIN CORREA, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Ciudad de la Costa, dicisiete de noviembre de dos mil once. NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 3700 10/p 5254 Mar 07- Mar 20

SEXTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º turno, dictada en autos: "CHIRIBON ACUÑA, LORENA C/ HORNOS, EMER WILDER. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE 493-574/2011", se hace saber que por decreto 1913/2011 de fecha 30/11/2011 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a EMER WILDER HORNOS, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, cinco de diciembre del año dos mil once. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 4416 Feb 29- Mar 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "VIERA, MARIA CRISTINA - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", ficha IUE: 458-1142/2011; se cita, llama y emplaza a la Sra.: REGINA CARBALLO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente trámite goza del Beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 17 de Febrero de 2012.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 5619 Mar 09- Mar 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "PEREYRA, BEATRIZ C/ SANTOS CHAGAS, LUIS FORTUNATO. INV. DE PATERNIDAD. AUX. DE POBREZA", Ficha 176-243/2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a LUIS FORTUNATO SANTOS CHAGAS... por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, veintitres de noviembre de 2011. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 5931 Mar 12- Mar 23

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "CORREA, LIDYA PAMELA C/ SENA, EDUARDO. JUICIO DE TENENCIA, AUX. DE POBREZA", Ficha 175-293/2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a EDUARDO SENA,, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA
Pando, treinta de noviembre de 2011. Dra, MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 5537 Mar 09- Mar 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos: "CUNHA CURTO, ADRIANA/ SOLICITUD DE TENENCIA/ IUE 488-200/2011 se hace saber que por auto Nº 3835/2011 de fecha 15/11/2011 se dispuso la notificación de la pretensión de autos por edictos al Sr. CLAUDIO FERNANDO SURGIEL emplazándolo para que comparezcan a deducir sus de derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.-
De acuerdo a lo dispuesto por Dcto. Nº 2842 del 12 de setiembre de 2011 y con conformidad fiscal se declaró auxiliada de pobreza a Adriana Cunha Curto.-
Rio Branco, veintiocho de noviembre de 2011. Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 5674 Mar 09- Mar 22

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, se hace saber que en autos: "RIVAS, JORGE ANTONIO Y SUAREZ NUÑEZ, MAXIMA MARIEL/ SEPARACION DEFINITIVA/ IUE 488-434/2011" se dispuso el traslado de la demanda (art. 127.4 del CGP) emplazandose a: NANCY SOLEDAD FERNANDEZ, en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que por aplicación del Art. 133.1 inciso final del Código de la Niñez y la Adolescencia en la redacción dada por el art. 3 de la ley 18.590.
Rio Branco 23 de febrero de 2012.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 4791 Mar 02- Mar 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "BOUVIER ROMERO, CRISTIAN RUBÉN Y CANAVESSI MONTIEL, ROXANA SELENE C/ FREITAS GOMEZ, ANA CLAUDIA - SEPARACION DEFINITIVA - IUE 223-901/2010", SE PRESENTARON CRISTIAN BOUVIER ROMERO Y ROXANA CANAVESSI MONTIEL PROMOVIENDO JUICIO DE SEPARACION DEFINITIVA, POR TANTO SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A ANA CLAUDIA FREITAS GOMEZ, A QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE.-
COLONIA, 22 DE DICIEMBRE DE 2011.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 5309 Mar 07- Mar 20

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NOTIFICACION

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en los autos caratulados PIRIZ MACHADO, Natalia Anahí - Ratificación de Tenencia- IUE 274-297/2011, según providencia 4472 de fecha 7/9/2011 se dispuso se NOTIFIQUE al Sr. ALCIDES RICARDO BENITEZ SOTELO, de la existencia de las presentes actuaciones referentes a la menor AGUSTINA CAMILA BENITEZ PIRIZ y se lo emplace por el término de 60 días.
SE HACE SABER QUE LA PROMOTORA GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 28 de OCTUBRE de 2011. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 5650 Mar 09- Mar 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Adriana Cittadino en autos caratulados: "SUAREZ CASTRO, MARISA. - RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 286-60/2012, se dispuso dar noticia del inicio de estos procedimientos a LAURA LORENA TASSANO SUAREZ por Decreto Nº 508/2012 de fecha 22/02/2012 PUBLICACION AMPARADA POR AL ART. 1 DE LA LEY 18.078.-
Maldonado, 02 de Marzo de 2012.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 5529 Mar 09- Mar 22

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "AZURICA PEREIRA, YISELA VIVIANA C/ CUELLO MACIEL, MIGUEL EDUARDO - AUXILIATORIA DE POBREZA, INVESTIGACION DE PATERNIDAD Y PENSION ALIMENTICIA" IUE 501-212/2011, se cita, llama y emplaza al Sr. MIGUEL EDUARDO CUELLO MACIEL a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 17 de Febrero de 2012.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 4664 Mar 01- Mar 14

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. ACOSTA, GRACIELA. POSESION NOTORIA DE HIJA NATURAL. Fa. 317.631/2011 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a ANA MARIA ACOSTA bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones.- Fray Bentos, 19 de DICIEMBRE de 2011.- Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Última Publicación
26) $ 2960 10/p 4448 Feb 29- Mar 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3to. Turno, en autos caratulados: "GAINS FERREIRA FABIANA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", (FICHA IUE 329-378/2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. MARCELO SOSA GOMEZ; para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 16 de Diciembre de 2011. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 5551 Mar 09- Mar 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por Decreto 266/2012, dictada por la Sra. Juez Letrada de Tercer Turno, Dra. Maria Jacqueline Enrique Toledo, y en autos caratulados: "PEREYRA SANTOS MANUEL ENRIQUE - RATIFICACION DE TENENCIA. Fª. Nº 341-617/2011", se hace saber que se ordenó CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a CARMEN NATIVIDAD MENA PALCIO, a estar a derecho, en estos autos, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Por Decreto Nº 6679/2011 se concedió Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los quince dias del mes de febrero del año 2012. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 5305 Mar 07- Mar 20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Juez Letrado del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "SILVA MACIEL, ANDREA VIVIANA. AUTORIZACIÓN PARA VIAJAR", FICHA número I.U.E.: 352-943/2006, se cita, llama y emplaza al DEMANDADO: "ALVARO JOSÉ MENDEZ", con DOMICILIO DESCONOCIDO, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTÍCULO 89 del C.G.P..- LITIGA BAJO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA AMPARADO A LA LEY Nº 13.209 del 20/4/55.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 8 (OCHO) de AGOSTO del año 2011 (DOS MIL ONCE). Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 5119 Mar 06- Mar 19

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Segundo Turno, en autos caratulados: "MORALES RAMIREZ CARLOS DANIEL y PAMELA CABRERA LIDIA RAQUEL C/ ALVITE PION CARLOS ALBERTO y SANCHEZ ANALIA ESTEFANI"- SEPARACION DEFINITIVA- I.U.E. 56-23/2011, se hace saber que por Providencia Nº 4647 de fecha 3 de octubre de 2011, se EMPLAZA a quienes consideren que tengan derecho sobre estos autos a comparecer, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 17 de octubre de 2011 Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
26) $ 4440 10/p 5858 Mar 12- Mar 23

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "CETULIO HAURET ELIDA DEL CARMEN C/ GONZALEZ CETULIO LILIAN ESTELA- MENDOZA SILVERA DANIEL WILIAM" TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA F.A. 371-759/2011, se hace saber que por Providencia Nº. 98 de fecha 01/02/2012 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a LILIAN ESTELA GONZALEZ CETULIO para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA.
San José, 06/02/2012. Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 4794 Mar 02- Mar 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad,

dictada en autos caratulados "CARRASCO ROLÍN, ÁLVARO MARCEL Y ANDRADA TECHERA, SANDRA MARIANELA C/ BARBOZA VIERA, KAREN MARISA- SEPARACIÓN DEFINITIVA DE FAMILIA DE ORIGEN", IUE: 471-785/2011, en cumplimiento de lo dispuesto por auto Nº 5408/2011 de fecha 15/11/2011, se sita, llama y emplaza a la Sras. Karen Marisa Barboza Viera y Marta Barboza, a estar a derecho en auto por el plazo legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Artículo 133.1 Ley 17,823. Libertad, 27 de febrero de 2012. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 4714 Mar 06- Mar 19

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "GALVEZ RODRÍGUEZ, Carolina Natalia C/ PIEDRABUENA, Darío Robert- RATIFICACIÓN DE TENENCIA y AUXILIATORIA DE POBREZA- I.U.E. 471-838/2011", se hace saber que por Auto Nº 5804/2011 de fecha 1º/12/2011, se dispuso dar noticia de las presentes actuaciones al Sr. Darío Robert Piedrabuena. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Libertad, departamento de San José, el día 9 de febrero de 2012. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 4406 Feb 29- Mar 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "VESPA CÁCERES, DAMIAN EZEQUIEL Y ERIK MANUEL - Ratificación de Tenencia - IUE. 381-848/2011", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado JESSICA LORELEY VESPA CÁCERES, promoviendo trámite de Ratificación de Tenencia con respecto a los menores: DAMIAN EZEQUIEL Y ERIK MANUEL VESPA CÁCERES. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los progenitores de los menores de autos Sr. Joani Acosta Muñoz y al Sr. Juan Pérez. Se deja constancia que la actora es patrocinada por Defensoría de Pública y en consecuencia se encuentra amparada en las disposiciones de la Ley 18.078 y la Resolución 59/2008 de IMPO.
Mercedes, 15 de diciembre de 2011. Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 5944 Mar 13- Mar 26

Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE - DINAMA

Solicitud de Autorización Ambiental Previa
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2), por el término de 20 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/05 del 21 de setiembre de 2005) a partir del día inmediato siguiente de la última publicación, el Informe Ambiental Resumen de la Solicitud de Autorización Ambiental Previa presentada por EL MUELLE HOLDINGS CORP. de construcción de vivienda en la faja de defensa de costas. Se ubica en el padrón Nº 43945, lote 287 de la 7ª Sección Catastral del Departamento de Rocha, en el fraccionamiento Las Garzas. Se accede al sitio en el km 208 de la Ruta Nº 10. El Informe Ambiental Resumen también se encuentra disponible en la página de internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio:
www.dinama.gub.uy/
Montevideo, 7 de marzo de 2012.

Única Publicación

27) $ 672 1/p 6169 Mar 13- Mar 13

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE

Comunicación de Proyecto
Viabilidad Ambiental de Localización
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 3033, piso 2), por el término de 10 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/05 del 21 de setiembre de 2005) a partir del día inmediato siguiente de la última publicación, la Comunicación de Viabilidad Ambiental de Localización presentada por MASDELAR S.A. del proyecto "RESORT HOTEL LOMAS DE CARRASCO" a instalarse en el padrón Nº 43963 de la 7ª Sección Catastral del Departamento de Canelones, paraje Lomas de Solymar. El predio afectado al proyecto se encuentra dentro de la urbanización Lomas de Carrasco, accediendo al sitio por Ruta Interbalnearia km 23,9 y luego por Camino de los Horneros recorriendo 5 km hacia el Noreste. La Comunicación también se encuentra disponible en la página de internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio: www.dinama.gub.uy

Montevideo, 6 de marzo de 2012.

Única Publicación

27) $ 1344 1/p 6093 Mar 13- Mar 13

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

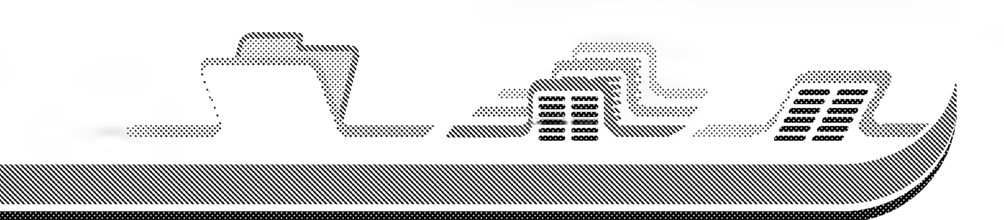
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL - CODICEN

DIRECCIÓN SECTORIAL DE RECURSOS HUMANOS
NOTIFICACIÓN

Expediente 1-5543/10, Acta 03, Res. 53 de fecha 08 de febrero de 2012.

El Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, Resuelve: 1) Disponer el inicio del procedimiento de abandono de cargo al Sr. Leonardo, Pereyra Parodi, funcionario adscripto a la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática del Consejo de Educación Secundaria, en conformidad a lo dispuesto en los Arts. 83 y en consecuencia declarar al mismo renunciante al cargo que ostenta en el Sistema Administración Nacional de Educación Pública.

27) (Cta. Cte.) 3/p 5796 Mar 12- Mar 14



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU

BCU MESA DE NEGOCIACIONES CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 08 de marzo de 2012

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
	MERCADO DE CAMBIOS				
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		4,338100	
BRASIL	REAL	1000		1,773000	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,582300	
JAPON	YEN	3600		81,515000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		0,908900	
UNION MONET.EURO	EURO	1111	U$S	1,326400	
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
				COMPRA	**VENTA**
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	4,221	4,221
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	11,004	11,004
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	19,588	19,588
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	19,588	19,588
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	19,588	19,588

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 6234 Mar 13- Mar 13

BCU MESA DE NEGOCIACIONES CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 09 de marzo de 2012

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
	MERCADO DE CAMBIOS				
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		4,341800	
BRASIL	REAL	1000		1,784800	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,567400	
JAPON	YEN	3600		82,525000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		0,919400	
UNION MONET.EURO	EURO	1111	U$S	1,311600	
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
				COMPRA	**VENTA**
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	4,213	4,213
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	10,985	10,985
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	19,554	19,554
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	19,554	19,554
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	19,554	19,554

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL TELEFAX: 1967 - 1690.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 6233 Mar 13- Mar 13

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS

Se cita a los sucesores de las personas que se dirá a efectos de Notificarse de Resolución de Determinaciones Tributarias, en Gral. Flores Nº 645 esq. Lavalleja 2do Piso, Las Piedras, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlo por notificado, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:

REGISTRO, EMPRESA, MOTIVO

5140415 Piffaretti Grau, Nestor Antonio, Actuación Nº 468885

1511350 Mario Jorge González Morales, Actuación Nº 452258 y Actuación Nº 456311.

27) $ 1008 3/p 6087 Mar 12- Mar 14

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

Dirección General de Personal

SE NOTIFICA POR ESTE MEDIO A:

ALVARIZA ALVARIZA Diana Olga, AMARAL FERRAO Arlect del Carmen, AMARELLE RODRIGUEZ María del Rosario, ARGÜELLO ALVEZ Graciela Antonia, ARRIOLA GUERRERO Gustavo, ATCHUGARRY GONZÁLEZ Adriana Yanet, AZARETTO ROSSI José Luis, AZCONEGUI TRIAS Elianne Milcen , BARBOT BECEIRO Beatriz Jacinta, BARROS BAEZ Diego, BEISSO TRIAS Patricia Helena, BENTANCOR CURBELO Cristina Jacqueline, BERNAL TEJERA Elia Mabel, BERTALMIO CASTRO Karina Loreley, BLANCO CALVO Betiana Marinée , BON PASSOS Jenny , BONILLA PEDROZO María Fernanda, BORGES PERDOMO Norma Loreley, BORGES SARAVIA Gricelda , BRITO STEWART Graciela María, CABRAL MESA Ana Carolina, CABRERA BALLARDO Elba del Verdun, CASTELLI SCHROEDER Santiago María, CASTILLO BENGOCHEA Mario Enrique, CASTILLO DOMINGUEZ Sandra Rocio, CAYETANO ARTEAGA María Isabel, CLAVIJO SIERRA Carlos Nery, CLEMENTE DE LA FUENTE María Alejandra, COLMAN FUMERO Dora Beatriz, CORRALES VAZQUEZ Alejandro Javier, CULELA AGUILERA Danilo Andrés, DELPIANO RAMIL Teresa Graciela, DEMEDICI ROMERO Maria del Huerto, DOGLIO VASALLO Carlos Omar, DURÁN MONZA María Daniela, EUSTATHIOU HEREDIA Juana María, FACAL TAIBO María Beatriz, FASSIO ARAUJO Ana María del Rosario, GALAÑENA RODRÍGUEZ Claudia Gabriela, GARCIA CAGNANO Alfredo Daniel, GEREDA TIRELLE Fernando Pancrasio, GIBERT BEITTONE Jaqueline Ruth, GONZALEZ CARNEIRO Alba Anahi, GONZALEZ FEIJO Isaura Lilian, HARO PARADA María Gimena, HERNANDEZ ESPINO Ana Elizabeth, HERNANDEZ MONTESANO María de Luján, HERNANDEZ PEDRAJA María del Rosario, LA ROSA ROVEGNO Alejandro, LAGO ZEBALLOS Mónica Carmen, LANZZERI LASPIUR María Esther, LEZAMA ASTIGARRAGA Clarisa, MAC COLL MARTINEZ Zulma María, MACHADO JESUS Gilda Rosana, MACREE SEOANE Adriana Esther, MARTINEZ HOSPITAL María del Rosario, MARTINEZ MARTINEZ Silvia Crisel, MEDIÑA CASTRO Leonardo Amilcar, MOREIRA RODRIGUEZ Juan, MOROSI MANRIQUE Claudia Rosario, NASSAR ABALOS Alicia Ivonne, NIÑO MATO María del Rosario, PATRÓN MORA María Cristina, PEGUITO MACHADO Rosario En Gracia, PEREZ RAKAUSKAS Horacio, PIMIENTA CARABAJAL Gissel Lourdes, PINTOS FERRÓN Jorge Alberto, REALE FERNANDEZ Andrea Beatriz, RODRIGUEZ DELGADO Elizabeth, RODRIGUEZ MARTINEZ María Fernanda, RODRIGUEZ UBAL Mariela, RODRIGUEZ VILARÓ María Joaquina, ROJAS CAETANO Marianela, ROTUNDO PINTOS Verónica María, SARAVIA ARAUJO Mario Alfredo, SEQUEIRA RIMOLI Rosa Inés, SICA BALSA Victor Daniel, SILVERA BAYARDO Mónica Elizabeth, SIUCIAK VERGARA Gerardo Henryk, SUAREZ PANZARDI Viviana Carolina, TEJEIRO SORIA Susana Marlene, TERZAGHI TOPAL Alicia Mercedes, TILVE MERLETTI Héctor Jorge, TORRES GONZALEZ Mónica Sheila, TUCCI OSINALDE Silvia Lelia, VARELA FOCARILE Estela Marys, VARGAS FERNANDEZ Sonia Rita, VICO FLORES Hignna Valia, VIGNOLES PEREZ Mary Lydia y VITTORI SURKOV Rosanna Ines

La resolución número 44 del Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal de la Universidad de la República, de fecha 13 de febrero de 2012, que a continuación se transcribe:

(Exp. 012800-000032-09 y adjs.) - 1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el llamado para la provisión por ascenso de cargos de Jefe de Sección Administrativo (Esc. C, Gº 12), cuyo detalle luce en el distribuido Nº 252/12.

2) En consecuencia, integrar un Cuadro de ganadores con vigencia por tres años, cuya nómina y orden de prelación lucen en el mencionado distribuido.

(5 en 5 - Se retira de Sala por inhibición el Consejero Rico, se retira de Sala AFFUR)

Departamento de Concursos.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 6160 Mar 13- Mar 13

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SECCIÓN CONCURSOS -PUBL. 002/12
LLAMADO A CARGOS DOCENTES

* 1 cargo de Prof. Adjunto interino(Esc. G. Gº

3,20 hs) para Coordinador de la Unidad de Comunicación y Publicaciones. Decanato. Exp. 231630-000031-12 - Llam. 006/12
* 1 cargo de Prof. Adjunto efectivo ((Esc. G001, Gr. 3, 10 hs.) en el marco del LLOA, para cumplir funciones en el Área de Metodología en Trabajo Social, con énfasis en: Bienestar y Construcción de la Salud Mental. Dpto. T. Social Exp. 231160-001018-11 Llam.007/12
* lista de prelación de cargos interinos de Ayudante (Esc. G. Gº 1, carga horaria a determinar) a los efectos de cumplir funciones de encuestador para el panel de jóvenes evaluados por PISA en el año 2003 Dpto. Sociología. Exp. 230300-000357-12. Llam. 008/12
* 1 cargo de Ayudante interino (Esc. G. Gº 1,10 hs) a efectos de cumplir actividades de docencia, investigación y extensión en temas de demografía y estudios de población. U. Multidisciplinaria. Exp. 230700-000156-12 - Llam. 009/12
PLAZOS DE INSCRIPCIONES: del 13 de marzo al 22 de marzo de 2012 Llamados 008/2, del 13 de marzo al 11 de mayo de 2012 Llamados 007/12 efectivo y del 15 de marzo al 26 de marzo de 2012 Llam. 006/12 y Llam. 009/12
REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN: En www.fcs.edu.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 6077 Mar 13- Mar 13

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

Habiendo resuelto la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (R/D Nº 179/12) la designación de los Sres. Marcelo Sebastián Aleman Velez con C.I. 4.430.088-6 y José Pedro Brignone Rocha con C.I. 4.801.386-7 como Peones Zafrales para la localidad de Montevideo, se los intima a presentarse en la Oficina Ingresos (Departamento de Recursos Humanos), sita en Carlos Roxlo 1275 2º Piso. El plazo para presentarse es de 48 horas. En caso contrario se entenderá que ha desistido al ingreso a la Administración.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones.
DIVISIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 5695 Mar 09- Mar 13

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANTEL

//tevideo, 29 DIC 2011 (Acta No. 2413)
Resol. Nº 2085/11
VISTO: que la Gerencia de División Técnica de Desarrollo da cuenta de la situación del Sr. Jorge HERNÁNDEZ, C.I. 3.483.607-9, Contratado a término.
RESULTANDO: I) que ingresó en la Administración con fecha 17 de Octubre de 2011 según Resolución Nº 1441/11 de fecha 15 de Setiembre de 2011;
II) que el 1º de noviembre del presente año abandonó su puesto de trabajo sin aviso antes de finalizar su horario habitual y a partir de dicha fecha está faltando en forma ininterrumpida.
CONSIDERANDO: que de acuerdo al artículo 36 de la Ley 17.556 de 18/09/2002, cinco o más inasistencias sin justificar constituyen causal de rescisión del contrato.
ATENTO: a lo informado por la División Recursos Humanos con el aval de Gerencia General,
EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE:
1º.- Rescindir la contratación a término al Sr. Jorge HERNÁNDEZ, C.I. 3.483.607-9.
2º.- Dar cuenta al Registro de Vínculos con el Estado de la Oficina Nacional del Servicio Civil, en los términos de práctica.
Pase a la Gerencia División Técnica de Desarrollo a los efectos de notificar al titular; hecho, siga a la Gerencia de División Recursos Humanos
Exp. Nº 2011/05264 Ing. CAROLINA COSSE, PRESIDENTA; Ing. PABLO BARLETTA, VICEPRESIDENTE; Ing. RICARDO IRLAND, Gerente de División, Recursos Humanos; MARIA NIEVES RODRIGUEZ, SECRETARIA GENERAL.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 6222 Mar 13- Mar 13

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Carlos Javier CALAFI SANTANA para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 5 de Marzo de 2012.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 420 1/p 6024 Mar 13- Mar 13

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Viviana Paola CARESANI JUSTET para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 5 de Marzo de 2012.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 420 1/p 6023 Mar 13- Mar 13

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 5º Turno, en autos caratulados "Intendencia Municipal de Montevideo C/ Leal Perez, Juan y otro- Intimación" Ficha 2-250/2012, y según decreto 129/2012, de fecha 7 de febrero de 2012, se intima a los Sres. Juan y Herminio Leal Pérez al pago de la suma de 23 UR mas 2 UR por concepto de tasa de condominios de la vivienda ubicada en solar 8 manzana B, del ex barrio en condominio nº 7 con frente a la calle nº 4 (anterior 17 metros), nº de puerta 5213 Flor de Maroñas, Padrón individual nº 413.039, antes padrón en mayor área 163.558, departamento de Montevideo, por el termino de 10 días bajo apercibimiento de rescisión de adjudicación. Montevideo 6 de marzo de 2012. Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 5916 Mar 12- Mar 23

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Departamental de la Capital de 28º Turno, en autos "Noseda Furtado, Elbio c/ Caceres Benedetti, Angel. Intimación de Pago (Ficha IUE 0002 116605/2011)", de acuerdo con lo dispuesto por la Providencia Numero 3019 del 13 de Diciembre de 2011, y 3082/2011 del 19/12/11 se intima el pago de la suma adeudada que asciende a $ 42.889 e iliquidos a el Señor Angel Ramón Caceres Benedetti por el plazo legal sin perjuicio y bajo apercibimiento. A los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo, seis de marzo de dos mil doce. Esc. CAROLINA BRIANO, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

27) $ 4200 10/p 5994 Mar 13- Mar 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "TARAMASCO GAIBISSO, PAULO Y OTROS C/ GAIBISSO AUÑON, RAQUEL ANNERIS - AUSENCIA" Fa. Nro. 2-21470/2006, se hace saber que por auto Nro. 6799/2011 de fecha 21/12/2011, se ordenó publicar declaración de AUSENCIA de la Sra. RAQUEL ANNERIS GAIBISSO AUÑON y de conformidad con el artículo 60 del Código Civil.
Montevideo, 13 de febrero de 2012. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 3360 10/p 4799 Mar 02- Mar 15

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "CYNOWICZ SZAPIRO, LEON"- INFORMACION AD PERPETUAM - FICHA: 2-24485/2011, se hace saber a todos los interesados que ante esta Sede se solicitó la Información ad Perpetuam de "LEON CINOWIEZ" quien es conocido como "LEON CYNOWICZ".-
Montevideo, cinco de Marzo de dos mil doce.- Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.

Primera Publicación

27) $ 2520 10/p 6026 Mar 13- Mar 26

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Florida, dictada en autos caratulados "AMINISTRACION DE OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (OSE) C/ PROPIETARIOS DEL PADRON No. 14.445 (9na. Catastral) OBLACION Y CONSIGNACION POR SERVIDUMBRE DE PASO Y ACUEDUCTO" Ficha 492-485/2011, y según providencia nro. 121 de fecha 5 de diciembre de 2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, al Sr. Venancio de Brum y a toda persona con derechos reales o personales sobre el bien padrón No. 14.445, señalada como fracción B, ubicada en la Novena Sección Catastral del Departamento de Florida, zona rural, a estar a derecho por dicho plazo, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
En Alejandro Gallinal, a los veintinueve días del mes de febrero del año dos mil doce. ALBERTO HERNANDEZ, Juez de Paz.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 10/p 6165 Mar 13- Mar 26

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer Turno, dictada en autos: "PORLEY, ENRIQUE C/ CHIOSSI, ELÍAS Y SUCESORES - ESCRITURACIÓN JUDICIAL" I.U.E. 289-143/2010, por Providencia Nº 2019 de fecha 17/08/2011, se cita de excepciones a Elías Chiossi Malacarne, y sus sucesores a cualquier título, por el término de noventa días y bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Maldonado, 16 de diciembre de 2011. Dr. Gonzalo Arsuaga, Juez de Paz Dptal.

27) $ 3360 10/p 5129 Mar 06- Mar 19

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTOS: Por disposición del Sr Juez de Paz Departamental de Salto de Tercer Turno Dr. Humberto Verri Lima y en autos caratulados: "UTE CON NOSTRANI ALVARO GABRIEL DEMANDA EJECUTIVA" IUE 360-503/2004, por así haber sido dispuesto por providencia Nº 2960 de fecha 23-11-2011, se notifica por este medio el decreto Nº 2703, de fecha 19 de octubre de 2009 al Sr, Alvaro Gabriel Nostrani Leao CI Nº 3.910.705-3.
Salto, 19 de octubre de 2009.
Por presentada en la representación invocada. Téngase presente la aclaración formulada en cuanto al apellido del demandado.
Al escrito de fojas 4 y 5 se provee:
Trábase el embargo general de derechos solicitados hasta cubrir la suma reclamada e ilíquidos, oficiándose al Registro Nacional de Actos Personales a los efectos de su inscripción. Fecho, cítese de excepciones por el término de 10 días y en su caso, denunciados que sean bienes concretos, sígase adelante la ejecución en vía de apremio hasta la satisfacción de la cantidad adeudada y accesorios. Dra. Gabriela Rodriguez Maricha Juez de Paz Departamental de Salto de Tercer Turno.
Queda citado de excepciones el Sr. Alvaro Gabriel Nostrani Leado.
Se expide el presente en Salto, a los 5 días del mes de diciembre de 2011. Dr. Humberto Verri Lima Juez de Paz Dptal de Salto de tercer Turno.

27) (Cta. Cte.) 10/p 5199 Mar 06- Mar 19

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

Resolución, Expediente;
Nº 12/00414, 2011-81-1050-00943.
Canelones, 23 de enero de 2012.-
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 6 (seis) meses contados a partir del 27 de noviembre de 2011, al Sr. José Luis SANTOS, C.I. Nº 5.416.704-6 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.-- (FDO.) PROF.YAMANDÚ ORSI Intendente, SRA. LORELEY RODRIGUEZ Secretaria General, SR.GUSTAVO SILVA Director General de Tránsito y Transporte.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 5635 Mar 09- Mar 13

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 07/07241, 2007-81-1213-00251, 07/00466
Canelones, 14 de diciembre de 2007.-
VISTO: la gestión promovida por el Sr. Daniel Alejandro ACOSTA GIRIBONI, titular del Documento de Identidad Nº 4.311.443-2, solicitando exoneración de Patente de Rodados, correspondiente al vehículo Marca YAMAHA, Modelo RX 125, Año 1982, Matrícula AÑF-605, Padrón 109924, hurtado con fecha 27 de junio de 2007;
RESULTANDO: que acreditó la documentación correspondiente, de acuerdo con informe de Gerencia de Area de Planificación y Contralor de fecha 5 de diciembre de 2007;
CONSIDERANDO: que en función de ello, el petitorio se encuentra comprendido en el Art. 20 de la Ordenanza de Patente de Rodados, sus modificativas y concordantes, ya que trata de un vehículo hurtado y no recuperado, estando al día con la Tasa de Patente de Rodados, a la fecha del hurto;
ATENTO: a lo precedente expuesto en la norma citada y a las facultades delegadas por el Sr. Intendente Municipal de Canelones (Resolución Nº 1438 del 30 de setiembre de 2005);
EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE:
1.- EXONERAR de Patente de Rodados a partir del 27 de junio de 2007, al vehículo Marca YAMAHA, Modelo RX 125, Año 1982, Matrícula AÑF-605, Padrón 109924, en función a lo expuesto en el proemio de esta Resolución.
2.- DAR DE BAJA al citado vehículo del Registro Activo, manteniéndolo en un Registro secundario de consultas y antecedentes vehículares.
3.- POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, siga a la Dirección General de Tránsito y Transporte (Gerencia de Area) para su conocimiento, cumplido pase a la Junta Local de Las Piedras para que notifique bajo firma al gestionante de lo dispuesto, entregándole fotocopia de la presente Resolución. Cumplido con sus constancias, archívese. (FDO.) Sr. FERNANDO MARCELO FERNANDEZ Director General de Tránsito y Transporte.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 5624 Mar 09- Mar 13

Resolución, Expediente;
Nº 12/00855, 2012-81-1020-00161.
LLAMADO EXTERNO Nº 06/2012
AUTORIZAR a la Dirección de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración a realizar un llamado externo para la selección de un/a profesional o técnico para cumplir funciones de Analista de Datos de Residuos Sólidos, en el marco del Convenio suscrito entre MVOTMA - Comuna Canaria para la implementación del Plan Director de Residuos Sólidos Urbanos del Área Metropolitana.
INSCRIPCIÓN
Serán recibidas por la Unidad de Selección y Carrera Funcional, Planeamiento y Desarrollo de Recursos Humanos, calle Treinta y Tres 671 de la ciudad de Canelones, hasta el 23 de Marzo de 2012 inclusive, en el horario de 10:30 a 16:30.
Las bases se encontraran en la página Web de la Intendencia www.imcanelones.gub.uy

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 5618 Mar 09- Mar 13

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

"Se intima al propietario de la finca ubicada en Agustin Sosa 3611 entre Comercio y Juan de Dios Peza al arreglo de la vereda en un plazo perentorio de 30 días, en caso de icumplimiento se aplicará una sanción de 5 UR según volúmen VII del Digesto Municipal, Titula II, Art. D2213-".

27) (Cta. Cte.) 3/p 5918 Mar 12- Mar 14

INTENDENCIA DE RIVERA

Se intima a Juan Miguel Rodríguez y Karenina Cabrera, ambos domiciliados en Marsella Nº 2037 (Montevideo), a concurrir a la Intendencia Departamental de Rivera (Sección Mesa de Entrada), a notificarse del Expediente Nº 164156 a regularizar la titularidad documental del vehículo objeto de marras, bajo apercibimiento de proceder a verificar una transferencia de oficio.

Última Publicación

27) $ 756 3/p 5676 Mar 09- Mar 13

VARIOS

BENSILAR S.A.

EXTRAVÍO DE LOS LIBROS DIARIO E INVENTARIO DE "BENSILAR S.A."., EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 53 DE LA LEY 16.871.

Única Publicación

27) $ 168 1/p 6057 Mar 13- Mar 13

DESAFECTACION DE BIEN DE FAMILIA

Fecha: 30.12.2011
Inscripción 15/02/2012 No. 4547 Reg. Prop. Inm. Montevideo
Bien Inmueble: Padrón No. 6758 (antes 46803) Montevideo
Declarante: Ana Clides COYTO DIAZ
Escribano autorizante: María Irma Piñeiro Ríspoli.

Primera Publicación

27) $ 1680 10/p 6021 Mar 13- Mar 26

La Portuguesa Sociedad en Comandita por Acciones

Asamblea: 15/12/2011
Reducción voluntaria por totalidad de socios, quedando:
- Total capital social: $ 0,77889
- Capital comanditado: $ 0,00389
- Capital comanditario: $ 0,775

Interesados deducir oposiciones: Misiones 1371, Escritorio 50 - Montevideo.

27) $ 9160 10/p 5296 Mar 07- Mar 20

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 16/2/2012
Padrón: 189.255
Calle: Federación 2019
Constituyente: Carlos Nerio Rivero Martínez
Beneficiario: Camila Rivero Bentancur
Tasación BHU: UR 1118,64
Rpinm. Inscrip: 17/2/2012 - Nº 4860.

27) (Sin Costo) 10/p 5114 Mar 06- Mar 19

Sociedades Anónimas y Balances

COEPI S.A.

Contrato: 24/02/2012
Inscripción Nro.: 3215 el 09/03/2012
Capital: $ 40.000
400 acciones de $ 100
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Colonia.

Única Publicación

28) $ 3664 1/p 6250 Mar 13- Mar 13

ACLARACION

En Diario Oficial de fecha 12/03/2012, en publicación Nº 5977, donde dice: "Registro: 11/01/2012, Nº 20371", debió decir: "Registro: 16.12.2011, Nº 20371", por así corresponder.

Única Publicación

28) $ 168 1/p 6173 Mar 13- Mar 13

JOSMEL COMPANY S.A.

OBJETO: Principal: participar en sociedades comerciales en Uruguay, extranjero; art. 47, ley 16.060, art 100 ley 18.083. Secundario: realizar, administrar actividad inversión (no comprendidas en la Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o exterior, no comprendidas actividades Decreto Ley 15322 ni actividad controlada por BCU; compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase operaciones inmuebles, excepto rurales, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 80.000 14/02/2012 - 2190.

Única Publicación

28) $ 2290 1/p 6140 Mar 13- Mar 13

RYSGEL INTERNATIONAL S.A.

OBJETO: Principal: participar en sociedades comerciales en Uruguay, extranjero; art. 47, ley 16.060, art 100 ley 18.083. Secundario: realizar, administrar actividad inversión (no comprendidas en la Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o exterior, no comprendidas actividades Decreto Ley 15322 ni actividad controlada por BCU; compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase operaciones inmuebles, excepto rurales, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 80.000 14/02/2012 - 2194.

Única Publicación

28) $ 2290 1/p 6139 Mar 13- Mar 13

MIGERY CORPORATION S.A.

OBJETO: Principal: participar en sociedades comerciales en Uruguay, extranjero; art. 47, ley 16.060, art 100 ley 18.083. Secundario: realizar, administrar actividad inversión (no comprendidas en la Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o exterior, no comprendidas actividades Decreto Ley 15322 ni actividad controlada por BCU; compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase operaciones inmuebles, excepto rurales, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 80.000 07/02/2012 - 1733.

Única Publicación

28) $ 2290 1/p 6138 Mar 13- Mar 13

MINSERY TRADE S.A.

OBJETO: Principal: participar en sociedades comerciales en Uruguay, extranjero; art. 47, ley 16.060, art 100 ley 18.083. Secundario: realizar, administrar actividad inversión (no comprendidas en la Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o exterior, no comprendidas actividades Decreto Ley 15322 ni actividad controlada por BCU; compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase operaciones inmuebles, excepto rurales, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 400.000 07/02/2012 - 1731.

Única Publicación

28) $ 2290 1/p 6136 Mar 13- Mar 13

NEBUNE INTERNATIONAL S.A.

OBJETO: Principal: participar en sociedades comerciales en Uruguay, extranjero; art. 47, ley 16.060, art 100 ley 18.083. Secundario: realizar, administrar actividad inversión (no comprendidas en la Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o exterior, no comprendidas actividades Decreto Ley 15322 ni actividad controlada por BCU; compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase operaciones inmuebles, excepto rurales, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 400.000 07/02/2012 - 1740.

Única Publicación

28) $ 2290 1/p 6132 Mar 13- Mar 13

CORTEY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería,

lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 800.000 24/01/2012, 947.

Única Publicación

28) $ 2290 1/p 6110 Mar 13- Mar 13

BRISTUL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 800.000 25/01/2012, 1043.

Única Publicación

28) $ 2290 1/p 6109 Mar 13- Mar 13

DATECO S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000 25/01/2012, 1046.

Única Publicación

28) $ 2290 1/p 6108 Mar 13- Mar 13

FIRESY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000 25/01/2012, 1047.

Única Publicación

28) $ 2290 1/p 6107 Mar 13- Mar 13

LISANOR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000 24/01/2012, 940.

Única Publicación

28) $ 2290 1/p 6106 Mar 13- Mar 13

LAIFY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000 24/01/2012, 941.

Única Publicación

28) $ 2290 1/p 6105 Mar 13- Mar 13

SETADOL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000 25/01/2012, 1034.

Única Publicación

28) $ 2290 1/p 6103 Mar 13- Mar 13

BODIK S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000 25/01/2012, 1035.

Única Publicación

28) $ 2290 1/p 6102 Mar 13- Mar 13

CAVALON S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen

ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000 25/01/2012, 1036.

Única Publicación

28) $ 2290 1/p 6101 Mar 13- Mar 13

CALUM S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000 25/01/2012, 1037.

Única Publicación

28) $ 2290 1/p 6100 Mar 13- Mar 13

CIFORY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000 25/01/2012, 1040.

Única Publicación

28) $ 2290 1/p 6099 Mar 13- Mar 13

CLISWER S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000 25/01/2012, 1041.

Única Publicación

28) $ 2290 1/p 6098 Mar 13- Mar 13

TAWNER S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 400.000 19/12/2011, 20476.

Única Publicación

28) $ 2290 1/p 6096 Mar 13- Mar 13

NAGLEX S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 400.000 19/12/2011, 20477.

Única Publicación

28) $ 2290 1/p 6095 Mar 13- Mar 13

CARVERY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 400.000 19/12/2011, 20478.

Única Publicación

28) $ 2290 1/p 6094 Mar 13- Mar 13

BEYMEK S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 400.000 19/12/2011, 20479.

Única Publicación

28) $ 2290 1/p 6092 Mar 13- Mar 13

BUMISER S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 400.000 19/12/2011, 20480.

Única Publicación

28) $ 2290 1/p 6091 Mar 13- Mar 13

VIKENY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería,



lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 400.000 31/01/2012, 1370.

Única Publicación

28) $ 2290 1/p 6090 Mar 13- Mar 13

VIRIATO S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 400.000 31/01/2012, 1371.

Única Publicación

28) $ 2290 1/p 6089 Mar 13- Mar 13

SOLYAL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 400.000 31/01/2012, 1372.

Única Publicación

28) $ 2290 1/p 6088 Mar 13- Mar 13

MYTWOL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000. 07/02/2012. 1730.

Única Publicación

28) $ 2748 1/p 6086 Mar 13- Mar 13

LEDMUR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000. 07/02/2012. 1742.

Única Publicación

28) $ 2748 1/p 6085 Mar 13- Mar 13

TUSWOL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000. 07/02/2012. 1744.

Única Publicación

28) $ 2748 1/p 6084 Mar 13- Mar 13

JOLKEN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000. 14/02/2012. 2188.

Única Publicación

28) $ 2748 1/p 6083 Mar 13- Mar 13

LIKWELY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 400.000. 13/01/2012. 536.

Única Publicación

28) $ 2748 1/p 6082 Mar 13- Mar 13

ABAKIN S.A.

Ley 15.921
Usuario de Zona Franca.
$ 80.000,00, 100 años, Montevideo.
08/03/12, 3169.

Única Publicación

28) $ 458 1/p 6051 Mar 13- Mar 13

ALTIRE S.A.

Ley 15.921
Usuario de Zona Franca.
$ 80.000,00, 100 años, Montevideo.
08/03/12, 3170.

Única Publicación

28) $ 458 1/p 6050 Mar 13- Mar 13

DONIME S.A.

Ley 15.921
Usuario de Zona Franca.
$ 80.000,00, 100 años, Montevideo.
08/03/12, 3171.

Única Publicación

28) $ 458 1/p 6049 Mar 13- Mar 13

EPINTAX S.A.

Ley 15.921
Usuario de Zona Franca.
$ 80.000,00, 100 años, Montevideo.
08/03/12, 3172.

Única Publicación

28) $ 458 1/p 6048 Mar 13- Mar 13

INTELIAT S.A.

Ley 15.921
Usuario de Zona Franca.
$ 80.000,00, 100 años, Montevideo.
08/03/12, 3173.

Única Publicación

28) $ 458 1/p 6047 Mar 13- Mar 13

LAZAREL S.A.

Ley 15.921
Usuario de Zona Franca.
$ 80.000,00, 100 años, Montevideo.
08/03/12, 3175.

Única Publicación

28) $ 458 1/p 6046 Mar 13- Mar 13

PARANET S.A.

Ley 15.921
Usuario de Zona Franca.
$ 80.000,00, 100 años, Montevideo.
08/03/12, 3177.

Única Publicación

28) $ 458 1/p 6045 Mar 13- Mar 13

SOLBRA S.A.

Ley 15.921
Usuario de Zona Franca.
$ 80.000,00, 100 años, Montevideo.
08/03/12, 3178.

Única Publicación

28) $ 458 1/p 6044 Mar 13- Mar 13

ALFIRMER S.A.

Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, (excepto los rurales afectados a la explotación agraria definida en el art. 3. de la Ley 17.777) y habiendo obtenido la autorización del Poder Ejecutivo si correspondiera. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 980.000,00, 100 años, Montevideo.
08/03/12, 3161.

Única Publicación

28) $ 3206 1/p 6043 Mar 13- Mar 13

DINRED S.A.

Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, (excepto los rurales afectados a la explotación agraria definida en el art. 3. de la Ley 17.777) y habiendo obtenido la autorización del Poder Ejecutivo si correspondiera. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 980.000,00, 100 años, Montevideo.
08/03/12, 3162.

Única Publicación

28) $ 3206 1/p 6042 Mar 13- Mar 13

GLOBAMES S.A.

Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, (excepto los rurales afectados a la explotación agraria definida en el art. 3. de la Ley 17.777) y habiendo obtenido la autorización del Poder Ejecutivo si correspondiera. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 980.000,00, 100 años, Montevideo.
08/03/12, 3163.

Única Publicación

28) $ 3206 1/p 6041 Mar 13- Mar 13

MANAGRA S.A.

Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, (excepto los rurales afectados a la explotación agraria definida en el art. 3. de la Ley 17.777) y habiendo obtenido la autorización del Poder Ejecutivo si correspondiera. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 980.000,00, 100 años, Montevideo.
08/03/12, 3164.

Única Publicación

28) $ 3206 1/p 6040 Mar 13- Mar 13

METROMAR S.A.

Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, (excepto los rurales afectados a la explotación agraria definida en el art. 3. de la Ley 17.777) y habiendo obtenido la autorización del Poder Ejecutivo si correspondiera. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 980.000,00, 100 años, Montevideo.
08/03/12, 3165.

Única Publicación

28) $ 3206 1/p 6039 Mar 13- Mar 13

PANDUPAL S.A.

Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios,



de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, (excepto los rurales afectados a la explotación agraria definida en el art. 3. de la Ley 17.777) y habiendo obtenido la autorización del Poder Ejecutivo si correspondiera. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 980.000,00, 100 años, Montevideo.
08/03/12, 3166.

Única Publicación

28) $ 3206 1/p 6038 Mar 13- Mar 13

RAMATIK S.A.

Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, (excepto los rurales afectados a la explotación agraria definida en el art. 3. de la Ley 17.777) y habiendo obtenido la autorización del Poder Ejecutivo si correspondiera. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 980.000,00, 100 años, Montevideo.
08/03/12, 3167.

Única Publicación

28) $ 3206 1/p 6037 Mar 13- Mar 13

SOCRE S.A.

Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, (excepto los rurales afectados a la explotación agraria definida en el art. 3. de la Ley 17.777) y habiendo obtenido la autorización del Poder Ejecutivo si correspondiera. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 980.000,00, 100 años, Montevideo.
08/03/12, 3168.

Única Publicación

28) $ 3206 1/p 6036 Mar 13- Mar 13

LAGOS CÁLIDOS S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios, ramos, anexos: alimentación, automotriz, construcción, electrónica, frutos del país, hotel, informática, madera, máquinas, minería, excepto explotación minerales previstos Clase I artículo 7 Código Minería, de conformidad con referido Código, Ley 15.242, normas modificativas, concordantes, obras ingeniería, pesca, servicios profesionales, técnicos, administrativos, turismo, valores mobiliarios; Generación, comercialización energía eléctrica, de fuentes renovables, ecológicas, en especial eólica, minimizando efectos contaminantes de emisiones, de acuerdo Ley 16.832, dejando constancia, que realización de actividades mencionadas, no implican la práctica actividades que están reguladas con Monopolios a favor del Estado; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase operaciones con inmuebles, excepto rurales afectados explotación agraria definida artículo 3 Ley 17.777, previa autorización Poder Ejecutivo si correspondiera; Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 40.000.-
100 AÑOS
MONTEVIDEO
13/2/12, 2092.

Única Publicación

28) $ 3206 1/p 6028 Mar 13- Mar 13

LIZZOMARK S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios, ramos, anexos: alimentación, automotriz, construcción, electrónica, frutos del país, hotel, informática, madera, máquinas, minería, excepto explotación minerales previstos Clase I artículo 7 Código Minería, de conformidad con referido Código, Ley 15.242, normas modificativas, concordantes, obras ingeniería, pesca, servicios profesionales, técnicos, administrativos, turismo, valores mobiliarios; Generación, comercialización energía eléctrica, de fuentes renovables, ecológicas, en especial eólica, minimizando efectos contaminantes de emisiones, de acuerdo Ley 16.832, dejando constancia, que realización de actividades mencionadas, no implican la práctica actividades que están reguladas con Monopolios a favor del Estado; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase operaciones con inmuebles, excepto rurales afectados explotación agraria definida artículo 3 Ley 17.777, previa autorización Poder Ejecutivo si correspondiera; Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 40.000.-
100 AÑOS
MONTEVIDEO
13/2/12, 2085.

Única Publicación

28) $ 3206 1/p 6025 Mar 13- Mar 13

KELZEMAR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios, ramos, anexos: alimentación, automotriz, construcción, electrónica, frutos del país, hotel, informática, madera, máquinas, minería, excepto explotación minerales previstos Clase I artículo 7 Código Minería, de conformidad con referido Código, Ley 15.242, normas modificativas, concordantes, obras ingeniería, pesca, servicios profesionales, técnicos, administrativos, turismo, valores mobiliarios; Generación, comercialización energía eléctrica, de fuentes renovables, ecológicas, en especial eólica, minimizando efectos contaminantes de emisiones, de acuerdo Ley 16.832, dejando constancia, que realización de actividades mencionadas, no implican la práctica actividades que están reguladas con Monopolios a favor del Estado; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase operaciones con inmuebles, excepto rurales afectados explotación agraria definida artículo 3 Ley 17.777, previa autorización Poder Ejecutivo si correspondiera; Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 40.000.-
100 AÑOS
MONTEVIDEO
13/2/12, 2086.

Única Publicación

28) $ 3206 1/p 6022 Mar 13- Mar 13

FORMOZUL S.A.

OBJETO: Elaboración, producción biodiesel, debiéndose obtener previamente permisos, autorizaciones pertinentes, comercialización para autoconsumo, exportación y/o venta a ANCAP; Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios, ramos, anexos: agencia de viajes, alimentación, automotriz, construcción, electrónica, frutos del país, hotel, informática, insumos agropecuarios (fertilizantes, semillas, equipos de riego, maquinaria agrícola), madera, máquinas, minería, excepto explotación de minerales previstos Clase I artículo 7 Código de Minería, de conformidad con el referido Código, Ley 15.242, normas modificativas, concordantes, obras ingeniería, pesca, servicios profesionales, técnicos, administrativos, turismo, valores mobiliarios; Generación, comercialización de energía eléctrica, de fuentes renovables, ecológicas, en especial eólica, minimizando efectos contaminantes de emisiones, de acuerdo Ley 16.832, dejando constancia, que la realización de actividades mencionadas, no implican la práctica de actividades que están reguladas con Monopolios a favor del Estado; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración,

construcción, toda clase operaciones con inmuebles, excepto rurales afectados a explotación agraria definida artículo 3 Ley 17.777, previa autorización Poder Ejecutivo si correspondiera; Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 40.000.-
100 AÑOS
MONTEVIDEO
24/2/12, 2619.

Única Publicación

28) $ 4122 1/p 6019 Mar 13- Mar 13

REFORMAS

ARIMEY S.A.
AUMENTA EL CAPITAL

ASAMBLEA: 30/9/2011
CAPITAL ACTUAL: $ 60.000.000.-
INSCRIPCIÓN: 14/02/2012, 2214.

Única Publicación

28) $ 458 1/p 6081 Mar 13- Mar 13

RUFEC CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 14 de diciembre de 2011.
Modifica íntegramente el estatuto.
OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles excepto rurales. Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPITAL: $ 2.000.500
DURACIÓN: 100 años
DOMICILIO: Montevideo.
Inscripción: 5.3.2012, No. 2939.

Única Publicación

28) $ 3664 1/p 6054 Mar 13- Mar 13

CAFIRUS SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 6.10.2011
CAPITAL: $ 50.000.000
Inscripción: 2.3.2012, No. 2878.

Única Publicación

28) $ 458 1/p 6053 Mar 13- Mar 13

LIPTUR SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 30.6.2010
CAPITAL: $ 20.000.000
Inscripción: 9.3.2012, No. 3242.

Única Publicación

28) $ 458 1/p 6052 Mar 13- Mar 13

COPEGRAN S.A.
AUMENTO DE CAPITAL
RECTIFICACION

Art. 288
Resolución Directorio: 5/8/11
Inscripción: No. 16023 - 7/10/11
Capital: $ 1.080.000.

Única Publicación

28) $ 458 1/p 6027 Mar 13- Mar 13

IDETUR S.A.

Asamblea: 31/10/2010. Rescate de capital por $ 131.170.246. Documentación a disposición de acreedores por el plazo legal en Cerrito 461 piso 2, Montevideo, convocándoselos a deducir oposiciones en el plazo legal.

28) $ 9160 10/p 5979 Mar 12- Mar 23

MAFIMAR S.A.

Asamblea: 31/10/2010. Rescate de capital por $ 299.856.390. Documentación a disposición de acreedores por el plazo legal en Cerrito 461 piso 2, Montevideo, convocándoselos a deducir oposiciones en el plazo legal.

28) $ 9160 10/p 5978 Mar 12- Mar 23

DINOTIR S.A.

COMUNICA QUE HA RESUELTO EL REINTEGRO DE SU CAPITAL CONFORME A LO ACORDADO EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL DÍA 21 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2009.-
SE CONVOCA A TODOS LOS ACCIONISTAS A EJERCER EL DERECHO DE PREFERENCIA Y DE ACRECIMIENTO.- (Arts. 326 y 328 Ley 16060)
Por DINOTIR S.A.
Massimo GALIMBERTI.

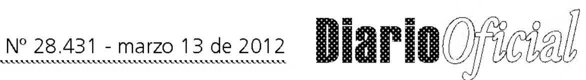
28) $ 13740 10/p 4845 Mar 02- Mar 15

BANCO SANTANDER S.A.
Rescate de Acciones

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de febrero de 2012, resolvió un rescate de acciones con reducción real de capital integrado.
Se convoca a deducir oposición en plazo de 30 días conforme artículo 294 Ley 16.060.
Documentación a disposición en domicilio social Julio Herrera y Obes 1365 entre 10 a 16 hs.
El Directorio.

28) $ 18320 10/p 4833 Mar 02- Mar 15

Cantidad de avisos de fecha 13/03/2012 publicados en esta edición: 210.



Tarifas Vigentes a partir del 6 de Febrero de 2012

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

SECCIÓN AVISOS

PUBLICACIONES GENERALES — *TARIFA (1)*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios..$ 61.00 (*)
Se publican a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales............................$ 84.00 (*)
Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Prescripciones, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL).......................................$ 74.00 (*)

Avisos Varios ....$ 84.00 (*)

Venta de Comercios..$ 59.00 (*)

Remates..$ 67.00 (*)

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias, Unión Concubinaria..$ 31.00 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas,
Consorcios y Disoluciones) ....$ 458.00 (*)

TARIFA (2)

Balances..$9.017.00 (*)

PUBLICACIONES BONIFICADAS — *TARIFA (1)*

Propiedad Literaria y Artística (Decreto 154/004, art. 9)..........................$ 42.00 (*)

Estatutos de Cooperativas (50% de tarifa de Avisos de Sociedades Anónimas)..$ 229.00 (*)

PUBLICACIONES EXTRACTADAS — *TARIFA FIJA*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm)........................$ 2.440.00 (*)
De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm)........................$ 4.200.00 (*)
En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.

Edictos de Matrimonio (3 publicaciones).. $ 223.00 (*)
Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

(1) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.
(2) Precio por página.

SECCIÓN DOCUMENTOS

PUBLICACIONES OFICIALES — *TARIFA (3)*

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones y otras normas) $ 110.00 (*)

(3) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cms.

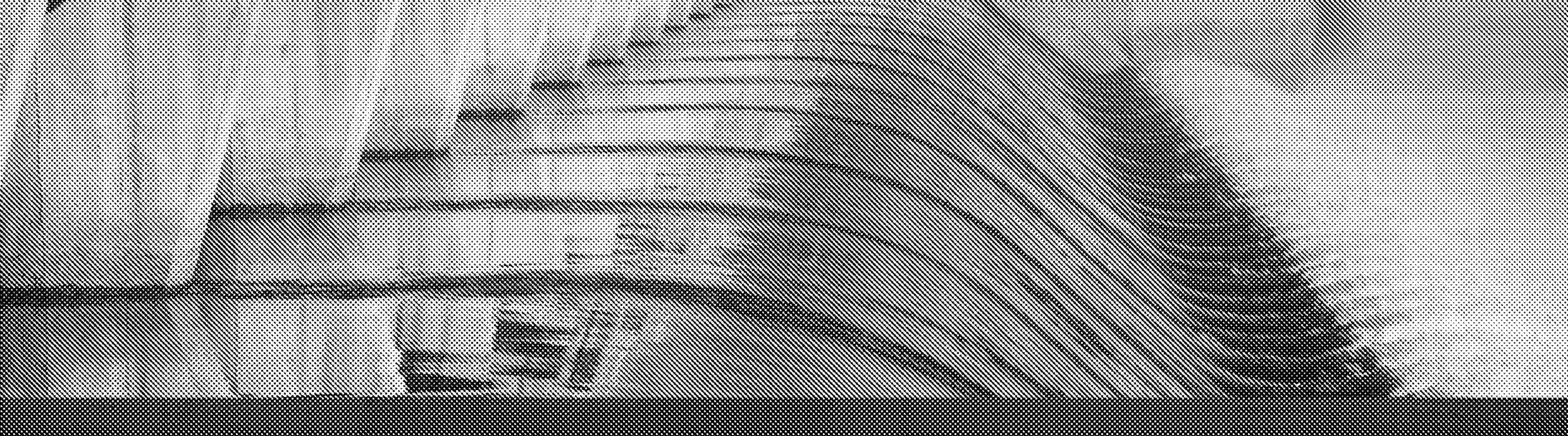
PUBLICACIONES ESPECIALES

Documentos oficiales o Avisos que, individualmente y por publicación, superen las 10 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, aplicando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Cantidad equivalente en cm. de Avisos	Cantidad equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.



La importancia de las ***centrales hidroeléctricas***

La energía hidroeléctrica no solo es renovable y barata: es la más antigua en nuestro país y sigue siendo la más relevante dentro de la matriz energética nacional. Si se considera únicamente la energía eléctrica volcada a la red del sistema interconectado nacional (SIN), el porcentaje de la generación eléctrica a partir de la fuente hidráulica fue de 68 % en 2011 y de 85,3 % en 2010. Estos valores muestran claramente la importancia del recurso hidráulico con respecto a la generación eléctrica en Uruguay.

El funcionamiento de la central hidroeléctrica permite el aprovechamiento de una fuente de energía renovable, el agua, y no produce emisiones de dióxido de carbono ni de otros contaminantes. Aún más, los costos de mantenimiento y explotación asociados a este tipo de centrales son más bajos comparados con los de las centrales térmicas. Además, posee muchas otras ventajas. Por ejemplo, la turbina hidráulica es una máquina sencilla, eficiente y segura, que puede ponerse en marcha y detenerse con rapidez. Como contrapartida, las centrales hidroeléctricas pueden generar un impacto ambiental negativo al producir la erosión y disminución de la fertilidad natural de los terrenos agrícolas o modificar y limitar el ciclo de vida de la fauna.

¿Qué son y dónde están?

Una central hidroeléctrica es un sistema hidráulico diseñado y construido con el propósito de generar energía eléctrica a través de la energía hidráulica que provee el caudal de los cursos de agua. La energía generada se envía, a través de cables de alta tensión, hasta las centrales de distribución y transformación de la electricidad.

Uruguay cuenta con importantes recursos hídricos que han permitido el desarrollo de la energía hidroeléctrica. En 1904 comenzaron en este país estudios para la utilización de los ríos Negro, Uruguay y Queguay para generarla. A lo largo del siglo XX se construyeron tres represas sobre el río Negro: Gabriel Terra (Rincón del Bonete), con una potencia instalada de 152 MW; Baygorria, con 108 MW, y Constitución (Palmar), con 333 MW.

Además, el sistema uruguayo cuenta con la central binacional argentino-uruguaya de Salto Grande, instalada sobre el río Uruguay, con una potencia total instalada de 1890 MW. En 2011, el total de la potencia hidroeléctrica instalada corresponde al 57 % del total de la potencia instalada en el país.

El futuro: Pequeñas Centrales Hidroeléctricas

Actualmente no existen Pequeñas Centrales Hidroeléctricas (PCH) -es decir, aquellas con potencia menor a 10 MW- conectadas a la red uruguaya. A partir del informe *Guía para inversiones de PCH en Uruguay* (de la Dirección Nacional de Energía y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, 2010), se identifican las barreras para el desarrollo de las PCH en Uruguay y se elabora un proyecto a desarrollar entre 2011 y 2012.

Como objetivos incluye contar con una PCH conectada a la red; ampliar estudios de potencial; fortalecer aspectos normativos y generar el marco para que se generen inversiones en el ámbito privado, entre otros. Para la ejecución del proyecto se realizó un convenio con la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República. El financiamiento surge de fondos del Banco Interamericano de Desarrollo, la Agencia Nacional de Investigación e Innovación y la Dirección Nacional de Energía.

También se contó con la colaboración de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial para que el Centro Internacional de PCH en China (ICSHP) brinde apoyo técnico para estudiar tres represas con posibilidad de generación en Uruguay, con el objetivo de lograr un proyecto piloto.



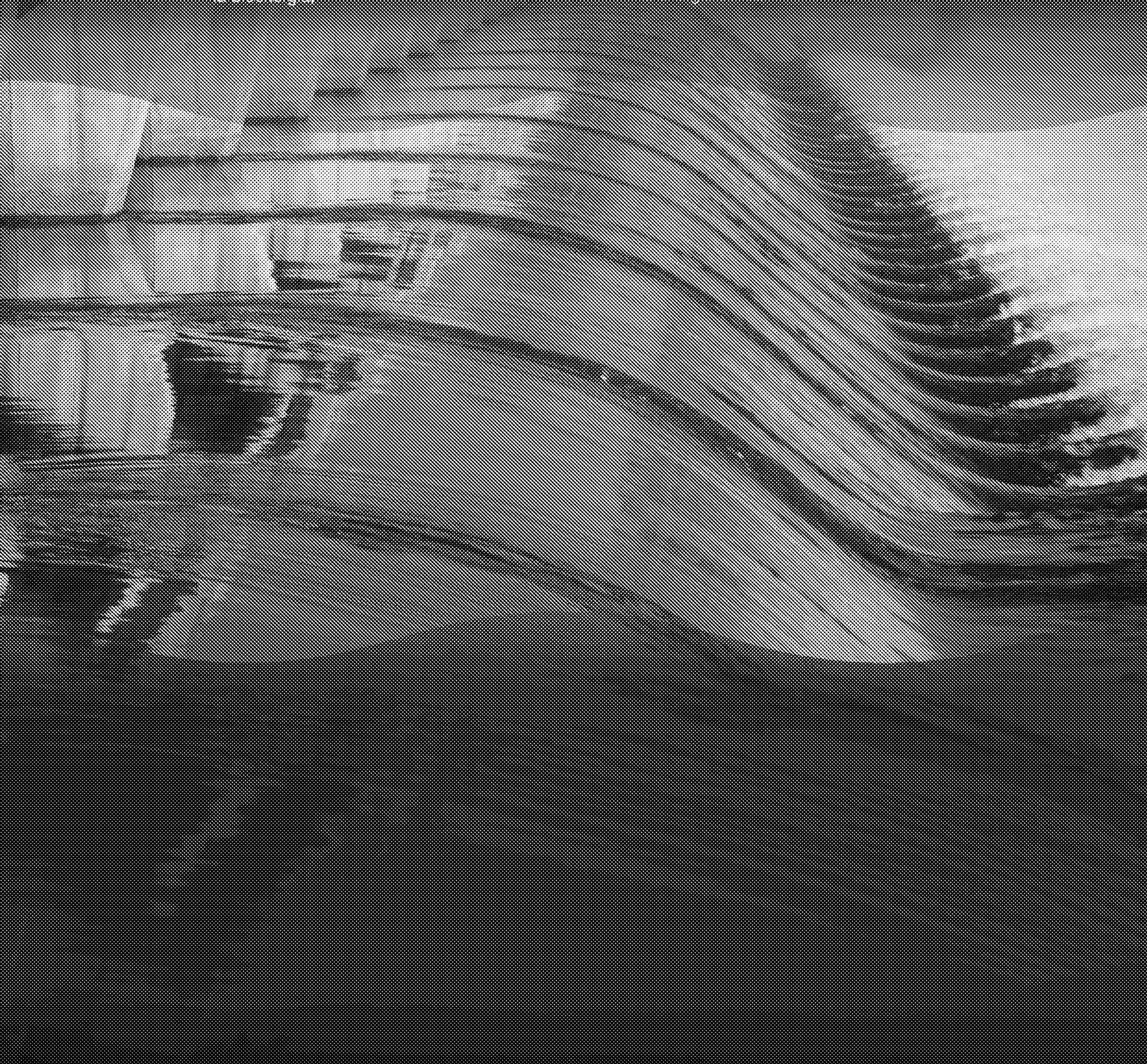
ESTATUTO DE LA AGENCIA INTERNACIONAL PARA LAS ENERGÍAS RENOVABLES (IRENA)

Aprobado por Ley N° 18.743 de 15/04/2011

Artículo III - Definición

[...] por "energías renovables" se entenderán todas las formas de energía producidas a partir de fuentes renovables y por medios sostenibles, lo que incluye, entre otras:

- la bioenergía;
- la energía geotérmica;
- la energía hidroeléctrica;
- la energía marina, incluidas la energía obtenida de las mareas, de las olas y la energía térmica oceánica;
- la energía solar; y
- la energía eólica



más información, más ciudadanía

Selección de texto de contratapa: Sra. Margarita Echeveste
Diseño de tapas y retiros: Lic. Marcelo Caiafa

2012 AÑO INTERNACIONAL DE LA ENERGÍA SOSTENIBLE PARA TODOS